



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación**

Informe de gestión

Agosto 7, 2018 – abril 30, 2020



Introducción

Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluable.

En el presente documento se presentan los resultados de los primeros 19 meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.



Tabla de contenido

Introducción	1
Avanza la Paz con Legalidad	4
Político	6
Institucionalidad	6
Enfoque transversal: Mujer y Género	8
Principales Avances en el Cumplimiento de los 51 Indicadores de Género Del PMI:	8
Acciones de articulación con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI:	13
Acciones en la Mesa de Género del CNR:	14
Enfoque transversal: Étnico	15
Justicia	21
Desarrollo Rural – implementación de la Reforma Rural Integral	22
Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada	31
Seguimiento de Planes de Trabajo PMI	33
Sector Ambiente	39
Sector Transporte	40
Sector Vivienda	40
Sector Minas y Energía	41
Sector Educación	41
Sector Inclusión Social	43
Sector Cultura	45
Sector Deporte	48
Sector Salud	48
Sector TIC	50
Sector Trabajo	51
Sector Comercio	55
Sector Justicia	58
Sector Interior	61
Planeación PDET	62
Estrategia Catatumbo Sostenible	126
Sector privado	¡Error! Marcador no definido.
Política general protección de líderes	156
Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS	157
Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación	157
Medidas de protección	158
Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS	162
Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y la Consolidación	165



Reincorporación	170
Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR	170
Reincorporación económica	174
Reincorporación social	179
Reincorporación comunitaria	187
 Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos	 189
Intervención en zonas ambientalmente protegidas	191
Intervención en territorios étnicos	193
Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos	193
 Víctimas	 194
Prevención y atención de emergencias	194
Atención y asistencia humanitaria	194
Reparación Individual	194
Reparación colectiva	195
Retornos y Reubicaciones	196
Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011	197
Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	199
Avances en la implementación de medidas en favor de las víctimas con alianzas de cooperación	201
 Estrategia Internacional	 202
Fondos de Cooperación para la Estabilización	202
Fondo Multidonante de Naciones Unidas	202
Fondo Fiduciario de la Unión Europea	203
Fondo Colombia Sostenible del BID	203
Fondo Banco Mundial	204
 Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización	 208
Fondo Colombia en Paz	208



Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación a continuación presenta los principales avances de la política 'Paz con Legalidad' con corte al 30 de abril de 2020.

Sesión virtual de Comisión de Paz del Senado. El Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Emilio José Archila, fue invitado a la sesión virtual de la Comisión de Paz del Senado de la República, donde tuvo la oportunidad de mostrar en detalle todo lo que está haciendo el gobierno nacional con los Ministerios de Defensa e Interior, la Unidad de Protección, la Fiscalía General y otras 5 entidades de gobierno que trabajan en garantías de protección para los excombatientes FARC.

Se reveló el informe trimestral del representante del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, ONU, Antonio Guterres, en donde se indicó que pese a las dificultades generadas por la pandemia del coronavirus, al terminar este año seguramente tendremos unos avances relevantes en el programa de implementación del acuerdo final.

El Consejero Archila celebró la visión optimista de la ONU. El presidente Iván Duque mantiene firme su compromiso de impulsar la política de Paz con Legalidad, con avances serios, tangibles y no vulnerables. El informe destacó que en el primer trimestre del año se han presentado significativos avances en reparación a víctimas, apoyo a excombatientes en reincorporación, catastro multipropósito, generación de recursos para territorios vulnerables a través de mecanismos como el Ocad Paz y la estrategia de Obras por Impuestos. Así como la instancia de género y en particular el impulso a los PDET.

Se adelantó la sesión 108 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en la que se aprobaron proyectos colectivos de ganadería de doble propósito, confecciones y ganadería (sistema silvopastoril) que se implementarán en los municipios de Arauquita (Arauca), Icononzo (Tolima) y Tibú (Norte de Santander). En total, se beneficiarán 64 excombatientes en proceso de reincorporación, y se destinarán \$512 millones por parte del Gobierno Nacional y \$179 millones de los órganos internacionales como apoyo al cierre financiero de los proyectos aprobados, equivalente a U\$172.750.

Se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación, CSIVI. La jornada cumplió con la participación de los delegados de los países garantes, el Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu; delegados de las Farc, el Alto Comisionado para la Paz, y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Durante la sesión virtual se abordaron temas como la seguridad de los excombatientes, los avances en la acreditación, el tratamiento especial a los reclusos de Farc en las cárceles y las acciones para atender a la población que ha sido amenazada en algunas regiones del país. Una de las decisiones que se tomó conjuntamente fue la de hacer públicas las actas de las sesiones de la Comisión, para que se conozcan más ampliamente los avances en la implementación.



En la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y de las Víctimas, el Consejero Archila manifestó que “todos los colombianos nos debemos a quienes han sufrido las angustias y los excesos del pasado, y desde la Consejería se desarrollan acciones para su beneficio, en temas de tierras, proyectos productivos, recursos y oportunidades laborales”.

El gobierno del presidente Duque ha llegado con toda su oferta institucional entregando 888 obras PDET traducidas en vías terciarias, luz solar, eléctrica, agua potable, mejoramiento de la infraestructura educativa y proyectos de reconciliación.

Se tomaron medidas para asegurar las 36 asambleas nacionales y regionales para la elección de las 8 integrantes de la Instancia Especial de Mujeres, de cara a la orden de Aislamiento Preventivo derivado de la amenaza del coronavirus. El gobierno nacional a través de la Consejería reprogramó para los días 22, 24, 28 y 30 de julio las cuatro asambleas nacionales que se realizarán en Bogotá y entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre, las 32 restantes que se realizarán en las ciudades capitales de departamento en todo el país.

Se destacan los avances de la Fiscalía, la Policía y los organismos de investigación en la lucha contra quienes atacan y hostigan a los líderes sociales y a los excombatientes. Se reportó la captura de alias “Azul” uno de los criminales que es sindicado de haber dado muerte a 2 excombatientes y 4 líderes sociales en Putumayo. El consejero Archila felicitó a las autoridades por este procedimiento y destacó la firme decisión del Gobierno de proteger los excombatientes y evitar la impunidad en todas estas circunstancias.

La Consejería reforzó su acompañamiento a las víctimas de la violencia, en este momento que atraviesa el país a causa del Coronavirus. Se le dio impulso a las acciones que tienen que ver con el cumplimiento de los programas que benefician a las familias que están en el proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos; protegiendo también a los 13 mil excombatientes que están en proceso de reincorporación y con el Ministerio de Salud se coordinó para que los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza tengan capacidad de reacción frente a la expansión de la Covid-19.

Se llevó a cabo la sesión 28 del OCAD paz, donde se destinan recursos para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. En esta sesión, el consejero presidencial Emilio Archila, fue reelegido como presidente del Órgano Colegiado para el período 2020 y 2021. Se lograron 2 billones de pesos de aprobaciones en medio de la emergencia del COVID-19, fue aprobado proyecto de energía fotovoltaica para el municipio de La Macarena, Meta, por \$30.206 millones (U\$7.551.500). Cerca de 1.500 familias de esa zona tendrán el servicio de energía por primera vez gracias a los recursos de las regalías.

Se avanzó en las sesiones de seguimiento institucional a los PDET en las subregiones Sur de Bolívar, Macarena – Guaviare, Sur de Córdoba, Alto Patía y Norte del Cauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño. Participaron más de 600 servidores públicos planeando detalladamente lo que se va a hacer y a lograr hasta el año 2021. En estas jornadas participaron funcionarios de entidades de gobierno nacional, más alcaldes, gobernadores, promotores regionales y voceros de las comunidades. Se busca cumplir con las iniciativas de estas subregiones,



para hacer la planeación a largo plazo hasta por tres períodos presidenciales, y todo esto es pensando sin escatimar esfuerzos para lograr que realmente Colombia tenga un verdadero cambio a 15 años. En la reunión virtual de Macarena, Guaviare, se realizaron 8 mesas técnicas, cada una correspondiente a cada pilar del PDET y se concertaron 26 acuerdos entre los 12 alcaldes y cerca de 60 entidades del orden nacional. En la subregión del Alto Patía y el Norte del Cauca se invierten \$237.115 millones (U\$59.278.750) representados en 433 proyectos y se espera que superada la emergencia sanitaria, inicien 218 proyectos por \$31.865 millones (U\$7.966.250). Alcaldes y gobernadores de la región confían en positivas inversiones en sus territorios.

La Consejería participó en sesión virtual de la comisión primera de la Cámara Representantes, donde se analizó el tema de los PDET en la actualidad y manejo en territorio en la mitigación del Coronavirus. Asistieron los servidores públicos, todos los ministros, todos los directores de la agencia les presentaron al congreso cómo el gobierno del Presidente Duque, está volcado sobre los municipios PDET y los territorios vulnerables, incluidas las zonas donde hay excombatientes farc, para protegerlos en esta emergencia por la COVID-19.

Político

En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.

Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se



- encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
 3. Se reactivó el Gabinete de Paz, el cual es liderado por el Presidente Iván Duque.
 4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
 5. Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.
 6. Durante este Gobierno, la **Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI)** 3x3 ha sesionado un total de 25 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de 32 veces. *Se trataron temas como el seguimiento al proceso de entrega de bienes Farc, el avance en desminado humanitario y la situación de los ex combatientes privados de la libertad.* Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 17 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
 7. El **Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)** ha sesionado un total de 26 veces durante este Gobierno.
 8. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido 4 reuniones con la Instancia Especial de Mujeres, y la Secretaría Técnica se reunió en 7 oportunidades con la Mesa de Género del CNR y han sostenido reuniones con algunas de las partes en 5 oportunidades y en 3 ocasiones con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE) y 3 sesiones de trabajo con la Instancia.
 9. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
 10. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
 11. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Administrador Fiduciario. Se nombró Consejo Directivo y se han realizado 10 Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
 12. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.



13. Se recibió el informe de resultados de la auditoría realizada por la firma Ernst & Young sobre todos los actos, convenios y contratos que se ejecutaron con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Colombia en Paz desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, y se está realizando la auditoría para el periodo de enero a diciembre de 2019.
14. Se ajustó la estructura de la Consejería para la Estabilización de acuerdo con el Decreto 1784 de 2019, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, en lo que respecta al funcionamiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
15. Expedición del Decreto 2107 “Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones”, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 281 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.
16. Expedición de la Circula Conjunta No. 100 – 006 de 2019 entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Consejería para la Estabilización con el que se les solicita a las entidades que hacen parte de la implementación de la Política de Paz con Legalidad, a través de los comités institucionales de gestión y desempeño formalizar un equipo designado para las tareas de: Acompañar y monitorear todos los procesos que esté implementado la entidad en relación con el Acuerdo de Paz; elaborar y hacer seguimiento al plan de acción que permita cumplir las responsabilidades de la entidad en el Plan Marco de Implementación; y articular al interior de las entidades las labores respecto de la Política de Paz con Legalidad. Se han conformado formalmente equipos de trabajo en 41 entidades que hacen parte de la implementación de la implementación del Acuerdo de Paz a través de la Política de Paz con Legalidad.

Enfoque transversal: Mujer y Género

Alta Instancia de Género de Gobierno

En abril de 2020 se llevó a cabo la quinta sesión de la Alta Instancia de Género de Gobierno, en la que se presentaron los avances en la implementación de los 51 indicadores de género del PMI y cada entidad expuso las medidas tomadas en el marco de la coyuntura del COVID-19 para seguir avanzando en dichos indicadores. Además, durante el 2020 se han realizado 15 reuniones con las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y a la Oficina del Alto Comisionado de Paz responsables de los 51 indicadores, para prestar asesoría técnica y promover el fortalecimiento de las acciones requeridas para avanzar en el cierre de brechas de género, sumando así 41 reuniones en total desde enero de 2019.

En el mes de marzo de 2020, se publicó el primer informe de resultados de la gestión de la Alta Instancia de Género de Gobierno, el cual da cuenta de los avances de los 51 indicadores de género del PMI hasta diciembre de 2019.



Principales Avances en el Cumplimiento de los 51 Indicadores de Género Del PMI:

1. Desarrollo Rural Integral

1.1 Tierras

- Se han beneficiado 8.029 hombres con la formalización y adjudicación de 63.168 hectáreas¹.
- Se han entregado 220 subsidios integrales a mujeres y 216 subsidios integrales a hombres. Esto quiere decir que, del total, 50% de mujeres se han beneficiado. Los subsidios se han entregado en los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución 0000311 de 2019². Con esto se reglamenta el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1900 de 2018.
- Durante el primer trimestre de 2020 se han realizado tres (3) espacios de fortalecimiento con la comunidad, con la participación de aproximadamente de 30 mujeres en cada uno. Gracias a éstos, se logró recopilar información valiosa para la construcción del lineamiento para la estrategia de fortalecimiento para la mujer rural. El trabajo se realizó en la Comunidad Wiwa de la vereda la Laguna en Valledupar, Cesar, las comunidades campesinas de Tulúa, Florida y Pradera, Valle del Cauca y la comunidad indígena Awá Camawari en Tumaco, Nariño. Los espacios presenciales de fortalecimiento se han suspendido en respuesta a la emergencia sanitaria.

1.2 Financiamiento

- Las mujeres rurales de bajos ingresos cuentan con una Línea de Crédito Especial para la compra de tierra con un subsidio adicional.
- Las mujeres productoras cuentan con una Línea Especial de Crédito con subsidio adicional.
- Durante el gobierno del Presidente Duque, 202.659 mujeres han tenido acceso a crédito blando (crédito en condiciones Finagro). 373.707 hombres han tenido acceso a crédito blando. Esto quiere decir que, del total de personas naturales que han accedido, 35.16% han sido mujeres³. En particular, 19.253 accedieron a la Línea Especial de Crédito con tasa subsidiada y 4.320 a la Línea de Crédito de Mujer Rural de Bajos Ingresos.
- Durante el 2020 se realizaron 20 reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos de hombres y mujeres en las regiones de las líneas blandas (garantizando la asistencia de mujeres), resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.

¹ Cifras a 31 de diciembre, 2019.

² Por medio de la cual se definen los términos de pobreza y marginalidad para la elegibilidad de las mujeres beneficiarias en la adjudicación de baldíos de la reforma agraria.

³ Cifras a noviembre 2019.



1.3 Extensión Agropecuaria

- Se reportan 20.000 personas atendidas con el servicio de extensión agropecuaria, de las cuales 6.000 son mujeres, lo cual representa el 30% sobre el total⁴.

1.4 Vivienda

- Durante el gobierno del Presidente Duque, se han entregado 6.172 viviendas nuevas⁵; 3.092 viviendas nuevas a mujeres y 3.080 a hombres (la cifra discriminada por género desde noviembre de 2018). Esto quiere decir que del total de beneficiarios el 50% son mujeres⁶.
- Durante el mes de febrero de 2020, 239 viviendas se entregaron a mujeres y 153 a hombres, esto quiere decir que el 61% de estas viviendas fueron entregadas a las mujeres.

1.5 Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos

- 27.585 mujeres fueron atendidas a través del Programa de Conciliación en Equidad en las casas de justicia, que responde al 60% de personas atendidas⁷. Durante el mes de enero de 2020, 6.037 mujeres fungieron como convocantes en casos de conciliación extrajudicial reportados por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Por su parte, acudieron 4.900 hombres en esta calidad. Por otra parte, para este mes se reportaron 2.748 solicitudes de atención a lo conciliadores en equidad vinculados a Casas de Justicia. Esta cifra se discriminó así: 1.628 mujeres acudieron a este servicio mientras que 1.120 lo hicieron por su parte.
- En el año 2019 se realizaron cuatro jornadas de formación en conciliación. Estas se llevaron a cabo en la ciudad de Santa Marta, Ríoblanco, Ituango y Medellín. En estas jornadas participaron un total de 151 personas, de las cuales 80 fueron hombres y 71 mujeres.

1.6 Economía solidaria

- Se fortalecieron 4 organizaciones solidarias de mujeres, beneficiando a 60 mujeres.
- [En el primer trimestre de 2020, 7 organizaciones de mujeres empezaron el proceso de fortalecimiento en el marco del Programa Integral de Intervención en Municipios del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES.](#)

1.7 Educación rural⁸

- Se cuenta con una estrategia para la promoción, acceso y permanencia de las mujeres en carreras no tradicionales, en clave de trayectoria educativa.
- 196 niñas y jóvenes de grado 9º, 10º participando en el primer campamento STEAM+A superNova realizado en la ciudad de Medellín.

⁴ Cifras a 31 de diciembre, 2019.

⁵ La entrega se ha realizado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas; Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle y Vichada.

⁶ Cifras a 31 de diciembre, 2019.

⁷ Cifras a 31 de diciembre, 2019.

⁸ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



- En el marco de Generación E, Componente de equidad, se registraron 13.980 beneficiarios de zonas rurales de los cuales 7.926 son mujeres. En municipios PDET se reportaron 10.800 beneficiarios de los cuales 6.189 son mujeres.
- En el marco de Generación E, Componente de Excelencia, se registraron 261 beneficiarios de zonas rurales, de los cuales 84 son mujeres. En los municipios PDET se reportaron 174 beneficiarios de los cuales 61 son mujeres.

1.8 Salud Rural

- 32 departamentos cuentan con la formulación, adopción e implementación del plan de acción en salud del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). Durante el mes de enero de 2020, el Ministerio de Salud avanza en la adopción de las observaciones y recomendaciones realizadas en la consultoría con Flacso Argentina en el marco de la Cooperación con EUROSOCIAL+, a los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el Ministerio y en el sector salud.
- Se realizó proyecto de resolución para los lineamientos de la Ruta Integral de Atención para personas con Riesgos en Salud Mental, Epilepsia y Consumo de Sustancias Psicoactivas, en la cual se incluyeron acciones diferenciadas para el tratamiento con enfoque de género, incluyendo a la población LGBT, en revisión por parte de los viceministerios.
- Entre el 24 y 25 de febrero de 2020 se realizó la Jornada de Asistencia Técnica a referentes de promoción social de las entidades territoriales del país (25 departamentos, 2 distritos y 1 municipio) en la cual se incluyeron orientaciones para la implementación territorial de acciones de transversalización del enfoque de género en el sector salud. A saber: Arauca, Antioquia, Meta, Santander, Córdoba, Caquetá, Cesar, Caldas, Guaviare, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Tolima, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Magdalena, San Andrés, Guainía, Risaralda, Norte de Santander, Chocó, Cauca, Bolívar, Huila, Bogotá, Cartagena, Cali.

1.9 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

- Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó un trabajo de clasificación y análisis⁹ de las 4.408 iniciativas con marca de Mujer y Género de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron construidos en las 16 subregiones y que comprenden las iniciativas de los 170 municipios PDET.
 - Se elaboró un documento que consta de 12 páginas que contiene este análisis y cuyo objetivo es impulsar la implementación de las iniciativas que buscan promover el empoderamiento económico de las mujeres (pilar 6 del PDET) y el papel de la mujer en el marco del pilar de reconciliación, convivencia y paz (pilar 8 del PDET).
- 65.000 mujeres participaron en la formulación de las iniciativas PDET.

2. Participación Política y garantías de seguridad

- 629 precandidatas, candidatas y lideresas de territorios PDET recibieron formación política de manera presencial en 2019.

⁹ Dicho análisis permitió identificar las iniciativas que hacen referencia directa a mujer y género y las que podrían beneficiar a las mujeres si se implementan con un enfoque de género. También, permitió determinar las iniciativas relacionadas con el cumplimiento directo de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación, con los 6 puntos del Acuerdo de Paz, así como de los 4 pilares de la Resolución 1325 de 2000 expedida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se hizo un especial énfasis en identificar las medidas propias de mujer y género dentro de los pilares 6 y 8 de los PDET.



- Se diseñó el plan de Promoción a la Participación Política de las Mujeres, el cual articula la estrategia "Más Mujeres, Más Democracia"
- 250 organizaciones sociales de mujeres se fortalecieron en asociatividad en los territorios PDET.
- Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto en los 32 departamentos.
- Jornada de capacitación y empoderamiento dirigido a 91 mujeres defensoras de derechos humanos y lideresas realizado en Mocoa el 23 y 24 de abril del 2019.
- Adopción del Decreto 0255 de 2019 por parte de la Gobernación de Putumayo¹⁰.
- En el año 2019 se realizaron talleres dirigidos a mujeres sobre control social y conformación de veedurías ciudadanas, en los cuales han participado 455 mujeres de los municipios de Buenaventura, Cali, Ocaña, el Tarra, Teorama, Sardinata, Villa del Rosario, el Zulia, Bucarasica, Cúcuta, Yarumal, Bello, Itagüí, Copacabana, Girardota, Marinilla, Medellín y Silvania, Armenia, Florencia, San Vicente del Caguan, Mocoa, Monteria, Bucaramanga, Valledupar y Girardot. Adicionalmente se realizó la creación de Escuela Virtual sobre control social y conformación de veedurías.
- Se realizaron talleres de Multiplicadores en Control Social en acompañamiento con la RIAV en 10 departamentos (Valle, Sucre, Meta, Casanare, Caldas, Boyacá, Choco, Putumayo, Guajira, San Andres - Islas) con la participación de 350 mujeres.
- El Ministerio del Interior reportó el lanzamiento del Plan de Acción del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH en febrero de 2020. En la construcción del Plan durante el 2019 participaron 27 entidades responsables de su cumplimiento y organizaciones de mujeres. Los 3 ejes del plan son la prevención, protección y garantías de no repetición. Este Plan ha empezado a territorializarse en los Montes de María y Putumayo.
- Durante el 2020, se realizó la socialización de la Escuela virtual de Participación en Control Social y Conformación de Veedurías Ciudadanas a Mujeres, en la cual se han capacitado 34 mujeres.
- El 12 de febrero de 2020, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, impulsada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Instancia en la que se realizó la "Entrega del Plan de Acción del PIG-Mujeres, vigencia 2019-2022". Esta jornada contó con la participación de las 28 entidades que hacen parte del Programa Integral de Garantías, organismos de cooperación internacional, representantes de las cuatro Plataformas Nacionales de Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, lideresas de los pilotajes de Putumayo y Montes de María, representantes del futuro piloto de Cauca y lideresas del departamento de Chocó.

3. Solución al problema de drogas ilícitas

3.1 Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas¹¹

¹⁰ Por medio del cual "se adopta e implementa el Programa Integral de Garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento".

¹¹ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



- Se caracterizaron las condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas.
- Se firmó convenio interadministrativo con el DANE para la realización del Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia con datos desagregados por género.
- En el marco del convenio suscrito con el DANE, se adelanta la tercera fase de la encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas, relacionada con el procesamiento de la información. Dentro de las desagregaciones se encuentra establecida la variable género.
- 107.369 personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas se atendieron a través del SGSS, de las cuales el 26% fueron mujeres.

4. **Reparación a víctimas**

- El PAPSIVI¹² atendió durante el 2018 y 2019 un total de 174.917 víctimas del conflicto armado. 59% fueron mujeres. De ellas el 22% (22.771) manifestaron pertenecer a un grupo étnico. Adicionalmente, a través de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal implementada por la Unidad para las Víctimas, 69.691 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los \$10.372 millones de pesos (USD 2.59M), de las cuales 45.810 son mujeres con una inversión de \$6.817 millones (USD 1.7 M) y 23.881 son hombres con una inversión de \$3.554 millones (USD 888.500).
- Se cuenta con documento técnico de transversalización del enfoque de género en la ruta de retornos y reubicaciones.
- En el 75% de los Sujetos de Reparación Colectiva se cuenta con un comité de impulso donde la participación de las mujeres es superior al 40%.
- Durante el primer trimestre de 2020 se realizaron 12 espacios de concertación de medidas en el marco de la Ruta de Reparación Colectiva, los cuales se desarrollaron en Quindío-Génova, Antioquia-Remedios y Turbo, Bolívar-San Jacinto, Choco-Riosucio; Bogotá, Risaralda-Pueblo Rico, Magdalena-Santa Marta y Santander-Simacota. De estas instancias 12 contaron con la participación de mujeres. En total, participaron en estas instancias 171 mujeres y 306 hombres.
- En el marco del acompañamiento al retorno o reubicación de comunidades, se formó a 37 referentes psicosociales en la Estrategia de Fortalecimiento del tejido social, la cual cuenta con enfoque de diferencial y de género. Se realizó la inclusión del seguimiento al Enfoque de Género de la Estrategia de Fortalecimiento del tejido social en la herramienta MAARIV con el fin de sistematizar los resultados de la implementación.

Acciones de articulación con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI:

- Se establecieron espacios de diálogo mensuales con la Instancia Especial de Mujeres¹³ y la Alta Instancia de Género de Gobierno¹⁴ para mantenerlas informadas sobre los avances

¹² Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

¹³ Instancia Especial de Mujeres: creada en el literal d. del punto 6.1 del Acuerdo Final con el objeto de contribuir al seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final.

¹⁴ Alta Instancia de Género de Gobierno: creada mediante el Decreto 1418 de 2018 con el objeto de coordinar, armonizar, concertar, impulsar y hacer seguimiento a la implementación y transversalización del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final y en la ejecución del Plan Marco de Implementación, por parte de las entidades involucradas, cuyo presidente es el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y la secretaria técnica es la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.



en la implementación de los 51 indicadores de Género del PMI lo que permitió que puedan contribuir en el seguimiento de la implementación del enfoque de género.

- Durante el año 2019 se realizaron 13 encuentros entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y las mujeres de la Instancia Especial. Igualmente se realizaron 10 reuniones de seguimiento entre la Instancia Especial de Mujeres y 10 de las entidades que tienen a cargo de los indicadores de género del PMI.
- A finales del mes de noviembre de 2019, las mujeres entregaron a las secretarías técnicas de la CSIVI del componente de Gobierno y FARC el documento de propuesta de reglamento de elección y el día 18 de diciembre del mismo año en la sesión de la CSIVI las mujeres sustentaron la propuesta. Esta propuesta de reglamento fue discutida y aprobada por la CSIVI en la sesión del 23 de enero de 2020.
- Durante los meses de febrero y marzo de 2020 se realizó el proceso de difusión de la convocatoria del proceso de elección de la Instancia Especial de Mujeres y se hizo la organización logística de los salones donde se llevarán a cabo las asambleas nacionales y territoriales.
- Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por motivos del Covid 19, las asambleas de elecciones previstas para los meses de abril y mayo, serán reprogramadas para los meses de julio, agosto y la primera semana de septiembre.
- Durante el primer trimestre del 2020 se realizaron 3 encuentros entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y las mujeres de la Instancia Especial. Además la Instancia Especial de Mujeres participó en la quinta sesión de la Alta Instancia de Género de Gobierno llevada a cabo en abril.
- En el mes de abril, 2020, se aprobó por parte del MPTF, la adición presupuestal para que la Instancia Especial de Mujeres pueda continuar operando con lo previsto para el año 2020. El valor adicionado corresponde a (USD 106.920), equivalentes a más de 400 millones de pesos.

Acciones en la Mesa de Género del CNR:

- La Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación-CNR, conformada por Gobierno y FARC, la cual impulsa, acompaña técnicamente y realiza seguimiento a la implementación de las 18 acciones de género del CONPES 3831 de 2018, continúa funcionando de manera permanente. Desde el mes de abril 2019, la Consejería para la Estabilización y Consolidación tomó asiento en esta Mesa y acompaña sus reuniones.
- Desde el 2019, se han conformado grupos interinstitucionales de trabajo para la movilización de las acciones de género del CONPES 3931. Específicamente, durante el 2020, la Mesa Técnica de Género del CNR, ha realizado 4 mesas interinstitucionales para consolidar los planes de trabajo para dar cumplimiento a 4 de las acciones de género del CONPES 3931 de 2018. Las acciones son la 3.36 “estrategias integrales para reducir las barreras de las mujeres relacionadas con las labores del cuidado permitiendo el acceso efectivo a los demás componentes de la reincorporación”, la 4.26 “estrategias de seguridad y protección para las mujeres exintegrantes de las FARC-EP, atendiendo sus particularidades y riesgos diferenciales”, la 4.24 “estrategias en torno a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres exintegrantes de las FARC-EP” y la 1.7 “estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación”.



- Durante el mes de abril de 2020 se articularon acciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil, para garantizar la participación de mujeres jóvenes en proceso de reincorporación en la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática liderada por la Registraduría. El objetivo es fortalecer el liderazgo de estas mujeres y promover su participación en las próximas elecciones de los Consejos de Juventud. Esta articulación se enmarca en la acción 2.4 del Conpes 3931 “estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres de la comunidad y las exintegrantes de FARC-EP para la incidencia en asuntos públicos, construcción de paz y la promoción de agendas de mujeres a nivel territorial y nacional”.
- Durante el 2020, la Mesa Técnica de Género continúa el trabajo de socialización de la “caja de herramientas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de reincorporación económica”, construida en articulación con Naciones Unidas. Específicamente, durante el 2020, ésta ha sido presentada en la mesa de proyectos productivos de la ARN. De igual forma, durante el 2020, la Mesa continúa revisando y fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en los proyectos productivos colectivos para la reincorporación económica en aprobación.
- Durante el 2020, la Mesa ha construido 2 documentos para la inclusión del enfoque de género en el proceso de reincorporación. El primero, con “recomendaciones de la Mesa de Género del CNR sobre la emergencia del COVID-19 y su impacto en las mujeres”. El segundo, sobre “Lineamientos temáticos para la incidencia, sensibilización y formación en las entidades sobre la inclusión del enfoque de género en la política de reincorporación-Conpes 3931”.
- Durante el 2020, la mesa continúa reuniéndose de manera permanente para avanzar en el acompañamiento técnico para la implementación de las acciones del CONPES 3931 de 2018. A 30 de abril, la Mesa se ha reunido en 16 ocasiones.

Enfoque transversal: Étnico

Avances en el capítulo étnico del PMI¹⁵

Indicadores étnicos del PMI que fueron cumplidos:

Código	Indicador	Entidad	Estado
A.E.18	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cumplido
B.E.1	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías a la participación ciudadana.	Ministerio del Interior	Cumplido

¹⁵ Dentro del marco del PMI se establecieron 97 indicadores que desarrollan el capítulo étnico. Estos indicadores se encuentran en proceso de formulación e implementación de las acciones correspondientes para darles cumplimiento. Se ha identificado que 35 requieren un proceso de revisión con la IEANPE puesto que se presentan incongruencias o falta de delimitación del objetivo de los mismos, lo que complejiza el inicio de acciones para su implementación.



B.E.3	Leyes y normas para la implementación del Acuerdo Final que afectan a los pueblos étnicos, consultadas	Ministerio del Interior	Cumplido
B.E.4	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías de los derechos a la libre expresión, protesta, movilización, otras formas de expresión ciudadana y social.	Ministerio del Interior	Cumplido
B.E.12	Delegados/as del Pueblo Rrom participarán en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia	Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)	Cumplido
B.E.25	El Gobierno Nacional promoverá un ajuste en el proyecto de reforma para incluir dos representante (hombre y mujer) de los pueblos Rrom en el Consejo Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Cumplido
F.E.2	Lineamientos para la inclusión de las variables de desagregación étnica en los instrumentos de captura y reporte de información de los sistemas de información de los sectores y del SIPO en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Cumplido
F.E.8	Porcentajes de consultas previas de medidas legislativas o administrativas para la implementación del Acuerdo Final que les afecten como pueblos y comunidades étnicas, de conformidad a la normatividad aplicable, con comunidades y pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, Palenqueros y Rrom, realizadas	Ministerio del Interior	Cumplido
F.E.6	Plan de trabajo de la Alta Instancia Étnica concertado con CSIVI contará con garantía presupuestal anual y oportuna	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Cumplido

Por otra parte, los principales avances según el consolidado de la gestión de las entidades con reporte al mes de enero de 2020, respecto del cumplimiento de los 62 indicadores étnicos del PMI que se encuentran en proceso son:

PDET¹⁶

- Definida la ruta diferencial étnica de participación activa y efectiva de las autoridades propias e instancias representativas de los grupos étnicos ubicados en los 170 municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017.
- De los 115 pueblos indígenas reconocidos en Colombia el 50,4% participaron de manera directa o a través de sus instancias representativas en la definición de sus prioridades traducidas en iniciativas y en la construcción de la visión de territorio consignados en los PATR y PDET. Se contó con la participación de 58 pueblos de los cuales, 28 están amparados por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 como pueblos en peligro de extinción física y cultural.

¹⁶ Cifras a febrero 29, 2020.



- La totalidad de las autoridades étnicas de los 170 municipios PDET se vieron vinculados y reconocidos en el proceso. Se logró establecer, diseñar y acordar con las autoridades étnicas y sus organizaciones, 116 rutas concertadas en el marco del Mecanismo Especial de Concertación (MEC), las cuales contaron con la participación de 1.232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).
- Para la formulación y diseños de los PATR-PDET, que contienen las demandas y peticiones en los pilares estructurales de los PDET, de las 32.808 iniciativas definidas en los 16 PATR, un 26 % corresponde a iniciativas endógenas o propias étnicas, un 28 % común étnicas y 47% corresponden a iniciativas no étnicas.¹⁷ 8.381 iniciativas endógenas o propias étnicas en los PATR-PDET son el resultado de la participación de las autoridades étnicas en el ejercicio de consulta de los PDET.

En materia de acceso a tierras¹⁸

- Se han legalizado 8.594 hectáreas en zonas PDET (14 municipios) a través del registro y expedición de 10 acuerdos de ampliación y constitución de Resguardos Indígenas con un área legalizada de 5.196 hectáreas en beneficio de 1.757 familias, y el registro y expedición de 6 títulos colectivos para Comunidades Negras con un área legalizada de 3.398 hectáreas en beneficio de 305 familias. De lo anterior se han entregado del Fondo de tierras 746 hectáreas para Resguardos Indígenas beneficiando a 701 familias.
- Se resolvió la solicitud de constitución del resguardo indígena El Rosal la cual benefició a un total de 117 familias. Se expidieron 4 acuerdos, 2 de constitución y 2 de ampliación de resguardos indígenas, a través de los cuales se han adjudicado un total de 24.324 hectáreas, beneficiado un total de 259 familias. Una de las constituciones se encuentra en el municipio El Bagre, Antioquia, el cual pertenece a la subregión del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.
- Se realizó la constitución de 6 resguardos beneficiando a 929 familias en los departamentos Huila, Antioquia, Tolima Putumayo y Nariño, Valle del Cauca, 3 ampliaciones beneficiando a 354 familias en los departamentos de Amazonas y Risaralda.
- Se resolvió 1 solicitud de constitución, ampliación, saneamiento con cargo al Fondo de Tierras que corresponde a la constitución de resguardo indígena.
- Se han expedido nueve acuerdos de constitución y de ampliación de resguardos indígenas, a través de los cuales se han adjudicado un total de 29.809,2292 hectáreas, beneficiado un total de 1.283 familias. Una de las constituciones se encuentra en el municipio El Bagre, Antioquia, el cual pertenece a una zona PDET.

En materia de catastro multipropósito¹⁹

- Se adelantó la actualización catastral del Municipio de la Plata, Huila, el cual en su área rural tiene la presencia de 7 resguardos indígenas, de los 1.543 que existen en el territorio nacional.

¹⁷ Se destacan tres (3) categorías de iniciativas; las "Propias Étnicas": aquellas propuestas autónomamente por las autoridades propias; las "Común Étnicas": son las provenientes de los intereses generales de las comunidades y las "No Étnicas".

¹⁸ Cifras a febrero 29, 2020.

¹⁹ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



- Se elaboró la versión preliminar de la Guía Metodológica con los criterios para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito en territorios colectivos, acordada con las entidades participantes, por medio de esta se definen los lineamientos de política pública para la operación del catastro multipropósito.
- Se inició la etapa de alistamiento del proceso de actualización del área rural de Cumaribo.

Participación de los pueblos²⁰

- Se llevaron a cabo 7 talleres de formación para el control social con enfoque étnico en los cuales 64 Pueblos y comunidades étnicas recibieron formación en temas de control social y veedurías discriminadas.
- Se elaboró la propuesta de Plan nacional de formación de veedores con pertinencia cultural a partir de la experiencia de consulta y validación de los talleres de formación de multiplicadores de control social con enfoque étnico y de mesas de trabajo con representantes de diversos pueblos.
- Se elaboró versión del plan de acción de la red de apoyo a las veedurías , para la implementación de acciones de capacitación para la formación de multiplicadores en control social, se ha realizado un ejercicio de priorización de los territorios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) municipios en el listado PDET, (ii) mapa de las comunidades étnicas, (iii) entidades que hacen parte de la Red departamentales de apoyo a las veedurías, (iv) Capacidad de convocatoria en los territorios y (v) Solicitudes realizadas desde el territorio.
- En el año 2019 se realizó en el Marco de la Red Institucional de Veedurías Ciudadanas, Capacitación y Taller de Multiplicadores con enfoque étnico (Rrom, Afrodescendientes e Indígenas) en Bogotá (Comisión Nacional de Dialogo Pueblo Rrom), Choco, Quibdó (Afrodescendientes) y Putumayo, Mocoa (Indígenas Pueblo INGA); con presencia de 200 asistentes.
- RTVC-RADIO divulgó 50 contenidos producidos sobre temas de interés para los étnicos, a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Se han beneficiado las comunidades Ticunas, Misak, Wayuu, Rrom, Palenqueros, Raizales, Pastos, entre otros.

En materia de participación ciudadana²¹

- Se elaboró un documento de propuesta de reforma del Código Electoral por parte de la anterior administración de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se encuentra en revisión por parte de la Registraduría Delegada en lo Electoral, con esto se espera que se permita ampliar el marco normativo actual para la reubicación y creación de nuevos puestos de votación.
- Se socializó el proyecto de reforma del Código Electoral con los delegados Departamentales y registradores del Estado Civil.

²⁰ Cifras a 31 de diciembre, 2019.

²¹ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



En materia de sustitución de cultivos

- De las 99.097 familias vinculadas al programa PNIS, se ha validado con el Ministerio del Interior que 5.681 personas pertenecen a un resguardo indígena y 967 pertenecen a un Consejo Comunitario, lo cual quiere decir que se cuenta con un 6.7% de participación de poblaciones con pertenencia étnica.
- Se construyó documento técnico que contiene los lineamientos para implementación de las modalidades de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, con enfoque diferencial étnico.

En materia de manejo ambiental²² - Ha sido formulado el plan de zonificación ambiental con base en la oferta de servicios ecosistémicos y las dinámicas socio ambientales, la zonificación indicativa con que se cuenta, representa un insumo a tener en cuenta por las autoridades étnicas en desarrollo de los instrumentos de planificación y ordenamiento propios de sus territorios.

En materia de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)²³

- Se definió la ruta metodológica para la concertación y validación de propuesta de lineamientos pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP), para ello se contó con los aportes de los diferentes grupos de interés con una participación de Mesa de Expertos con un 1.53%, Mesa de Coordinación Interna con un 1.06%, Comités técnicos y operativo nacional con un 2.23%, Participación Territorial con un 48.17%, Consulta abierta con un 7.77%, Talleres regionales en el marco del proceso de salud mental con un 31.21% y CONPES con un 8.00%.
- Se han realizado lanzamientos Regionales de la Política en los que participaron el 48.48% (16) de Departamentos y la Ciudad Capital. Como resultado, los siguientes departamentos cuentan con los respectivos planes de acción: Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Meta.
- Se definió con la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social en diciembre 2019, la ruta metodológica para la concertación y validación de propuesta de lineamientos ROM.
- Se efectuó socialización, validación y aprobación del lineamiento denominado por las organizaciones indígenas como “lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas”, en la Sesión Ordinaria N° 34 de la Sub-comisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones indígenas.
- Se desarrolló por parte del Ministerio de Salud y Protección social la revisión de la situación epidemiológica de las comunidades ROM y NARP en materia de salud mental y consumo de sustancias Psicoactivas.

²² Cifras a febrero 29, 2020.

²³ Cifras a febrero 29, 2020.



En materia de saneamiento de territorios de MAP-MUSE²⁴ - Entre los municipios con afectación por MAP-MUSE se identificaron 203 territorios afectados de los cuales 140 son resguardos indígenas y 63 Consejos Comunitarios y se han efectuado 69 concertaciones con pueblos afectados.

En materia de atención a Víctimas²⁵

- Con relación a la implementación de planes de reparación colectiva de sujetos de reparación étnicos se han consultado o concertado 46 planes para la implementación de medidas colectivas, y se ha identificado y atendido 22 Sujetos de Reparación Colectiva de identificación étnica en territorios PDET los cuales han sido atendidos con planes de reparación colectiva concertados o consultados. Adicionalmente, se han desarrollado 17 medidas de reparación específica para mujeres indígenas, NARP y Rrom.
- De las solicitudes de planes de reubicación y retorno se han desarrollado 14 planes de retornos y reubicaciones municipales, lo cual representa una atención del 29.7%.
- Se han realizado acciones de identificación y priorización de los Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó, y Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. En referencia, Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó las acciones desarrolladas representan un 75% y en relación al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera se ha articulado con la alcaldía municipal con el fin de formular proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad que se encuentran consignadas en la matriz de construcción del plan Retorno o Reubicación para la implementación.
- Se realizó la focalización de las comunidades étnicas a acompañar en el proceso de retorno y/o reubicación en la vigencia 2020.
- Se inició la elaboración del diagnóstico al consejo comunitario Jiguamiandó en el marco de la hoja de ruta del programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado con el territorio.

Acciones de articulación con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE):

- Se han realizado 17 reuniones durante el año 2019 con la IEANPE o con delegados técnicos de dicha instancia. Las reuniones estuvieron encaminadas principalmente en la construcción del plan de trabajo para presentar a la CSIVI en cumplimiento de lo dispuesto en el Comunicado de la CSIVI No. 13. En el mes de enero de 2020 se llevó a cabo una reunión con el secretario técnico de la IEANPE.
- El 10 de julio de 2019, la IEANPE le presentó a la CSIVI el plan de trabajo y la CSIVI lo aprobó en la sesión del 13 de agosto de 2019.
- Desde la aprobación del plan de trabajo, acompañamos a la IEANPE en la formulación de la nota conceptual con el objeto de presentar ante el MPTF una propuesta de financiación del plan de trabajo aprobado, esta nota conceptual fue aprobada por el MPTF el día 20 de noviembre de 2019 y fuimos invitados a presentar una ficha de proyecto, documento que fue remitido al MPTF en la última semana del mes de febrero de 2020.

²⁴ Cifras a febrero 29, 2020.

²⁵ Cifras a febrero 29, 2020.



- Se sostuvieron diversos diálogos interculturales con la IEANPE con el objeto de esclarecer el alcance de algunos de los indicadores del capítulo étnico del PMI para que las entidades puedan presentar sus planes de trabajo. Ha sido una prioridad para esta Consejería dialogar de manera constante con la IEANPE con el fin de avanzar en la implementación del capítulo étnico del PMI.
- El 26 de febrero de 2020 se presentó ante el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de La Paz (MPTF), el proyecto denominado: *“Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), para la implementación del plan de trabajo concertado con la CSIVI – “Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del PMI”*, iniciativa por USD 490.000.
- En el mes de marzo, en compañía de dos (2) delegados de la IEANPE, se sustentó el proyecto de fortalecimiento técnico de la IEANPE ante del Comité Técnico del MPTF. actualmente se encuentra para la aprobación definitiva por parte del Comité Directivo del MPTF.
- Como acción afirmativa de garantía de los derechos de los pueblos étnicos, al diálogo intercultural adelantado con la IEANPE se vincularán a partir del 2020, a través de sesiones ampliadas, la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, comisiones de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), instancia a la cual el Gobierno Nacional presentará de manera semestral informes sobre la implementación de los indicadores étnicos del PMI²⁶.
- El 28 de abril, 2020, fue aprobado por el Comité Directivo del MPTF el proyecto fortalecimiento técnico de la IEANPE, por medio del cual, se aprobó una partida equivalente a 2 mil millones de pesos (USD 490.000) para funcionamiento de la Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Étnicos - IEANPE.
- El 30 de abril, 2020, se adelantó sesión con los delegados oficiales de la IEANPE para presentar la versión final del proyecto aprobada por el comité directivo proyecto *“Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), para la implementación del plan de trabajo concertado con la CSIVI – “Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del PMI”*, así como para acordar acciones que permitan avanzar con la revisión de los indicadores étnicos del PMI que no pueden avanzar en su implementación por requerir algún tipo de ajuste o modificación.

Justicia

El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía por parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.

²⁶ La participación de las comisiones de la MPC en sesiones ampliadas con la IEANPE y la presentación semestral de informes a la MPC, fueron acciones acordadas por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación en el marco de la concertación final de los indicadores étnicos del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” 2018- 2022 (Ley 1955 de 2019).



1. \$26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y para apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
2. Participación en varias reuniones de coordinación con la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

Desarrollo Rural – implementación de la Reforma Rural Integral

Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se pretende “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural”.

1. **Catastro y Formalización masiva.** El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**²⁷, en donde en su primera fase de ejecución de los 79 municipios, 38 municipios corresponden a zonas PDET. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, para el cuatrienio, el 60% de los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.
 - El 13 de septiembre se firmó el Acuerdo Interinstitucional para la ejecución del crédito del catastro multipropósito entre las entidades ejecutoras: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el cual se establecieron las condiciones generales y compromisos bajo los cuales las partes implementarán el proyecto y el cual es un requisito fundamental para el inicio de la ejecución del Proyecto. Actualmente se tiene priorizado iniciar la fase de formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en los municipios de Mahates (Bolívar), Morales y Piendamó (Cauca).
 - Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de

²⁸ El art. 80 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2022) incorporó a la ANT como gestor catastral, lo que le permitirá levantar los componentes físico y jurídico del catastro multipropósito.

La actualización del catastro será un insumo fundamental para alimentar el Fondo de Tierras y, por esta vía, dotar a sujetos de ordenamiento sin tierra o con tierra insuficiente. En el marco de la implementación de la estrategia de catastro se logró la estructuración de un Formulario Predial Único, que va a levantar la totalidad de las variables físicas requeridas por la ANT para el desarrollo de las labores de formalización de la propiedad. Lo anterior tiene un alto impacto en términos de costos, no sólo porque el levantamiento predial es uno de los componentes más costoso, sino porque permitirá a la ANT adelantar procesos masivos de formalización fuera de las zonas focalizadas, a partir de la información oficial levantada por los demás gestores catastrales.

La implementación de la estrategia de catastro ha estado acompañada, de forma paralela, de un ejercicio de simplificación de variables y de procesos (pasando de 150 a 19) en materia de regularización de la propiedad, teniendo un impacto directo en los tiempos, costos y eficiencia de los procesos de la ANT. De la misma forma y como consecuencia, se han disminuido los tiempos de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en un 70%.

Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.



la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados.

- Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019²⁸.
2. **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado 774.153 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.294 predios, para un total de 1'000.984 hectáreas, y que corresponde a un aporte del 77% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 125 municipios PDET un total de 524.457,3 hectáreas. Igualmente durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 26.887 hectáreas en beneficio de 2.322 familias.
3. **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de 391.151 hectáreas, equivalente a un aporte del 20% sobre el avance total. Durante este gobierno, se ha regularizado en 103 municipios PDET un total de 52.348 hectáreas en beneficio de 8.634 familias.
- 112.814 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 18.220 familias, a través de la entrega y registro de 17.635 títulos en 29 departamentos. Dichas hectáreas, representan un aumento del 150% frente al reporte del mes anterior y un aumento de 712% frente al mismo mes del año anterior.
 - De estas, 42.631 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 8.707 mujeres rurales titulares.
 - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
 - 279.137 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 4.294 familias en 12 departamentos. De estas familias beneficiadas se han beneficiado 7.481 mujeres étnicas representando el 49% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 15.315 personas.
 - Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 441 familias, por valor de \$24.992 millones (USD 6,25M). Del total de subsidios formalizados, 223 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 51%.
 - Se está trabajando con las Comisiones V de Senado y Cámara para fortalecer la agenda legislativa en materia de tierras, dado que se requiere de un marco jurídico renovado que permita dar cumplimiento a las metas de formalización de la propiedad privada y de adjudicación de baldíos.
 - El MADR ha venido trabajando con el Ministerio de Justicia y del Derecho para poner en marcha una jurisdicción agraria que garantice el acceso a la justicia en áreas rurales dispersas y genere más eficiencia en la distribución de las tareas entre los jueces y la ANT.

²⁸ Ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.



4. Adecuación de tierras²⁹

- Mediante el PND 2018-2022 se modificó el **Fondo de Adecuación de Tierras** para financiar estudios, diseños y construcción de las obras de riego, reposición de maquinaria y actividades complementarias para mejorar la productividad agropecuaria. Adicionalmente, se aprobó el bloque de artículos relacionados con el servicio público de adecuación de tierras (Art 256-262), bajo el cual se define la estructura tarifaria, sistema y método, así como su reglamentación en materia de inspección, vigilancia y control. Asimismo, incluimos el subsidio de energía para distritos de riego (Art 227) que permitirá que las asociaciones de usuarios de adecuación de tierras garanticen la sostenibilidad de sus distritos.
- Se adelanta la formulación del Plan Nacional de Riego 2019-2038 que busca mejorar la productividad agropecuaria mediante la planificación priorizada de la inversión en riego tecnificado con el servicio de adecuación de tierras.
 - Con el Plan Nacional de Riego se logrará aumentar el área con cobertura en riego del país de 6% a 10% con una inversión que supera los \$22 billones en 20 años, de los cuales, en este cuatrienio se espera invertir 2,87 billones con las cuáles se alcanzarán 60.269 hectáreas con impactos regionales en producción y empleo.
- Se avanzó en la Reforma a la Ley 41/1993 con el objetivo de regular la construcción de obras de adecuación de tierras, y así mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias. La reforma busca:
 - Incluir Alianzas Público - Privadas para que se adelanten proyectos de riego.
 - Establecer al MADR como organismo rector de adecuación de tierras.
 - Fortalecer el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras.
- Se encuentra en ejecución el Contrato 481-2019, suscrito entre el Consorcio Distritos Nacionales y la ADR, para la identificación de 17 proyectos de Adecuación de Tierras (AdT) de pequeña escala, en un área de estudio de 5.389 has. por un valor de \$1.173 millones (USD 345 M).
- Así mismo, en octubre, 2019, se inició la ejecución de 5 contratos, para obras de rehabilitación de 46.580 has, pertenecientes a 22 distritos de propiedad de la ADR.
- En municipios PDET a 31 de diciembre 2019, se han realizado inversiones por \$47.238 millones (USD 13,9 M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 42.922 hectáreas, beneficiando a 4.428 productores.
- Específicamente en este Gobierno, se han realizado inversiones por \$24.884 millones (USD 7,31 M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 12.934 hectáreas, beneficiando a 969 productores en municipios PDET.
- En 2019, la Agencia de Desarrollo Rural realizó inversiones por \$52.992 millones (USD 15.633.603) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores. Es preciso señalar que en el periodo 2018 – 2019, la Agencia de Desarrollo Rural en esta materia ha realizado inversiones por \$38.362 millones (USD\$

²⁹ Cifras a diciembre 31, 2019.



11.317.383) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 23.238 hectáreas, beneficiando a 3.123 productores.

- Se estructuró el Manual de Especificaciones Técnicas para Sistemas de Riego Completos a Nivel Predial en PIDAR.
- Con relación al recaudo de cartera a 31 de diciembre de 2019 se ha cumplido con el 46% de la meta del cuatrienio \$4.213 millones (USD 1,2 M).
- Se adjudicaron \$34.058 millones (USD 10mil) para la rehabilitación de 21 distritos de riego y un proyecto de riego con los que se intervienen 46.580 hectáreas, cumpliendo así el 49% de la meta del cuatrienio.
- Se contrató la identificación de 17 proyectos de adecuación de tierras de pequeña escala con un área de estudio de 5.398 hectáreas por un valor de \$1.173 millones (USD 345mil).

5. Vivienda Rural³⁰

- Entre agosto de 2018 y diciembre de 2019, se han entregado un total de 6.362 soluciones de vivienda, 2.641 a mujeres y 3721 a hombres. De estas, 5.329 fueron viviendas nuevas gratuitas y 485 fueron mejoramientos de vivienda, 131 soluciones a mujeres y 354 soluciones a hombres en 4 departamentos. Del total, aproximadamente el 27,7% han sido para hogares ubicados en municipios PDET.
- Con la Resolución 126 de 2019 se proyecta la adjudicación de 7.493 subsidios de VISR, 1.823 para vivienda nueva y 5.670 mejoramientos, con una inversión total de \$202.264 millones.
- 3.509 subsidios de viviendas de interés social rural en 86 municipios PDET, de los cuales 1.587 son para la construcción de vivienda nueva rural y 1.922 para mejoramiento.

6. Extensión Agropecuaria³¹

- En abril de 2019 sesionó por primera el Consejo Superior del SNIA. En noviembre de 2019 se realizó la segunda sesión del Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA donde se presentaron los avances en la reglamentación e implementación del subsistema de Extensión Agropecuaria, entre otros. La Agencia de Desarrollo Rural, a través de sus Unidades Técnicas Territoriales, en un trabajo articulado con la Dirección de Asistencia Técnica, ha brindado acompañamiento técnico a las gobernaciones en su tarea de planear el servicio de extensión agropecuaria, de acuerdo con lo indicado en la Ley 1876 de 2017, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA (en abril de 2019 sesionó por primera el Consejo Superior del SNIA)”. A la fecha, 8 departamentos han formulado y adoptado mediante ordenanza por parte de la Asamblea Departamental su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA – (Antioquia, Casanare, Bolívar, Guainía, Nariño, Magdalena, Tolima y Boyacá). Es preciso mencionar que 5 de los 8 departamentos están integrados por municipios PDET.
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) expidió la resolución No. 422 de 2019 con el fin de reglamentar lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1876/17 en relación con el

³⁰ Cifras a diciembre 31, 2019.

³¹ Cifras a diciembre 31, 2019



procedimiento y requisitos de habilitación de la Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA. Desde su expedición se han habilitado 25 EPSEA en 13 departamentos, de las cuales, 12 se encuentran en 8 departamentos que hacen parte de las subregiones PDET: Bolívar (3), Caquetá (1), Cesar (2), Chocó (1), Huila (1), La Guajira (1), Meta (1), Tolima (2).

- La Agencia de Desarrollo Rural, a través de sus Unidades Técnicas Territoriales, en un trabajo articulado con la Dirección de Asistencia Técnica, ha brindado acompañamiento técnico a las gobernaciones en su tarea de planear el servicio de extensión agropecuaria, de acuerdo con lo indicado en la Ley 1876 de 2017, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA”.
 - 9 departamentos han formulado su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA y lo han adoptado mediante ordenanza por parte de la Asamblea Departamental (Casanare, Bolívar, Guainía, Nariño, Magdalena, Tolima, Boyacá, Antioquia y Santander). Es preciso mencionar que 5 de los 9 departamentos están integrados por municipios PDET³².
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como coordinador del Subsistema de Extensión Agropecuaria y la Agencia de Desarrollo Rural como administradora del registro de usuarios del servicio, publicaron para conocimiento de la ciudadanía el Manual Operativo para el Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- En 2019, se efectuó la adjudicación de la Licitación No. 006 de 2019 para la prestación del servicio de extensión de la siguiente manera para los 5 departamentos que, dentro de un primer grupo, cuentan con Plan Departamental de Extensión Agropecuaria:

Departamento	No. Beneficiarios	Presupuesto
Bolívar	5.552	\$ 4.143.190.824
Casanare	4.456	\$ 3.291.874.456
Guainía	2.511	\$ 1.858.767.750
Magdalena	2.954	\$ 2.160.112.500
Nariño	4.527	\$ 3.378.246.929
TOTAL	20.000	\$14.832.139.459

- Se atendieron 20.000 productores a través del servicio público de extensión agropecuaria, cumpliendo así con el 100% de la meta programada para la vigencia 2019.
- El MADR viene avanzando en la reglamentación y operativización del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA), el cual se espera tener en funcionamiento en diciembre de este año para tener una mayor cobertura en el servicio de extensión agropecuaria.
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)³³, en los Departamentos de Atlántico,

³² Cifras a febrero 29, 2020.

³³ Los Planes, son el instrumento que vincula la política de desarrollo agropecuario y rural, desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales y las necesidades territoriales, que deberán reflejarse en los Planes Departamentales de Desarrollo, Promoverá el desarrollo de bienes y servicios sociales, financieros y productivos (agropecuarios y no agropecuarios) en los nodos de las subregiones de manera articulada con los Planes Regionales de Competitividad, para así generar un ecosistema propicio que cuenten con el capital humano y los servicios que atraen la inversión privada de una manera eficiente y ordenada.



Antioquia, Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima y en el Distrito Especial de Buenaventura, con una inversión de \$5.350 millones (USD \$1,5 Millones). De los 10 PIDARET estructurados, 8 se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental. Se exceptúa el PIDARET especial que se estructuró para el Distrito Especial de Buenaventura con ocasión del paro y que está pendiente de entrega³⁴.

- La Agencia de Desarrollo Rural continúa en la etapa de estructuración de 5 nuevos PIDARET en los departamentos del Cauca, Chocó, La Guajira, Putumayo y Valle del Cauca, para lo cual a realizado una inversión de \$1.780 millones (USD \$523,5 Mil)³⁵.

7. Financiamiento³⁶

- En diciembre de 2018 se aprobaron, en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, las 3 LEC con tasas subsidiadas para pequeños y medianos productores y mujer rural de bajos ingresos. Además, en mayo de 2019 se aprobó la LEC para la compra de tierra, con la cual se otorgan mayores beneficios a los pequeños productores y mujeres rurales de bajos ingresos.
- Líneas Especiales de Crédito (LEC):
 - A diciembre 2019 se han otorgado 55.723 créditos a nivel nacional a través de las LEC por un valor de \$1,14 billones (USD 335MM) con un subsidio de \$116.023 millones (USD 34,1 M) a la tasa de interés. Específicamente, se otorgaron 5.288 créditos en 153 municipios PDET, por un valor de crédito de \$107.402 millones (USD 31,5 M).
 - Entre agosto y diciembre 2018 se otorgaron 5.535 créditos a nivel nacional por un valor de \$96.503 millones (USD 28,39 M). Específicamente se otorgaron 612 créditos en 126 municipios PDET, por un valor de crédito de \$9.862 millones (USD 2,9 M).
 - Entre enero y diciembre de 2019, se otorgaron 50.188 créditos a nivel nacional por un valor de \$1,04 billones (USD 305 MM). Específicamente, se otorgaron 4.676 créditos en 152 municipios PDET, por un valor de crédito de \$97.540 millones (USD 28,6 M).
 - 3.631 productores contaron con acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, 668 de ellos ubicados en municipios PDET³⁷.
 - A diciembre 2019, 202.658 mujeres han tenido acceso a crédito blando (crédito en condiciones FINAGRO). En particular, 19.253 accedieron a la LEC con tasa subsidiada y 4.320 la Línea de Crédito de Mujer Rural de Bajos Ingresos.

8. Aseguramiento³⁸

- Entre agosto 2018 y diciembre 2019 se destinaron \$59.635 millones (USD 17,5 M) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por \$1,5 billones en 244.076hectáreas.

³⁴ Cifras a febrero 29, 2020.

³⁵ Cifras a febrero 29, 2020.

³⁶ Cifras a diciembre 31, 2019

³⁷ FINAGRO informa que este dato se reporta de forma trimestral por lo cual a corte de septiembre es el dato más reciente que tienen y el nuevo reporte estará en la semana del 24 de diciembre, por lo que el dato actualizado no entra en este reporte.

³⁸ Cifras a diciembre 31, 2019



- Entre agosto de 2018 y octubre de 2019 se adjudicaron 2.326 pólizas del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), asegurando 57.870 hectáreas en 42 municipios PDET. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de \$26.346 millones.
- Para municipios PDET, entre agosto y diciembre de 2018 se adjudicaron 1.177 pólizas del ISA, asegurando 27.412 hectáreas en 24 municipios. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de \$17.009 millones (USD 5 MIL).
- Para municipios PDET durante el periodo enero-diciembre de 2019, se otorgaron 1.684 pólizas que representan cobertura en 35.850 hectáreas; el subsidio a las primas de riesgo registró un total de \$6.842 millones (USD 2 MIL) en estos territorios.

9. Actividades productivas y de generación de ingresos³⁹ - A través del Programa “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales” durante las vigencias 2018 y 2019 se han apoyado 1.367 grupos familiares rurales mediante la cofinanciación y acompañamiento de proyectos productivos con una inversión directa de \$54.160 millones (USD 15,9 M) para la cofinanciación de planes de negocios, beneficiando a 16.446 personas. En este programa se han priorizado 71 municipios PDET.

10. Comercialización⁴⁰

- Mediante la estrategia “Coseche y venda a la fija”, se han beneficiado 25.015 productores con acuerdos comerciales. Se han realizado 34 jornadas de negocios públicos y privados en donde han participado más de 317 aliados comerciales con acuerdos comerciales cercanos a \$412.700 millones. Particularmente, se han beneficiado 10.982 productores en municipios PDET.
- Se cumplió y superó la meta de la estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “**Coseche y venda a la fija**”, con 516 acuerdos comerciales suscritos, con el fin de concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):
 - En los departamentos de Putumayo, Tolima y Nariño se han gestionado 159 contratos de comercialización para igual número de familias beneficiarias con la Federación Nacional de Cafeteros y puntos de venta en región.
 - Se firmó con RACAFE (uno de los principales exportadores privados de café en Colombia) un acuerdo de comercialización para exportación de café tipo “RAIN FOREST”⁴¹ que beneficia a 24 familias de restitución.
 - Con la empresa ADECCO, se gestionó la compra de miel a beneficiarios de la Secreta en el Magdalena, café marca CAFIMUJER y CAFÉ RETORNO en Tolima y pimienta negra del Putumayo.

³⁹ Cifras a diciembre 31, 2019

⁴⁰ Cifras a diciembre 31, 2019

⁴¹ Rain Forest es una organización no gubernamental internacional que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenible, lo que permite acceder a mercados mejor remunerados. El café se certifica bajo este esquema. (Unidad de Restitución de Tierras).



- Con los productos fruto de la restitución se participó en ferias de gran importancia como Agrofuturo en Medellín, Congreso Gastronómico en Popayán y Pasto Gastro diversa en Nariño.
- Se logró la vinculación de 23 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
- En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
- En el municipio de Turbo, Antioquia se logró la vinculación de 4 productores de plátano a la cadena de abastecimiento de la empresa C.I. Uniban S.A. para la línea de plátano tipo exportación.
- En el municipio de Ciénaga Magdalena 52 productores de café orgánico miembros de la Asociación Agrosec (Ciénaga Magdalena) firmaron compromisos comerciales con la empresa Banexport S.A. por un total de 57.75 toneladas de café orgánico con destino a la exportación.
- En los municipios de Bugalagrande y Trujillo en Valle del Cauca 109 productores de café, con el acompañamiento de la URT, lograron suscribir un acuerdo de voluntades con la empresa CARCAFE LTDA, estableciendo un sobre precio de \$120 por kilo si cumple las condiciones de calidad.
- En el municipio de Morroa, Sucre, 11 productores de yuca industrial suscribieron intenciones de compra con la empresa Almidones de Sucre ADS para la siembra de 11 hectáreas de yuca.
- En el municipio de San Carlos, Antioquia 1 beneficiario de restitución suscribió un contrato de compraventa para la comercialización de tilapia roja con la Asociación Asopisan.

11. Fomento de la productividad en municipios PDET⁴²

Promoción y protección de semillas nativas

- Agosavia en conjunto con la ART viene formulando la propuesta de desarrollo y consolidación de “Núcleos de Innovación Local en Semillas”, que su primera fase iniciará el primer semestre de 2020 y se espera que implemente acciones en 5 municipios. Adicionalmente, se proyecta que a finales de 2020 se esté replicando esta estrategia en 27 municipios de 5 subregiones PDET. En cada municipio, de acuerdo con los “Planes Maestros de Reactivación Económica” se priorizarán acciones sobre 4 especies agrícolas.
- Se espera conectar el desarrollo de las actividades de consolidación de núcleos con otras iniciativas complementarias como Coseche y Venda a la Fija y con el servicio de extensión agropecuaria que implemente la ADR.
- En paralelo y bajo la estrategia del “Plan Nacional de Semillas” se vienen formulando iniciativas de trabajo con la ONIC, con el propósito que organizaciones indígenas productoras

⁴² Cifras a diciembre 31, 2019



de semillas fortalezcan la capacidad local en cuanto al rescate y uso de semillas nativas y avancemos en establecer, de manera conjunta, una metodología para formular agendas de I+D+i con perspectivas multiculturales.

Fortalecimiento cadenas productivas en municipios PDET⁴³

- Desde el MADR- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se ha contribuido al desarrollo de 23 municipios PDET, a través de los diferentes convenios y programas de fortalecimiento a los eslabones de las cadenas productivas.
- En este sentido, hasta junio de 2019 se implementaron 27 proyectos junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), beneficiando a 2.404 productores, a través del establecimiento de sistemas de producción agroforestales (plátano–cacao–maderables); la implementación de esquemas de buenas prácticas agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) con miras al logro de certificaciones de calidad; así como la habilitación de infraestructura para la transformación de frutas, caña panelera y cacao, en aras de dinamizar la comercialización sectorial.
- De la misma manera, se beneficiaron 307 productores en la zona del Ariari mediante el Programa de Reactivación Económica para Productores de Frutas y Hortalizas del Meta, con la entrega de insumos agrícolas (agroquímicos y herramientas), acompañados de labores de formación, tanto para su aplicación como para el manejo integrado de plagas y enfermedades, que garantizan la efectiva recuperación de la productividad y el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores.
- Adicionalmente, estos productores fueron beneficiados con ruedas de negocio dirigidas a dinamizar la absorción de frutas y hortalizas del departamento a través de circuitos cortos de comercialización, con empresas privadas y públicas de la región, capaces de establecer contratos de abastecimiento que perduren en el tiempo y permitan la solidez de los ingresos de los productores agrícolas de la zona.
- Finalmente, dada la importancia del cultivo de plátano para el sector agropecuario y en virtud de las afectaciones climáticas que sufrió éste a lo largo de 2019, el MADR apoyó la recuperación de la actividad económica en las diferentes regiones, a través de programas de entrega de insumos para cultivos de plátano y capacitación en temas de fertilización y manejo del recurso hídrico. Dichos programas fueron ejecutados en los municipios PDET del Carmen del Darién (Chocó) en donde se beneficiaron 1.240 productores y en el Municipio de Puerto Libertador (Córdoba) con 119 productores.

12. **Proyectos productivos para restitución.** Se ha atendido a 898 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$28.000 millones (USD 7,1M).

13. **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos - MASC**

- Se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia y Ministerio de Comercio para la resolución de conflictos de tierras en los municipios PDET. El proyecto busca

⁴³ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



fortalecer las capacidades institucionales de las entidades a fin de facilitar el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos en materia de tierras, principalmente uso y tenencia.

- Para la ejecución del proyecto se construyó un módulo de formación que incluye el contenido necesario en materia de tierras para el abordaje de conciliación de casos y un módulo relacionado con conocimientos básicos de MASC y competencias para la negociación. El proyecto inició su aproximación local con el departamento de Antioquia, a través de una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que permitió materializar la primera jornada de formación. Se formaron a: un (1) personero; tres (3) inspectores de policía de los tres municipios priorizados (Valdivia, Cáceres e Ituango) funcionarios locales y nacionales de otras entidades asociadas al proyecto (ANT, ART, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Antioquia (10)), cinco (5) conciliadores privados vinculados a la Cámara de Comercio de Medellín y cinco (5) líderes y lideresas de la subregión PDET. En total se formaron 29 personas.
- Se avanzó en la conformación de una red de apoyo institucional y comunitario para la intervención en los municipios de Valdivia, Ituango y Cáceres que permite hacer presencia institucional en el marco de las actividades locales de los comités de justicia municipales como estrategia de abordaje del territorio.
- En los meses de septiembre y de noviembre de 2019 se trabajó en la estructuración de la intervención de los municipios de Ciénaga y Aracataca; por lo que se conformaron alianzas con las oficinas locales de la ART y con el Departamento de Derecho de la Universidad del Magdalena. Este último, ofrecerá un apoyo en conciliación para las jornadas previstas en Ciénaga y Aracataca a finales de noviembre. Además, se efectuó una visita al municipio de Ciénaga donde se pudo socializar la estrategia de intervención con autoridades locales como la Personería.
- Durante lo corrido de la vigencia 2020 la Consejería en articulación con el Ministerio de Justicia y el Banco Mundial se está trabajando en la consolidación de: i) Un módulo de formación denominado *La Conciliación de Conflictos relacionados con la Tenencia de la Tierra Rural. Guía Práctica Para la Atención, Orientación y Resolución de Casos*; y ii) en una propuesta de arreglo institucional en materia de Conciliación de Conflictos de Tierras en Zonas PDET.

Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.

Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los



Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincide su priorización.

1. En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Igualmente es necesaria la articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.
2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de \$37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio⁴⁴:
4. Formulación de los **Planes Nacionales Sectoriales (PNS)**.
 - Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Plan Nacional de Salud rural y Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los trabajadores y Trabajadoras Rurales. Estos planes están en proceso de adopción a través de acto administrativo.
 - A la fecha se han adoptado por acto administrativo **seis** PNS. Antes del 7 de agosto de 2018 se habían adoptado por acto administrativo los planes de: i) Plan Nacional de Vías para la Integración Regional, a cargo del Ministerio de Transporte (Resolución interna No. 0003260 del 3 de agosto de 2018); y ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural, a

⁴⁴ 100% de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados), se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 ha a 50.000 ha, se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración, se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación, se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%, se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación, se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000, se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %. Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosionar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas, se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA, se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial, se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV, 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente, 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación, 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados, 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial, 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente, 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica, 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo, 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas, 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados, 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras y 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.



cargo del Ministerio de Minas y Energía (Resolución interna No. 0809 del 2 de agosto de 2018). Se precisa que si bien actualmente existe adoptado el iii) Plan Nacional Sectorial de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Resolución No. 179 de 2017). Este plan será actualizado por el Ministerio de Vivienda, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”

- Durante el 2019, se adoptó el Plan Nacional de Conectividad Rural. Resolución interna No. 001722 de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y durante la vigencia 2020 se han adoptado: i) Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución Interna No. 0000006 de 2020) y ii) [el Plan Nacional Sectorial de Riego y Drenaje \(Resolución Interna No. 000091 de 2020\)](#).
- Se está trabajando en los cierres técnicos de los Planes Nacionales Sectoriales de: i) Plan Especial de Educación Rural a cargo del Ministerio de Educación; ii) Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación; y iii) Plan de Zonificación Ambiental del Ministerio de Ambiente.
- En el marco de la Red de Enlaces para la Estabilización se han realizado mesas de seguimiento a la implementación de los Planes Nacionales Sectoriales que se encuentran adoptados mediante acto administrativo, así como a los procesos de formulación para articular la oferta institucional con las demás entidades que hacen parte de la Reforma Rural Integral.
- Con los sectores que actualmente cuentan con un Plan Sectorial adoptado o con cierre técnico, se está en proceso de construcción del Plan Acción Anual de Plan, de acuerdo con lo dispuesto en las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Seguimiento de Planes de Trabajo PMI

Debido a la importancia de adelantar un seguimiento exhaustivo del trabajo realizado por parte de todas las entidades involucradas con compromisos sobre el Acuerdo de Paz y, en particular, con responsabilidades en el cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha emprendido una estrategia de recolección y consolidación de la información detallada de actividades en curso por parte de las entidades, en materia de Paz con Legalidad. Esta información responde a la necesidad de contar con información detallada adicional al Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), y busca la detección temprana de dificultades, atrasos, cuellos de botella, y necesidades de las entidades en el cumplimiento de indicadores, para que desde la Consejería se puedan promover oportunamente soluciones y apoyos.

Planeación y articulación

1. Con la aprobación de la Ley 1955 de 2019, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, realizó el cruce de los indicadores de los diferentes sectores del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Marco de Implementación y el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”,



en donde se resaltó que el universo de análisis para la alineación del PND – PMI es de 459 indicadores PMI. De los 42 indicadores restantes se identificó que están cumplidos o próximos a cumplirse. 288 indicadores del PMI están asociados en el Plan Nacional de Desarrollo (88 se encuentran asociados a la estrategia del Plan y 200 cuentan con un indicador asociado) y 171 se encuentran en gestión o apuesta sectorial.

2. Se recopiló, consolidó y unificó la información disponible actualmente en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIIPO y en matrices a la disposición del Coordinador de Enlaces y el Equipo de Enfoques Transversales, para empalmar el resultado en una sola matriz.
3. Se adecuó la información anterior a un nuevo formato en el que puede recolectarse información por actividades específicas que estén asociadas a los hitos consignados por indicador en SIIPO (cuando aplique) y, a su vez, estén articuladas con la planeación institucional interna de cada entidad. Para las actividades, el formato indaga sobre metas precisas de producto, cronograma, estado actual de avance, frecuencia de la actividad, dificultades encontradas, dependencia responsable dentro de la entidad, y entidades articuladores y corresponsables. Por indicador, la matriz permite tener información de presupuesto apropiado y ejecutado por fuente de los recursos (PGN, SGR, SGP, Cooperación, otros). Toda la información de la matriz corresponde al cuatrienio 2019-2022.
4. Se logró estandarizar el formato y alinearlo con los requerimientos del reporte anual que deben hacer las entidades para el Sistema de Rendición de Cuentas y el SIRCAP, con el fin de que el diligenciamiento de la matriz esté completamente conectado con las demás tareas de rendición de cuentas de las entidades, y teniendo en cuenta que la información eventualmente será consultable en el Portal para la Paz.
5. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 14 de agosto de 2019. Estuvieron invitados todos los Enlaces para la Estabilización y en esta sesión se abordaron principalmente tres temáticas: i) Balance Sectorial Presupuesto General de la Nación - Trazador Paz: Agencia de Renovación del Territorio. ii) Presentación Avance Plan Marco de Implementación - Departamento Nacional de Planeación. iii) Presentación Taller construcción Planes de Trabajo indicadores Plan Marco de Implementación - Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
6. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 22 de agosto de 2019, en donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó la Política de Desarrollo Rural con el fin que sea usada de manera transversal por los demás sectores con compromisos en el punto 1 de Reforma Rural Integral. Se hace necesario socializar la información y balance que tiene el Ministerio sobre la política de Desarrollo Rural y su apropiación por parte de los demás sectores en el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación.
Servicios públicos sectoriales, se plantean aspectos como:
7. Participación y seguimiento en articulación con el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio para la identificación de las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la Implementación por parte de todas las entidades del orden nacional. Para eso se dispuso mediante el artículo 220 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” el trazador presupuestal “Construcción de Paz” en los sistemas de información del Ministerio de Hacienda Crédito Público MHCP y DNP respectivamente.
 - En el mes de junio 2019 se realizaron mesas sectoriales, coordinadas por el MHCP, DNP, ART y Consejería para la Estabilización y Consolidación. Allí se presentaron a las oficinas



- de planeación de 27 sectores las necesidades de recursos que deben ser asignados para la implementación, con base en los indicadores del PMI de los cuales son responsables.
- En el mes de julio 2019 se llevó a cabo una segunda ronda de mesas con los sectores que son estratégicos para la ART: Educación, Salud, Trabajo, TIC, Ambiente, Minas y Energía, Agro, Inclusión Social, Transporte, Ambiente, Cultura, en dónde participaron las oficinas de planeación de las entidades, ART, DNP y Consejería para la Estabilización y Consolidación.
 - Entre julio y agosto de 2019 se adelantó una tercera ronda de mesas con 29 sectores, para reiterar la necesidad de marcar proyectos estratégicos para el cumplimiento del Plan Marco Implementación.
 - Entre septiembre y octubre de 2019 se llevó a cabo una cuarta ronda de mesas con los sectores. Para reiterar la necesidad de marcar las partidas presupuestales de inversión y funcionamiento para el cumplimiento del Plan Marco Implementación y la focalización PDET.
8. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 30 de agosto de 2019, en la cual se presentó el balance de los Planes Nacionales Sectoriales y se dio una retroalimentación sobre los Encuentros Interinstitucionales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.
 9. Para mostrar la importancia de los avances en el Plan Marco de Implementación se organizó una sesión de la Red de Enlaces el día 26 de septiembre de 2019 con el fin de socializar el estado de las fichas técnicas de los indicadores dentro del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto SIIPO. De igual forma, se explicaron los lineamientos para tener en cuenta para la presentación de avances y resultados de cada sector ante el Presidente de la República, sobre los avances de la Política de Paz con Legalidad y finalmente, se expuso la información general del “Lanzamiento PDET” del 1 de noviembre.
 10. Se han propiciado espacios de socialización de las ofertas institucionales que se están manejando desde las entidades con los Planes Nacionales Sectoriales, empezando por los que ya tienen un acto administrativo, así como de las intervenciones realizadas durante la vigencia 2019. En las reuniones de la Red de Enlaces para la Estabilización cada sector puede presentar las estrategias, los avances, las dificultades y los retos para la articulación. Al final de las sesiones, se establece un dialogo donde los asistentes de otros sectores pueden manifestar sinergias, oportunidades de articulación y dar aportes. Para ello:
 - El 7 de octubre de 2019 se realizaron las presentaciones del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional y Plan Nacional de Electrificación Rural.
 - El 21 de octubre de 2019 se realizaron las presentaciones del Plan de Conectividad Rural; el Plan de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural- PLANFES.
 - El 18 de noviembre de 2019 se realizó la presentación del Plan de Salud Rural.
 11. Durante el mes de octubre de 2019 se presentaron ante el Consejero para la Estabilización y la Consolidación los Planes de Trabajo de las entidades responsables de los principales temas de desarrollo rural dentro del Plan Marco de Implementación. En esta oportunidad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Colombiano Agropecuario y FINAGRO garantizaron su compromiso con los 50 planes de trabajo para la consolidación y el cumplimiento de sus compromisos en la implementación.

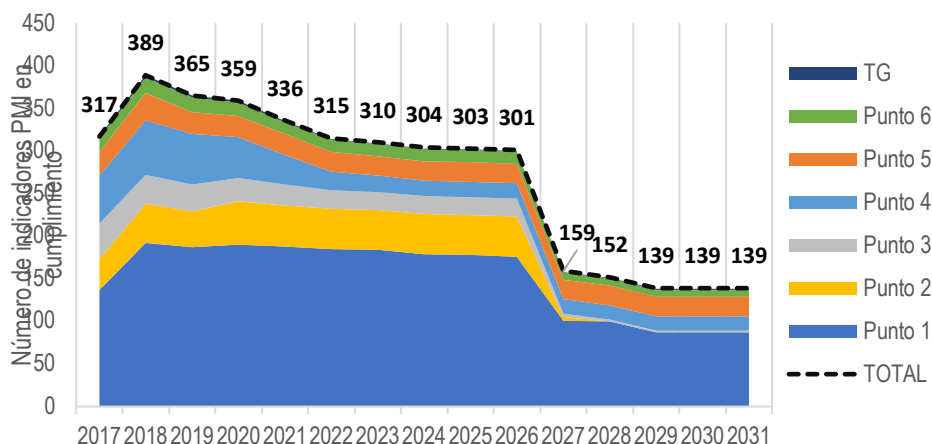


Seguimiento

El Plan Marco de Implementación se compone de 507 indicadores cuya responsabilidad de reporte involucra a 48 entidades del Estado. Específicamente, 41 entidades que pertenecen al poder ejecutivo tienen a su cargo el reporte de 467 indicadores, 4 entes de control se encargan del reporte de 14 indicadores⁴⁵, 2 entidades autónomas de organización electoral deben reportar 15 indicadores⁴⁶ y una entidad del poder judicial da cuenta de 11 indicadores⁴⁷.

Los 467 indicadores a cargo del Gobierno Nacional tienen diferentes temporalidades y horizonte de cumplimiento, lo cual se evidencia en la Gráfica 1. Por ejemplo, a 2018 debían estarse cumpliendo 389 indicadores y dicha cifra se reducía a 365 en 2019. Los plazos de implementación y cumplimiento que estableció el Plan Marco de Implementación señala que son 78 los indicadores asignados a entidades del Gobierno Nacional que debían estar finalizados entre 2017 y 2018 y 74 más los que tienen proyectado estar cumplidos entre 2019 y 2022, cuatrienio a cargo del Gobierno de Iván Duque y su política de Paz con Legalidad (Gráfica 2).

Gráfica 1. Línea del tiempo de indicadores Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional



Fuente: Elaboración propia con base en información SIIPO

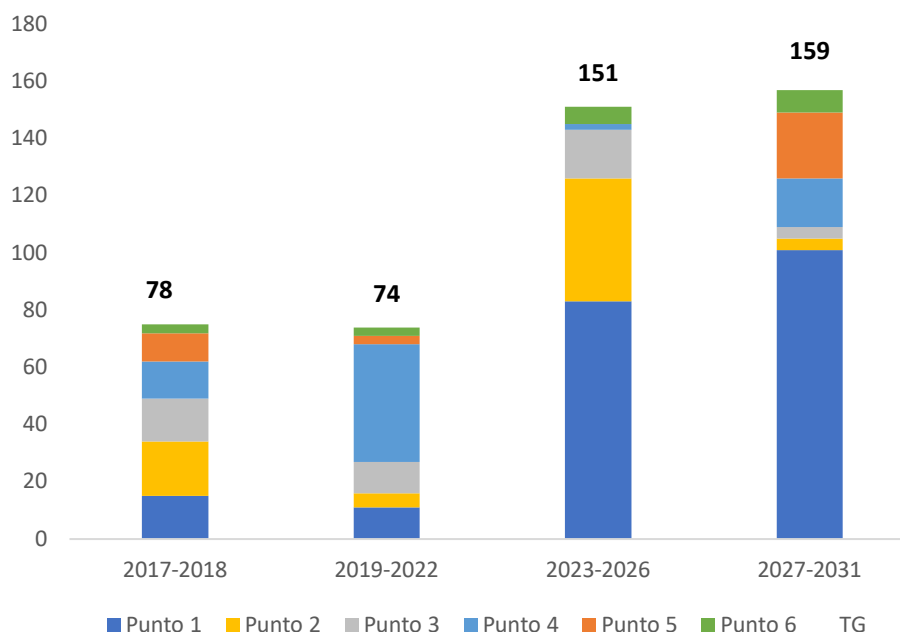
⁴⁵ Contraloría General de la República (2), Procuraduría General de la Nación (3), Auditoría General de la República (2) y Defensoría del Pueblo (7).

⁴⁶ Consejo Nacional Electoral (4) y Registraduría Nacional del Estado Civil (11).

⁴⁷ Fiscalía General de la Nación (11).



Gráfica 2. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional por fecha del fin del indicador



Fuente: Elaboración propia con base en información SIPO

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del seguimiento del Plan Marco de Implementación, se está avanzando en la elaboración de los planes de trabajo para lograr el cumplimiento efectivo de los 467 indicadores del Gobierno Nacional, con especial atención en aquellos que finalizarán antes del año 2022.

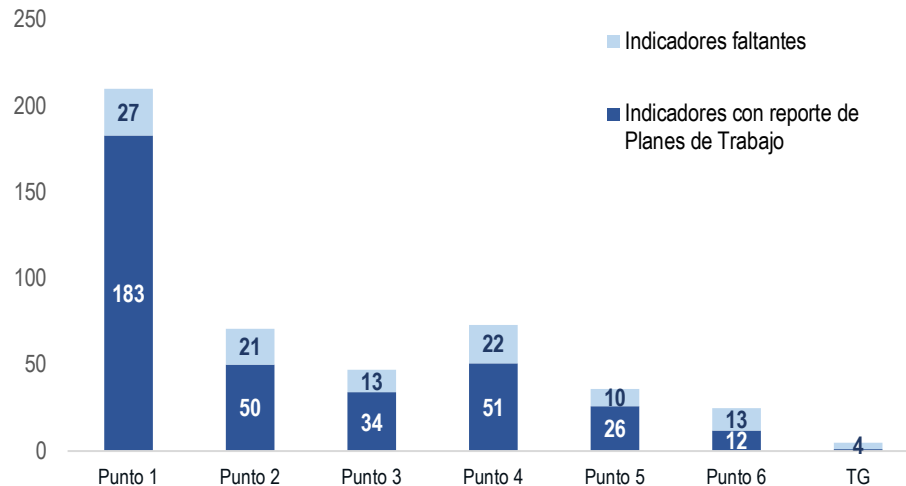
En total, la Consejería ha recibido planes de trabajo de 370 indicadores asignados a entidades del Gobierno Nacional, corresponden al 79,2% del total, siendo el capítulo de *Reforma Rural Integral* el que presenta el mayor avance en la formulación de los planes de trabajo, con 196 indicadores que representan el 93,3% del total de este capítulo (Gráfica 1)⁴⁸.

El sector agricultura y desarrollo rural tiene a cargo 63 indicadores, que se agrupan en las siguientes temáticas: i) acceso y formalización de tierras; ii) adecuación de tierras; iii) vivienda rural; y iv) reactivación económica (comercialización, extensión agropecuaria y financiamiento). El año pasado se inició un proceso de revisión de los indicadores del PMI a cargo del sector, conforme a las metas establecidas en el PND 2018-2022, la política sectorial “Un Campo para la Equidad” y los proyectos de inversión aprobados.

⁴⁸ Cifras a 29 de febrero, 2020.



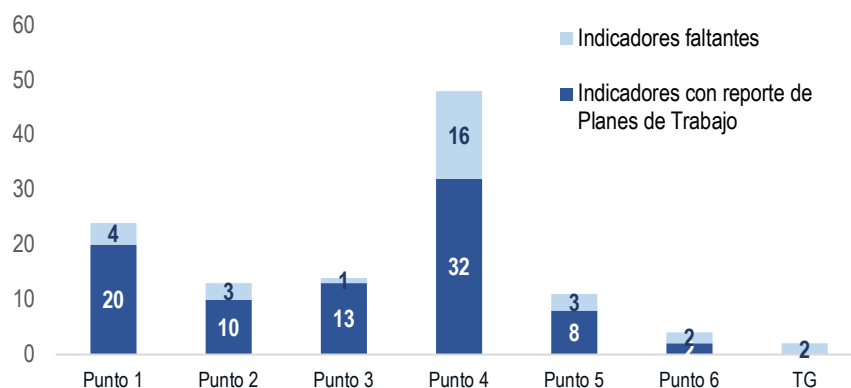
Gráfica 3. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional con reporte de planes de trabajo a la Consejería para la Estabilización⁴⁹



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, se evidencia que solo 116 indicadores a cargo del Gobierno Nacional terminan su ciclo a lo largo del periodo presidencial 2018-2022, de los cuales 85 ya cuentan con un plan de trabajo estructurado para su desarrollo y efectivo cumplimiento (Gráfica 4)⁵⁰.

Gráfica 4. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional y finalizan entre 2018 y 2022 con reporte de planes de trabajo a la Consejería para la Estabilización.



Fuente: Elaboración propia

⁴⁹ La Gráfica 3 muestra la distribución de los planes de trabajo que se tienen actualmente según punto del Acuerdo Final. Las barras azules oscuras indican cuántos de estos indicadores ya cuentan con un plan de trabajo estructurado.

⁵⁰ Cifras a 29 de febrero, 2020.



Es pertinente mencionar que los 467 indicadores PMI del Gobierno se encuentran asignados a 43 entidades, y el 53% de estos está en responsabilidad de 8 entidades: Ministerio del Interior (47 indicadores), Ministerio de Trabajo (33), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (32), Ministerio de Salud y Protección Social (32), Ministerio de Educación Nacional (30), Ministerio de Justicia y de Derecho (27), Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (27) y Agencia Nacional de Tierras (24).

De los principales avances del PMI no incluidos en otras secciones del presente informe se pueden resaltar:

Sector Ambiente

- Se adelantó la formulación y ajuste de las bases técnicas y el documento del Plan de Zonificación Ambiental objeto del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, el cual fue entregado a las autoridades responsables de la implementación (CPEC, DNP, ART). El Plan de Zonificación Ambiental es un instrumento de planificación y gestión territorial, de carácter indicativo y participativo, que establece un marco estratégico de acción a los programas, planes y acciones para el desarrollo sostenible de las subregiones PDET.
- En las Bases Técnicas de la Zonificación Ambiental, las categorías ambientales de uso para el ordenamiento ambiental para las 16 subregiones y 170 municipios de PDET, se establecieron con base en los servicios ecosistémicos y en el marco de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE 2012, en los siguientes términos para las categorías propias del ordenamiento y la gestión del Sistema Nacional de Áreas protegidas: Preservación, Restauración y Uso sostenible, se adicionaron nuevas categorías: Protección con uso productivo, Protección por alta oferta (subcategoría de la anterior), Recuperación con uso productivo, Restablecimiento de condiciones para el uso productivo y Producción sostenible. A partir de dichas categorías, se puede identificar, localizar y determinar la extensión de:
 - Áreas susceptibles de ampliar el inventario regional de Áreas protegidas
 - Áreas susceptibles de generar Acuerdos de usos de conservación (preservación, restauración, uso sostenible, conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos) y recibir del Estado alternativas sostenibles de uso productivo e incentivos a la conservación
 - Áreas susceptibles de generar Acuerdos de protección y recuperación con uso productivo, restablecimiento de condiciones para el uso y producción sostenible y recibir del Estado alternativas sostenibles de uso productivo
 - Áreas susceptibles de ser incorporadas al Fondo de Tierras para su adjudicación gratuita a sujetos de reforma rural integral (Decreto ley 902 de 2017, artículo 18, numeral 6) o susceptibles de formalización, en la Franja de estabilización de la frontera agrícola.
- De acuerdo con el compromiso del PMI sobre el porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos, se adelantó verificación y fortalecimiento de 106 Negocios Verdes en 37 municipios PDET. Los cuales fueron priorizados para ser verificados a través del Programa de Generación de Negocios Verdes y las autoridades ambientales en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes apoyando la generación de ingresos para 2.349 familias.



Adicionalmente, las autoridades ambientales con jurisdicción en los municipios PDET, reportaron a MinAmbiente, un total de 14 municipios con proyectos de PSA que han beneficiado 643 familias.

- Se cuenta con 338 acuerdos para la conservación en 12 Parques Nacionales Naturales, o en zonas colindantes a ellos, ubicados en 17 municipios PDET. Los acuerdos firmados con campesinos están en el marco de las actividades permitidas (Restauración ecológica participativa, Sistemas sostenibles para la conservación y Ecoturismo) según el régimen de protección de las Áreas protegidas.

Sector Transporte

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional mediante Resolución del Ministerio de Transporte No. 3260 de 2018.
- A 31 de marzo de 2020, el Gobierno ha mejorado y mantenido 186,8 kilómetros priorizados, con lo cual se completa la meta establecida para 2019 y se avanza 3.3% en la meta que se ha establecido a 2020 de 5.555 kilómetros. En municipios PDET, se han mejorado y mantenido 34 kilómetros, con lo se tiene un avance del 6.5%, respecto a la meta para 2019 y 2020 de 520 en 27 municipios PDET.
- El INVIAS ha ejecutado proyectos fluviales para la integración de los territorios en PDET:
 - Mantenimiento Río Jiguamiandó (Destronque y Limpieza) con una inversión de \$962.970.660 (USD 240.743). Finalizó 15 de diciembre.
 - Obras de mantenimiento del muelle La Esmeralda del municipio de Puerto Asís: \$276.896.634 (USD 69.224), presenta un avance físico del 90%, tiene prevista su finalización 15 de enero de 2020. Finalizado el 15 de enero, 2020.
 - Construcción de Muelle Curbaradó-Muelle Flotante y pasarelas de accesos, con una inversión de \$1.542.204.374 (385.551 USD), tiene un avance físico del 44%.

Sector Vivienda

- En marzo de 2019 se dio cierre técnico al Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en marzo de 2019.
- A 30 de abril de 2020, el avance del Plan Marco de Implementación en los compromisos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es:
 - En la zona rural 23.003 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua.
 - En zona rural de los municipios PDET 7.941 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas de acceso a agua.
 - En la zona rural 2.915 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento.
 - En zona rural de los municipios PDET 2.297 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento.
- De igual manera, se implementó un modelo de asistencia técnica en el departamento de La Guajira que permitió el diseño y ejecución del modelo de abastecimiento a través de pilas



públicas y se estableció un esquema de asistencia técnica para fortalecer al prestador Aguas de Tumaco (Nariño)

- Durante abril, 2020, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha trabajado con los diferentes ejecutores de proyectos de agua en el plan de reactivación de las obras que se encuentran suspendidas debido a la emergencia sanitaria y realiza seguimiento permanente a las condiciones particulares que se presentan para cada proyecto, buscando la superación de dificultades y reinicio de obras.

Sector Minas y Energía⁵¹

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se Formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural.
- El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha dado servicio de energía eléctrica a 27.725 nuevos usuarios en 19 departamentos y 149 municipios de los cuales 58 son en PDET.
- El Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), ejecutaron proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 1.419 familias con el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Fonseca - La Guajira, Tame y Puerto Rondón (Arauca), Puerto Libertador (Córdoba), Aracataca (Magdalena), Puerto Asís (Putumayo), Hato Corozal (Casanar) y Puerto Inírida (Guainía), con una inversión \$28.019 millones (USD 8,2 M).

Sector Educación

- El Ministerio de Educación (MEN) ha avanzado en el fortalecimiento de ambientes y prácticas pedagógicas para la primera infancia a través del acompañamiento pedagógico situado para 588 maestros y maestras de educación preescolar; proceso de formación a 100 directivos docentes, tutores, y personal de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en diplomado de referentes pedagógicos para la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral, 198 aulas de preescolar en 76 instituciones educativas con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos y 137 aulas de preescolar en 41 instituciones educativas para entrega de colecciones de libros especializados en municipios PDET ubicados en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca.
- En 2019, se garantizó la atención de alimentación escolar a 1'872.907 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales. En los meses de enero y febrero de 2020, se acompañó e hizo seguimiento a cada una de las 9 entidades territoriales certificadas en educación, para favorecer el inicio oportuno de la prestación del servicio de Programa de Alimentación Escolar con el calendario escolar. En marzo, comenzó a operar la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: 'Alimentos para Aprender'.
- A corte 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 1.467 sedes educativas construidas y/o mejoradas en zonas rurales del país, de las cuales 599 sedes están ubicadas en zonas

⁵¹ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



PDET. En el marco del desarrollo de la convocatoria de mejoramiento de sedes educativas rurales del 2019. La Unidad de Gestión del PA FFIE, presentó y posteriormente se aprobó en comité técnico la asignación de contratistas de obra e interventoría para 432 proyectos de mejoramiento de sedes rurales. Durante el primer trimestre se dio aval técnico a 23 proyectos a través del mecanismo obras por impuestos los cuales en más de un 80% se benefician sedes educativas rurales.

- En enero y febrero 2020, se llevó a cabo la entrega de materiales propios de Modelos Educativos Flexibles, en sedes educativas focalizadas en 2019. De manera adicional, en estos meses, se adelantó la preparación de la logística y definición de los criterios para la realización de los procesos de formación en los Modelos Educativos Flexibles y dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinentes.
- Desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior durante 2020 se tramitó para el componente Equidad la validación de información de los potenciales beneficiarios de acuerdo con el reporte del SNIES. En el componente Excelencia con corte al 29 de febrero se han completado el proceso de formalización 2.998 jóvenes, de estos 177 provienen de 177 zonas rurales. En el mes de marzo, se preparó los lineamientos para la realización del piloto de mentorías dentro de la estrategia de Permanencia y Bienestar para los beneficiarios del programa Generación E. Se eligieron 137 mentores y 137 estudiantes para realizar esta fase del proyecto. Así mismo, continua con la legalización de los estudiantes del componente de Excelencia y se preparó la Junta Administradora para la aprobación de los primeros beneficiarios del componente de Equidad.

Frente a las metas en los compromisos del Acuerdo se tienen los siguientes avances⁵²:

- En 2019 se garantizó la atención integral⁵³ a la primera infancia a 500.350 niños y niñas ubicados en zonas rurales, 130.242 niños y niñas atendidos⁶¹ provenientes de municipios PDET y 41.502 niños y niñas en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- El 100% de las ETC con sedes educativas rurales⁵⁴ (95), realizaron la contratación y atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de forma oportuna para el inicio del calendario escolar, así como que la misma correspondiera a la totalidad del calendario escolar.
- El 88% de las ETC cuenta con estrategia de transporte escolar para la vigencia 2019.
- Se cuenta con 1.467 sedes educativas construidas y/o mejoradas⁵⁵ en zonas rurales del país, de las cuales 599 sedes están ubicadas en zonas PDET. 336 sedes educativas construidas y/o mejoradas se encuentran ubicadas en municipios PDET.
- Se garantizó la exención del 100% del pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en 6.666 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.024.510. Y con relación a los municipios PDET el número de establecimiento educativos oficiales en zonas rurales es

⁵² Cifras a 31 de diciembre, 2019.

⁵³ La atención integral se gestiona y articula en el marco de la CIPI. El MEN cumple el rol de gerente de la meta ya que lidera la administración del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia (SSDIPI).

⁵⁴ La ETC - Barranquilla no cuenta con sedes educativas rurales.

⁵⁵ Cifras a corte 31 de diciembre de 2019.



1.838 y una matrícula de 531.314 estudiantes. Para esto se giraron recursos por un valor de \$7.679.125 millones (USD 1.919,8 M) financiados a través de recursos del SGP, de estos \$2.187.825 millones (USD 574,0 M) se asignan a municipios PDET.

- En 2019 se llevaron acciones en 316 sedes educativas rurales en todo el país y se focalizaron 2.050 sedes educativas rurales para ser intervenidas en 2020 con Modelos Educativos Flexibles con formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las Secretarías de Educación Certificadas y dotación de una canasta educativa básica.
- Se entregaron 1'184.610 textos escolares pedagógicos dentro del programa de Modelos Educativos Flexibles para Escuela Nueva y a través de los programas Todos a Aprender, Jornada Única, Colombia Bilingüe se entregaron 4'158.312 textos escolares.
- 2'067.756 textos escolares de todos los programas se entregaron en Municipios PDET.
- En las bases del PND se incluyó adelantar un proceso de selección de carácter especial que permita la provisión de 10.600 vacantes rurales a nivel país y se surtan los trámites de expedición del decreto reglamentario. De manera adicional, se estructuró el concurso especial de méritos para municipios PDET, que dio apertura con las convocatorias 601 a 623 de 2018. La etapa de inscripciones surtió su proceso y finalizó el pasado 21 de marzo de 2019, la cual contó con un total de 121.113 inscritos, para las 6.564 vacantes ofertadas; en el 2020 se llevarán cabo los primeros nombramientos en periodo de prueba.
- Se cuenta con la consolidación de la estrategia para la formación de mujeres en carreras no tradicionales. Se avanzó en la remisión del documento de la estrategia a la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, dicho documento recoge un breve análisis de la situación actual de las mujeres en educación superior en cuanto a acceso, permanencia y graduación de 2010 a 2018, y su revisión a la luz del comportamiento en la ruralidad.
- En el marco del programa Generación E⁵⁶, se cuenta hoy con 20.929 estudiantes beneficiados en los componentes de equidad y excelencia provenientes de 702 municipios rurales, de estos, 11.254 estudiantes beneficiados provienen de 167 municipios PDET.

Sector Inclusión Social⁵⁷

- Para el cumplimiento del compromiso de la meta trazadora: Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural a 2031, con corte a 30 de noviembre de 2019, Prosperidad Social rediseñó y refocalizó los programas de:
 - o Familias en Acción: Se realizó el cuarto pago de 2019 en los 1.102 municipios y las 3 áreas no municipalizadas, beneficiando a 2.321.672 Familias
 - o Rediseño y ampliación de la cobertura de Jóvenes en acción, inscribiéndose 151.851 nuevos jóvenes a esta intervención.
 - o Rediseño de Red Unidos: Se diseñó una intervención piloto la cual se implementó durante 2019 en los Departamentos de Nariño y Córdoba con un acompañamiento a la fecha de 50.000 hogares.
 - o Casa Digna Vida Digna: Mejoramiento de 72.812 viviendas de población en condición de pobreza y vulnerabilidad.

⁵⁶ El cual busca que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, desde una financiación sostenible y gradual.

⁵⁷ Cifras con corte a noviembre 30, 2019.



- Para el cumplimiento del compromiso del Acuerdo sobre Promoción de mercados locales y regionales Prosperidad Social, se han construido o rehabilitado 13 plazas de mercado en municipios no PDET (Pacho en Cundinamarca, Belalcázar en Caldas Plaza de Mercado, Eventos y Mercado Campesino Cantalicio Rojas de Natagaima en Tolima). Se avanza en las obras de: Construcción de nuevo mercado público de Santa Cruz de Lorica; Adecuación integral del mercado público de San Antero en el departamento de Córdoba, Chinú en Córdoba, Ciénaga de Oro en Córdoba, Calamar en Bolívar, El Tablón de Gómez en Nariño, La Llanada, Nariño, Sandoná, Nariño, La Virginia, Risaralda y Sevilla, Valle del Cauca).
- Prosperidad Social ha construido o rehabilitado 4 plazas de mercado en municipios PDET (Chaparral, Tolima; Toribío, Cauca; Fundación, Magdalena y Buenaventura, Valle del Cauca).
- En 2019, Prosperidad Social aplicó las prácticas agroecológicas para la producción de alimentos de acuerdo con su compromiso en la implementación en 27 municipios PDET⁵⁸.
- En 2020, se cuenta con 284 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil que fueron atendidos a través de PARD al 31 de marzo de 2020. Incluyendo los 93 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil en municipios PDET.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe reportar sobre el cumplimiento de cuatro (4) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, relacionados con trabajo infantil. Al respecto:

- En 2019 se cumplió la meta propuesta y se realizaron acciones que contribuyen a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador en 91 municipios identificados en alto riesgo de trabajo infantil, brindando atención 26.425 niñas, niños y adolescentes a través de la oferta del área de Niñez y Adolescencia.
- En 2020 se tiene la meta de realizar acciones en 93 municipios en alto riesgo.
- En 2019 también se cumplió la meta propuesta en municipios PDET, ya que se realizaron acciones que contribuyen a prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador en 29 municipios PDET, brindando atención a 16.125 niñas, niños y adolescentes. En 2020 se tiene la meta de realizar acciones en 31 municipios PDET.
- En 2019, el 100% de los 1.120 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil fueron atendidos a través de PARD. Incluyendo los 263 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil en municipios PDET.
- Respecto al aporte del ICBF en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en 2019 el ICBF atendió 456.461⁵⁹ beneficiarios en los municipios PDET, con la siguiente oferta:

⁵⁸ 1) Norte de Santander: El Carmen, Hacarí y Sardinata; 2) Cauca: Caloto y Santander de Quilichao; 3) Chocó: Medio San Juan, Sipí Acandí, Carmen del Darién, El Litoral Del San Juan, Riosucio y Unguía;; Antioquia: Murindó y Vigía del Fuerte; 4) Cauca: Guapi y Timbiquí; Cesar: Codazzi y Becerril; 5) Magdalena: Santa Marta; 6) Nariño: Barbacoas, El Charco, Ricaurte y San Andrés De Tumaco y 7) Valle Del Cauca: Buenaventura y Florida.

⁵⁹ Fuente: Metas Sociales y Financieras - Ejecución corte 31 de diciembre 2019.



- 332.156 cupos atendidos en los 170 municipios PDET, mediante diferentes modalidades de atención a la primera infancia.
- 11.230 cupos atendidos en 158 municipios PDET, mediante estrategias de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, Mil Días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
- 84.860 cupos atendidos en 170 municipios PDET, con estrategias de prevención de riesgos y promoción de derechos que buscan empoderar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, ayudándolos a desarrollar sus talentos y consolidar sus proyectos de vida, mediante distintas modalidades de la Dirección de Niñez y Adolescencia.
- 23.132 cupos atendidos en 129 municipios PDET, mediante modalidades de la Dirección de Familias y Comunidades, las cuales buscan fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario y las capacidades socio-organizativas de las comunidades indígenas.
- 5.083 cupos atendidos en modalidades de Protección.

- Conscientes de la importancia de brindar una atención que se ajuste a las necesidades territoriales y del reto que implican los PDET para todos los sectores, el ICBF decidió no conformarse con la oferta que existía en los municipios priorizados, por el contrario, durante el primer semestre de 2019 conoció la existencia de más de 32 mil iniciativas comunitarias PDET y, con apoyo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se analizó la base de datos de dichas iniciativas, filtrada por aquellas que mencionaban a niñas, niños y adolescentes. Con este insumo, se realizaron planes operativos de gestión de oferta a 10 años para atender las 725 iniciativas que se identificaron de competencia del ICBF, en tres pilares: Pilar 4: Educación rural y primera infancia (320 iniciativas), pilar 7: Derecho a la alimentación (366 iniciativas) y pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz (39 iniciativas).

- Los planes para atender las 725 iniciativas comunitarias fueron socializados en las 16 subregiones PDET, durante los encuentros interinstitucionales organizados por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación durante el año 2019. Asimismo, se han venido presentando los avances en su implementación en las reuniones de seguimiento organizadas por estas mismas entidades en 2020.

Sector Cultura

- El Ministerio de Cultura para el cumplimiento del indicador sobre municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando:
 - 1 Biblioteca Pública construida en Pueblo Bello – Cesar, en el resguardo indígena de Simonora.
 - 151 municipios registraron los asistentes a las bibliotecas por medio del sistema Llave del Saber del Ministerio de Cultura.
- ✓ 200 bibliotecas de 168 municipios recibieron acompañamiento técnico y formativo para fortalecer la gestión y la oferta de servicios de acceso a la información, el conocimiento y la cultural local y la promoción de la lectura para los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores) mediante la estrategia de promotores y la estrategia de tutores. A través de los procesos formativos en promoción



y mediación de la lectura en los territorios se contó con 3.224 asistencias de agentes de la comunidad, de los cuales 1.331 fueron asistencias de personas vinculadas como lectores voluntarios.

- ✓ Con el fin de favorecer las condiciones de acceso a la información y la lectura en diversos soportes y formatos; 175 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la Entidad Territorial, 6 por Mintic y 63 bibliotecas de 61 municipios PDET beneficiarias por Mincultura. Las 59 restantes de 21 municipios no cuentan con viabilidad técnica.
- ✓ 231 bibliotecas en 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes fueron dotadas con actualizaciones bibliográficas (65.571 ejemplares). La entrega de las dotaciones BRI se realizó en diciembre de 2019 y las actualizaciones se entregarán en el primer semestre de 2020.
- ✓ En los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela se vincularon 64 bibliotecarios y maestros de 32 municipios PDET.
- ✓ Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, realizó la implementación de 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Así mismo, se han registrado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 2.668 asistencias de 2.208 personas.
- ✓ Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 13 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 10 municipios PDET con la participación de 970 personas.
- ✓ Con relación a la población atendida durante 2019, de acuerdo con las personas registradas en el sistema Llave del Saber, encontramos 1.354.419 beneficiarios de los cuales el 51% son mujeres, el 48% son hombres y el 1% no respondió. Así mismo, la población registrada por edades se comporta así: 3% población de primera infancia, 35% niños y niñas entre los 7 y 12 años, 25% adolescentes entre los 13 y 17 años, 15% jóvenes entre los 18 y 25 años, 20% adultos entre los 26 y los 60 años y 2% adultos mayores.
- ✓ El Ministerio de Cultura para el cumplimiento del indicador sobre municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando en la vigencia 2020 ha realizado:
 - ✓ Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, fueron seleccionadas mediante convocatoria, con asignación de puntaje adicional a municipios PDET en el proceso de evaluación, 42 bibliotecas y comunidades rurales ubicadas en 42 municipios, para la implementación de proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.
 - ✓ Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 4 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 4 municipios con la participación de 204 personas.
 - ✓ 112 municipios registraron los asistentes a las bibliotecas por medio del sistema Llave del Saber del Ministerio de Cultura.
 - ✓ Con relación a la población atendida durante el primer trimestre de 2020, de acuerdo con las personas registradas en el sistema Llave del Saber,



encontramos 183.701 asistencias a los servicios bibliotecarios, de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

- El Ministerio de Cultura viene desarrollando el programa Expedición Sensorial⁶⁰ y en articulación con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, la Expedición Sensorial se desarrolla en municipios PDET, para 2019 se realizó:
 - En la región de Montes de María, en la vigencia 2019 se realizó la implementación de las líneas de acción 1 y 2, luego de 3 años de ejecución del proyecto en la región. Las principales apuestas de Expedición Sensorial en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición.
 - Se ha dado continuidad a los procesos de formación artística en 36 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 7 municipios con el fin de lograr cobertura del total de municipios desde este componente.

Se realizó en la Feria del Libro de Bogotá y en la Escuela Lucho Bermúdez en el municipio de Carmen de Bolívar, la presentación de la producción discográfica Maestros y Juglares de los Montes de María, producida a finales de 2018.

- Se realizó la circulación de la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego en el Magdalena Fest de la ciudad de Honda.
- Con el total de acciones adelantadas en Montes de María, se logró beneficiar a 2.414 personas.
- La región del Catatumbo afronta una compleja situación política, social y económica; causada por fenómenos como la presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, migración de venezolanos, entre otros. No obstante, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios; entidad que operó el componente de formación del programa durante el 2019.
- Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición. De esta manera, se dio continuidad a los procesos de formación artística en 33 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 8 municipios de los 15 priorizados.
- Con el desarrollo de las actividades en Catatumbo en la vigencia 2019, se logró beneficiar a 2.229 personas.
- Las regiones del Pacífico Sur y Medio se han determinado como la tercera y cuarta región en la cual se implementa Expedición Sensorial. En 2019 se realizó un ejercicio de acercamiento y diagnóstico de estas regiones dónde por primera vez se va implementar el Programa. Estas representan un reto para el modelo de trabajo establecido teniendo en cuenta las características del territorio, principalmente lo referente a la situación de orden público y de movilidad de las comunidades, tanto desde cabeceras como desde los corregimientos.⁶¹

⁶⁰ Estrategia que revitaliza los saberes y activos culturales de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan en zonas rurales.

⁶¹ Indicador: Las Bibliotecas públicas por las veredas y los caminos de la paz recorrerán las zonas rurales del posconflicto llevando actividades de promoción de lectura y escritura, cine foros, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras a más de 200 comunidades que históricamente han tenido poca atención del Estado en temas culturales.



Sector Deporte⁶²:

- Los programas del Ministerio se enfocan en deporte, recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, todo esto articulado con la infraestructura de recreación, estipulados en el PMI en la Reforma Rural Integral, específicamente escenarios deportivos construidos y mejorados en territorios definidos, el Ministerio del Deporte ha ejecutado \$32.109 millones (USD 8.027,259 M) para construir, mejorar y adecuar 69 escenarios deportivos⁶³.
- El Programa Deporte Social Comunitario ha beneficiado a 20.999 personas en 36 municipios⁶⁴.

Sector Salud⁶⁵:

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y dio cierre técnico el 12 de diciembre de 2019 al Plan Nacional de Salud Rural.
- 32 departamentos cuentan con los planes de acción de Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), el cual tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones. Frente a la meta nacional, a la fecha, 20 departamentos⁶⁶ han cumplido con esta meta (22%).
- El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, durante la vigencia 2019 realizó asesoría y asistencia técnica a las 45 iniciativas -proyectos presentados por las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), departamentales y distritales, con municipios PDET.
 - o El Ministerio de Salud realizó la transferencia de \$45.470.857.142 (USD 13,4 M), a 45 proyectos que han tenido como objeto la adquisición de ambulancias, dotación y/o el mejoramiento de infraestructura de los hospitales de 37 municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR), de estos recursos, \$31.913.857.142 (USD 9,4 M) corresponden a 35 proyectos que benefician a 29 municipios PDET para dotación e infraestructura.
 - o Se ejecutaron 35 proyectos de infraestructura en salud, dotación biomédica, mixtos y de transporte, en 29 municipios del PNSR ubicados en 11 departamentos. De estos, 29 proyectos corresponden a 26 municipios PDET ubicados en 11 departamentos.
- De acuerdo con lo consignado en el Registro Especial de Prestadores de Servicio de salud-REPS, se contaba con 69 sedes de prestadores de servicios de salud (públicas) que ofertaban 431 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 69 municipios priorizados en el Plan Nacional de Salud Rural⁶⁷.

⁶² Cifras con corte a diciembre 31, 2019.

⁶³ Urabá Antioqueño (5); Arauca (1); Montes de María (5); Ciénaga del Caguán y Piedemonte Caqueteño (5); Pacífico Medio (3); Alto Patía y Norte del Cauca (5); Sierra Nevada del Perijá Zona Bananera (9); Chocó (2); Sur de Córdoba (6); Macarena Guaviare (1) y Pacífico Frontera Nariñense (1).

⁶⁴ Dabeiba, Remedios, Ituango, Anorí, Segovia, Arauquita, Saravena, Tame Florencia, Montañita, Morelia, San Vicente, Caldon, Buenos Aires, Caldon, Miranda, Patía, López La Paz, Valledupar, Riosucio, El retorno, San José del Guaviare, Fonseca, Santa Marta Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Uribe, Sardinata, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Planadas, Rio Blanco y Buenaventura.

⁶⁵ Cifras con corte a diciembre 31, 2019.

⁶⁶ Quindío, Guaviare, Caldas, Nariño, Atlántico, Risaralda, Putumayo, Meta, San Andres, Santander, Chocó, Sucre, Arauca, Amazonas, Caquetá, Cauca, Vaupés, Cesar y Huila.

⁶⁷ Cifras a 31 de diciembre, 2019.



- El 67% de los IPS (Institutos Prestadores de Salud) habilitados en municipios del PNSR cumplió con el reporte de indicadores de calidad del Sistema de Información para la Calidad. Los departamentos con municipios priorizados en el PNSR que tuvieron un cumplimiento bajo (debajo del agregado nacional) fueron los departamentos de: Vaupés, Córdoba, Bolívar, Sucre, Amazonas, San Andres y Providencia, Meta, Vichada, Chocó y Guainía.
- Adopción de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, mediante Resolución 089 de 16 de enero de 2019.
 - o Lanzamientos Regionales de la Política en los que participaron el 48.48% (16) de departamentos y la ciudad capital. Los departamentos con planes de acción primera fase fueron: Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Meta.
 - o En la vigencia 2019 se asistieron técnicamente el 78,12% de las secretarías de salud departamentales (25 secretarías) a través del Encuentro Nacional de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental realizado entre el 24 al 27 de septiembre que se realizó en Bogotá.
 - o Protocolización del Lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas.
 - o Durante el 2019 se atendieron en total 77.440 personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, y supera la meta establecida de personas a atender al obtener el 11,03 % (se registra un cumplimiento del 142,1%), el cual tiene un comportamiento diferente al desagregar por sexo de la siguiente manera:
 - ✓ Se atendieron a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud a 23.717 mujeres (30,6%) que se refleja en un cumplimiento del 148% de la meta proyectada.
 - ✓ Se atendieron a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud a 53.425 hombres (69%) que se refleja en un cumplimiento del 189% de la meta proyectada.
- De acuerdo con el Punto 5 sobre Víctimas del Conflicto: Rehabilitación psicosocial, el Ministerio de Salud lidera la coordinación interinstitucional para la formulación del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición (PNR), en conjunto con la Unidad para las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- Se alcanzó una cobertura de afiliación al SGSSS de 93% de la población víctima del conflicto armado. En 2019, se atendieron a través del componente de atención psicosocial de PAPSIVI 115.310 personas, de éstas el 59% fueron mujeres (alrededor de 68.000 mujeres) l que corresponde al cumplimiento del 113% de la meta PMI.
 - o Se han atendido tres sujetos de reparación colectiva:
 - Sujeto de Reparación Colectiva La Gaitana, Comunidad Nasa, departamento de Caquetá, correspondientes a 69 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019, con el apoyo de Blumont.



- Sujeto de Reparación Colectiva Honduras, Comunidad Embera, departamento de Caquetá, correspondientes a 177 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019, con el apoyo de Blumont.
- Sujeto de Reparación Colectiva Comité de Víctimas del 2 de mayo de Bojayá, departamento de Chocó, correspondientes a 560 personas atendidas durante las vigencias 2018 y 2019.
- Articulación con los Mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: la Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Salud y la Unidad Nacional de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas (UBPD), adelantan la estructuración de la Ruta de articulación interinstitucional, con el fin de establecer los canales de derivación a la atención psicosocial y gestión en salud de las víctimas que participan del proceso de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas a razón del conflicto armado que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, a recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos.
- Proyecto Salud para la Paz (USD \$2.000.000): fortalecimiento institucional y jornadas extramurales culminó en el segundo semestre de 2019 y trabajó en 26 municipios, 25 de los cuales son PDET.
 - Su segunda fase, por valor de USD\$1.835.869, inició su ejecución en octubre de 2019 en el mismo ámbito geográfico (sólo se añade el municipio de Patía, Cauca). El proyecto contempla intervenciones en tres ejes, que impactan más de 100 iniciativas PDET.

Reincorporación:

- \$4.714.553.333 (USD 1,38 M) transferidos a 21 Empresas Sociales del Estado que cubren 24 municipios⁶⁸ con antiguos ETCR en 2019.
- Más de 11.740 atenciones y 553 evacuaciones a través del Esquema de Salud en los antiguos ETCR en 2019⁶⁹.

Sector TIC

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se expidió la resolución 1722 del 12 de julio de 2019 con la cual se formalizó el Plan Nacional de Conectividad Rural.
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, de 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.109 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%)⁷⁰.
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a internet a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- 187 emisoras comunitarias seleccionadas viable en 185 municipios, incluidos municipios de zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC).¹

⁶⁸ San José de Guaviare /Colinas, San José de Guaviare, Charras, Remedios, Arauquita, Tibú, Buenos Aires, Vistahermosa, La Macarena, Mesetas, Patía, Puerto Asís, Tumaco, Dabeiba, Miranda, Caldono, Anorí, La Montañita, San Vicente del Caguán, La Paz, Riosucio, Fonseca, Ituango, Icononzo y Planadas.

⁶⁹ Cifras a diciembre 31, 2019.

⁷⁰ Cifras a diciembre 31, 2019.



- Apertura de convocatoria para emisoras comunitarias con enfoque étnico para el segundo semestre de 2020.
- Financiamiento del espacio “Mimbre, tejiendo Paz” en el Canal Institucional por un valor de \$2.540 millones (USD 747 M) que ha servido para hacer pedagogía de Implementación del Acuerdo. Se han producido y emitido 88 capítulos de los 104 programas (156 horas emitidas de contenido pedagógico de paz) estimados durante el proyecto⁷¹.
- Puesta en operación de 2 emisoras, clase “C” en Chaparral e Itango; dichos municipios son PDET⁷². Tres emisoras en proceso de instalación en San Jacinto, Fonseca y Convención. Seis emisoras pendientes de aprobación por la CSIVI en Algeciras, Florida, Riosucio, Arauquita, Bojayá y Puerto Leguizamó.
- Apertura de espacios y plataformas digitales en las emisoras de RTVC para la participación de voceros de las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.
- Desarrollo de programas con temáticas dirigidas a la convivencia y la reconciliación en los canales institucionales y regionales. RTVC-RADIO divulgó 60 trabajos en sus espacios a través de los servicios de radio difusión sonora destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones sociales y movimientos sociales.
- RTVC-RADIO divulgó 50 contenidos producidos sobre temas de interés para los étnicos, a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Se han beneficiado las comunidades Ticunas, Misak, Wayuu, Rrom, Palenqueros, Raizales, Pastos, entre otros.

Sector Trabajo

- El Ministerio de Trabajo ha otorgado 752 mil cupos de formación para el trabajo en los 170 municipios PDET.
- 330 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales.
 - o Más de 55 mil personas se han vinculado a BEPS en 169 municipios PDET.
 - o 45 mil personas son beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.
 - o 5 mil personas han sido beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en 162 municipios PDET.
- Se implementó el programa de capacitación y divulgación en materia de derechos fundamentales del trabajo, diálogo social con enfoque del trabajo decente, cuyo fin es evitar toda forma de discriminación laboral, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la violación a los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Para ello, 145 municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas han sido beneficiados con el programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales.
 - o En 83 municipios PDET cuentan con trabajadoras y trabajadores capacitados, superando así la meta de 60 municipios establecida para 2019.

⁷¹ Cifras a noviembre 30, 2019.

⁷² Cifras a noviembre 30, 2019.



- 111 municipios rurales (41 municipios PDET) se han intervenido con el sistema de inspección móvil. 35 de ellos con el modelo de intervención integral y 76 con el modelo de brigadas de inspección para implementar un mecanismo dinámico y programado a través del cual el Ministerio del Trabajo lleve la oferta de servicios en Inspección, Vigilancia y Control.
- Para ampliar la cobertura de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de la tercera edad en extrema pobreza el Ministerio de Trabajo ha asignado 41 mil nuevos cupos del Programa Colombia Mayor.
 - o 661 mil cupos asignados a municipios rurales.
 - o 278 mil cupos asignados en municipios PDET.
- Se han asignado 30 mil cupos de formación rural en los 170 municipios PDET.

Economía solidaria

- En el marco de la implementación también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común - Ecomún-. Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP⁷³.
- La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 miembros de las FARC durante el periodo 2017 a 2019. En cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria, [se expidieron 36 certificados para la conformación de Ecomun. En la vigencia 2019 se impartieron 15 cursos básicos de economía solidaria en los departamentos de Meta, Santander, Caquetá, Nariño, Cauca, Tolima, Bolívar, Antioquia, Córdoba y Cesar beneficiando directamente a 443 personas pertenecientes a población reincorporada.](#)
- [El 2019 se fortalecieron tres \(3\) organizaciones de ECOMUN en Cauca y Cesar, con 54 beneficiarios directos y 194 personas beneficiadas. Actualmente se están fortaleciendo dos \(2\) organizaciones de ECOMUN en el departamento de Cesar. Lo anterior, en desarrollo del proyecto de inversión formulado por la Entidad y viabilizado por el DNP denominado “DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACIÓN REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL.](#)
- [Durante la vigencia 2019, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, encabezó las mesas de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural \(Planfes\)⁷⁴, uno de los compromisos del Gobierno en el Acuerdo de Paz.](#)
- [En el marco de la implementación del PLANFES, durante las vigencias 2017 y 2019 se adelantó la primera fase de intervención en cuatro \(4\) municipios: San Alberto del](#)

⁷³ Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

⁷⁴ El Planfes define las estrategias y el modelo de gestión para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. El documento está proyectado para 15 años.



departamento del Cesar y San Bernardo del Viento, Montelíbano y San Antero del departamento de Córdoba.

- En total se beneficiaron 6.408 personas, de las cuales 1.224 son beneficiarios directas de la intervención así: 534 mujeres, 148 indígenas, 378 afrodescendientes, 440 víctimas y 850 madres cabeza de familia.
- De las 63 organizaciones intervenidas en sus diferentes procesos, su ubicación corresponde a: 16 organizaciones en Montelíbano, Córdoba, 18 organizaciones en San Antero, Córdoba, 17 organizaciones en San Bernardo del Viento, Córdoba, 12 organizaciones en San Alberto, Cesar.
- En total se están acompañando y monitoreando en los cuatro territorios intervenidos, a 30 organizaciones, de las cuales siete se encuentran en San Alberto, Cesar; en el departamento de Córdoba: cinco en San Antero, ocho en San Bernardo del Viento y diez organizaciones en Montelíbano .
- Una de las estrategias más recientes, de mejores y más rápidos resultados para la comercialización de productos de las organizaciones solidarias intervenidas, es la de “Compras Públicas Locales”, que fomenta el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios; y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso a la eliminación de intermediarios y a adoptar los principios del comercio justo. La Estrategia de Compras Públicas Locales se desarrolla en cinco (5) Fases y cuenta con cobertura en los 32 departamentos del país, reportando en la fase de Seguimiento diferentes ruedas de negocios que han arrojado acuerdos comerciales por un valor de \$ 25.670 millones de pesos (USD 6,4M). Esta estrategia se viene articulando con entidades de Orden Nacional y Territorial; con entidades públicas como: ICBF- MEN (Entidades Territoriales Gobernaciones, Alcaldías y Secretarías Educación y Agricultura), Ejército Nacional – Fe en Colombia, y La Armada Nacional- Naval).
- De conformidad con el Acuerdo de Paz y la Ley 1448 de 2011 de víctimas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, implementa en el territorio el Proyecto de Inversión denominado “Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional”, el cual beneficia directamente a población víctima del conflicto. En el año 2019 se capacitó, asesoró y orientó en economía solidaria a 19.936 personas víctimas del conflicto armado a nivel nacional a través del trabajo realizado por 28 gestores regionales dispuestos por la UEOS y ubicados estos en los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y en las oficinas del Ministerio de Trabajo.
- Se dinamizaron 33 emprendimientos solidarios mediante la implementación del Programa Integral de Intervención en los departamentos Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, contribuyendo a la generación de ingresos, trabajo digno y decente y



mejoramiento de condiciones de vida a más de 2.236, personas víctimas asociadas directamente a estas organizaciones solidarias.

- Para el año 2020 se cuenta con 10 gestores territoriales para realizar formación, asesoría y capacitación a población víctima; de los cuales seis (6) gestores se encuentran en centros Regionales de Atención a víctimas. De igual forma, estamos fomentando la economía solidaria para dinamizar 40 emprendimientos de población víctima a través del Programa Integral de intervención en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Casanare, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.
- De conformidad con el Acuerdo de Paz y los indicadores de género del Plan Marco de Implementación relacionado con PLANFES tenemos:
 1. Se continua con el fortalecimiento de las 11 organizaciones solidarias de mujeres creadas.
 2. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias reporta con corte a 31 de marzo de 2020 el fortalecimiento de siete organizaciones de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en los municipios donde se implementa el PLANFES.

Servicio Público de Empleo

- El Servicio Público de Empleo (SPE), a través de su red de prestadores, logró cobertura de los servicios de gestión y colocación de empleo, y la transferencia del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas en 34 municipios PDET y PNIS; ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Tolima.
- 14 municipios en Caquetá, Cauca, Choco, Meta, Putumayo y Tolima, recibieron las estrategias desarrolladas por el Servicio Público de Empleo, para la inclusión laboral de mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la implementación del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.
- La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) realizó de agosto a octubre de 2019 la convocatoria del Programa de Intervención Especializada⁷⁵, en el cual participó la red de prestadores del SPE, con la presentación de proyectos para la mitigación de barreras de población de víctimas. Es importante mencionar que en el marco del programa mencionado los prestadores presentaron proyectos en los siguientes municipios PDET:

⁷⁵ El Programa establece como uno de los criterios de evaluación, la asignación de puntos adicionales, a aquellos proyectos para mitigación de barreras cuya población beneficiaria sean mujeres víctimas del conflicto armado, también, cuenta con criterios específicos para favorecer la inclusión laboral de las mujeres, destinados a los proyectos que incluyen estrategias móviles y énfasis en temas de vinculación de laboral de mujeres. Adicionalmente, el Programa de Intervención Especializada fortalecerá a los prestadores del SPE, en temas de Economía rural, empleo y postconflicto, formalización laboral, enfoque de género, gestión empresarial con enfoque diferencial y efectos de la Cuarta Revolución Industrial sobre el mercado laboral. Cada uno de estos temas mencionados deben ser replicados por los prestadores del SPE, en por lo menos el 50% de territorios priorizados, en los cuatro meses posteriores al desarrollo de este programa (enero - abril 2020).



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	ATACO
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
ANTIOQUIA	DABEIBA
CAQUETÁ	FLORENCIA
ANTIOQUIA	ITUANGO
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
TOLIMA	RIOBLANCO
MAGDALENA	SANTA MARTA

Como resultado de los proyectos presentados por los prestadores del SPE, se logró la mitigación de barreras individuales a la población víctima del conflicto armado en la mitigación de barreras para la inclusión laboral relacionadas con formación en competencias claves y transversales, entrenamiento o reentrenamiento técnico, certificación o recertificación de competencias laborales y requisitos documentales para el trabajo.

Sector Comercio

Acciones 2019:

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hizo alianza con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo, con el objetivo de desarrollar minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad y/o formalización, fortaleció productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica a la medida, acceso a activos productivos y gestión comercial, 232 empresas/asociaciones agroindustriales y minicadenas locales, ubicadas en 47 municipios PDET, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Putumayo, Sucre y Tolima.
- En alianza con Artesanías de Colombia, durante 2019, fortaleció productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica, entrega de insumos productivos y gestión comercial que incluye el apoyo para la participación en plataformas comerciales, 9 iniciativas artesanales de población víctima del conflicto armado perteneciente a grupos étnicos (Indígenas y Negros, Afrocolombianos, Raizales o Palenqueros -NARP-), ubicadas en 8 municipios PDET, en los departamentos de Bolívar, Caquetá, Cesar, Magdalena, Putumayo y Sucre.
- La estrategia desarrollada por el Viceministerio de Turismo en los territorios PDET es el Programa de Turismo y Paz⁷⁶.
 - Determinación e implementación del modelo de gestión cocreado del programa de Turismo y Paz para nuevos destinos o regiones: Fortalecimiento de procesos de

⁷⁶ El cual es implementado a través de proyectos financiados con recursos de esta entidad administrados por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).



planificación turística en 9 departamentos con los siguientes productos: estrategia de turismo y planes de acción con visión 2021 y 2023, esquemas de gobernanza creados y en proceso de dinamización, documentos con guiones turísticos, perfiles de proyectos formulados y material audiovisual y fotográfico de los destinos. Inversión: \$2.637.246.500 (\$775.661 USD). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá y Bolívar.

- Acompañamiento técnico a emprendimientos y destinos para su desarrollo turístico mediante contratación de personal para 8 departamentos. Informes mensuales de gestión con resultados en dinamización de turismo de cinco departamentos. Inversión: \$760.097.546 (\$223.558 USD). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá; Bolívar y Guaviare.
- Implementación de Ruta de Turismo para la Reincorporación, Reconciliación y Desarrollo Territorial. Jornadas de capacitación y formación del curso "cátedra de turismo" con material de apoyo. Diseño y producción de la cartilla "cátedra de turismo". Definición, estructuración y elaboración de Planes de Negocios con perfil turístico. Inversión: \$1.081.363.395 (\$318.048 USD). La Guajira; Cesar; Meta; Antioquia; Caquetá; Guaviare, Nariño; Tolima; Valle del Cauca; Cundinamarca; Putumayo; Sucre; Boyacá; Norte de Santander, Córdoba y Arauca.
- BANCOLDEX ha desembolsado recursos, entre agosto de 2018 y abril de 2020, por **\$364.436 millones (USD 91,1 Millones)** a través de **41.237** operaciones beneficiando a **36.898** empresas ubicadas en **145** municipios de 19 departamentos priorizados -PDET.
- ARTESANÍAS DE COLOMBIA prestó la atención a 378 artesanos, como parte de su compromiso en la Implementación con un cumplimiento del 100%, para impulsar el desarrollo social y económico. En la vigencia 2019 se atendieron integralmente a 367 artesanos en los municipios PDET⁷⁷.
- Para lograr una mejor atención integral de beneficiarios, la entidad realizó una convocatoria a nivel nacional, donde los artesanos que querían ser parte de los proyectos regionales tenían que inscribirse y así poder ser beneficiarios activos de cada una de las actividades a desarrollar en terreno. Esta convocatoria se desarrolló entre el 6 y 26 de febrero y cubrió los 15 municipios PDET y las 5 iniciativas PATR focalizadas por la entidad para la vigencia 2020:
 - Los municipios PDET para atender son: Segovia (Antioquia), Ataco (Tolima), San Jacinto (Bolívar), Carmen de Bolívar (Bolívar), Mocoa (Putumayo), Morroa (Sucre), San Onofre (Sucre), Colosó (Sucre), Buenaventura (Valle del Cauca), Patía (Cauca), Tumaco (Nariño), Necoclí (Antioquia), Ciénaga (Magdalena), Milán (Caquetá), Bojayá (Choco).
 - Las iniciativas PATR se focalizaron en los municipios de: Mocoa (Putumayo), Milán (Caquetá), Morroa (Sucre), Toribio (Cauca) y Sardinata (Norte de Santander).
 - Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del 2020 y debido a la actual crisis sanitaria que vive el país por cuenta del COVID-19, Artesanías de Colombia se vio en la necesidad de cambiar su modelo de atención utilizando

⁷⁷ Segovia (Antioquia); Algeciras (Huila); Carmen de Bolívar (Bolívar); Coloso (Sucre); San Onofre (Sucre); Morroa (Sucre); Buenaventura (Valle del Cauca); Tumaco (Nariño); Mocoa (Putumayo); Milán (Caquetá); Abrego (Norte de Santander) y Ocaña (Norte de Santander).



- herramientas TICs para ello. Por esto se vienen creando diferentes capacitaciones y talleres en los componentes de Desarrollo Humano y Social, Diseño y Comercialización de forma virtual para llegar a la mayor cantidad de artesanos posible. Es un reto muy grande debido a que sabemos que muchos de nuestros beneficiarios no cuentan con servicio de internet o datos. Esperamos para el siguiente reporte tener buenos datos para mencionar de los municipios focalizados.
- INNPulsa Colombia ejecutó \$11.500 millones (USD 3,3M) en 2019 con los cuales se han beneficiado 1.462 emprendedores de municipios PDET. De igual manera, se brindó viabilidad a proyectos que se ejecutarán durante el 2020, así:
 - Fortalecimiento de productores agrícolas víctimas del conflicto: recursos \$3.051 millones (USD 1.6M).
 - 885 productores agrícolas víctimas del conflicto fortalecidos (Florida, Pradera, Suarez, Villa Garzon, Orito, V. del Guamez y San Andrés de Tumaco).
 - Diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes; recursos \$160 millones (USD 47.059).
 - 400 empresas en el departamento de Magdalena (en su mayoría de Santa Marta) con diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes.
 - Alistamiento de Mipymes para el mercado internacional: recursos \$100 millones (USD 29.412) - 1 empresa en Santa Marta exportando.
 - Acompañamiento a emprendedores para acelerar su modelo de negocio: recursos \$520 millones (USD 152.941).
 - 17 emprendedores para acelerar su modelo de negocio de Apartadó, Chaparral, La Jagua, Piendamó, Planadas, Puerto Rico, Tumaco, Santa Marta, Valledupar.
 - Fortalecimiento de clústeres del país: recursos \$4.022 millones (USD 1.2M).
 - 180 empresas y 9 clústeres fortalecidos en Santa Marta, Saravena, Valledupar, Apartadó, Mocoa, Iscuande, Toribío.
 - Implementación de modelos de innovación al interior de las empresas para generar nuevas líneas de negocio: recursos por \$132 millones (USD 38.824).
 - Implementación modelos de innovación al interior de 3 empresas para generar nuevas líneas de negocio en Santa Marta.
 - Impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar a través del fortalecimiento de organizaciones agropecuarias y encadenamientos productivos jalonados por empresas ancla, con el fin de generar capacidades para la agregación de valor y/o transformación de la producción de estas organizaciones e incrementar sus ventas: recursos \$2.157 millones (USD 634.412).
 - 6 proyectos viabilizados en (Santa Marta, San Jacinto, Buenaventura, Tumaco, Puerto Colombia y Ataco).



Sector Justicia

- Minjusticia definió el proyecto de Ley Estatutaria *“Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”*, el cual fue ampliamente socializado con las Altas Cortes y la comunidad jurídica. Se realizaron, así mismo, los trámites para contar con concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en materia de impacto fiscal de la implementación de la especialidad agraria.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD - en el año 2019 procedió a preparar nuevamente la iniciativa del proyecto de ley sobre la especialidad agraria, desarrollando además, espacios y mesas de trabajo con participación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS- Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, y el Consejo de Estado.
- En diciembre de 2019 se presentó ante la CSIVI el informe de constatación normativa prevista en el numeral sexto del Artículo tercero del Decreto 1995 de 2016.
- En la vigencia 2020 se obtuvo concepto favorable de la Secretaría Jurídica de Presidencia de la República, y se solicitó concepto de sostenibilidad e impacto fiscal de la implementación de la especialidad al Ministerio de Hacienda y crédito Público, con lo cual la iniciativa está lista para ser radicada nuevamente en el mes de julio.
- En materia de fortalecimiento de la conciliación en derecho, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha realizado un trabajo conjunto con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la asistencia técnica del Banco Mundial, la financiación del Fondo para el Apoyo a la Paz y el Posconflicto (Embajada de Suecia) y, con el apoyo de Confecámaras, quienes lograron para comienzos del año 2019 la suscripción de una donación con la cual financiar el proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno para implementar los Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos a nivel territorial en zonas PDET”, por un valor de \$USD 240.000.
- Esta actividad se ha llevado a cabo en el municipio de Ituango, el cual hace parte de la Subregión PDET del Bajo Cauca - Nordeste Antioqueño. La realización de este ejercicio inició con una Jornada de Formación en MASC en la ciudad de Medellín. Esta actividad contó con la participación de 28 personas.
- Posteriormente, se realizó la sesión local de formación en conciliación para la resolución de conflictos relacionados con la tierra, contando con la participación de 18 líderes comunitarios, funcionarios locales y representantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas del municipio de Ituango. Para el desarrollo de esta iniciativa, se dispuso la Inspección de Policía como escenario para atender la sesión de conciliación y orientación acerca de conflictos agrarios. En esta jornada se recibieron ocho solicitudes de conciliación, cinco realizadas por hombres y tres por mujeres, las cuales fueron debidamente atendidas por los profesionales encargados.
- En el mes de octubre de 2019 se llevó a cabo el proceso de formación en el municipio de Rioblanco (Tolima) el cual contó con la participación de 21 personas en las que se encuentran 13 hombres y 8 mujeres.
- De igual manera, se realizó la Jornada de Formación en MASC en la ciudad de Santa Marta el 21 de octubre de 2019, la cual contó con la participación de 60 personas (22 hombres y 38



mujeres) de los cuales 31 participantes eran conciliadores, docentes y estudiantes de la Universidad de Magdalena.

- En noviembre 2019, se realizó la jornada de conciliación de asuntos agrarios en el marco de la Jornada Móvil de Conciliación gratuita en el municipio de Ciénaga - Magdalena, la cual se desarrolló en el marco de la alianza realizada entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, la FAO y la Universidad del Magdalena.
- El espacio se dispuso con el fin de prestar el servicio de conciliación, orientación y atención de casos relacionados con la tenencia y uso de la tierra. El Centro de Conciliación de la Universidad del Magdalena, atendió 49 casos provenientes del programa de formalización de la Agencia Nacional de Tierras en el municipio. En dichos casos la solicitud de formalización es presentada por una pareja que no tiene constituida una sociedad patrimonial y al formalizar su unión marital de hecho se garantiza que el predio formalizado pueda quedar a nombre de los miembros de la pareja, fortaleciendo la gobernanza de las mujeres respecto de la tierra, reduciendo los tiempos y costos de respuesta de la administración y, promoviendo el uso de mecanismos alternativos de administración de justicia.
- El Ministerio de Justicia ha dado cumplimiento a la creación de instituciones que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
 - *Jurisdicción Especial para la Paz* creada y puesta en marcha (Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, Ley 1957 de 2019).
 - Se expidió el Acuerdo 001 en el cual se consagra el reglamento interno de funcionamiento de la entidad.
 - Acuerdo N. 005 de 2018 consagra la planta de personas que va a operar en la JEP. Actualmente la Jurisdicción Especial para la Paz está desarrollando sus actividades plenamente.
 - *Unidad de búsqueda para personas desaparecidas, creada y puesta en marcha:*
 - El 15 de febrero de 2018, se expidieron los decretos de estructura, nomenclatura y planta de personal (288, 289 y 290, respectivamente).
 - A julio de 2018, la UBPD se encontraba realizando sus labores y funciones con la planta de personal parcial y en agosto con el Decreto 1395 de 2018 se hizo la definición y adopción de la planta de personal definitiva.
 - *Comisión para el esclarecimiento de la verdad, creada y puesta en marcha*
 - Decreto 761 de 2018 consagra algunas disposiciones transitorias para poner en funcionamiento la Comisión. Adicionalmente, esta entidad ya ha emitido sus primeros acuerdos:
 - Acuerdo 01 de 2018, por el cual se designa al Secretario General de la Comisión.
 - Acuerdo 02 de 2018, por el cual se adopta el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión.
 - La entidad ha expedido algunas resoluciones que demuestran ampliamente su puesta en marcha:
 - Resolución 05 de 2018, por la cual se adopta la política salarial, prestacional y de vacaciones de la Comisión.



- Expedición de la Ley 1908 de 2018, mediante la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones.
- En el 2018, El Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró dos documentos “Medidas para el incremento de costos en la comisión de delitos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y contra quienes decidan participar en política” y “Respuesta normativa y judicial frente a agresiones contra líderes sociales y defensores de derechos humanos”.
- Formulación de la Política Integral para enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro⁷⁸.
- Proyecto de ley que busca definir el tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores (PL. S. 039/19). El 2 de septiembre de 2019, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa asistió al primer debate de la iniciativa legislativa mencionada en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República.
- Durante el primer trimestre del año 2020, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Dirección de Política Criminal han realizado acompañamiento técnico al Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en los temas relacionados con el de Tratamiento Penal Diferencial para Pequeños Cultivadores, los cuales se han trabajado de manera conjunta con la Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia de Renovación Territorial – Dirección de Sustitución. Se acordó la socialización del proyecto de ley en el Consejo Superior de Política Criminal para el concepto previo antes de ser radicado en el Congreso de la República e iniciar el trámite legislativo.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho presentó un documento con los contenidos del Plan Nacional de Política Criminal ante el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal, quien entre los meses de mayo y julio de 2019 discutió y aprobó los lineamientos sustantivos.
- En el primer trimestre de 2020 se avanzó en la elaboración de una propuesta preliminar de plan de acción la luz de los lineamientos aprobados en 2019 en el marco del Comité Técnico de Política Criminal, el cual se concertará con las entidades corresponsables y en este se trazará la ruta del Plan Nacional de Política Criminal.
- En el 2018, se elaboró el Estudio de producción y rendimiento en la región de Putumayo-Caquetá denominado “Estudios de productividad en cultivos de coca: región Putumayo-Caquetá”.
- Así mismo finalizó la publicación del documento “Modelo piloto para la caracterización de la Cadena de Valor del Narcotráfico (CVN), con enfoque territorial”, que busca proporcionar elementos que evidencien la extensión y atributos claves de la CVN los cuales puedan ser identificables y medibles en el ámbito local. Este documento presenta la validación del modelo piloto para la Caracterización de la Cadena de Valor del Narcotráfico (CVN) en la zona de influencia de cultivos de coca La Unión Peneya (Caquetá).
- Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, aplicó una versión ajustada de la metodología de caracterización para analizar el funcionamiento de la cadena de valor del narcotráfico en la Región del Urabá,

⁷⁸ Estrategias efectivas que buscan: reducir el consumo de drogas, así como, su disponibilidad con especial énfasis en los cultivos ilícitos, velar por la desarticulación de organizaciones criminales, afectar economías y rentas ilícitas y transformar el territorio a partir del tránsito a economías lícitas; construcción concertada del Plan de Acción de Ruta Futuro con 28 entidades del nivel nacional; socialización de la política integral Ruta Futuro con los territorios durante el “Quinto Encuentro Nacional de la Política de Drogas” (abril de 2019) y fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia – ODC: implementación del Centro Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Política Ruta Futuro.



la cual comprende los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Como resultado de este estudio se expidió el “Documento de lineamientos para el debilitamiento de la cadena de valor del narcotráfico”.

- En el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 245 de 2019 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC- SIMCI, se dió inicio al estudio de producción y rendimiento en la región del Pacífico con el cual culmina la cuarta fase nacional, que se estima se publique en el 2020.
- Actualmente, se encuentra en revisión el documento analítico que consolida la cuarta fase de los “Estudios de producción y rendimientos” y se avanza en el desarrollo del “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019”, que corresponde al 50% del censo anual, el cual permitirá identificar el área cultivada y factores asociados al problema.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, elaboró el producto denominado “Necesidades y requerimientos para cualificar la acción contra el lavado de activos, fortalecer las instancias de investigación y el control financiero”.
 - o Política Antilavado de Activos a partir de cuatro líneas temáticas: i) Estrategia diferencial por tipo de activos, ii) Aplicación y administración de sanciones financieras, iii) Institucionalización del mapeo de la cadena de valor del narcotráfico, y iv) Protocolos de acción estatal coordinada.
 - o Creación del “Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo” mediante la Ley 1941 del 18 de diciembre de 2018.
 - o En el 2019 se definió la realización del estudio de identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda de las sustancias químicas, catalogadas esenciales y difícilmente sustituibles en la producción ilícita de clorhidrato de cocaína: Ácido sulfúrico, Ácido clorhídrico, Permanganato de potasio y Anhídrido acético.
 - o Se realizó el diseño del Sistema de Monitoreo Integral de Sustancias Químicas como mecanismo de fiscalización, seguimiento, monitoreo y cruce de la información proveniente de las diversas fuentes del sector público y privado. Esto, permitirá la identificación de actores vinculados al tráfico de sustancias químicas.
 - o El Sistema diseñado constituye la principal apuesta institucional para reducir la disponibilidad de drogas como lo plantea la Política Integral para enfrentar el problema de las drogas: Ruta Futuro 2019-2022.
 - o El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el diseño de la estrategia de comercio exterior de sustancias químicas con énfasis en importaciones. Esta iniciativa busca impedir el desvío de insumos químicos controlados por contrabando técnico, abierto y transfronterizo, mediante la articulación y fortalecimiento interinstitucional para el intercambio de información, verificación documental, inspección de carga que ingresa al territorio nacional, entre otros mecanismos de control adelantados y aprobados por las principales autoridades de control.
 - o El Ministerio de Justicia y del Derecho concertó dos acuerdos de cooperación voluntaria con las Sociedades Portuarias de Cartagena y Barranquilla. A través de este instrumento se pretende promover la transparencia y garantizar el control adecuado respecto del uso final de insumos y precursores químicos controlados.
- En el 2019 se suscribió el convenio interadministrativo No. 251 de 2019 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-



cuyo objeto consiste en adelantar acciones conjuntas para la realización de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – 2019, por valor de \$4.979.943.014 millones. El convenio tiene plazo de ejecución entre agosto de 2019 y hasta el 30 de julio 2020. En esta vigencia se adelantaron las fases 1 y 2 completando un total de 49.752 encuestas en los 32 departamentos del país.

- Actualmente se adelanta la fase 3 relacionada con el procesamiento y análisis de resultados que incluye los procesos de calidad, consistencia y generación de base de datos final. Por último, se desarrollará el documento de análisis y resultados sobre la magnitud y características del consumo de sustancias psicoactivas en el país.
- Durante el año 2019 se elaboró el documento de soporte de la formulación del Proyecto de Inversión denominado “Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional” y se asignó un presupuesto para la ejecución de las acciones correspondientes. Actualmente, se encuentra en ejecución a través de la contratación de los profesionales que realizarán las intervenciones territoriales.
- En el primer trimestre de 2020, a la luz del mandato y compromisos de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de activos -CCICLA y con el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, se ha avanzado en las gestiones del proceso de formulación del CONPES Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo, el cual orienta las medidas para la creación, rediseño o fortalecimiento de instancias de investigación, supervisión y control financiero. Adicionalmente, en este mismo periodo se ha avanzado en la implementación de las acciones del Pilar 4. Economías y Rentas Criminales de la Política Integral contra el Problema de las Drogas - Ruta Futuro.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho en conjunto con entidades como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la Cámara de Comercio de Bogotá, la embajada Británica y la Unidad de Información y Análisis Financiero diseñaron una Campaña Nacional contra el Lavado de Activos, la cual se desarrolla anualmente en el “Día nacional Anti Lavado de Activos”, evento que se ha desarrollado en los años 2018 y 2019.
- Durante el primer trimestre de 2020, se elaboró el plan de trabajo que contiene la metodología para la realización del estudio de identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda de las sustancias químicas se dirige a la caracterización de la comercialización (importación, compra y distribución) de las sustancias químicas ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, anhídrido acético, permanganato de potasio y cloruro de calcio en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Planeación PDET

En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.

Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los 170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la



temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.

1. Se expidió decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET. Los Concursos 601 a 623 – Docentes en Zonas Afectadas por el Conflicto Armado, ofertan 6.488 vacantes en 23 entidades territoriales certificadas en educación, en la cuales se concentra un total de 129 municipios PDET. En este concurso se inscribieron en total 121.113 aspirantes, para las 6.564 vacantes ofertadas en las convocatorias 601 a 623 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil para 119 municipios PDET.
2. Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
3. Se desarrollaron 155 eventos municipales de socialización de los resultados y avances de la implementación del PDET, entre los delegados de grupo motor y la ART. Esta actividad se ejecutó en el periodo comprendido entre Agosto a Noviembre de 2019.
4. Se desarrollaron 159 encuentros municipales de incidencia del PDET en la formulación de los planes de desarrollo municipales. Estas reuniones se celebraron entre los delegados de grupo motor y los Alcaldes Municipales de los municipios PDET, Esta actividades se surtió en el periodo comprendiendo entre los meses de enero y marzo de 2020
5. Se han suscrito 170 (de 170) acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET.
6. Se han firmado 70 acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.
7. La ART desarrolla la estrategia denominada “Yo me subo a mi PDET⁷⁹. La estrategia se desarrolla con 105 organizaciones comunitarias de las subregiones de Chocó, Pacífico Medio, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera, Sur de Bolívar, Montes de María y Sur de Córdoba con una inversión de 1.575 millones de pesos (394 mil dólares). Del total de 105 proyectos seleccionados 31 pertenecen a organizaciones de mujeres.
8. Se ha avanzado en la gestión de 162 iniciativas sobre generación y/o actualización de catastro, mediante la habilitación de la ruta de financiación en el OCAD regional y la gestión para que el Ministerio de Agricultura construya los criterios de revisión de los proyectos, para ser aprobada su financiación, de acuerdo con los lineamientos de regalías. También se avanzó en la claridad sobre la focalización de recursos y se está trabajando con las entidades relacionadas en la ruta para la consecución de recursos para los municipios no focalizados por el crédito de la banca multilateral.
9. La ART creó un espacio interinstitucional colaborativo para tratar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra. La mesa interinstitucional se ha reunido 24 veces y ha avanzado en la elección de un municipio y preselección de conflictos para aplicar una metodología de

⁷⁹ Tiene por objeto implementar iniciativas PDET, a través de la financiación de proyectos formulados y ejecutados por organizaciones comunitarias de los territorios, haciendo especial énfasis en organizaciones de mujeres, jóvenes y étnicas; así mismo a través de la ejecución de las iniciativas se desarrollará un proceso de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones seleccionadas.



resolución de conflictos. Actualmente está en desarrollo una metodología la cual será implementada por primera vez en Chaparral. Se espera iniciar la intervención en el segundo semestre del 2020, una vez se supere la emergencia sanitaria.

10. Entre febrero y abril, la ART organizó 14 reuniones en 13 departamentos de 12 subregionales con la participación del Ministerio de Vivienda, Banco Agrario, Fiduagraria y los alcaldes de los respectivos municipios PDET, con el objetivo de dar a conocer los avances en los proyectos de vivienda de interés social rural con asignaciones en vigencias anteriores al 2020. A raíz de estos encuentros se han establecido compromisos para entregar construidas 8.574 soluciones habitacionales rurales durante el 2020: 6.848 viviendas nuevas y 1.726 mejoramientos de vivienda.
11. El cargue de la información SINAS llegó a un 92,35% de los municipios PDET, restando únicamente 8 municipios por cargue completo, 3 que deben hacer correcciones y 2 más que han pedido autorización para modificar la información inicial.
12. 76 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET⁸⁰.
 - La inversión total estimada para esta estrategia es de 222 mil millones de pesos (USD \$ 55.5M) incluida interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.191 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos se han terminado 1.109.
 - En este gobierno se han terminado y entregado 888 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones y 3 municipios PNIS.
 - A abril, 2020, 82 obras PDET (fase 2) se encuentran en ejecución. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Córdoba, y Nariño.
 - Así mismo, a través del proceso de licitación de la convocatoria del Fondo Colombia en Paz para obras PDET Fase 3, se adjudicaron proyectos para 11 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Neva y Perijá, Sur del Tolima y Urabá y 2 están en proceso de adjudicación con el objetivo de completar la atención en los 170 municipios PDET, con una meta dealrededor de 1.000 obras PDET.
13. La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 PATR, cuyo objeto es la elaboración del Plan Maestro de Estructuración de proyectos para la implementación de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud y reactivación económica y desarrollo productivo, ambiental y forestal.
 - **Sector Vías:** se han articulado mesas de trabajo regionales y se han identificado 5.280 vías Terciarias, 125 corredores regionales y 613 muelles.
 - **Sector Desarrollo Económico, productivo, ambiental y forestal:** Se encuentra en construcción mediante una ruta de trabajo y el desarrollo de mesas regionales y

⁸⁰ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



municipales en las subregiones de Putumayo, Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar y Arauca.

- **Sector educación:** Para este sector, se tiene en cuenta un total de 1.549 iniciativas de las 16 subregionales que comprenden 10.420 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas.
 - **Sector Salud:** De las 614 iniciativas se tiene contemplado 2.351 posibles proyectos derivados de las iniciativas de los cuales 1.151 son consideradas como necesarias.
 - **Sector Energía:** Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios. Total déficit: 182.587 viviendas.
 - **Sector Agua:** Dentro del ejercicio de caracterización se identificaron 532.853 hogares a los que se les busca garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones que se construyan u optimicen con la identificación de 6.917 proyectos .
 - En el mes de febrero, 2020, se finalizaron las jornadas de socialización del ABC de estructuración y del Plan Maestro de Estructuración de Infraestructura Rural con la participación de las 16 subregionales y de alcaldes y secretarios de planeación de los municipios PDET.
14. Se adjudicó convocatoria a través de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, la estructuración de 404 proyectos de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones de pesos (USD \$6.5M). Además de lo anterior, se está trabajando con nuevas estructuraciones, 37 para infraestructura rural, 52 estructuraciones de Findeter enfocadas en infraestructura educativa y 2 estructuraciones de vías con Enterriotrio, finalmente 44 estructuraciones para proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental.
- A abril, 2020, de las 404 iniciativas iniciales de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales se cuenta con 197 factibilidades de reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales y 172 de infraestructura.
15. En el marco del convenio entre ART y FINDETER, se priorizaron proyectos habilitados de la Convocatoria MEN 2019 para restaurantes escolares de tal forma que se incluirán 51 sedes en municipios PDET para estructurar 2019 – 2020.
16. El Programa Colombia Sostenible priorizó 75 iniciativas PDET que pasaron a proyectos y están en fase de estructuración hasta abril de 2020 para su posterior ejecución prevista para junio de 2020, actualmente se encuentran en proceso de estructuración mediante 6 consultores en las 16 subregiones PDET.
17. Desde que se creó el **OCAD Paz**⁸¹, se han aprobado 382 proyectos por valor total de \$2,6 billones (USD 650M), de los cuales \$1,69 billones (USD 423M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.

⁸¹ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.



- De los **382 proyectos aprobados en el OCAD Paz**, **162** corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total de **\$1,41 billones (USD 353 millones)**; dichos proyectos beneficiarán a las 15 subregiones PDET: Alto Patía - Norte del Cauca (15), Arauca (4), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (5), Catatumbo (25), Chocó (8), Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño (18), Macarena – Guaviare (**22**), Montes De María (10), Pacífico y Frontera Nariñense (5), Putumayo (6), Sierra Nevada – Perijá (**20**), Sur de Bolívar (2), Sur de Córdoba (9), Sur del Tolima (3) Urabá Antioqueño (9), y 1 proyecto nacional estructurado por la ART que beneficia a municipios de 14 Subregiones PDET.
- El gobierno del presidente Iván Duque fortaleció la inversión de los recursos del OCAD Paz en los municipios PDET, mediante su Plan Nacional de Desarrollo quedó establecido que la fuente Asignación para la Paz será destinado exclusivamente para dar respuesta a las iniciativas PDET.⁸²
 - Desde la entrada en vigencia de este Decreto, en el OCAD Paz, se han aprobado **101 proyectos** que benefician a municipios PDET y su inversión asciende a los **\$973 mil millones (USD243 M)**, de los cuales con cargo a la Asignación Paz se han aprobado **90** proyectos por valor de **\$931 mil millones (USD 233M)**.
- Desde enero de 2020 desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con el apoyo de la Agencia de Renovación y Territorio, se han venido realizando Jornadas de Socialización de Nuevos Mandatarios, hasta la fecha se han realizado 12 jornadas en las subregiones PDET.
- Durante el mes de **abril de 2020** se realizaron **2 sesiones del OCAD Paz**, en la que se aprobaron **5** proyectos, de estos **2** corresponden a municipios PDET y beneficiarán a 2 subregiones PDET por un valor de **\$38 mil millones (USD \$10 M)**. Se presenta la relación de los proyectos que se aprobaron durante el mes de **abril, 2020**, en beneficio de los municipios PDET:

Subregión PDET	Departamento	Entidad Territorial	Proyecto
Macarena - Guaviare	Meta	La Macarena	Construcción De Soluciones Fotovoltaicas Individuales Para Viviendas Rurales En Las Zonas No Interconectadas Fase Ii Del Municipio De La Macarena
Sierra Nevada - Perijá	Cesar	Agustin Codazzi	Implementación DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE Agustín Codazzi

⁸² El 6 de agosto de 2019, el Presidente de la República firmó el Decreto 1426 de 2019, por medio del cual se reglamentan los artículos 31, 119 y 281 de la Ley 1955 de 2019; el cual prioriza la fuente de Asignación Paz para la inversión de proyectos en municipios PDET.



18. Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 119, en el cual prioriza proyectos de inversión y dispone de una asignación de quinientos mil millones (para el bienio 2019-2020) para cada sector: i) vías terciarias, ii) generación y ampliación de cobertura de servicio de energía, iii) agua y saneamiento básico; en la actualidad los recursos para el sector Transporte y Otros Sectores se encuentran agotados, es la razón por la cual, los miembros del OCADPaz decidieron viabilizar proyectos de estos sectores, hasta a tanto haya nuevos recursos en la fuente de Asignación Paz. Durante el mes de **abril, 2020**, en las **sesiones No. 28 y 29** se viabilizaron **11 proyectos**, todos del sector Transporte por un valor de **\$ 135 mil millones (USD \$34M)**.
19. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.
20. En cumplimiento del artículo 220 del PND: Trazador presupuestal para la construcción de paz de la Ley 1955 de 2019, en el proyecto de la Ley de Presupuesto se incluyó el Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020 en el cual se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones (USD \$186,7). En octubre se realizaron mesas sectoriales con el propósito de reiterar la importancia de marcar los proyectos de inversión asociados a PDET teniendo en cuenta la aprobación, por parte del Congreso, del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020.

Sector	No. Proyectos	Total (millones)
Trabajo	8	\$238.246
Minas y Energía	6	\$86.238
Agricultura	12	\$83.973
Salud	1	\$53.075
Inclusión Social	6	\$43.150
Transporte	3	\$20.818
Educación	1	\$10.063
Vivienda	2	\$5.725
Total Sectores	37	\$532.330
Proyectos ART	4	\$102.628
Total General	41	\$634.958

21. La ART adelanta 22 acuerdos comerciales con 15 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de 5.327 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa “Coseche y venda a la fija – Agricultura por Contrato”. De la mano con la Consejería para la Estabilización, se inició proceso de articulación con INVIMA e ICA quienes apoyarán proceso de capacitación a las organizaciones de productores presentes en territorios PDET.
22. Se finalizaron 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la



implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones de pesos.

23. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que apoya ART del departamento de Nariño. En el mes de agosto se dio inicio del proceso de comercialización de 5 toneladas de aguacate en el municipio de El Carmen (Norte de Santander) mediante la organización AFRUCAR y la fundación Salvaterra del Grupo Éxito. Se inició proceso de la creación de un modelo de intervención que brinde sostenibilidad a los procesos de comercialización con el grupo Éxito – Fundación Salvaterra.
24. Para el mes de octubre, fecha en que finalizó la negociación por condiciones de cierre de cosecha, como resultado de este encadenamiento se realizaron más de 7 envíos desde el municipio del Carmen (Norte de Santander) a Bogotá, donde se logró la comercialización de más de 30 toneladas de aguacate Lorena y 4 Toneladas de cebolla, negociación que se pretende retomar a inicios del mes de mayo de 2020, fecha en que inicia nuevamente la cosecha.
25. Se adelanta la Estrategia Empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con una inversión de \$678.000.000 (USD 205,454). A la fecha se cuenta con 4 planes de negocio y se están explorando opciones de cofinanciación para su implementación.
26. Seguimiento a la implementación de 100 proyectos de reactivación económica, productivos y ambientales (90 proyectos productivos y 10 fortalecimientos institucionales) en las 16 subregiones PDET, con una inversión aproximada de 89 mil millones, beneficiando a 130 organizaciones y alrededor de 15.000 familias, principalmente en los sectores: Agrícola, Pecuario, Acuícola-Pesquero, Ambiental- Forestal, No Agropecuario, entre otros. A cierre 31 de diciembre de la presente vigencia se finalizaron 99 proyectos.
27. La ART a través de la oficina de mercados verdes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, articuló la participación de 12 organizaciones con proyectos impulsados por comunidades de los territorios PDET, para exponer sus productos, participación en mesas de alianzas comerciales y conferencias relacionadas la feria de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente - Bioexpo Colombia 2019.
28. La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, viene implementando 96 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial - PIDAR - en 15 de las 16 subregiones PDET, (excepto la Subregión PDET Sur de Córdoba), con un valor total de \$118.982 millones (USD \$36.250.923), de los cuales la Agencia ha cofinanciado \$83.595 millones (USD \$25.468.327), beneficiando a 7.861 productores en 20.038 hectáreas. La ADR ha estructurado 22 PIDAR en municipios PDET por valor de \$33.056 millones (USD \$10.054.460), los cuales han recibido



por la Entidad una cofinanciación de \$25.407 millones (USD \$7.727.889), con los cuales se han intervenido 2.198 hectáreas y se han beneficiado 1.932 productores. Las líneas productivas objeto de cofinanciación han sido arroz, ganadería doble propósito - silvopastoril, miel, piscicultura, ovinocaprinos, aguacate hass, plátano, avicultura, maracuyá, cacao, café, hortalizas, carne de cerdo, caucho, cítricos, pasifloras, ají, frutales, mango tommy, piña, tomate, maíz, yuca, y maquinaria.

29. En la ejecución del PDET del Chocó (Murindó y Vigía del Fuerte, Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, Chocó) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 11 de octubre de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación interinstitucional con una asistencia de 122 personas y un saldo de 16 compromisos sectoriales los cuales se han venido cumpliendo. El 30 de noviembre de 2020 se realizó la segunda reunión institucional con la presencia 20 instituciones y donde se generaron alrededor de 36 compromisos sectoriales. El 11 de marzo de 2020 se realizó la tercera reunión de coordinación institucional con la presencia del Gobernador, los alcaldes y 15 instituciones del nivel nacional y regional, de las mesas de trabajo surgieron alrededor de 400 compromisos los cuales se vienen gestionando ante las entidades.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	A diciembre de 2019, 13 de los 14 municipios habían adoptado el PDET como su política de largo plazo. En enero de 2020 se completaron los 14 acuerdos municipales. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea del Chocó, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del plan de desarrollo departamental.
3. Entrega de títulos	En 2019 la SNR formalizó 623 títulos: 316 en Acandí y 307 en Unguía.
4. Obras PDET	A la fecha se han entregado 25 obras PDET en los municipios de Carmen del Darién, Riosucio, Vigía del Fuerte. Con una inversión estimada de \$10.139 millones (USD 2.5 M). En el marco del lanzamiento del logo PDET en el mes de noviembre, 2019, se entregó el proyecto “Fortalecimiento Productivo, Comercial y Organizacional de los Consejos Comunitarios de San Antonio de Padua, Buchadó, Paloblanco, Santa María y Arenal, integrantes del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA, para la integración económica local en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia” con un costo de \$2.636 millones (USD 775 mil).
5. Proyectos productivos	Seguimiento por parte de la Gerencia de Estabilización y de la oficina regional de la ART a compromisos del Presidente Duque en Bojayá donde



	se definieron 5 proyectos detonantes, 1) interconexión a Bellavista (cabecera municipal de Bojayá), 2) construcción del hospital para Bojayá, 3) puesta en funcionamiento del acueducto y saneamiento básico para la cabecera municipal, 4) proyecto productivo de plátano y pesca para las comunidades, 5) construcción de la cancha sintética para el municipio. Estructuración de 17 proyectos correspondientes a Chocó Norte y sur, comité de supervisión de consorcio Beatagroup y Unión Temporal Renovación. Formulación del proyecto integrador de infraestructura rural, proyecto productivo y reactivación económica para los municipios de Nóvita, Medio San Juan y Sipí que beneficia a 300 familias de 6 comunidades.
6. Obras por Impuestos	A la fecha no se han desarrollado proyectos bajo el esquema de obras por impuestos.
7. OCAD PAZ	De agosto 2018 a abril de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 8 proyectos para la subregión Chocó; 3 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en Novita, Carmen del Darién y Condoto, 2 proyectos la instalación de soluciones energéticas en zonas no interconectadas en los municipios de Unguía y Vigía del Fuerte, uno para la construcción de redes eléctricas en el municipio de Acandí, un proyecto para la construcción de un acueducto en el municipio de Medio San Juan y uno para la construcción de un sistema integral de abastecimiento de agua potable en Unguía. Todos ellos por valor de \$65.612 millones (USD \$16,4 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Acandí, Bojayá y Unguía por valor de \$3.840 millones (USD \$1 M). En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con nueve de los municipios de la sub-región para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. En abril de 2020 se expidieron de 10 Certificaciones de Concordancia iniciativas PDET de los municipios para presentar proyectos fuente OCAD PAZ.
8. Convenios suscritos	A la fecha no se han suscrito convenios.
9. Convocatorias/Postulaciones	Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Ríosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales,



	agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios, logrando una participación de 67 iniciativas comunitarias. En la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible fueron priorizados dos proyectos: 1) Desarrollo de una economía forestal integral del Atrato medio valorizando los múltiples productos de los bosques con criterio de sostenibilidad y legalidad en el municipio de Vigía del Fuerte, para un valor total del proyecto. \$4.194 millones (USD 1,2 M). 2) Restauración ecológica de las áreas degradadas en las riveras del río Jiguamiandó (Carmen del Darién) y sus ciénagas aledañas del área de influencia directa del río Atrato con un costo de \$1.338 millones (USD 393 mil).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En diciembre de 2019 ART y los programas de Paramos y Bosques, estructuraron 4 iniciativas PDET sobre proyectos productivos, Pesca Responsable, Manejo Forestal Comunitario, Plátano-Cacao y especies menores, municipio del Carmen del Darién. Asistencia técnica a los 14 municipios que integran el PDET para priorizar 3 iniciativas por pilar de mayor impacto para su municipio que se incluirán en los Planes de Desarrollo Municipal. Elementos de trabajo en las mesas institucionales con las entidades del nivel nacional y territorial, con el fin de generar planes y cronogramas de trabajo para el año 2020. Apoyo de seis agencias del sistema de Naciones Unidas FAO, PNUD, ONU MUJERES, UNICEF, PMA, ACNUR y Pastoral Social con 43 iniciativas PDET en los pilares de Salud Rural (3) - Educación Rural (4) - Vivienda rural, agua y saneamiento (5) - Reactivación económica (6) - Derecho a la alimentación (7) Reconciliación, Convivencia y paz (8) bajo la estrategia de Paz Territorial en los alrededores del ETC Caracolí localizado en el municipio de Riosucio, beneficiando a los municipios de Riosucio, Vigía del Fuerte y Carmen del Darién. En enero de 2020, se formuló el Plan Maestro de infraestructura una estrategia de articulación interinstitucional y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías agua y saneamiento, energía, educación, salud con los Municipios PDET.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra



30. En la ejecución del PDET del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 30 de julio de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación institucional a cuál asistieron 20 instituciones y se generaron 30 compromisos institucionales. El 2 de septiembre de 2019 se realizó la segunda reunión de coordinación institucional con la asistencia de 25 instituciones y se generaron alrededor de 50 compromisos institucionales. El 28 de abril de 2020 se realizó la tercera Jornada Institucional del Bajo Cauca, participaron los 13 alcaldes, el Gobernador de Antioquia, entidades de nivel nacional, departamental y Cooperación Internacional. Con la asistencia de 230 participantes se generaron 26 compromisos sectoriales.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El 26 de julio de 2019, los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño terminaron de adoptar el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo. La ordenanza departamental fue presentada ante la asamblea en el mes de abril de 2020.
3. Entrega de títulos	A la fecha no se ha realizado entrega de títulos.
4. Obras PDET	En el marco del lanzamiento del logo PDET el 01 de noviembre de 2019 se hizo la entrega de un aula en el Centro de Educación Rural de la vereda Moravia del municipio de Briceño, la obra tuvo un costo de \$104 millones (USD 30,5 mil). En el mes de abril de 2020, fueron aprobados 2 proyectos a la estrategia de yo me subo a mi PDET del Programa Colombia Transforma de USAID, cada uno por valor de \$20 millones de pesos (USD 5 mil) en los pilares de vivienda y ordenamiento Social de la propiedad.
5. Proyectos productivos	En el marco del fortalecimiento institucional se apoyó la Estructuración de 15 proyectos productivos con la empresa BETAGRUOP y Estructuración de 15 proyectos de infraestructura con la empresa Consorcio Territorial 2019. En el proceso de articulación de la empresa privada a los municipios PDET la ART y la Fundación Oleoductos de Colombia – OCENSA iniciaron la formulación de un proyecto integrador en con los componentes de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, proyecto productivo de cacao y Reconciliación, Convivencia y Paz que beneficia a los municipios de Remedios, Zaragoza, El Bagre, Segovia y Caucasia y se espera esté estructurado en el primer trimestre del 2020.



	El 24 de enero de 2020, con una Inversión de \$455 millones (USD 134 mil) y beneficiando 1.800 familias, se realizó la entrega de dos proyectos productivos en Anorí: Fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores ganaderos de leche, mediante la transformación de leche en tipo queso mozzarella, a través de COGANORI \$401 millones (USD 118 mil) y Mejorar y adecuar la infraestructura física del centro de acopio panelero de la Asociación de Paneleros de Anorí-APANOR \$54 millones (USD 16 mil). En enero de 2020, con una inversión de \$199'774.907 (USD 59 mil) y beneficiando los niños de dos instituciones educativas de Cáceres, se entregaron dos obras PDET: Mejoramiento de la escuela sector Astillero, restaurante escolar y cerramiento en la vereda Anará \$97 millones (USD 28 mil) y Construcción de Aula escolar y cerramiento en la vereda Las Asturias \$103 millones (USD 30 mil). Se resalta la participación de la Gobernación de Antioquia con entrega de dotación para el restaurante escolar en la vereda Anará.
6. Obras por Impuestos	En el mes de febrero de 2020, se entregó la obra <i>“Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I”</i> en por \$18.650 millones (USD 5,4 M), favoreciendo a los municipios de Zaragoza y El Bagre. El Contribuyente es Mineros S.A. Bajo el mecanismo de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, municipio de Amalfi, la construcción acueducto vereda caracolí por \$1.480 (USD \$ 435 mil). Contribuyente Suministros de Colombia S.A.S. Sumicol S.A.S. El 10 de marzo de 2020 se cerró banco de proyectos Obras por Impuestos 2020, donde la regional presentó 5 Proyectos por valor \$27.638.238.725 (USD 6.9M). Al cierre de las postulaciones por parte de los empresarios para la ejecución de proyectos en Obras por Impuestos se logró la vinculación del Grupo Nutresa, con 2 proyectos por valor de \$11.114.938.993 (USD 2.8M). Los cuales beneficiarán a los 13 Municipios PDET.
7. OCAD PAZ	De agosto 2018 a abril de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 5 proyectos para el mejoramiento y construcción de vías en Tarazá, Cauca, Valdivia, Remedios y El Bagre por valor de \$20.255 millones (USD \$5 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Amalfi, Cauca, El Bagre, Nechí, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza por valor de \$10.227 millones (USD \$2,6 M).
8. Convenios suscritos	No se han firmado convenios.



9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon 9 municipios PDET a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”. Apoyo a 17 organizaciones de productores para presentarse a la convocatoria de Bancolombia y Portafolio “Enfoque fundamental y principios orientadores del programa En-Campo: Negocios que comparten valor”, de las cuales se han postulado 2 organizaciones; SERVICIO de Cauca y ASOCAVAL de Valdivia.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En 2019 con 16 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades. En articulación con el Programa Colombia Transforma de USAID se revisaron y ajustaron 7 perfiles, empezando a trabajar el primer con ASOCUTURU de Cauca por valor de \$50 millones (USD 15 mil). El 7 de marzo de 2020, se realizó el segundo encuentro de alcaldes del Bajo Cauca, se priorizaron cuatro líneas estratégicas para los 7 municipios: (1) ordenamiento social de la propiedad (actualización de los planes de ordenamiento territorial), catastro multipropósito. (2) Infraestructura vial. (3) Proyectos productivos, priorizadas las cadenas que hoy tienen un nivel de inversión significativo en los territorios y que se articulan a cadenas productivas promisorias: Cacao, Caucho, Forestal y Turismo. (4) La recuperación de la actividad minera, como un reconocimiento a una tradición ancestral y cultural de los habitantes del Bajo Cauca. Constitución de la “Agenda minera del Bajo Cauca”. En el mes de febrero de 2020 se formularon los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y educación priorizadas en el PDET. En el mes de marzo de 2020 se realizó la reunión con la Gerencia Indígena, se presentaron las iniciativas propias étnicas para construir un plan de trabajo conjunto. Se concertó avanzar en los Proyectos de construcción de 4 Planes de Vida y construcción de la casa de Gobierno indígena en el Municipio de Cáceres. En abril de 2020 se participó en el comité de zonas futuro donde se aprobó el Plan de reacción inmediata (PRI) y el Plan Estratégico de intervención Integral (PEII) con un costo de \$ 302 mil millones (USD 75,5 M).
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.



31. En la ejecución del PDET de Urabá Antioqueño (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo) se han adelantado las siguientes acciones.

1. Reuniones institucionales	El 30 de julio de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación institucional en conjunto con el Bajo Cauca a la cual asistieron 20 instituciones y se generaron 30 compromisos institucionales. El 2 de septiembre de 2019 se realizó la segunda reunión de coordinación institucional en conjunto con el Bajo Cauca con la asistencia de 25 instituciones y se generaron alrededor de 50 compromisos institucionales. El 29 de abril de 2020 se realizó la segunda reunión (virtual) de coordinación institucional con la asistencia de 204 participantes y se generaron 25 compromisos sectoriales.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el año 2019 se gestionó la firma de los Acuerdos Municipales adoptando el PDET como parte de su plan de desarrollo a largo plazo en los municipios de Apartadó Carepa, Chigorodó, Necoclí, Dabeiba, Mutatá y San Pedro de Urabá, y se completa en el 2020 con la firma del municipio de Turbo. La ordenanza departamental fue presentada ante la asamblea en el mes de abril de 2020.
3. Entrega de títulos	No ha habido entrega de títulos.
4. Obras PDET	Obras PDET fase 2 del contrato 454 de 2018 para el municipio de Dabeiba. Cinco proyectos terminados y entregados: • Construcción placa polideportiva Agua linda \$92 millones (USD 27,000); • Ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Antadó \$43 millones (USD 13,000). • Construcción de la caseta comunal en la vereda Choromando por \$116 millones (USD 34 mil). • Mejoramiento de la institución educativa la Bamba de la vereda Armenia por \$114 millones (USD \$33.529). • Construcción de la caseta comunal Carra Campesina por \$117 millones (USD 34 mil). Cuatro Proyectos en Ejecución: • Intervención en punto crítico con placa huellas y alcantarilla en tramo vial de la vereda la Estrella \$187 millones (US\$55mil). • Mejoramiento y construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales, por valor de \$177 millones (USD 52 mil).



	• Intervención en punto crítico con placa huellas y muro de contención en tramo vial Dabeiba –Llano Gordo del núcleo Antadó por valor de \$203 millones (US 60 mil). • Construcción de caseta comunal Karrá Indígena. \$143 millones (US\$42.058).
5. Proyectos productivos	En convenio entre la FAO y la ART en el mes de diciembre de 2019 se entregaron los siguientes proyectos productivos: • Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones (USD 833 mil). • Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones (USD 114 mil). • Se ejecutó el 100% el proyecto fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba por un valor de \$121 millones (USD 35 mil) del convenio ART, FAO. • Se ejecutó el 100% del proyecto integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba por un valor de \$404 millones (USD 119 mil) del convenio ART, FAO. • Se hizo la entrega del proyecto “la casa de desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo, Antioquia” por un valor de \$1.237 millones (USD 364 mil) del convenio ART - FAO. • Reactivación y dotación de la central de Acopio Apícola de la Asociación Miel del Bosque Tropical de Necoclí Antioquia por valor de 21 millones (US\$6.1 mil). En diciembre de 2019 se ejecutó el 100% el proyecto fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba por un valor de \$121 millones (USD 35 mil) del convenio ART, FAO.



	En diciembre de 2029 se hizo la entrega del proyecto “la casa de desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo, Antioquia” por un valor de \$1.237 millones (USD 364 mil) del convenio ART, FAO. Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID ejecutado por el Programa Colombia Sostenible, realizó alistamiento con las comunidades y organizaciones sociales e inicia la fase de estructuración de dos proyectos en Turbo y Chigorodó así: Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao en el municipio de Turbo a través del fomento del cultivo, la aplicación de prácticas productivas sostenibles y fortalecimiento organizacional y comercial con la implementación de técnicas de extensión rural agropecuaria, por un monto total de 3.160 millones (USD \$929 mil); y el Proyecto Establecimiento de núcleos de vegetación, conservación de bosques y producción sostenible de Jagua como estrategia para mitigar la pérdida y de bosques en la serranía del Abibe, ejecutado con las comunidades indígenas de Yaberadado y Polines del municipio de Chigorodó por valor de 878 millones (US\$259 mil). La ART con su equipo regional estructuró tres proyectos así: a) restauración y conservación del manglar para la protección del Cangrejo Azul a través del establecimiento de centros de vida y la sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos del corregimiento Puerto Boy en Turbo _Antioquia; b) Fortalecimiento de la economía familiar de las mujeres pertenecientes a la ASOMUPRON, a través de la implementación de un taller de confecciones en el corregimiento de Nueva Colonia y Río Grande del municipio de Turbo; c) fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de Plátano de pequeños productores campesinos y víctimas del conflicto de los corregimientos Zapata, el Totumo, Changas y Pueblo Nuevo del Municipio de Necoclí, pertenecientes a la organización campesina Visión futura del Norte. En abril de 2020, el Operador BetaGroup entregó ocho proyectos productivos municipales y dos regionales estructurados a nivel de factibilidad.
6. Obras por Impuestos	Tres proyectos aprobados para financiación por el mecanismo Obras por Impuestos de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Apartadó y Turbo, inician ejecución en el 2019 por valor de \$28.488 (USD 8,6 M) y un proyecto regional sobre dotación de mobiliario escolar que incluye los municipios de Chigorodó y Necoclí por valor de \$2.421 (USD 740 mil). Cinco proyectos hacen parte del Banco de Proyectos de Obras por Impuesto año 2020, por valor de \$19.168 Millones (US\$5,6 millones) habilitados para gestionar contribuyentes para financiar con el 50% de su impuesto de Renta.



7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se han llevado a cabo las jornadas virtuales con los nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 18 y 19 de febrero, 2020, se llevó a cabo esta jornada en el municipio de Apartadó, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto de 2018 a abril de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 9 proyectos para esta subregión: 7 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó y Apartadó; y 2 para la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en Chigorodó y Mutatá. Todos ellos por valor de \$37.772 millones (USD \$9,4 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Apartadó y Carepa, por valor de \$2.494 millones (USD \$ 623.705).
8. Convenios suscritos	La Agencia de Renovación del Territorio – ART y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD adelantan el convenio de cooperación denominado Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas.
9. Convocatorias/Postulaciones	En abril de 2020 se abrió la convocatoria del Fondo Nacional de Turismo-Fontur para presentar proyectos de turismo en municipios PDET.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Se aprobaron 16 Iniciativas de la estrategia “Yo me subo a mi PDET” por valor de \$15 millones cada una para un total de \$240 millones (USD 70 mil). Apartadó, Necoclí, Turbo, Carepa, Mutatá y San Pedro de Urabá, Chigorodó y Dabeiba. En febrero de 2020 el operador Consorcio Territorial 2019, ha estructurado 8 proyectos de infraestructura vial municipal en varios municipios PDET de Urabá.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra

32. En la ejecución del PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, y Valparaíso en Caquetá y Algeciras, Huila) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 14 de febrero, 2020, se llevó a cabo la sesión institucional con las administraciones actuales, lo cual permitió conocer los objetivos estratégicos 2020-2021 por las Entidades Nacionales y Departamentales que se encuentren alineados con los PDT y el
-------------------------------------	---



	PATR. Este ejercicio permitió identificar 83 logros para ser acompañados durante los próximos dos años. Se contó con la visita del Señor Presidente de la República, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, como también con delegados de la Unión Europea y Naciones Unidas, quienes durante la visita lograron evaluar la implementación de manera positiva en esta Subregión. En el mes de marzo, 2019, se llevó a cabo una jornada de nivelación institucional con el municipio de Algeciras- Huila y todas las Entidades Regionales incluyendo la Gobernación de ese departamento y se logró identificar compromisos que se alinean con el ejercicio llevado a cabo en la Institucional del mes de febrero; se viene realizando un ejercicio de seguimiento a los compromisos de esta jornada.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Mediante ordenanza No. 09 del 18 de Julio de 2019, se adoptó el PDET en el Departamento de Caquetá. Adicionalmente, se cuenta con 17 acuerdos municipales aprobados y sancionados.
3. Entrega de títulos	Esta subregión no está priorizada para la entrega de títulos.
4. Obras PDET	En obras PDET se han iniciado a estructurar 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico, de los cuales se han ejecutado 41, 3 se encuentran en fase de estructuración y en ejecución 32, por un valor de US\$2.6 millones. <i>De los 76 proyectos estructurados fueron entregados al 100% 72, 4 de ellos quedaron en la fase de estructuración debido a los costos de su ejecución deben ser financiados por otra fuente de financiación.</i> Las obras infraestructura educativa en los municipios de San José del Fragua, El Paujil y Cartagena de Chairá por valor de COP\$ 590.000.000 (US\$180.000), fueron entregadas en el mes de febrero de 2020. Se avanza en la estructuración de 19 proyectos en infraestructura vial y educativa a través de la firma consultora Consorcio Zona B, donde se intervienen los 17 municipios de la región y 2 proyectos adicionales en los municipios de Puerto Rico y Solita. Ya se dio inicio a la revisión final de los proyectos de infraestructura; a la fecha se cuenta con la revisión para la fase de factibilidad de los municipios de Valparaíso y Milán, se avanza en la revisión por parte del equipo de infraestructura de la regional. <i>Durante el mes de abril de 2020, se realiza la entrega del proyecto estructurado en el marco del convenio con el Consorcio Zona B, para el municipio de El Doncello, en el componente de mejoramiento vial: Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en el tramo casco urbano de Doncello -</i>



	Serranía del municipio de Doncello Caquetá, por un valor: \$1.463.810.097 (USD 366 mil). En reunión de articulación con Alianzas comerciales de FINTRAC, se logró gestionar recursos cercanos a los COP\$1.200 millones (USD \$352 mil), para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, Curillo, Solita, Montañita. En el sector de salud, se viene trabajando de manera articulada en los ajustes a los proyectos de construcción del Hospital María Inmaculada de Florencia y el Hospital Local de Algeciras- Huila, estos dos proyectos tienen un costo aproximado de 90 mil millones de pesos (USD \$22,5 millones).
5. Proyectos productivos	Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de US\$330.000 y los regionales hasta US\$900.000. Los 19 proyectos ya se encuentran en fase de factibilidad. Identificación de las rutas lecheras en la subregión, para efectos del proyecto con Unión Europea en Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, Solano, Solita, San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Valparaíso. El pasado 12 de marzo, 2019, en la ciudad de Florencia, se resolvieron inquietudes con el Comité Departamental de Ganaderos con relación al proyecto integrador UE y con profesionales afines de la región. Durante el mes de noviembre, 2019, se llevó a cabo la visita con los delegados de KFW, quienes invertirán en los municipios de Valparaíso, San José del Fragua y Morelia, recursos por el orden de los 12 millones de euros, los cuales se destinarán en el mejoramiento de la infraestructura de vías terciarias. Adicionalmente a este recurso, se articula con el programa PAZ COMUNAL de GIZ, quienes realizarán un acompañamiento a las organizaciones sociales y los Entes Territoriales para la implementación de EUR 5M. Se cuenta con un avance del 100% en la construcción de 8 centros de acopio en los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, Cartagena del Chairá, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán (5 en cafés y 3 en cacao) los cuales tienen un costo de \$1.610 millones de pesos (USD \$471 mil), en el que se beneficiarán 551 familias En el mes de diciembre de 2019, se realiza la entrega del centro de acopio para café en el municipio de Algeciras Huila, donde la ART



	aporta \$230 millones (USD \$57 mil) en infraestructura, dotación de maquinaria y elementos para laboratorio. Esta inversión logra atender a más de 300 familias de la zona rural de dicho municipio. Modelo de negocio grano de cacao seco, Municipio de Curillo y Valparaíso: Se realizó la estructuración de los modelos de negocio incorporando prácticas ambientales, sociales y económicas dentro de los procesos productivos. Análisis de suelos y plan de fertilización a 50 predios. Además se ha logrado la construcción de una central y 5 micro centrales de beneficio de cacao comunitarias. Modelo de coagulo de caucho, Municipio de Valparaíso: Este ejercicio permitió aumentar la productividad y mejorar la calidad del coágulo de caucho, a través de la reactivación de plantaciones y mejoramiento de la calidad del coágulo. Se han equipado más de 6.000 árboles de caucho mediante la entrega de herramientas y materiales. También se realizó una escuela de rallado de caucho integrando mujeres y jóvenes. Durante el mes de abril de 2020, se dio inicio a la entrega de los proyectos productivos estructurados por la ART a través de FUNDASET, en los siguientes municipios: • San José del Fragua, Fortalecimiento del cultivo de café a través de la implementación de sistemas agroforestales en el municipio de San José de fragua. Objetivo general: Mejorar la competitividad de los cultivos de café en el municipio San José del Fragua. Valor del proyecto: \$877.447.726 (USD 219 mil). • Solano: Generación de prácticas ganaderas sostenibles con el medio ambiente en el municipio de Solano, Objetivo general: Mitigar el impacto ambiental negativo generado por el desarrollo de la ganadera doble propósito en el municipio de Solano. Valor total del proyecto: \$1.329.995.049 (USD 332 mil). • Solita: Optimización de la productividad y manejo sostenible de la ganadería en el municipio de Solita Departamento del Caquetá, Objetivo general: Mejorar los parámetros productivos en los sistemas de reproducción bovina en el municipio de Solita en el departamento del Caquetá, Valor total del proyecto: \$1.370.131.181 (USD 342 mil).
6. Obras por Impuestos	A través de esta estrategia, se logró la vinculación de 2 contribuyentes en los siguientes proyectos: • Dotación de mobiliario escolar para los municipios de Morelia, Valparaíso, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Puerto Rico, Milán, Montañita, Paujil,



	Doncello, Curillo, Cartagena del Chairá, Belén de los Andaquíes, Albania, por un valor de \$5.807.047.451, contribuyen vinculado BAVARIA S.A.. Mejoramiento vía Paujil- Cartagena del Chairá, por un valor de \$29.569.360.946, contribuyente vinculado ECOPETROL.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se avanza en la realización y seguimiento de las Jornadas Institucionales. De igual forma se realizaron capacitaciones a Nuevos Mandatarios en la presentación de proyectos a OCAD PAZ, taller realizado durante los días 11 y 12 de marzo, 2020, esta reunión estuvo acompañada por Ministerio de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto 2019 a abril de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 18 proyectos y 11 en trámite, entre los que se encuentran: 12 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Milán, El Doncello, Puerto Rico, Valparaíso, La Montañita y Morelia; 3 para ampliar el acceso al servicio de energía, 1 de sistemas de energía solar fotovoltaica en ZNI de los municipios de Cartagena del Chaira y San Vicente del caguán y 2 para la construcción de redes de media y baja tensión en Belén de los Andaquíes y El Doncello; 3 proyectos para la construcción de unidades sanitarias en los municipios de Albania, Valparaíso y Solita. Todos ellos por valor de \$79.335 millones (USD \$19,8 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia y Valparaíso, por valor de \$ 9.047 millones (USD \$2,3 M).
8. Convenios suscritos	Se avanza con las universidades de la Amazonía, Universidad Surcolombiana, UNAD y ESAP en la articulación para la implementación del PDET de la Subregión con la firma de Memorandos de Entendimiento, los cuales a la fecha se encuentran en revisión jurídica en cada universidad previamente a la firma. Se retoma la firma de los memorandos de entendimiento con las



	universidades de acuerdo a algunos ajustes emitidos por el área jurídica de la ART.
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. En el mes de diciembre de 2019 se aprobaron 11 municipios para ser financiados de los cuales inicialmente el recurso alcanzó en esta vigencia para los municipios de San Vicente del Caguán, Doncello, Puerto Rico y La Montañita, por un valor cercano a los COP\$4.000 millones (UDS \$1.17M). Los otros convenios están listos para firmar en el segundo semestre de 2020, siempre y cuando se cuente con recursos asignados, de acuerdo a información de INVIAS.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Para el municipio de San Vicente del Caguán se obtuvo el PIC (Plan de Intervención Colectiva) que atiende iniciativas del pilar de Seguridad Alimentaria. Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y vías secundarias. Pendiente la información de educación y APSB Socialización y acompañamiento a través de los Coordinadores Municipales de Educación, al Plan de Entregas de Computadores para Educar por Emergencia COVID 19: 1.242 computadores portátiles para estudiantes y 175 para docentes en 12 municipios del Caquetá; 305 para estudiantes y 35 para docentes en Florencia y en Algeciras - Huila 347 para estudiantes y 10 para docentes. Se realiza la visita a 3 sedes educativas en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán para la estructuración y financiación del mejoramiento en la infraestructura educativa a través de FINDETER. A través del trabajo articulado entre la Función Pública y la Alcaldía Municipal de Milán, hoy se cuenta con la primera oficina PDET creada en un municipio PDET; se espera realizar este ejercicio a los 16 municipios restantes y a la Gobernación de Caquetá. El proyecto AmPaz, Ordenamiento Territorial enfocado al Medio Ambiente, avanzó en el Caquetá en las siguientes actividades, articuladas con la Subregión Caguán para atender bajo los componentes de: Ordenamiento Territorial, Negocios Sostenible, Mecanismos Financiación y Fortalecimiento de Capacidades en los municipios de {Albania, Curillo y Valparaíso Se inició el proceso de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los 3 municipios de Albania, Curillo y Valparaíso. En este marco se ha avanzado en talleres participativos



	para la formulación del diagnóstico territorial, trabajo de campo para recopilar información sobre coberturas vegetales, amenaza y riesgo, Identificación e integración de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. Dentro de los Modelos implementados se encuentra: Modelo de negocio Todo Lácteos, Municipio de Albania: Esta intervención se orientó a mejorar el procesamiento, calidad e inocuidad de los productos lácteos. Se realizaron medidas de apoyo a través de dotación de equipos y asistencia técnica para incrementar la capacidad de acopio y transformación a 300 litros de leche/día. Además del mejoramiento y adecuación de establos para mejorar la calidad de leche. incorporen el concepto de territorios sostenibles en cada municipio. Se identifican durante el mes de abril de 2020 34 iniciativas del Pilar de Educación Rural y Primera Infancia que se puedan articular para su implementación en las zonas de intervención de EMERAL en los municipios de San Vicente del Caguán, Florencia, Morelia y Valparaiso.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.

33. En la ejecución del PDET Macarena-Guaviare (Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa, Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, Guaviare) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 3 de septiembre de 2019 se realizó la primera reunión institucional del PDET Macarena Guaviare en la ciudad de Villavicencio y con corte a 31 de octubre de 2019 se han logrado el cumplimiento del 90 % de los compromisos generados en esta reunión. La segunda mesa institucional, se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2019, el seguimiento a los compromisos de la reunión institucional, los cuales se cumplieron en un 98%, se generaron nuevos compromisos. Ese mismo día se realizó el primer encuentro con el sector privado, la consejería y la ART, con el fin de ir consolidando la alianza en torno al PDET. Con corte en el mes de abril de 2020 se han cumplido el 80% de los compromisos institucionales derivados de las dos mesas mencionadas anteriormente, demostrando un gran compromiso del territorio para dinamizar el PDET. Se realizó sesión virtual institucional, el 17 de abril de 2020, donde quedaron 32 compromisos puntuales para comenzar a desarrollar en
-------------------------------------	---



	cada mesa sectorial, las cuales definieron sus metodologías de trabajo para mostrar resultados certeros. A la fecha se han adelantado las mesas de vivienda y saneamiento básico, salud, educación, seguridad alimentaria y reconciliación de acuerdo a los compromisos de esta sesión.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el segundo semestre de 2019, se aprobaron los 12 Acuerdos municipales y las 2 ordenanzas, siendo la segunda Subregión PDET que ha completado la articulación normativa del PDET con PND, Planes Sectoriales, Plan Departamental y Municipal de Desarrollo. Se realizó reunión con la Asamblea Departamental del Meta con el fin de ir revisando la Ordenanza para prepararnos y tener claridad de la misma en el momento que se presente por parte del ejecutivo a la Asamblea Departamental.
3. Entrega de títulos	Se realizó entrega dentro de la agenda de la primera mesa institucional (noviembre, 2019), de 23 títulos para escuelas rurales en el municipio de Uribe.
4. Obras PDET	Entrega de 236 Obras PDET por valor de \$36.110.548.258 millones de pesos (US\$9.027.637), de las cuales el 80% aproximadamente fueron ejecutadas por las mismas comunidades y beneficiando a los 12 municipios de la subregión Macarena/Guaviare.
5. Proyectos productivos	Siete proyectos productivos en los municipios de Mesetas, (2), Vista Hermosa (2), Puerto rico (1), San Jose del Guaviare (2) y el Retorno (2) beneficiando a mas de 579 familias y con una inversión de \$ 8.480.727.679 millones de pesos. Actualmente, se está en la estructuración de 17 proyectos productivos que una vez se encuentren en etapa de factibilidad, se adelantará la gestión respectiva con los diferentes actores del territorio para su ejecución. Se espera contar con dicha estructuración para el mes de junio de 2020.
6. Obras por Impuestos	Una inversión de \$ 3.877 millones de pesos (USD 969,250), a través de éste mecanismo, que logrará llegar con dotación de mobiliario escolar a los Establecimientos Educativos de los Municipios de Mapiiripan, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vista Hermosa.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, realizaron una jornada de asistencia con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. En el mes de diciembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, lideró dos mesas técnicas de OCAD, en Villavicencio y San José del Guaviare,



	respectivamente (6 de diciembre y 19 de diciembre), con los sectores de vivienda, transporte y minas, en las cuales expertos evaluadores impartieron recomendaciones de ajuste a los proyectos que los municipios van a presentar en próxima sesión de OCAD Paz. 2020 Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se han llevando a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 30 y 31 de enero, 2020, se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Villavicencio, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía. De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 19 proyectos para esta subregión: 10 proyectos para el mejoramiento de vías en los municipios de Uribe, Mesetas, La Macarena, Puerto Lleras, San José del Guaviare, El Retorno y Calamar; 6 proyectos para la electrificación rural mediante la ampliación de redes y la implementación de sistemas alternativos de energía fotovoltaica en los municipios de Puerto Lleras, El Retorno, Miraflores y Vistahermosa y La Macarena; 1 proyecto en la Macarena para la construcción de aulas educativas; un proyecto en Puerto Concordia para el fortalecimiento de la ganadería; y 2 proyectos la construcción de un sistema de alcantarillado y un acueducto en los municipios de la Macarena y San José de Guaviare respectivamente. Todos ellos por valor de \$219.382 millones (USD \$54,8 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Puerto Lleras por valor de \$3.853 millones (USD \$1 M).
8. Convenios suscritos	No se reportan convenios suscritos en esta subregión.
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon al Programa Colombia Rural 12 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio y dos vías terciarias postuladas por las dos gobernaciones de Meta y Guaviare. A la fecha se han firmado dos, correspondientes a los Municipios de Uribe y Puerto Lleras, suscritos entre INVIAS y las entidades territoriales. Los demás y de acuerdo a información suministrada por INVIAS se suscribirán en el primer semestre de 2020, en los 10 municipios restantes. En el marco de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible se aprobaron dos perfiles presentados para los municipios de La Macarena y San José del Guaviare y El Retorno, en noviembre se realizaron las socializaciones por parte del operador, con las organizaciones que pasaron el primer filtro, y en diciembre se dio



	inicio al proceso de estructuración de los proyectos. En el mes de abril quedaron estos dos proyectos debidamente estructurados y se está a la espera que de acuerdo a la situación de la pandemia, comience su respectiva ejecución. Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, de los cuales fueron seleccionadas 26 sedes educativas para Meta y Guaviare. Este proceso se adelantó por parte del MEN en el segundo semestre de 2019. Dentro de la agenda del Diplomado YO ELIJO SABER se adelantó en agosto, 2019, un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para la resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural ya se encuentran los 12 municipios en la caracterización del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico - SINAS, logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades. Se encuentran los 12 municipios en la plataforma SINAS con la información completa, permitiendo al Ministerio una posible ejecución junto con las alcaldías de las iniciativas del pilar 5. En articulación con entidades del sector ambiente se priorizaron iniciativas del PDET que estuviesen en la formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia con el apoyo de la cooperación internacional de USAID proyecto AmPaz. Se encuentran en trámite de aprobación en los respectivos concejos municipales, esperando que queden en firme en la vigencia 2020. Se logra la concertación con CORMACARENA en el mes de febrero, para que de manera armonizada con el PDET, se incluyan iniciativas en el plan de acción de la corporación. Se realizó la reunión con Consejería para la Seguridad Nacional para el trabajo articulado de Zona Futuro en el PNN Chibiriquete y parques aledaños y se continúa articulando con dicha Consejería el plan de intervención, siendo la ART quien apoya la construcción de la propuesta con las iniciativas específicas de las veredas de zonas futuro. Se han adelantado tres reuniones adicionales. Así mismo, en el mes de febrero se entregó la matriz con las iniciativas sugeridas que harían parte del plan estratégico de intervención integral de la zona futuro correspondiente. Para el mes de marzo concretamos el



	borrador del plan de intervención 2020, esta para la aprobación de la consejería de seguridad nacional, todo el plan tiene iniciativas PDET. A partir de ese trabajo conjunto adelantado con la ART, Consejerías para la Gestión y Cumplimiento, de Seguridad Estabilización, y USAID, se incluyeron las 42 iniciativas identificadas como aceleración PDET de las subregiones de Macarena Guaviare y Cuenca del Caguan, en la versión para aprobación del Plan Estratégico de Intervención Integral -PEII de la ZEII Futuro Ambiental Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales Aledaños. En un trabajo articulado con GIZ se logra consolidar estadística PDET en los programas de gobiernos de los candidatos a corporaciones públicas, igualmente y con el grupo de impulso del PDET de ésta regional, se hicieron reuniones de fortalecimiento a los equipos de gobierno de las alcaldías, en aras de que el PDET quede incluido dentro de su Plan de Desarrollo. Los proyectos de acuerdo de los planes de desarrollo de los Municipios PDET, incluyen las iniciativas, para su ejecución de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a la articulación que se logre en el cuatrenio de los mandatarios actuales. A abril, 2020, se han llevado a cabo diecisiete encuentros con las diferentes Agencias del Sistema de Naciones Unidas, donde se logró cruzar e incluir iniciativas PDET, en los programas que se vienen adelantando y otros que van a comenzar, lo anterior en cumplimiento de la estrategia CLICK POR LOS PDETS.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.

34. En la ejecución del PDET Putumayo (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Puerto Leguísimo) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Se llevó a cabo la primera reunión institucional del PDET Putumayo el 8 de agosto, la segunda el 11 de septiembre y la tercera el 14 de diciembre del 2019. Revisión general y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial – PBOT de los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Guzmán.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se aprobó la Ordenanza 783 del 17/07/2019. que adopta el PDET en el departamento y 9 acuerdos municipales; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales. Acuerdos Municipales: Mocoa junio 22/2019; Villagarzon 05/06/2019; Puerto Guzmán 10/07/2019; Puerto Caicedo 31/05/2019; Puerto Asís 29/05/2019; Orito



	27/05/2019; Valle del Guamuez 30/05/2019; San Miguel 29/05/2019; y Leguizamo 22/05/2019.
3. Entrega de títulos	No se registra entrega de títulos para esta subregión.
4. Obras PDET	Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de \$2.244 millones (US\$ 660.000). Se entregaron en los periodos del 7/09/2018 al 16/05/2019. La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos: • “Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo”, (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M). • Inició la Ejecución de la obra “Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuez), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M). Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís, ya se encuentra en proceso de contratación. En ejecución proyecto de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del Ministerio de Salud ya incorporados al presupuesto del departamento. El Ministerio de Salud brinda asistencia técnica a la estructuración del proyecto Construcción Hospital de Orito, el cual prestará servicios de primer nivel de atención. El proyecto fue presentado por la ESE a la secretaria de salud departamental el 04 de marzo de 2020, para su revisión y expedición de viabilidad técnica. Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos. Para ejecución



Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís. En proceso de contratación.

En el marco del Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzmán.

El pasado 10 de marzo, 2020, se entregaron 3 kits de sistema de generación solar fotovoltaica a la institución educativa rural de San Miguel, Putumayo en la vereda Puerto el Sol, beneficiando a 302 estudiantes. Así mismo, fue entregado el puente peatonal sobre el caño Amaron en la vereda Bajo Amaron que beneficia 89 familias del municipio de San Miguel. El día 12 de marzo fue entregada la obra de mejoramiento de la institución educativa rural sede El Mesón, en la vereda el Mesón de Uchupayaco del municipio de Mocoa, el cual beneficia a 28 estudiantes.

Para el 2020, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOIKA, conforme a carta de intención firmada en septiembre de 2019, apoyará al Departamento del Putumayo, con la financiación y puesta en marcha del proyecto denominado: “Fortalecimiento de la economía Agrícola en el Departamento del Putumayo a través del cultivo y comercialización de cultivos alternativos”, La ejecución de este proyecto estará a cargo de UNODC, Pendiente firma protocolaria entre los representantes para Colombia de KOIKA y las instituciones ART, APC y el Departamento del Putumayo.

Para el mes de abril, 2020, la Compañía Petrolera Gran Tierra Energy, presentó diagnostico resultado de consultoría con la firma - Cadena de Valor- sobre la línea productiva de Cacao, en el marco de los compromisos como alianza del sector privado en la región, en la transición de la mesa técnica de cacao a comité departamental de cacaoteros.

En el marco del Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle



	del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzmán. Así mismo, en el comité operativo del 15 de noviembre de 2019, se aprobó un proyecto municipio de San Miguel; Del Comité Operativo del 25 y 26 de noviembre de 2019 se aprobaron cuatro proyectos en Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo y Villagarzon. Se realizaron 13 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B, 7 vías, 3 proyectos de paneles solares y 2 puentes, de los cuales se encuentran 11 en factibilidad y 2 en prefactibilidad. Fortalecimiento de 60 Juntas de Acción Comunal de los municipios PDET sub-región Putumayo, en temas de capacidad legal y relacionamiento, capacidad administrativa y financiera, capacidad técnica, liderazgo y participación; de las cuales, 27 desarrollaron las capacidades adquiridas de forma paralela al desarrollo del contrato de obra suscrito entre las mismas JAC y el operador de obras PDET – Fase II, esto último en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo. En el marco de las obras PDET-Fase II, se priorizaron 98 proyectos, por valor de \$11.220 millones. (US\$2.8M). De los cuales se ha entregado 69 proyectos entre los periodos del 22/11/2018 al 12/03 de 2020. Queda pendientes de entrega 29 proyectos. Así mismo, los proyectos que se vienen ejecutando corresponden a dos (2) municipio de San Miguel (veredas San Antonio del Comboy Tres Islas); (1) en Mocoa (vereda Villagloria);(1) Puerto Guzmán(vereda San José de la Montaña); (1) municipio de Orito (vereda Portugal); y (2) en el municipio de Leguizamo (veredas La Tagua y Mecaya).
5. Proyectos productivos	Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de \$748 millones (US\$220.000), este proyecto ya se encuentra liquidado. Se beneficiaron 147 fueron mujeres y 293 hombres. El cual se entrego el 30/10/2018 y se liquidó el 30/11/2019. Entrega de planta de lácteos en el municipio de Valle del Guamuez, se beneficiaron 74 mujeres y 39 hombres para un total de 113 familias, proyecto el cual se entregó el 30/07/2019, y se liquidó en el mes de marzo de 2020. Tres (3) trapiches paneleros en el municipio de Orito, beneficiando 223 familias por valor de \$728 millones (US\$ 214.000) a través de memorando de acuerdos. De 110 beneficiarios de los trapiches paneleros de las veredas flor del campo, campo bello y el achiote, 50 son mujeres y 60 hombres. Los trapiches están por entregar a la comunidad, suspendido por tema COVID-19.



6. Obras por Impuestos	En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos y al contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto con un porcentaje de avance del 60%. “Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”, por un valor de US\$3.9 millones. Para el 2020 en el marco de la estrategia de Obras por Impuestos, el contribuyente Gran Tierra de Colombia Ltda, iniciara proceso de ejecución de cuatro proyectos que beneficia a los municipios de Orito y Puerto Caicedo (Sector Educación), Villagarzón (Sector Vivienda, Ciudad y Territorio) y Puerto Asís (Sector Transporte), por valor de \$10.101 millones de pesos. • Dotación de Ambientes escolares, residencias estudiantiles a establecimientos educativos oficiales de los municipios de Leguizamo, San Miguel, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, y Valle del Guamuez, por valor \$ 6.871.643.104. (US\$ 1.7 M) Contribuyente ECOPETROL S.A. • Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, por valor \$ 2.215.730.031(US\$ 553.932) . Sector Contribuyente Bavaria.
7. OCAD PAZ	En el periodo de agosto de 2018 a abril, 2020, en OCAD Paz se han aprobado seis (6) proyectos para esta subregión: tres (3) proyectos para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y construcción de redes de media y baja tensión que beneficiará a los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez Puerto Leguizamo, Villagarzón y Valle del Guamuez; uno (1) para la construcción del alcantarillado pluvial, pavimento y obras complementarias del corregimiento de Puerto Colon en el municipio de San Miguel; uno (1) para el mejoramiento de vías de los municipios de Mocoa y Villagarzón y uno (1) para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, el cual beneficia a los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo. Estos proyectos por valor de \$36.720 millones (USD \$9,18 M). También se aprobó un (1) proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de \$2.624 millones (USD \$656.159).
8. Convenios suscritos	Ejecución del convenio FAO-Gobernación en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de \$8.160 millones (US\$ 2.4M). Se tiene un avance del 85% de los



	resultados esperados, mejora de la capacidad de las comunidades para una producción diversificada y sostenible de alimentos; mejora en el acceso a los servicios de agua, saneamiento, salud y nutrición; e incremento de las capacidades de las instituciones locales y comunidades para la gestión integral del riesgo.
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran en etapa de postulación, de los cuales 8 fueron seleccionados. En el 2019, el municipio de Caicedo fue seleccionado para la firma del convenio. El municipio ya incorporó los recursos al presupuesto del municipio. Se avanza en la construcción de pliegos tipo. Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, de los cuales se priorizaron 12 para el año 2019 en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Leguizamo, San Miguel y Villagarzón y 26 quedaron habilitados para el 2020.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En Pilar 1, se está estructurando el proyecto apoyo a la gestión territorial para la formalización de predios a entidades de derecho público de \$ 3.600 millones de pesos que beneficiaría a 995 sedes educativas y de salud rural. Así mismo, se gestiona tema de titulación de predios baldíos inadjudicables alrededor de 2500 metros. Cuyo primer avance se está realizando en el municipio de Puerto Asís Pilar 2. 50 iniciativas distribuidas en: en temas de vías 36, en los nueve municipios; provisión de energía en los municipios de Leguizamo, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Puerto Guzmán y Villagarzón, con 13 proyectos y adecuación de tierra en el municipio de Mocoa, con un proyecto. Pilar 3. Programa de Intervenciones colectivas en el municipio de Guzmán En el Pilar 4, en temas relacionados con infraestructura educativas, cobertura, calidad y pertinencia, atención integral a la primera infancia. Pilar 5. Construcción 75 viviendas nuevas y 60 de mejoramiento por valor de \$ 7.760 millones de pesos en el municipio de Mocoa. Se avanza en diagnósticos de PDA. En el Pilar 6, se tiene 49 proyectos alineados con las iniciativas en los nueve municipios del pilar que corresponden a extensión agropecuaria, creación y fortalecimiento de cooperativas, a asociaciones, promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, con recursos de las alcaldías y gobernación. Pilar 7. Municipio de San Miguel se gestiona ante Acción contra el Hambre, Stock y CICR ayudas humanitarias para la población vulnerable.



	En el Pilar 8 , se avanza en la construcción CIC, manifestaciones culturales de la comunidad Muruy Monilla, en alimentación y alojamiento temporal a víctimas- proyecto terminado, reconocimiento a víctimas discapacitadas- proyecto terminado, en el municipio de Puerto Asís.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	

35. En la ejecución del PDET del Sur de Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En el mes de octubre de 2019 se realizó la reunión de coordinación interinstitucional donde se generaron 23 compromisos sectoriales. En el mes de diciembre de 2019 se realizó la tercera reunión de coordinación institucional donde asistieron 15 instituciones del nivel nacional y regional con la presencia de los alcaldes electos del PDET del sur de Córdoba. En esta reunión se presentó la primera iniciativa cumplida al 100% en el PDET “promover acciones pedagógicas ante la Unidad de Restitución de Tierras para que las víctimas de desplazamiento y despojo de predios ubicados en el parque Nacional Nudo de Paramillo, accedan a los procesos de restitución de tierras en el sur de Córdoba” código 142466228070” la cual fue ejecutada por la Unidad de Restitución de Tierras -URT y la Agencia para la renovación del Territorio - ART. En abril de 2020 se realizó la cuarta reunión de coordinación institucional y primera de forma virtual con presencia del Gobernador, los alcaldes e instituciones del nivel nacional y regional, de las mesas de trabajo surgieron alrededor de 30 compromisos y participación de más de 200 personas. Todos los compromisos buscan generar sinergias de trabajo para la implementación de iniciativas entre el 2020 y 2021.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Entre los meses de mayo y junio de 2019 se firmaron acuerdos de adopción del PDET con los Municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador. En los meses de agosto y septiembre, 2019, se logró la firma de Acuerdos de Suscripción del PDET en los Planes de Desarrollo de los Municipios de Tierralta y Montelíbano respectivamente. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea de Córdoba, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del plan de desarrollo departamental.



3. Entrega de títulos	En el mes de agosto de 2019 se hizo la entrega anticipada de Actas de 14 predios en donde funcionan sedes educativas en el municipio de Tierralta. En el mes de septiembre de 2019 en el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú, la Superintendencia de Notariado y Registro formalizó 57 títulos. En el marco de la segunda reunión institucional realizada el 18 de octubre de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 100 títulos a Entidades de Derecho Público y la Agencia Nacional de Tierras entregó 15.
4. Obras PDET	En noviembre, 2019, se hizo entrega a la comunidad del Box Culvert sobre la Quebrada La Muela en el corregimiento de Tierradentro en el Municipio de Montelíbano, con una inversión de \$253 millones (USD 74,4 mil).
5. Proyectos productivos	A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.
6. Obras por Impuestos	No se registra.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se llevó a cabo Jornada de Nuevos Mandatarios para la socialización del OCAD PAZ, el pasado 21 y 22 de enero, 2020, en la ciudad de Montería, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 8 proyectos; de los cuales 5 son proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Tierralta y Valencia, 1 proyectos para la construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona rural de municipio de Tierralta, y 1 proyecto para la instalación de soluciones energéticas alternativas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Libertador, todos ellos por valor por valor de \$66.195 millones (USD \$16,5 M) y 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios



	PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia por valor de \$3.844 millones (USD \$1 M).
8. Convenios suscritos	No se registran convenios suscritos a la fecha.
9. Convocatorias/Postulaciones	En el mes de agosto, 2019, se apoyó en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303 mil) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42 mil) para Mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km. En el mes de octubre, 2019 se asignaron recursos de la convocatoria de Colombia Sostenible a 5 proyectos en el Sur de Córdoba en los siguientes municipios así: • Valencia: Proyecto para el fortalecimiento de cultivos de cacao por \$2.272 millones (USD \$ 668 mil). • Montelíbano: Implementación de un programa silvopastoril \$1.890 millones (USD \$556 mil). • Varios municipios: (Puerto Libertador, Montelíbano, y San José de Ure): para el fortalecimiento cadena de valor del cultivo de sachá inchi, \$847 millones (USD \$ 249 mil). • Tierralta: Recuperación de áreas degradadas en la cuenca alta del río Sinú \$9.250 millones (USD 2.7 M). • Tierralta: Establecimiento de 160 hectáreas de cacao en arreglo agroforestal \$720 millones (USD 212M). En el mes de octubre de 2019, los siguientes municipios obtuvieron recursos en la convocatoria de la Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, las cuales corresponden a los siguientes municipios: Tierralta: 4 Instituciones Valencia: 2 Instituciones, San José de Uré: 1 Institución, Montelíbano:1 Institución, Puerto Libertador:1 Institución, el monto de los recursos serán definidos después de realizar las respectivas visitas técnicas. En el mes de marzo de 2020 en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del PDET” financiado por el Fondo Multidonante de las naciones unidas – MPTF, se desarrolla la estrategia “Yo me subo a mi PDET”. Se realizó la apertura y proceso de selección de propuestas en 2 subregiones: Sur de Córdoba y Montes de María. Se recibieron 134 postulaciones y el proceso de evaluación tuvo 3 fases: i) Validación en territorio; ii) Evaluación de la ART y profesionales PNUD; ii)



	Selección de propuestas ganadoras de acuerdo con criterios establecidos en los términos de la convocatoria. Como resultado de este proceso se priorizaron organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos étnicos y se seleccionaron 10 proyectos para Sur de Córdoba.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En el mes de junio 2019 se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras. En el mes de Junio de 2019 se dio la consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz. En el mes de Junio de 2019 se dio la aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador:123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos. En el mes de Agosto de 2019 con el apoyo de Parques Nacionales Nacionales se concluyó el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia en el sector de San José de Uré y Puerto Libertador (Sector San Pedro). En el mes de Agosto de 2019 con la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Renovación del Territorio se construyó la Línea Base para el piloto de Derechos de Uso en Zona de Reserva Forestal en las veredas del corregimiento de Batatas del Municipio de Tierralta. En el mes de Agosto de 2019 se socializó con la Agencia Nacional de Tierras la ruta de acceso a tierras a 110 familias a través del diligenciamiento de los formularios FISO y RESO en las veredas la Bonita y las veredas del Corregimiento Batatas del Municipio de Tierralta. En el mes de Agosto de 2019 La Agencia Nacional de Tierras, confirmó apoyo técnico a través de la contratación de servicios de un topógrafo, quien realizará levantamientos topográficos de 120 de escuelas de Valencia y Tierralta. En el mes de Agosto de 2019 se inició el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas de tierras que serán donadas por la empresa URRRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.



En el mes de Septiembre de 2019 se cumplió la iniciativa PDET orientada a la socialización de la ruta de restitución de tierras a las 9 organizaciones desplazadas del Parque Paramillo, con la participación de Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de Septiembre de 2019 se gestionó ante la Universidad de Córdoba la formulación del perfil del proyecto productivo para las 300 familias que se ubican en el polígono del piloto Batata, el cual fue presentado en la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El Proyecto se denomina: *Implementación de Aldeas Productivas Estratégicas Sostenibles -APES- mediante la Utilización de Buenas Prácticas Agrícolas y bombeo con Energía Solar, en el Municipio de Tierralta-Córdoba*

En el mes de Noviembre de 2019 se logró que la Gobernación de Córdoba, estructurara e incluyera en el Sistema del Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de infraestructura de Construcción del Puente Pica Pica que une los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y el Mejoramiento de la Vía Valencia – San Pedro de Urabá, las cuales obedecen a iniciativas de carácter regional incluidas en el PDET del Sur de Córdoba.

En el mes de Noviembre de 2019, el SENA Regional Córdoba en el marco de la implementación del PDET Sur de Córdoba, se han dado procesos de formación media técnica rural a un total de 846 aprendices distribuidos en los municipios de Montelíbano: 175, Puerto Libertador: 71, San José de Uré: 130, Tierralta: 343 y Valencia:127, a través de 19 Instituciones Educativas.

2020

En el mes de Enero de 2020, en el municipio de Tierralta, producto del ejercicio de incidencia logrado por el grupo motor, la Alcaldía les otorgó un cupo en el Comité Territorial de Planeación.

En el mes de marzo de 2020, se inició formalmente el proceso de adjudicación de Entidades de Derecho Público en el Municipio de Montelíbano y San José de Uré, el cual será apoyado por la Agencia Nacional de Tierras, con un equipo de trabajo conformado por 2 abogados y 1 topógrafo.

En marzo de 2020 a través de la Resolución R0033 del 13 de Marzo de 2020 Se gestionó la ampliación de microfocalización de la Unidad de Restitución de Tierras para el Municipio de Tierralta, incluyendo en



	este proceso a los corregimientos de Batatas, Bonito Viento, Callejas, Frasquillo, Palmira, Quimarí Medio, San Clemente y Villa Providencia. En abril de 2020, en el proceso de acompañamiento a entidades territoriales a través de la estrategia “Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del PDET”, se logró la inclusión de la metodología de implementación del PDET a través de la Hoja de Ruta en los Municipios de Tierralta, San José de Uré, Montelibano y Puerto Libertador.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	No registra

36. En la ejecución del PDET del Sur del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 2 de marzo, 2020, se realizó reunión de seguimiento institucional PDET liderada por la Consejería con participación de las cuatro alcaldías, la gobernación y un total de 220 asistentes de entidades nacionales y territoriales. En la que se definió la ruta a seguir, identificando 165 compromisos que movilizarán 134 iniciativas del PDET Sur del Tolima. Producto de las reuniones institucionales realizadas durante 2019, las Alcaldías avanzaron con el registro al 100% de los cuatro municipios en el Sistema de Inversiones en Agua potable y Saneamiento Básico SINAS. Esta gestión es un habilitante para dar inicio a la ruta del Programa Agua al Campo. Otro compromiso adquirido por los Alcaldes en las reuniones institucionales fue la designación de un profesional que lidere la gestión PDET en el municipio. Las Alcaldías de Ataco, Planadas y Rioblanco cuentan con esta figura.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Mediante Acuerdo Municipal en los cuatro municipios PDET los Concejos Municipales ordenaron la adopción de este instrumento en el proceso de planeación territorial: • Ataco: Acuerdo N. 004 del 29 de mayo de 2019 • Chaparral: Acuerdo N. 005 del 30 de junio de 2019 • Planadas: Acuerdo N. 005 del 29 de mayo de 2019 • Rioblanco: Acuerdo N. 009 del 17 de mayo de 2019 El 17 de diciembre, 2019, el Gobernador del Tolima sancionó la Ordenanza N. 19 con la cual se adopta el PDET en el Departamento del Tolima.
3. Entrega de títulos	En junio de 2019 la ANT realizó entrega de 155 títulos de propiedad a familias de las veredas Los Lirios, Calaní, Alto redondo, Risalda,



	Brazuelos delicias, Santo domingo, Lemayá, Pataló, la palmera, Maito, Potrerito de Lujo alto y bajo, Buena Vista, la Siberia, Vista hermosa, Potrerito de Agua, Chitató, Pedrgal y la Nevada. En noviembre 8 de 2019, la ANT realizó entrega de 51 títulos de propiedad rural que corresponden a 385 hectáreas, en el marco del Convenio de Asociación N.904 suscrito entre la Agencia Nacional de tierras y la Fundación Panamericana para el Desarrollo - Fupad. Ese mismo día se realizó entrega de 43 títulos otorgados a familias de Ataco, Rioblanco y Chaparral. Los cuales hacen parte de la estrategia Formalizar para Sustituir, que tiene la Agencia Nacional de Tierras y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En los cuatro municipios del sur del Tolima avanza la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural POSPR, mecanismo mediante el cual se habilitará el alistamiento de los procesos de formalización rural en el territorio, así: 1. Ataco y Chaparral: este ejercicio será financiado por el Programa Nuestra Tierra Prospera de USAID en coordinación con la ANT. En abril iniciaron proceso de conformación de equipos de campo para iniciar la operación que durará dos años. 2. Planadas y Rioblanco: esta implementación la lidera la ANT a través de su operador OIM. Iniciaron en 2019 y estará en operación por dos años. Entre diciembre 2019 y marzo de 2020 se visitaron 1.000 y en abril se avanzó en la consolidación de bases de datos, completar la información, estructuración del sistema de información y enrutamiento de casos.
4. Obras PDET	Durante el último trimestre del 2019 se completó la entrega de 42 Obras PDET por valor de \$2.983 millones (US\$10.2 M) las cuales benefician a 9.000 familias aproximadamente de la zona rural de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.
5. Proyectos productivos	En el marco del Concurso de Méritos Abierto N. SC 0002 CM 2019 que tiene como objeto de realizar la formulación y estructuración de proyectos productivos, proyectos de reactivación económica y proyectos ambientales y forestales identificados dentro de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de acuerdo a la distribución establecida en el alcance del objeto del contrato, para el Sur del Tolima en el mes de abril de 2020, se emitieron factibilidades de los siguientes proyectos:



	• Fortalecimiento integral de la producción cafetera en el núcleo El Oasis en el municipio de Planadas, Tolima - \$1.927 millones • Apoyo para la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de la Sub Zona Hidrográfica del Río Atá, Sub Zona Hidrográfica del Río Amoyá, Sub Zona Hidrográfica Medio Saldaña y Sub Zona Hidrográfica Alto Saldaña del Sur del Tolima A través del equipo de estructuradores de la Regional ART Tolima en el último trimestre de 2019 se inició la estructuración de tres proyectos, con los siguientes avances: • Mejoramiento de la producción de los árboles de cacao a través de la dotación de unidades de riego por goteo para pequeños productores de cacao en el municipio de Ataco por \$527 millones que fue radicado ante la ANT, producto de un acuerdo logrado en la Sesión Institucional del mes de octubre de 2019. • Mejorar la sostenibilidad en la producción de café de las familias cafeteras del Resguardo NASA del municipio de Planadas por \$5.170 millones: en abril el proyecto cuenta con un buen avance en la factibilidad y la Alcaldía proyecta presentarlo a flujo de viabilidad del OCAD Paz en el mes de mayo. • Fortalecimiento integral de la productividad bovina en sistemas doble propósito en los municipios PDET del sur del Tolima “Un aporte a la construcción de la paz con legalidad”, proyecto para los cuatro municipios por valor de \$9.652 millones.
6. Obras por Impuestos	En abril, 2020, se confirma el interés de vinculación de cuatro empresas para 8 proyectos en Tolima, se esta surtiendo el procedimiento administrativo para emitir las resoluciones de vinculación, las siguientes se confirmarán con la aceptación del acto administrativo al que haya lugar por parte de los empresarios en el mes de mayo, 2020: • Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas. Valor: \$2.724.969.384 (USD \$685.250) • Mejoramiento de vías terciarias en las veredas Santiago Pérez, Polecito, Paujil, Monteloro, CampoHermoso entre otros del municipio de Ataco. Valor: \$8.460.515.870. (USD \$2.1 M) • Dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC (Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Villarica). Valor: \$1.162.567.591. (USD \$290.500).



	• Dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega. Valor: \$1.660.568.253 (USD \$415.000). • Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica. Valor: \$557.923.851. (USD \$139.500) • Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Villahermosa. Valor: \$ 642.619.490. (USD \$160.750) • Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Venadillo. Valor: \$ 655.093.374. (USD \$163.750) • Dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas del municipio de Prado. Valor: \$552.666.676. (USD \$138.250).
7. OCAD PAZ	De agosto de 2018 a abril de 2020 en OCAD Paz se ha aprobado 2 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Ataco y Planadas por valor de \$11.440 millones (USD \$2,8 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios Ataco, Chaparral y Rioblanco, por valor de \$3.815 millones (USD \$1 M).
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regional y está en proceso la definición de priorización por parte del INVIAS para la suscripción de los convenios correspondientes. El 24 de diciembre de 2019 el municipio de Ataco firmó convenio con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio. Se suscribió el Acuerdo de Voluntades entre Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco para la conformación de un Esquema Asociativo Territorial que facilite la gestión conjunta para la transformación de la región que los integra y que coincide con la Subregión PDET del Sur del Tolima. El 16 de marzo, 2020, en reunión sostenida entre el Consejero Presidencial y la Directora de Cortolima se definió con CORTOLIMA la ruta de gestión para los proyectos ambientales: i) Recuperación de subzonas hidrográficas rurales afectadas por actividades antrópicas de alto impacto en la cuenca del Río Saldaña, que



	beneficiaría a 232 veredas y 2.332 familias de los municipios PDET. ii) Formulación del POMCA del Río Saldaña, iniciativa pactada en el PDET que beneficiaría no solo a los municipios PDET sino a todo el departamento y la nación. En febrero de 2020 se suscribió el convenio entre INVIAS y el Municipio de Ataco: Convenio N. 548 por \$1.048 millones (USD \$262.000) En abril de 2020 se suscribieron los convenios entre INVIAS y los municipios de Chaparral y Rioblanco: • Municipio de Chaparral Convenio N. 655 por \$1.066 millones (USD \$266.500) • Municipio de Rioblanco Convenio N. 643 por \$1.050 millones (USD \$262.500)
9. Convocatorias/Postulaciones	El 31 de octubre de 2019 el Fondo Colombia Sostenible presentó los resultados de la Convocatoria No 01 “Para mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático”. Del Tolima se presentaron 71 perfiles por valor de \$164.573.042.182 (US \$48M) que benefician a 8.802 pobladores rurales. El Fondo habilitó 36 perfiles y priorizó para el 2019 un total de siete perfiles por valor de \$9.934.162.141(US\$ 2M). Ya se inició la etapa de prefactibilidad con estos últimos. El 19 de septiembre de 2019 el Ministerio de Educación presentó los resultados de la convocatoria “Por la cual se convoca a los municipios, para que postulen sus instituciones educativas rurales y residencias escolares, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar”, de las 65 sedes rurales que se presentaron a la convocatoria, 39 quedaron habilitadas y seis priorizadas.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En mayo de 2019, La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 128 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa por valor de \$1.834.000 millones (US\$560.000). En noviembre la Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 2 aulas en la Institución Educativa San Rafael, sede Resguardo Las Mercedes por valor de COP \$518.000.000 (US\$150.000).



	En diciembre de 2019 el Ministerio de Transporte aprobó los inventarios de la red terciaria del sur del Tolima. Esta gestión es un habilitante para el cumplimiento de iniciativas. Entre febrero y marzo de 2020 se realizó reunión entre los Grupos Motores de Ataco, Planadas y Rioblanco y sus respectivos alcaldes, como estrategia para incidencia en Plan de Desarrollo Departamental.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No registra

37. En la ejecución del PDET de Arauca (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En julio de 2019 se realizó reunión promovida por la Consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador. En agosto de 2019, se realizó la reunión interinstitucional promovida por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Contó con la asistencia del Gobernador de Arauca, los alcaldes de los cuatro municipios PDET, como también con la intervención de los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales El 13 de marzo, 2020, se realizó la segunda reunión de seguimiento institucional liderada por la Consejería con participación de las cuatro alcaldías, la gobernación y más de 200 asistentes de entidades nacionales y territoriales. En la que se definió la ruta a seguir, identificando 188 compromisos que movilizarán 120 iniciativas del PDET.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Durante agosto de 2019 tanto la Ordenanza como los cuatro Acuerdos PDET de Arauquita, Tame, Fortul y Saravena de la Subregión Arauca, iniciaron el proceso ante la Asamblea y los correspondientes Concejos Municipales. La ordenanza No. 08E de 2019 Para la subregión Arauca, tuvo ponencia positiva y fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así: primer debate 31 de agosto de 2019, segundo debate 5 de septiembre de 2019 y tercer debate 12 de septiembre de 2019.
3. Entrega de títulos	El 23 de agosto de 2019, se hizo la entrega de 1.000 títulos de predios urbanos, iniciativa promovida por la Gobernación de Arauca, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Consejería para la Estabilización.
4. Obras PDET	46 obras ejecutadas durante la vigencia 2019 con una inversión de \$ 4.341 millones (USD\$1.2M) y para la vigencia 2020, se tienen



	proyectadas 32 obras PDET, con una inversión de 5.361 millones (USD \$1.3M). El inicio de las mismas, está supeditado a las directrices presidenciales y municipales, relacionados con la pandemia del CODIV-19.
5. Proyectos productivos	En las vigencias 2018 y 2019, se adelantaron 6 proyectos productivos, beneficiando a 1.478 familias, con una inversión de \$3.924 millones (USD\$ 1.1M).
6. Obras por Impuestos	Durante la vigencia 2019, se aprobaron 5 proyectos con una inversión de \$72.805 millones (USD\$ 21.4M).
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se están llevando a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 13 y 14 de febrero se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Arauca, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía. De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 3 proyectos para esta subregión: i). Mejoramiento de vía terciaria de acceso a la bocatoma en Saravena, ii) Construcción y optimización del sistema de captación del acueducto de Arauquita y iii) Ampliación de cobertura de energía eléctrica en la zona rural dispersa en Arauquita; todos por valor de \$ 9.109 mil millones (USD \$2,3 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Fortul, Saravena y Tame por valor de \$3.836 millones (USD \$1 M). El 16 de abril, 2020, se viabilizó en OCAD PAZ el proyecto de mejoramiento y pavimentación de la vía Arauquita – Panamá. El cual tiene como objetivo pavimentar 1.4 km entre el centro poblado de Aguachica y el Oasis. El proyecto se encuentra priorizado dentro de las estrategias de aceleración PDET de la Zona Futuro de Arauca.
8. Convenios suscritos	No registra
9. Convocatorias/Postulaciones	No registra
10. Cumplimiento iniciativas PATR	No registra
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No registra

38. En la ejecución del PDET Pacífico y Frontera Nariñense (Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco) se han adelantado las siguientes acciones:



1. Reuniones institucionales	Se desarrolló el 21 de mayo de 2019 la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 66 veredas de 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones (USD 2,5 M). Se desarrolló el 24 de septiembre de 2019 la segunda jornada de seguimiento institucional a la implementación del PDET el 13 de diciembre de 2019 se desarrolló una tercera sesión de seguimiento de manera conjunta con la Vicepresidencia de la República para unificar agendas de trabajo de gobierno en territorio. El 30 de enero, 2020, se realizó la cuarta reunión de trabajo para el seguimiento a la implementación del PDET con la participación de los nuevos mandatarios locales de municipios PDET y del departamento.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se acompañó a los once municipios de la regional, en la implementación de la estrategia cierre exitoso de gobiernos, la cual Incluyó asesorías para la realización de los informes de gestión, rendición de cuentas y ejercicio de empalme, con enfoque del PDET. Se logró la adopción de los 11 PDET mediante acuerdos municipales, como instrumentos de planeación de largo plazo en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Barbacoas, El Charco, Santa Bárbara, La Tola y Magüí, Payán y Roberto Payán. Así mismo, la ordenanza departamental por parte de la Asamblea del departamento de Nariño para los PATRs del Pacífico y Frontera Nariñense y del Alto Patía y Norte.
3. Entrega de títulos	En Tumaco la ANT ha desarrollado 50 estudios de caracterización y ha entregado 11 títulos, dentro de los cuales 5 corresponden a mujeres rurales.
4. Obras PDET	En mayo de 2019 se entregó el proyecto de interconexión eléctrica del Consejo Comunitario del Río Gualajo en Tumaco que atiende a 191 usuarios y una inversión de \$2.865 millones (USD \$716,000)– Todos Somos Pazcífico. Con el plan 51/50 se atendió los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payan y Olaya Herrera, donde se intervinieron 11 tramos viales y un muelle saltadero, con una inversión total aproximada de \$ 3.490 millones (USD \$1,026 M).



	Se tiene un avance del 50% en la construcción de redes de interconexión eléctrica para la comunidad Awá por \$4,434 millones (USD \$1,1 M) cuyas obras iniciaron el 3 de mayo de 2019– Todos Somos Pazcífico. El 19 de junio, 2019, se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$34,655 millones (USD \$10,5 M) para 2253 usuarios de 59 veredas de los municipios de El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Iscuandé, La Tola. En febrero de 2020 se hizo replanteo de obra y se avanza en nueva socialización a las comunidades – Todos Somos Pazcífico. Se han focalizado los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro en Nariño; López de Micay y Timbiquí en Cauca (estos dos municipios del PDET Pacífico Medio) para la construcción de muelles a través del crédito BIRF Banco Mundial aprobado en 2019 por un valor de USD \$24.5 millones a través de Todos Somos Pazcífico. A abril, 2020, Avanza la ejecución de 41 obras PDET por \$16.831 millones (USD 4,2 M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán. Se han entregado de 17 obras PDET a las comunidades de los municipios de Tumaco, Barbacoas y Roberto Payan y se han pre-seleccionados 70 proyectos adicionales para 10 municipios con una inversión aproximada de \$11.190 millones (USD \$2,8 M).
5. Proyectos productivos	Se ejecutó y entrego en diciembre de 2018 un proyecto productivo camaronero por \$184 millones (USD \$46,000) para 145 familias del municipio de Tumaco. Avanza el plan maestro de estructuración de proyectos por parte de la ART. Se han estructurado 34 proyectos por \$36.972 millones (USD 9,24 MM) en los sectores de Infraestructura rural, 21 proyectos por \$18.172 millones (USD 4,54 MM), Proyectos productivos, 13 por \$18.800 millones (USD 4,7 MM). De estos, 6 proyectos ya finalizaron la estructuración y los 28 restantes finalizarán entre mayo y junio de 2020.
6. Obras por Impuestos	El sector privado a través de Ecopetrol – CENIT Transportes y Servigenerales participan con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones (USD 4,9 M).
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación el pasado 11 y 12 de febrero de 2020 en la ciudad de



	Tumaco se llevó a cabo las Jornadas la socialización del OCAD PAZ a los nuevos mandatarios, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía. De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 4 proyectos para esta subregión para el mejoramiento de vías en los municipios de Ricaurte, Magüi y Barbacoas por valor de \$25.765 millones (USD \$6,4 M).
8. Convenios suscritos	A la fecha no hay convenios suscritos.
9. Convocatorias/Postulaciones	En abril de 2019 se identificó y postuló al Programa Colombia Rural 8 tramos de vías terciarias para los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Tumaco, La Tola, Magüi Payán, Mosquera y Roberto Payán. De ellos 6 fueron viabilizados y se les realizó visita técnica por parte del INVIAS. En julio de 2019 cerró la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (FCS) donde se seleccionaron 6 perfiles de proyectos cuya estructuración avanza para gestionar financiación en Ricaurte, Tumaco (4), El Charco. Se estiman 1.780 beneficiarios y un aporte del FCS de \$15 mil millones (USD \$3,75 M) con una contrapartida de las organizaciones por \$12.492 millones (USD \$3,123 M). En agosto de 2019 se cerró la convocatoria de la línea 13 del FCS donde se aprobó un proyecto para 100 pequeños productores de Palma de Aceite en Tumaco con un aporte del FCS de \$ 575 millones (USD \$143.769) con una contrapartida de las organizaciones por \$396 millones (USD \$ 99.131).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PDA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones (USD 8,9 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones (USD 3,64 M) se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones (USD 706,000) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacífico nariñense. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 599 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. La Unidad para las víctimas (UARIV) ha identificado 50 iniciativas PDET, 7 de las cuales están relacionadas con el componente de



	reparación individual y colectiva. En 2019, la UARIV apoyo 5 proyectos de infraestructura social y comunitaria en Magüi, El Charco, Olaya Herra, Barbacoas y Ricaurte por \$596 millones (USD \$149.000), un proyecto de apoyo actividades agropecuarias por \$53 millones (USD 13.250) y la dotación de un puesto de salud por \$24 millones (USD \$6.000) en Santa Bárbara. Adicionalmente avanza la ejecución de 4 proyectos de dotación y adecuación de escuelas rurales en Roberto Payán y Santa Bárbara por \$434 millones (USD 108.500). Entre enero y abril de 2020 se acompañó a los 11 municipios de la subregión en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal para la inclusión de iniciativas PDET en los mismos.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	Se desarrolló el 16 de julio de 2019, la primera jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje articuladamente para el plan de mejoramiento de vías terciarias del municipio. Este plan es un proceso de articulación interinstitucional y de concertación con las diferentes comunidades étnicas territoriales, campesinas, la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación con un compromiso de inversión de recursos y maquinaria de más de \$ 20.000 millones (USD \$5 MM). Participan Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño, AECID, CENIT Transportes, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ART y Zona Futuro, con quienes se han mejorado 65,2 Kms, están en proceso de mejoramiento 19,6Kms y se han aperturado 18,2 kms El 13 de diciembre, 2019, se convocó al sector privado para conformar la Alianza para la Estabilización e impulsar una agenda de desarrollo económico para la subregión, con la participación y liderazgo de la Cámara de Comercio de Tumaco para unificar los ejercicios de planeación con los diferentes sectores de desarrollo económico. El 30 de enero, 2020, se desarrolló la segunda sesión de trabajo para revisar el marco de la estrategia de reactivación económica del PDET y su articulación a las diferentes cadenas de valor del territorio. A abril de 2020, se cuenta con la caracterización de 12 actividades productivas para el municipio de Tumaco. A abril 2020, se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la



vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. De OCAD regional se ejecutan \$16.000 millones (USD 4M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones (USD 1,91 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.

A abril, 2020, avanza el ejercicio de planeación vial donde se han priorizado 300 km de 7 corredores estratégicos para la subregión en el plan maestro de vías.

39. En la ejecución del PDET de Alto Patía y Norte del Cauca (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Calono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, Cauca; Pradera y Florida en el Valle del Cauca y Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, Nariño) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el 27 de Julio en la ciudad de Popayán. La segunda jornada de trabajo fue el 25 de agosto en la ciudad de Pasto con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET, el 6 de noviembre, 2019, se desarrolló la tercera jornada de seguimiento en la ciudad de Popayán.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Durante el año 2019 se aprobaron los 24 acuerdos municipales (100%), adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo por parte de los municipios PDET en la subregional Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Buenos Aires, Caloto, Jambaló, Miranda, Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribio, Calono, Pradera, Florida y Cumbitara, Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa. Fue aprobada la ordenanza el 13 mes de diciembre de 2019 del departamento de Nariño y el 16 de diciembre de 2019 la ordenanza del departamento del Cauca donde se adopta el PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.
3. Entrega de títulos	En el año 2019 bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el departamento del Cauca bajo el programa Formalizar para Sustituir en Balboa, Mercaderes, Buenos Aires, Calono y Miranda cuyo resultado fue la entrega de 833 títulos de propiedad a campesinos, 384 corresponden a mujer rural. En el departamento de Nariño, se han entregado 42 títulos en los municipios de Policarpa y Los Andes, 19 de ellos corresponden a mujer rural.
4. Obras PDET	Mediante una estrategia In House, en la cual se estructuran proyectos por los profesionales de la Dirección de Estructuración de la ART en conjunto con los entes territoriales, se realizó la estructuración de tres (3) proyectos viales en los municipios PDET: en Jámbalo tramo La Mina



	– Ullucos, en Caldono tramo Panamericana - Los Quingos y en Policarpa sector Puente Naranjo - Santa Fe. En obras PDET Fase I 41 obras y Fase II 134 obras, ejecutadas en 7 municipios PDET de la subregional Caldono, Buenos Aires, Miranda, Leyva, Policarpa y Andes Sotomayor y 2 en municipios PNIS en el departamento del Valle como Dovio y Dagua, con una inversión aproximada de \$450 millones (USD 132 mil) por municipio para cada obra. En segundo semestre de 2019 se iniciaron la estructuración de 26 proyectos viales y 1 de energía alternativa, por el consorcio GCH, cuyo resultado es la entrega en el mes de mayo de los 2 primeros proyectos con estudios en el mes de mayo 2020 y diseños a las administraciones municipales de Pradera y Corinto. Entre diciembre 2019 y febrero 2020 se contrataron obras PDET Fase III para su estructuración y ejecución en 18 municipios PDET y 4 no PDET por valor aproximadamente de \$ 28.000 millones en 200 obras. A abril, 2020, Se avanza con la articulación con los Programas de USAID en territorio para cofinanciación de proyectos en la región, programa Territorios de Oportunidad avanzamos en la gestión de recursos para temas de infraestructura vial (obras de arte) en Caldono, El Tambo, Suárez, Argelia y El Tambo (Cauca) y para el apoyo con grupos motor de los mismos municipios. Se estiman inversiones por \$55.303 millones (USD 13,8 MM) en 362 proyectos para ejecutar entre 2018 y 2020; en 9 municipios se invierten \$31.865 millones (USD 7,96 MM) para 115 obras ejecutadas, 67 adicionales en proceso y 2 por ejecutar, y en los 18 municipios restantes se contratarán 178 proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria o de servicios públicos de mediana y baja complejidad con una inversión estimada de \$23.438 millones (USD \$5,86 MM).
5. Proyectos productivos	Durante el segundo semestre del 2019 se terminaron y entregaron a las comunidades y organizaciones de mujeres los 16 proyectos productivos en diferentes líneas por un valor de \$ 9.244 millones (USD 2,3 M) para 3.053 familias en los municipios de El Tambo, Caldono, Morales, Toribio y Caloto en líneas como Caña Panelera, Café, Piscicultura, Fique, Lácteos y Mora. Desde agosto de 2019 se inició la estructuración de 26 proyectos productivos, 24 municipales y 2 regionales con el operador UT - Renovación 2019 consorcio CENASEL - Universidad Sergio Arboleda; en las líneas productivas de Café, Flores, Ganadería, Lima ácida Tahití,



	Porcicultura, Banano, Musáceas, Caña Panelera, Cacao y 2 proyectos subregionales uno de Café en Cauca y uno de Mora en Valle; a la fecha los 26 proyectos están en fase de revisión por la ART. En proyectos no Agropecuarios se realizaron 7 en el 2019 en los municipios PDET de Balboa (proyectos de belleza, Taller de Confecciones y Taller de Mecánica), en el Patía (Artesanías en Totumo) y en El Tambo (Taller de Mecánica, Salón de Belleza y Restaurante) por un valor de \$250 millones (USD 62.500) en los tres municipios; para el 2020 se priorizaron emprendimientos no agropecuarios en los municipio del Tambo Caloto y Santander de Quilichao, se está evaluando los potenciales emprendimientos para potencializarlos. En el Pilar 6 Reactivación Económica, a partir del segundo semestre 2019 y a la fecha se está en el proceso de estructuración del proyecto integrador Lima Ácida Tahití por la ART, con vinculación Consejería para la Estabilización y Consolidación, International Trade Center – ITC, INVIAS, FCP, ADR y el Proyecto Colombia Puede; se cuenta con un perfil realización de estudios infraestructura vial distritos de riego y comercialización donde se encuentran vinculados municipios PDET de Nariño y Cauca de la subregional Alto Patía Norte Cauca. En el mes de febrero de 2020 se entregó en el municipio de Morales - Cauca una bodega para el almacenamiento y comercialización de Café de la Asociación de Productoras ASMULIAGRO, asociación de 123 mujeres líderes y entrega de equipos para la transformación de la Caña Panelera en diferentes presentaciones y la comercialización de Plátano en Chips de la asociación de mujeres CORPODIT del mismo municipio.
6. Obras por Impuestos	Entre los años 2018 y 2019 con la decidida participación de los empresarios de la región como Asocaña, Fundación Caicedo, EPSA, CELSIA, CEO, se logró su vinculación al mecanismo en pro del desarrollo de la región en procesos de infraestructura vial interviniendo en los municipios de Caloto, Corinto, Toribio y Suárez donde se han beneficiado 4 proyectos por Impuestos por un valor de \$ 37.275 millones de pesos (USD \$9,3 M), beneficiando a las comunidades rurales en unas mejores vías para la movilización de sus productos y tránsito en región. En e 2020 se han viabilizado 3 proyectos del Banco de Obras por Impuestos y se continúa con la solicitud de vinculación de contribuyente para un (1) proyecto de Saneamiento Básico que viene del año 2019, “Construcción de soluciones individuales de saneamiento básico para las veredas Palestina, Santa María y Morales de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto Santander de Quilichao, Caloto” por \$1.025.903.712 (USD \$256 mil)
7. OCAD PAZ	Se han beneficiado 8 municipios de la subregión, 2 en el Valle, 5 en el Cauca y 1 en Nariño, con una inversión aproximada de \$ 9.600 millones



	(USD 2,4 millones) con proyectos gestionados por la ART ante OCAD Paz. Desde agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 14 proyectos para esta subregión: 11 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Miranda, Los Andes, Mercaderes, El Tambo, Caldon, Corinto, Suárez, Cumbitara y Caloto; y 3 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en los municipios de Buenos Aires, Cajibío y Argelia. Todos ellos por valor de \$132.111 millones (USD \$ 33 M). Así mismo, se aprobó un proyecto de inversión que beneficia a municipios de esta subregión (Argelia, Caldon, Caloto, El Tambo, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Suarez y Toribío) y del Pacifico Medio (Timbiquí) por valor total de \$13.577 (USD \$3,4 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Balboa, Cajibío, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patía, Pradera y Suarez por valor de \$10.076 millones (USD \$2,5 M). Se ha avanzado con las administraciones municipales lentamente ya que esta dedicados al tema del COVID- 19 en la realización de mesas técnicas DNP, expedición por la ART de certificaciones de concordancia y realización de subsanaciones a los proyectos. En el mes de febrero 2020 desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó el seguimiento y socialización a los nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ en la ciudad de Popayán, con el acompañamiento de la ART, DNP, Ministerio de Hacienda, Vivienda, Minas y Energía. A la fecha desde la consejería y la ART se le hace el respectivo seguimiento y apoyo a las administraciones municipales a los proyectos que se presentaron al OCAD PAZ.
8. Convenios suscritos	Desde el mes de agosto de 2019 a la fecha se ha venido haciendo el acompañamiento y seguimiento a las actividades de fortalecimiento institucional convenio ART – PNUD relacionado a los Planes de Desarrollo en los 24 municipios de la subregional e inclusión de la HdR en los planes de desarrollo y el PDET como política pública.
9. Convocatorias/Postulaciones	A partir del segundo semestre de 2019 con relación a la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible – FCS convocatoria No 1 se acompañamiento al operador en la estructuración de los 19 proyectos seleccionados en la fase, los cuales serán entregados al Fondo Colombia en Paz para su posible financiación. En octubre del 2019 se inicio con la identificación y en febrero de 2020 se socializo a las nuevas administraciones el ejercicio de planeación vial con la priorización de 16 corredores estratégicos con la postulación de 24 tramos de vías terciarias por el 100% de los municipios del PDET al



	programa Colombia Rural. A la espera que Invias asigne recursos para ejecución de esos tramos postulados. De acuerdo con la convocatoria del Ministerio de Agricultura, se llevó a cabo una reunión con la participación de la ART, Banco Agrario y Fiduagraria, con el objeto de socializar el estado de los subsidios de vivienda y para fijar la ruta de ejecución y entrega de subsidios a los beneficiados en el 2020. En total fueron 530 otorgamientos distribuidos en 142 mejoramientos y 388 viviendas nuevas en los municipios PDET de la subregión. Mediante el Programa Colombia Rural, se seleccionaron las vías para realizar las fichas técnicas de estructuración de mantenimiento periódico y se priorizaron por INVIAS 22 de 24 corredores estratégicos postulados, quedaron fuera de la convocatoria los municipios de Jámalo - Cauca y Los Andes Sotomayor – Nariño.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Se definió el protocolo de Mecanismo Especial de Consulta – MEC: con el fin de facilitar el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación efectiva de los grupos étnicos en la determinación de un marco general para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, se está realizando el diagnóstico de los grupos étnicos de la subregión y se han iniciado diálogos en especial con COPDICON y CRIC para la implementación del MEC. En marco de la estrategia Click por los PDET se realizaron reuniones VC con las diferentes AFP's: OIM, PNUD, UNDP, UNFPA, FAO – ADR, GOLD Mercurio, UNICEF – ARN, PMA, ONU MUJERES, UNFPA – Koica, OPS, FAO PACÍFICO, UNODC – ADR – PIDARET, arrojando los siguientes resultados 24 citas acordadas, 134 iniciativas alcanzadas en ejecución de las cuales 90 iniciativas son del componente étnico.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No registra.

40. En la ejecución del PDET de Pacífico Medio (Guapi, López de Micay y Timbiquí, Cauca y Buenaventura, Valle del Cauca) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 5 de octubre y el 13 de noviembre de 2019 se desarrollaron las dos primeras sesiones de seguimiento a la ejecución del PDET en la ciudad de Buenaventura, donde participaron 32 entidades responsables de la implementación de los 8 pilares para la subregión.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El 16 de diciembre de 2019 se adoptó la ordenanza en el departamento del Cauca y en el 2019 se gestionó y protocolizó los 4 acuerdos con los municipios de PDET de la subregión Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí, adoptando el PDET como instrumento de planeación



	de largo plazo. A la fecha aún se encuentra en trámite la ordenanza del departamento del Valle del Cauca.
3. Entrega de títulos	No ha habido entrega de títulos por las características de esta subregión.
4. Obras PDET	El 19 de junio, 2019, se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$24,842 millones (USD \$7,5 M) para 2.093 usuarios de 34 veredas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay – Todos Somos Pazcífico. A partir del 2019 se han identificado 43 iniciativas a financiar de obras PDET por \$ 5,645 millones (USD \$1,41 M); el proceso de contratación finalizó y se está a espera la firma del contrato de interventoría para iniciar, pero por motivos del Covid-19, Se está avanzando en la estructuración de las 23 iniciativas PDET de infraestructura social, educativa, productiva, que se encuentran en estructuración con un valor estimado de \$35.689 millones (USD 8,92 MM), se reiniciarán actividades hasta que se den las condiciones sanitarias según Covid-19 para continuar de manera presencial. Mediante estrategia In House en la cual se estructuran de 3 proyectos por ART con el acompañamiento de los CCCN, se aprobaron en abril de 2020 los 3 proyectos viales en los municipios PDET de la subregional: en Buenaventura vía Corredor El Crucero – Las Colonias - Bajo Calima. Corredor Córdoba – Yuya del CCCN de Córdoba San Cipriano. Corredor La Victoria – Las Palmeras. Se está a la espera de condiciones sanitarias para avanzar. A abril, 2020, Estructuración de proyectos de infraestructura 11 Muelles, Saltaderos y tramo vial con el consorcio GCH, se socializó el avance en la subregional Pacífico Medio. En segundo semestre de 2019 se iniciaron la estructuración de 11 Muelles, Saltaderos y tramo vial, por el consorcio GCH, cuyo resultado es la entrega en el mes de mayo 2020 de 1 proyecto con estudios y diseños a las administraciones municipales de Timbiquí.
5. Proyectos productivos	El 1 de noviembre 2019 se entregó el proyecto productivo de pesca artesanal por \$ 335 millones (USD \$83.750) para 70 familias del municipio de Buenaventura, Consejo Comunitario de Comunidades Negras (CCCN) Mallorquín, Yurumanguí en alianza con UNODC; con este proyecto se realizó el lanzamiento del PDET con este proyecto ejecutado. Estructuración de 3 proyectos productivos municipales con el operador UT-Renovación 2019 consorcio CENASEL - Universidad Sergio Arboleda en los municipios López de Micay - Caña Panelera, Miles y



	Viche, Guapi - Arreglos Forestales Cacao en asocio con Plátano y Timbiquí restauración Ecológica. En abril, 2020, Recursos para proyecto integrador de Timbiquí en los siguientes componentes: restauración ecológica, a través del proyecto rehabilitación de 100 ha de cobertura vegetal de las 500 ha degradadas por la minería, dentro del territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro CCCN, municipio de Timbiquí, departamento del Cauca, con un valor total de \$1.099.584.200 (USD 275 mil), emprendimiento no agropecuario de confecciones, mejoramiento vial.
6. Obras por Impuestos	No hay proyectos por obras por impuestos en esta subregión.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre, 2019, la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Buenaventura y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio y Ministerio de Transporte. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se llevo a cabo la jornadas de socialización a los nuevos mandatarios del OCAD PAZ los días 10 y 11 de marzo de 2020, realizado en la ciudad de Buenaventura, se contó con el acompañamiento de Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Energía, también se desarrollo la primera mesa de asistencia técnica para acelerar 19 proyectos inscritos por un valor total de \$ 65 mil millones (USD \$16,2 MM) en OCAD PAZ con observaciones por parte de los sectores para acompañar por parte del DNP y los sectores a las alcaldías de Guapi (3 proyectos), López de Micay (7 proyectos), Timbiquí (5 proyectos) y Buenaventura (4 proyectos).
8. Convenios suscritos	Desde el mes de agosto de 2019 a la fecha se ha venido haciendo el acompañamiento y seguimiento a las actividades de fortalecimiento institucional convenio ART – PNUD relacionado a los Planes de Desarrollo en los municipios de la subregional e inclusión de la HdR en los planes de desarrollo y el PDET como política pública, a finales del mes de abril fueron entregados por las administraciones de los 4 municipios los 4 PDM para revisión.
9. Convocatorias/Postulaciones	En el 2019 se da inicio a la convocatoria de fortalecimiento organizacional y de capacidades locales <u>realizado en el marco del convenio ART – PNUD, se encuentran 16 iniciativas seleccionas y priorizadas para una vez pase la emergencia del COVID-19, se realizará el primer desembolso por valor del proyecto de \$240 millones (USD 60 mil) en los 4 municipios del PDET Pacifico Medio.</u> Mediante el Programa Colombia Rural se seleccionaron las vías para realizar las fichas técnicas de estructuración de mantenimiento periódico y se priorizaron por INVIAS dos de tres corredores estratégicos



	postulados, en los municipios PDET: Timbiquí en el Cauca vía Bubuey, y Buenaventura en el Valle del Cauca vía Palmera del Consejo Comunitario de Comunidades Negras (CCCN) las Palmeras, a la fecha las administraciones municipales están subsanando los requerimientos de INVIAS para firma de convenios. A la espera que Invias asigne recursos para ejecución de esos tramos postulados. Con relación a la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible convocatoria No 1 se realizó el acompañamiento al operador en la estructuración de los cuatro (4) proyectos seleccionados en la primera fase, los cuales a finales del mes de marzo se entregaron al Fondo Colombia en Paz para su posible financiación.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En marco de la estrategia Click por los PDET se realizaron reuniones VC con las diferentes AFP's: OIM, PNUD, UNDP, UNFPA, FAO – ADR, GOLD Mercurio, UNICEF – ARN, PMA, ONU MUJERES, UNFPA – Koica, OPS, FAO PACÍFICO, UNODC – ADR – PIDARET, arrojando los siguientes resultados 6 citas acordadas, 41 iniciativas alcanzadas en ejecución de las cuales 30 iniciativas son del componente étnico en la subregión. El ICBF ha incorporado 24.556 cupos para la atención de la primera infancia en esta subregión. La inversión asciende a \$52 mil millones (USD \$13 MM). El Ministerio de Educación anunció que 18 sedes educativas rurales se beneficiaron de la convocatoria de mejoramiento de infraestructura educativa rural para indígenas y afrocolombianos para Buenaventura y Timbiquí. Se definió el protocolo de Mecanismo Especial de Consulta – MEC: con el fin de facilitar el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación efectiva de los grupos étnicos en la determinación de un marco general para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, se está realizando el diagnóstico de los grupos étnicos de la subregión y se han iniciado diálogos en especial con los CCCN e indígenas CRIC en la región, esperando tema de salubridad para definir continuación en el MEC.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	



47. En la ejecución del PDET de Sur de Bolívar (Yondó, Antioquia y Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, Bolívar) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 16 de agosto, 2019, se realizó la primera reunión interinstitucional de esta subregión, se contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales. El 10 de diciembre, 2019, se desarrolló el seguimiento a la reunión institucional del PDET sur de Bolívar y Montes de María, con la presencia del consejero Archila, el Gobernador de Bolívar, las instituciones de gobierno nacional y los Alcaldes Electos de los dos PDET. El 3 de abril de 2020 se llevó a cabo sesión institucional mediante mecanismo virtual, para acordar metodología de trabajo por pilar y temas estratégicos en cada uno de los pilares. El 27 de abril de 2020, se cumplieron las mesas institucionales por cada pilar del PDET, en desarrollo de la metodología acordada en sesión institucional del 3 de abril de 2020 y con el propósito de impulsar el avance del PDET, participaron 287 personas y se hicieron 212 compromisos.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El departamento de Bolívar logró la aprobación de la ordenanza 266 el 30 de julio de 2019 y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET a 30 de junio de 2019.
3. Entrega de títulos	No ha habido entrega de títulos en esta subregión
4. Obras PDET	Las obras PDET no han iniciado en esta subregión
5. Proyectos productivos	Implementación de un proyecto productivo sostenible de café, ganadería y maderables en el municipio de Santa Rosa Sur, con un aporte de \$480.000.000 (USD \$123.000).
6. Obras por Impuestos	Se aprobaron en el mes de mayo de 2019 dos proyectos de obras por impuesto a los municipios de Cantagallo (150 unidades sanitaria rurales) por valor de \$5.335.000.000 (USD \$1,37 M) y Yondó (dotación escuelas rurales) por valores de \$1.160.000.000 (USD \$297.000).
7. OCAD PAZ	De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 2 proyectos para la construcción de infraestructura eléctrica en el municipio de Arenal y Simití por valor de \$6.561 millones (USD \$1,6 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Yondó y San Pablo por valor de \$2.561 millones (USD \$640.372).



	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se están llevando a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 23 y 24 de enero se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Barrancabermeja, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, y Minas y Energía
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 7 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos ya se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS y se aprobó y firmó convenio inicialmente con el municipio de Arenal para el mejoramiento vial del tramo que conduce al corregimiento de Santodomingo, por valor de \$980 millones (USD\$288 mil).
9. Convocatorias/Postulaciones	En noviembre, 2019, el Fondo Colombia Sostenible, priorizó 3 proyectos productivos con impacto en la mitigación de cambio climático, en los municipios de Yondó (Bosques con Alas y pie de crías a comunidades negritud de caño Bodega) y Santa Rosa Sur (café tipo exportación). Se acompañó la estrategia Yo me subo a mi PDET, para 16 proyectos presentados por las organizaciones comunitarias en los 7 municipios PDET Sur de Bolívar, que suman un valor total de \$240 millones (USD\$70.588).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	El 24 de febrero, el municipio de Yondó, inicio un proyecto de mejoramiento vial de 8,07 km entre las veredas K5 y Caño Muerto con una inversión de regalías propias por valor de \$11.300 millones (USD\$3,3M). En febrero de 2020, se concluyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud, Energía, Agua Potable y Saneamiento Básico, Productivo, y Vial. En marzo de 2020, se dio inicio al proceso de implementación de Hoja de Ruta, con las actividades de alistamiento En abril de 2020, se articularon acciones en torno a proyectos para la implementación del PDET, con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de UNODC, proyecto de formalización de Baldíos y predios privados en Zona de Reserva Campesina en Yondó y Arenal con iniciativas PDET. También la articulación de ART con Banco Mundial, para proyectos productivos sostenibles. En abril de 2020 se socializó la metodología de Hoja de Ruta a Universidades, sector de ONG, sector privado y público de la región.



	En abril, 2020, la ART hizo entrega y socialización de los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) como insumo para la construcción del plan de acción que dinamice las iniciativas ambientales y de ordenamiento territorial.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No registra

48. En la ejecución del PDET de Montes de María (Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolúviejo y Zambrano) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En el mes de agosto de 2019 se realizó la primera reunión interinstitucional de la subregión de Montes de María. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios como también los representantes de las instituciones nacionales. El 10 de diciembre de 2019 se desarrolló el seguimiento a la reunión institucional del PDET sur de Bolívar y Montes de María, con la presencia del alto consejero para la paz Emilio Archila, el Gobernador de Bolívar, las instituciones de gobierno nacional y los Alcaldes Electos de los dos PDET.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se tienen aprobados los 15 acuerdos municipales y las dos ordenanzas para garantizar la continuidad de los proyectos e iniciativas PDET en la subregión.
3. Entrega de títulos	El 30 de agosto de 2019 se entregaron 1058 títulos a Familias campesina del municipio de Ovejas, Sucre. En la vigencia 2020 se entregaron 396 títulos en el municipio de Ovejas, Sucre. Titulación de predios Entidades de Derecho Público (EDP) en la vigencia 2019 a los municipios de Ovejas (6) títulos, El Carmen de Bolívar (7) Resoluciones de adjudicación y María la Baja (4) Resoluciones de adjudicación. Titulación de predios Entidades de Derecho Público (EDP) en la vigencia 2020 en el municipio de Ovejas (2) títulos.
4. Obras PDET	<u>La licitación donde se benefician los 15 municipios de los Montes de María fue adjudicada en la vigencia 2020, a la fecha sin acta de inicio.</u>
5. Proyectos productivos	Se tienen en proceso de estructuración por parte del consultor Beta Group Services 24 proyectos productivos a nivel municipal, de los cuales 15 están en fase de factibilidad, para beneficiar a 1.455 familias por un valor de <u>\$23.143 Millones (USD 5.88 M)</u> y 9 en fase de perfil, para beneficiar 900; y 2 proyectos productivos a nivel subregional en fase de factibilidad dirigido a 683 familias por un valor total de <u>\$11.631 Millones (USD 2.96 M)</u> .



	Desde la ART Regional Montes de María, se están estructurando 6 proyectos a nivel municipal, de los cuales 5 se encuentran en etapa de factibilidad, para beneficiar a 500 familias por un valor de \$7.271 Millones (USD 1.85 M) y 1 en etapa de perfil, para beneficiar a 100 familias.
6. Obras por Impuestos	El 10 de marzo de 2020 quedaron registrados en la base de datos del mecanismo obras por impuesto 2 proyectos para esta subregión: 1 proyecto para la construcción y optimización del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal de El Guamo por un valor de \$11.457 Millones (USD 2.9M) y el proyecto de construcción alcantarillado sanitario de la cabecera del municipio de San Juan Nepomuceno por un valor de \$37.247 Millones (USD 9.5 M) .
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se están llevando a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 28 y 29 de enero se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Cartagena, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, y Minas y Energía. De agosto 2018 a abril 2020 en OCAD Paz se han aprobado 9 proyectos para esta subregión: 6 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Coloso, Ovejas, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Carmen de Bolívar y María la Baja, 2 proyectos para la instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica en el municipio de Ovejas y un proyecto para la construcción de unidades sanitarias en el municipio de Coloso. Todos ellos por valor de \$98.22 millones (USD \$24,8 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Toluviéjo y Zambrano por valor de \$18.265 millones (USD \$4,6 M).
8. Convenios suscritos	A la fecha no hay convenios suscritos.
9. Convocatorias/Postulaciones	Convocaría #01 del Fondo Colombia Sostenible del 4 de septiembre de 2019 en la que se postularon 77 perfiles por un monto de \$170.298 Millones (USD 43.29 M). Para el primer corte de estructuración de proyectos, el 31 de octubre de 2019, se priorizaron dos (2) perfiles para comunidades afectas por el conflicto armado y dos (2) etiquetados para comunidades étnicas por un valor de \$5.830 Millones (USD 1.5 M).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	385 iniciativas movilizadas con corte 31 de diciembre de 2019. 22 iniciativas movilizadas con corte 30 de abril de 2020.



11. Alianza para la Estabilización (sector privado)

No registra.

49. En la ejecución del PDET Sierra Nevada-Perijá (Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar en el Cesar; Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, La Guajira y Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación, Magdalena) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales

Durante el 2019, se realizaron dos reuniones interinstitucionales (la primera de compromisos y la segunda de seguimiento) en las ciudades de Santa Marta y Valledupar, en septiembre y diciembre respectivamente, con la participación de las autoridades departamentales y municipales, ministerios e institutos y agencias de orden nacional. Adicionalmente, se han realizado tres reuniones con importantes representantes del sector privado de la subregión, en el marco de la estrategia “*Alianzas del sector privado para la estabilización de los 170 municipios PDET*”, alcanzando, por parte de ellos, un gran compromiso de apoyo a la implementación del PDET.

Como resultado de la reunión institucional de compromisos, se adelantó la gestión de los siguientes procesos:

- En Septiembre de 2019, se realizó la socialización del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional con todos los Municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada.
- En diciembre de 2019 se terminó de elaborar y se adoptó conjuntamente con las autoridades y equipos técnicos de los pueblos indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras el protocolo de definición de principios y alcance del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) para la Sierra Nevada y el Perijá.
- Durante el Mes de Octubre de 2019, se realizó validación técnica de los proyectos de Infraestructura en Salud con los Secretarios Departamentales y Gerentes de Hospitales como insumo para el Plan Estructuración SALUD de la Subregión Sierra Nevada y Perijá.
- Durante el mes de octubre de 2019, se terminó de elaborar la caracterización sector Educación y la caracterización de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural lo que permitió formular los Planes Maestros de Estructuración de la Sierra Nevada y Perijá.
- Febrero de 2020 se brindó asistencia técnica a los Municipios con el acompañamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y



	Territorio para la caracterización, ajuste y cargue del inventario rural municipal de saneamiento básico y agua potable para Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS). Logrando reporte exitoso de 9 Municipios: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, Dibulla, San Juan del Cesar y Fundación. Como resultado también de los compromisos adquiridos en la reunión institucional con autoridades de los pueblos (Kankuamo, Chimila, Wiwa y Arhuaco) y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, durante los días 15, 16 y 17 de febrero, se realizó una mesa con los grupos étnico, la Consejería, la ART y DNP, para socializarles los mecanismos de acceso a fuentes de financiación como el OCAD Paz y el Sistema General de Participaciones.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el mes de agosto de 2019, fue aprobada la ordenanza del departamento del Magdalena y en los meses de septiembre a enero de 2020 se han aprobado 11 Acuerdos para igual número de Municipios (Fonseca, San Juan del Cesar y Dibulla en el departamento de La Guajira, La Jagua de Ibirico, Manaure, La Paz, Codazzi y Becerril en el departamento del Cesar y Fundación, Aracataca y Santa Marta en el departamento del Magdalena) y fue aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza para el departamento del Cesar. Durante el mes de febrero 2020 se aprobó el acuerdo para el Municipio de San Diego, Cesar. Para un total de 14 sobre 18 documentos de política pública PDET aprobados en la Regional Sierra Nevada y Perijá. En el mes de abril 2020, se aprobaron los Acuerdos PDET en los Municipios de Pueblo Bello, Cesar y Ciénaga, Magdalena y se sancionó la ordenanza PDET para el Departamento de La Guajira. Solo falta el municipio de Valledupar por aprobar su documento de política pública el cual se encuentra en estudio por la corporación Concejo Municipal. En el mes de abril 2020, el Concejo de Valledupar aprobó en segundo debate el Acuerdo PDET para este Municipio y de inmediato pasó a sanción del señor Alcalde Municipal.
3. Entrega de títulos	En esta subregión no ha habido entrega de títulos
4. Obras PDET	Durante el mes de febrero de 2020, se culminaron la totalidad de los proyectos provenientes de las estrategias PIC y OBRAS PDET, en los Municipios de Fonseca, La Paz, Manaure y Aracataca, con una inversión total de 14.746 millones de pesos.



	En el mes de marzo de 2020, el Fondo Colombia en Paz, adjudicó la convocatoria N° 023 que tiene como objeto: Implementar la estrategia obras PDET a través de la ejecución de actividades enfocadas al fortalecimiento comunitario y de control social, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios objeto de intervención. El grupo 5 de esta convocatoria es para ejecución en la regional Sierra Nevada y Perijá con una inversión aproximada de \$14.690 millones de pesos (USD\$4.2M) con los cuales se construirán 109 pequeñas obras de infraestructura y se fortalecerán igual número de Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestro territorio.
5. Proyectos productivos	En lo concerniente al componente productivo se han impulsado la estructuración de proyectos productivos de la siguiente manera: A). Fondo Colombia Sostenible, un Proyecto. B). Convocatoria BluePrint, dos proyectos, uno para la Etnia Arhuaca y otra para los Yukpa, C). Apoyo durante el proceso de caracterización de beneficiarios para 6 proyectos (segunda fase) Convenio ART- UNAL. Durante el mes de febrero de 2020 se terminó el cierre de 16 proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental en los Municipios de Fonseca, La Guajira y La Paz, cesar; Con una inversión aproximada de 6.294 millones de pesos que benefician a 868 familias.
6. Obras por Impuestos	Bajo el mecanismo de obras por Impuestos, desde el año 2019 se vienen ejecutando los siguientes proyectos: Mejoramiento de vías en zonas rurales en el municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, por valor de \$3.511 millones de pesos (USD \$877,7 M), financiado por el Grupo Prodeco y Construcción y optimización de las redes del sistema de acueducto Fase 9, en la cabecera urbana municipal de La Paz, Departamento del Cesar, por valor de \$8.495 millones de pesos (USD \$2.123M), financiado por TGI. En marzo 2020, se cerró el Banco de proyectos para Obras por Impuestos 2020, se presentaron proyectos por el orden de \$63.055 millones de pesos (USD \$15.763), para dos sectores Agua Potable y Educación, estos proyectos fueron inscritos por los Municipios de Maicao y Riohacha en La Guajira; Aguachica, La Gloria, el Copey y Agustín Codazzi en el Cesar. De estos Municipios solo Agustín Codazzi es PDET, los otros son Municipios ZOMAC.
7. OCAD PAZ	En el mes de octubre de 2019, la Consejería para la Estabilización lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Santa Marta y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del



	Territorio, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte. De agosto 2018 a abril de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 15 proyectos: 10 para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Fundación, Pueblo Bello, Aracataca, Manaure, La Paz, La Jagua de Ibirico y Fonseca, 4 proyectos para la implementación de sistema de generación de energía solar fotovoltaica en los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca y Dibulla y Agustín Codazzi 1 proyecto para la construcción de 354 unidades de vivienda en el municipio de Becerril, todos ellos por valor de \$110.973 mil millones (USD \$27,8 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan de Cesar, Valledupar por valor de \$7.839 millones (USD \$2 M). Durante las sesiones virtuales de OCAD PAZ realizadas en el mes de abril, 2020, se viabilizaron proyectos viales para tres municipios (Agustín Codazzi, Becerril y Fonseca) por valor aproximado de \$76.441 millones (USD \$19.110).
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 15 vías terciarias priorizadas en el PDET para igual número de Municipios. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regionales y definieron la financiación de dos vías, una para el Municipio de Dibulla, La Guajira y la otra en el Municipio de La Paz, Cesar. El 28 de diciembre de 2019 los respectivos Alcaldes de estos Municipios suscribieron convenios con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio.
9. Convocatorias/Postulaciones	Durante el mes de marzo de 2020, se inscribieron 81 proyectos de la convocatoria Colombia Sostenible, logrando la aprobación en primera fase del proyecto “Conservación de la biodiversidad y apicultura sostenible con familias campesinas del corregimiento La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico, como estrategia colectiva de resiliencia al cambio climático”, por valor de \$2.381.939.250 co-financiado por la Corporación Desarrollo y Paz del Cesar y el Grupo Prodeco. En el mes de abril de 2020, se logró crear y dinamizar la mesa de trabajo interinstitucional (compuesta por ARN, ART, COOMPAZCOL, Comisión Nacional del Cuidado –Fuerza Alternativa del Común Colectivo FARC y ETCR Ponderos – Fonseca); que permitirá acompañar a la organización



	de base que presentará propuesta a la convocatoria al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz en Colombia, que cerrará el próximo 19 de abril. La propuesta se denomina: “Centro Comunitario de Cuidado Integral para la reincorporación comunitaria con énfasis en atención a niños, niñas, adolescentes y el adulto mayor en el corregimiento de Conejo municipio Fonseca”.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	

Estrategia Catatumbo Sostenible

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú). En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

1. Reuniones institucionales	De enero, 2019 a abril, 2020 , se han realizado 13 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que han participado más de 40 entidades del Gobierno Nacional, Gobernación de Norte de Santander, los alcaldes municipales, la Cooperación Internacional y el sector privado.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	A agosto de 2019, los 8 municipios PDET del Catatumbo (Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos. En septiembre de 2019, la Asamblea Departamental de Norte de Santander aprobó el proyecto de Ordenanza donde el Departamento adopta el PDET.
3. Entrega de títulos	Durante el 2019, en el marco de Catatumbo Sostenible, la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 193 títulos de propiedad de bienes públicos y privados de zonas urbanas que no habían sido formalizados. La Agencia Nacional de Tierras en el marco del Programa Formalizar para Sustituir en alianza estratégica con UNODC, logró en agosto de



	2019 la entrega de 55 títulos de propiedad a campesinos del municipio de Sardinata en los cuales 24 títulos fueron asignados a mujeres. En noviembre, 2019, la Agencia Nacional de Tierras entregó los títulos de propiedad de 11 predios de escuelas de los municipios del Catatumbo y 7 títulos más a beneficiarios de zonas rurales del municipio de Sardinata.
4. Obras PDET	En el Catatumbo con corte al mes de abril de 2020 se han finalizado 87 obras PDET de y 4 proyectos se encuentran en ejecución actual. Así mismo, se encuentra en proceso de contratación de operador para la ejecución de 53 obras adicionales para un total de 144 obras de alto impacto para las comunidades. En diciembre de 2019 se entregó a la comunidad Ichirindakayra del Resguardo Indígena Barí la obra PDET N°81 en Catatumbo y N°600 a nivel nacional. Entre estas obras PDET que finalizaron en 2019, 3 en conjunto con las comunidades del pueblo Barí para mejorar el acceso a agua potable y educación. por un valor de \$ 371 millones (USD 92,750).
5. Proyectos productivos	2019 En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, en mayo del 2019 se desarrolló la estrategia de compras públicas especial para Catatumbo, que permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos. Entre julio y agosto de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 6 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de \$3.487 millones (USD 871,750), con aportes del Gobierno Nacional por valor de \$2.228 millones (USD 557,700). En el marco de la estrategia de compras públicas, el 9 de agosto, 2019, en Ocaña se realizó una rueda de negocios en la que participaron 37 organizaciones de productores del Catatumbo y 45 operadores de entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, la Secretaría Departamental de Educación y se realizaron acuerdos comerciales por \$378 millones (USD 94,500) en productos como cebolla roja, huevos, aguacate, naranja y mandarina entre otros. En el seguimiento realizado en diciembre a los avances de la estrategia se registraron negocios por \$870 millones (USD 217,500). El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia aprobó en octubre del 2019 un proyecto integrador PDET para



	el Catatumbo para ejecutar obras de pequeña infraestructura, proyectos productivos y mejoramiento de vías terciarias en 4 municipios del Catatumbo (Hacarí, San Calixto, Convención y El Carmen) con una inversión de USD 1,7 millones. En marzo de 2020, en el marco del taller de Catatumbo Sostenible, se firmaron los <i>grants</i> con los representantes de las juntas de acción comunal de las veredas beneficiarias para el inicio de la ejecución de los proyectos. Entre mayo y noviembre de 2019 estructuró y se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffet. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander. En septiembre de 2019, el Sr. Howard Buffet anunció la inversión de USD 200 millones en la región de Catatumbo para los próximos 5 años. De este proyecto, con corte a abril de 2020, se ha aprobado por parte de la Fundación la implementación del componente de formalización de tierras que permitirá entregar hasta 1.000 títulos de propiedad en la zona rural de Tibú con una inversión de USD 4,2 millones, y en enero de 2020 se anunció la aprobación del proyecto para el mejoramiento de 11 vías terciarias y 4 vías secundarias en el municipio de Tibú con una inversión de USD 46 millones.
6. Obras por Impuestos	Durante el año 2019 mediante el mecanismo de obras por impuestos se logró la financiación por parte de CENIT para la construcción de 3 puentes vehiculares en la vía Astilleros-Tibú, con una inversión de \$32.911 millones (USD 8.2 millones).
7. OCAD PAZ	La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander mediante recursos gestionados a través de OCAD Paz adelantó en 2019 dos procesos de contratación para realizar dotaciones educativas en 623 sedes en siete municipios PDET: El Carmen (80 sedes), El Tarra (72 sedes), Hacari (64 sedes), San Calixto (68 sedes), Sardinata (119 sedes), Teorama (82 sedes) y Tibu (138 sedes) con una inversión de \$6.504 millones (USD 1,6 millones). La Gobernación tiene previsto realizar las entregas en el transcurso del primer semestre del 2020. Durante el 2019 y con corte a abril, 2020, en OCAD Paz se han aprobado 19 proyectos de gran impacto para esta subregión por valor total de \$144.772 millones (UDS 36,2 millones). Entre los proyectos aprobados en OCAD Paz durante 2019 y con corte a abril del 2020 se destacan los siguientes: • 7 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias, beneficiando a municipios de Tibú, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto y El Tarra. En estos proyectos se destaca el proyecto de mejoramiento de la vía Astilleros-Tibú,



	por un valor de \$ 64 mil millones (USD \$6,2 millones) aprobado en febrero 2020. • 12 proyectos para para la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado en Convención, San Calixto, Teorama, El Carmen, Sardinata El Tarra y Hacarí del departamento de Norte de Santander. Por otro lado, se aprobó en OCAD Paz 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Hacarí, San Calixto y Sardinata por valor de \$3.856 millones (USD 1M).
8. Convenios suscritos	En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 decentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta. La Agencia de Renovación del Territorio e INVIAS firmaron en agosto, 2019, un convenio por \$10.000 millones (USD 2,5 millones) para el mejoramiento de 8 vías terciarias en el Catatumbo. En diciembre de 2019 en el marco de Catatumbo Sostenible se firmaron los convenios entre INVIAS y los municipios para la ejecución de estos recursos en los proyectos priorizados. Entre febrero y marzo de 2020 INVIAS entregó a los municipios los documentos legalizados para inicio de contratación.
9. Convocatorias/Postulaciones	El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de \$4.389 millones (USD 1,1 millones) en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fiduagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas. El Ministerio de Educación abrió en el segundo semestre de 2019 una convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y municipios se presentaron 33 proyectos: El Carmen - 5 proyectos, El Tarra - 17 proyectos, Hacarí - 7 proyectos, Teorama -1 proyecto y Tibú - 3 proyectos. De estos proyectos, 3 fueron seleccionados por el Ministerio en el marco de la convocatoria para ejecutarse a partir de esta vigencia: El Carmen 1 (sede La Peregrina), Hacarí 1 (sede San Sebastián) y Tibú 1 (sede la Llana). La ejecución se espera inicie en el segundo semestre del 2020 una vez se haya realizado la visita de campo de verificación de



	cumplimiento de requisitos. Estas obras serán contratadas por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	2019 Durante 2019 se solucionaron los cuellos de botella existentes y se dio inicio a la construcción del Hospital del Corregimiento de La Gabarra con una inversión de \$5.400 millones (USD 1,4 millones) por parte del Fondo de Adaptación en convenio con la Alcaldía de Tibú. En el año 2019 el Ministerio de Salud aprobó \$ 1.211 millones (USD 302,750) a la ESE Hospital Regional Norte del municipio de Sardinata para la adquisición de equipos biomédicos y dotación general. En el año 2019 inició el proceso de selección docentes y directivos docentes a través de un concurso especial para proveer 852 cargos entre directivos y docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar. <i>Con corte a abril del 2020 se ha avanzado en el proceso de inscripción y verificación de requisitos. Actualmente el concurso se encuentra suspendido por la emergencia del COVID-19.</i> Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620 millones (USD 1,2 millones). La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizó durante 2019 una inversión de \$44,8 millones (USD 11,200) para la dotación de mobiliario y equipo tecnológico para un Centro Educativo Rural en Convención y cuatro sedes educativas de El Carmen. La Gobernación de Norte de Santander elaboró en 2019 los estudios y diseños para acueductos veredales en los municipios de Tibú, Hacarí y El Carmen por una inversión de \$2.840 millones (USD 710,000). En el 2019 se aprobaron 19 proyectos de infraestructura social y comunitaria para el fortalecimiento de los retornos viabilizados y 3 más en proceso de revisión con una inversión de \$934 millones (USD 233,500 mil) por parte de la Unidad para las Víctimas en la región del Catatumbo. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas asignó para el año 2019 una inversión de \$1.125 millones (USD 281,250) para



la prevención del desplazamiento con 9 proyectos productivos y de infraestructura social y comunitaria en la región del Catatumbo.

Durante la vigencia del 2019 se realizó la conformación de Veeduría Ciudadana de control social en los 8 municipios PDET para ejercer vigilancia en la gestión pública de la implementación de las iniciativas PDET Catatumbo.

En abril de 2019, se logró la financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones (USD 1,25 millones), para completar un total de \$20.165 millones (USD 5 millones) en aportes del Gobierno Nacional.

El Ministerio de Educación inició en junio de 2019 el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas en Catatumbo. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata). [De estas, con corte a abril 2020 se encuentran ya contratadas y próximas a iniciar ejecución 8 proyectos en Convención, El Carmen, Sardinata y Abrego \(municipio no PDET\) por un valor de \\$480 millones \(USD 120,000\).](#)

El Ministerio de Educación entregó durante el segundo trimestre de 2019 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones (USD 136,000).

El Ministerio de Salud asignó en agosto de 2019 \$6.742 millones (USD 1,7 millones) para el fortalecimiento del Hospital de Sardinata, que permitirá, entre otras acciones, implementar el modelo de atención extra mural y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud para las comunidades del municipio.

Se finalizó en agosto de 2019, el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. El CAFAER, que es el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, que preside el Ministerio de Minas y Energía, aprobó entre agosto y noviembre de 2019, 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar al servicio de energía eléctrica a 3.840 hogares en Hacarí, Ocaña, La Esperanza, Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, Abrego y Tibú con una inversión de \$66.126 millones (USD 16,5 millones).



En el marco del programa de seguridad alimentaria (ReSA) del DPS, en agosto de 2019 se focalizaron 700 familias en los municipios de Hacarí (300 familias), El Carmen (200 familias) y Sardinata (200 familias) para la vigencia 2019-2020.

El Banco Agrario aprobó en septiembre de 2019 un crédito por \$8.100 millones (USD 2 millones) que beneficiará a 49 productores de palma de aceite en el Corregimiento de La Gabarra del municipio de Tibú para la siembra de 500 hectáreas más de este producto.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – inició en septiembre de 2019 el proceso de ampliación de señal de telefonía celular que permitirá mejorar las comunicaciones y la calidad de vida 21 centros poblados de 8 municipios del Catatumbo (El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, Sardinata, Teorama, Tibú y San Calixto).

La Agencia de Cooperación Turca – TIKa, realizó en octubre de 2019 una inversión de \$341 millones (USD 85,250), gestionados por Fe en Colombia para la dotación de mobiliario y equipo tecnológico para tres sedes educativas del municipio de Tibú.

La Embajada Americana realizó en octubre de 2019 una inversión de \$250 millones (USD 62,500), gestionados por Fe en Colombia para el mejoramiento y construcción de dos aulas escolares, restaurante escolar y batería de baños en la sede educativa “El 40”, del municipio de Tibú.

En el segundo semestre del año 2019 el ICBF ejecutó la estrategia de prevención y protección para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas y en riesgo de reclutamiento uso y utilización por parte de grupos armados, organizados y delictivos organizados en los municipios de Teorama, Tibú, Hacarí y El Tarra beneficiando a 400 niños por un valor de \$300 millones (USD 75.000).

El Fondo para Zonas no Interconectadas – FAZNI – aprobó en noviembre de 2019, 7 proyectos para conectar por medio de energías alternativas a 282 hogares adicionales de los municipios de Abrego, Sardinata, El Carmen, Tibú, Teorama El Tarra y Convención con una inversión de \$5.466 millones (USD 1,3 millones).

En noviembre de 2019, el programa Colombia Transforma de USAID aprobó la asignación de \$150.000.000 (USD 37,500) para realizar la caracterización de las Entidades de Derecho Público en los 8 municipios PDET.



En trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DNP, En Territorio (FONADE), la Unidad de Restitución de Tierras y los municipios, se logró agilizar y solucionar los cuellos de botella existentes desde el punto de vista técnico, ambiental y predial, en la estructuración de 20 proyectos que permitirán el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico a 23.000 personas en zonas rurales del Catatumbo. Estos proyectos estructurados fueron entregados a los alcaldes por el Presidente Duque el 9 de agosto en Cúcuta y su ejecución, que requerirá una inversión cercana a los \$70.000 millones (USD 17,5 millones), y se financiarán por las distintas fuentes existentes como OCAD Paz, OCAD Regional, entre otros. En OCAD Paz se ha aprobado la financiación de 12 de estos proyectos para los municipios de Teorama (San Pablo y El Aserrió), Convención (Honduras y La Trinidad), San Calixto (Palmarito y Algarrobos), El Carmen (Santa Inés), Sardinata (Las Mercedes y Luis Vero), Hacarí (Las Juntas) y El Tarra (Filo Gringo y Orú), con una inversión total de \$41.740 millones (USD 10,4 millones).

Coldeportes asignó \$200 millones (USD 50,000) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes.

2020

En el mes de enero del 2020 se firmó el programa Familias en Su Tierra, beneficiando a 2.289 familias focalizadas en los municipios: Teorama con 320 familias, Tibú 769 familias, El Tarra 224 familias, San Calixto con 495 familias y Convención con 320 familias.

Producto de la estrategia “ Hagamos Click por los PDET” realizada con programas de USAID, Colombia Transforma priorizó y aprobó la dotación de 12 Juntas de Acción Comunal de las veredas El Paso, Astilleros, El Brillante, Tres Bocas, Las Mercedes, La Bogotana, San Juancito, La Libertad, La Unión, La Torcoma y las Asojuntas de El Paso y Zona Centro de los municipios PDET, por un valor de \$87 millones (USD 21,750).

En enero de 2020 se realizó el lanzamiento de la Hoja de Ruta para la implementación del PDET del Catatumbo y se dio inicio al proceso de validación territorial con los representantes de las comunidades (grupos motor), instituciones, sector privado y academia presentes en la región. En febrero de 2020 se realizó el taller de socialización de los resultados de la validación territorial y se priorizaron las iniciativas detonantes y dinamizadoras para cada uno de los 8 municipios PDET del Catatumbo.

En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a [abril, 2020](#), se han realizado 155 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y



	suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	2019 Se conformó, en marzo de 2019, la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. En trabajo conjunto con la ART la Fundación Salvaterra y el Grupo Éxito durante agosto, 2019, se firmó un acuerdo comercial con la organización de productores de aguacate y frutas - AFRUCAR - del municipio de El Carmen con el que se logró que la semana pasada salieran rumbo a los almacenes del Grupo Éxito las primeras 6 toneladas de aguacate. Entre septiembre y diciembre de 2019 se comercializaron 40 toneladas de aguacate y actualmente se está a la espera de nueva cosecha e inicio de una nueva negociación con el grupo Éxito. En noviembre, 2019, se realizó reunión con la Junta Directiva de la ANDI regional de Norte de Santander en la que se socializaron los avances de Catatumbo Sostenible y se identificaron los temas en los que las empresas de la región se pueden vincular para la implementación de la Política de Paz con Legalidad. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. En noviembre, 2019, se finalizó el proceso de adquisición y entre enero y febrero de 2020 se entregaron en los respectivos municipios. En marzo de 2020 iniciaron las obras de mejoramiento de las vías priorizadas. 2020 A abril, 2020, fecha se han realizado 6 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao.



Sector privado

1. Alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET

La junta directiva del Consejo Gremial Nacional, foro permanente de deliberación de los sectores industriales, de servicios, agropecuario, financiero y comercial, manifestó en el mes de junio, 2019, su apoyo al proceso de estabilización.

La Agenda Empresarial por la Paz, conformada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Confecámaras, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Reconciliación Colombia, Pacto Global, Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE), ProAntioquia, ProPacífico y ProBarranquilla, en agosto de 2019 dieron su apoyo a la estabilización contenida en la política “Paz con Legalidad” y definieron mecanismos para materializar dicho apoyo, entre ellos, el acompañamiento técnico a la formulación de emprendimientos y proyectos productivos, socialización del PDET en el sector empresarial y de fundaciones.

En materia de apoyo a proyectos productivos y comercialización en los PDET, en agosto de 2019 se logró una alianza con el grupo Éxito, con la cual 35 familias productoras de aguacate de El Carmen, Norte de Santander, pactaron la venta de 5 toneladas mensuales.

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) manifestó en el mes de noviembre de 2019 su apoyo al proceso de estabilización.

La Asociación de Fundaciones Empresariales y Familiares (AFE) manifestó en el mes de diciembre, 2019, su apoyo al proceso de estabilización y acordó la realización de 3 talleres regionales en Antioquia, Caribe y Pacífico (Valle del Cauca o Cauca). A partir de la firma del Convenio entre La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Consejería Presidencial para la Estabilización, se presentó el proyecto de titulación de tierras de Putumayo y se acuerda la delimitación del proyecto según las zonas de interés y predios de las empresas Gran Tierra y Amerisur.

En diciembre de 2019 OCENSA reafirmó su compromiso e interés de consolidar la alianza con ART y EAFIT para la implementación del Proyecto Integrador de alto impacto en Bajo Cauca, específicamente, en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y Caucasia. Este proyecto contribuye al desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Bajo Cauca, proporcionando espacios de desarrollo económico asociativo y sostenible; garantizando procesos de reconciliación social, y logrando el empoderamiento y dignificación de la mujer rural en la región.



	A abril, 2020, se han conformado 10 Alianzas del Sector Privado para la Estabilización para los PDET de Catatumbo, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Arauca, Putumayo, Montes de María, Sierra Nevada y Perijá, Macarena – Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense y la última, Urabá Antioqueño, para la cual se llevó la reunión de lanzamiento el 20 de febrero de 2020. Por medio de estas alianzas el sector privado y la academia se comprometen a posicionar el PDET como una prioridad del territorio y apoyar el proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo.
2. Respecto al apoyo para la implementación de los PDET, el marco del mecanismo Obras por Impuestos⁸³ con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza	En 2018 fueron viabilizados 27 proyectos del banco de proyectos por un valor de \$234.395 millones (USD 71M), y 23 fueron seleccionados por un valor de \$220.616 (USD 67M), de los cuales 14 beneficiaban municipios PDET por un valor de \$143.825 millones (USD 44M). Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), por parte de Parex Resources en Octubre de 2018, la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones de pesos (USD 309,000) y en noviembre de 2018, la empresa SEAPTO (Gana-Gana) entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos (USD 87,800). En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de \$381.287 millones (USD 115,5M), los cuales fueron viabilizados por las entidades nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de \$289.913 millones (USD 87,8M). En marzo de 2019 se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019. En julio, 2019, se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura vial en el municipio de Chalán – Sucre, correspondiente al mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba, obra entregada por DISELECSA que

⁸³ La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del mecanismo de Obras por Impuestos, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que benefician las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos.



invirtió a través de su impuesto de renta 3.158 millones de pesos (USD 956,900), logrando beneficiar a más de 2.500 personas.

En septiembre, 2019, la empresa CELSIA realizó la entrega del proyecto “Rehabilitación vía Suárez - Mindalá en el sector k0+000 al k1+500, en el departamento del Cauca, mediante la construcción de pavimento tipo placa huella” que beneficia al municipio de Suárez, Cauca con una inversión de \$2.958 millones (USD 870.000).

En noviembre, 2019, ECOPETROL realizó la entrega de dos proyectos de dotación escolar que benefician cerca de 47.590 estudiantes por valor de \$10.575 millones (USD 3,1M) en San Andrés de Tumaco y Barbacoas en Nariño. En San Andrés de Tumaco a través de la entrega de inmobiliario para 159 Instituciones Educativas- IE con una inversión de \$7.253 millones (USD 2,1M) y en Barbacoas con la dotación a 79 IE a través de una inversión de \$3.322 millones (USD 977.059).

En noviembre, 2019, empresa EMGESA realizó la entrega de un proyecto de dotación escolar en los municipios de Baraya y Tello – Huila, logrando una inversión de \$612 millones (USD 180.000) para beneficiar 70 IE y cerca de 2.800 estudiantes en ambos municipios.

En diciembre, 2019, se realizó la entrega por parte de ECOPETROL de un proyecto de infraestructura vial en San Martín - Meta por valor de \$2.546 millones (USD 748.800).

En diciembre de 2019, SEPATO (Gana Gana) realizó entrega del primer proyecto de Obras por Impuestos de 2019 en el municipio PDET de Rioblanco – Tolima, de dotación escolar por \$472 millones (USD138.800).

La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del mecanismo de obras por impuestos, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que benefician las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos.

En febrero, 2020, se hizo entrega por parte de MINEROS del proyecto “Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo – Palizadas” que beneficia a los municipios PDET de El Bagre y Zaragoza, Antioquia con una inversión de \$18.650 millones (USD 5,5M).

En marzo de 2020 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda el proyecto de Decreto que reglamenta el artículo 800-1 de la Ley 2010



	para comentarios por parte de la ciudadanía en general, está en proceso de ajustes para la posterior expedición. El 30 de abril, Ecopetrol y el Ministerio de Educación hicieron el proceso de cierre y entrega del proyecto de dotación escolar y equipos para las sedes educativas oficiales del municipio de Yondó – Antioquia por valor \$1.169 millones (USD 292 mil). En 2020, se recibieron 44 solicitudes de vinculación del impuesto por parte de 27 empresas para 40 proyectos por valor de \$228.751 millones (USD 57,2M), de los cuales 20 son para beneficiar municipios PDDET por valor de \$134.478 millones (USD 33,6M), y 20 para municipios ZOMAC por \$94.271 millones (USD 2,3 M), las cuales se encuentran en proceso de revisión para su aprobación. Una vez realizado el proceso de viabilidad y control posterior por parte de los Ministerios y el Departamento Nacional de Planeación – DNP a las propuestas de ajuste a los costos de los proyectos presentadas por las empresas, se seleccionaron 35 proyectos por valor de \$209.381 millones (USD 52,3M), que realizarán 23 empresas. Del total de proyectos, 17 son para beneficiar a 59 municipios PDDET de 8 departamentos con una inversión de \$121.453 millones (USD 30,3M) y 18 proyectos por \$87.928 millones (USD 21,9M) que benefician 35 municipios definidos como ZOMAC de 10 departamentos.
3. En lo referente a la generación de alternativas productivas, los principales resultados obtenidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el antiguo ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018. En noviembre de 2018, en el Casanare, 17 personas en proceso de reincorporación recibieron acompañamiento y asesoría empresarial a través del programa “Emprende Equion Segundas Oportunidades” con el fin de promover el trámite y acceso a los proyectos productivos. Bajo este programa se desarrollaron las siguientes actividades: i) taller de identificación, ii) modelo de negocio, iii) modelo financiero, iv) plan estratégico y entrenamiento Pitch. El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de



Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de \$80.000.000 (USD 24.242).

En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019.

La culminación en el primer trimestre de 2019 de la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al antiguo ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos para el ARG Simón Trinidad y el antiguo ETCR La Guajira. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018.

En Antioquia, la Fundación “Paso Colombia” benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el antiguo ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango. Este apoyo inició desde septiembre de 2018 y se consolidó en marzo de 2019.

En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el antiguo ETCR Las Brisas. Así mismo, ITALCOL realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. De igual manera, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá.

En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo a partir de abril de 2019, el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" en los antiguos ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena.



En mayo de 2019, en el Alto Magdalena Medio, se articuló con el Grupo Éxito la compra de una tonelada de tilapia al proyecto piscícola La Macarena en el antiguo ETCR La Plancha. Asimismo, en julio la Fundación La Ceiba realizó apoyo técnico a la implementación de un apiario en dicho antiguo ETCR.

En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo del 2019 una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación.

Durante el mes de junio de 2019, El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) realizó el fortalecimiento de la Cooperativa Multiactiva del Común COMUCCOM, con la donación de un transformador y el financiamiento de licencias para la implementación de un proyecto productivo piscícola en el Municipio de Puerto Guzmán.

En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación. En julio, la misma entidad realizó la asistencia técnica al proyecto productivo “Restaurante Bar Centro Artístico y Cultural Zona 27” y desarrolló orientación en temas de emprendimiento y proceso de formalización al proyecto productivo Orellanas.

En julio de 2019, se llevó a cabo el Primer Taller Nacional de Biodiversidad y Turismo Ecológico en el antiguo ETCR de Agua Bonita, Caquetá. El taller fue liderado por representantes de la Universidad de Sidney, el Earlham Institute, Colciencias, la Universidad de la Amazonía, el Instituto Sinchi y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Grow Colombia financiado por el Reino Unido. Participaron 35 exintegrantes FARC, representantes de diferentes antiguos ETCR que lideran iniciativas de turismo comunitario y ecológico en sus territorios.

En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo. En julio, 2019, la misma entidad fortaleció cinco cooperativas y tres asociaciones más. Igualmente, realizó un aporte técnico de \$12.000.000 millones de pesos (USD 3.636) a la Asociación de Productores Agropecuarios de Montes de María (ASOPROMAS) en el marco del proyecto colectivo denominado “Establecimiento de una Unidad Productiva Ganadera Sostenible en ASOPROMAS.



En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas.

La empresa ECOMAR, en julio de 2019, se comprometió a comprar toda la producción acuícola del antiguo ETCR de la vereda La Variante en el municipio de Tumaco

En Nariño se logró consolidar en agosto de 2019 la primera venta al Supermercado Merca Z, convirtiéndose en el principal aliado para la comercialización de los productos del antiguo ETCR La Variante del municipio de Tumaco. En esta primera venta se logró comercializar 66 kilos de limón Tahití y 488 kilos de banano.

En agosto de 2019, se dio inicio al Entorno Productivo en confecciones en la ciudad de Medellín, que benefició a 40 personas del proceso de reincorporación. Este entorno contó con el apoyo de la OIM y el SENA. Las personas del proceso recibieron formación y capacitación en temas de corte, diseño, confección y marketing.

En agosto de 2019 se llevó a cabo la Instalación del Modelo de Entorno Productivo de turismo en la ciudad de Yopal, Casanare. En este entorno participaron 34 personas del proceso de reincorporación y contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Casanare. Los beneficiarios fueron formados como técnicos laborales (agentes de viajes y turismo).

En Sucre, la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo. Al respecto, en septiembre de 2019, en Ovejas (Sucre) se realizó el evento de cierre del proyecto de apoyo a la Asociación Multiactiva “Por un desarrollo común” que reúne a 30 exintegrantes Farc-Ep y dos personas de la comunidad en la iniciativa “Producción de Huevos Damasco”.

En septiembre de 2019 se dio inicio al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en porcicultura en el antiguo ETCR Los Monos, Cauca. Este ejercicio se realizó gracias a la articulación de la ARN con el SENA, la Organización Internacional para las Migraciones y la Cooperativa COOMEPE. El MEP benefició a 35 personas vinculadas al entorno (21 personas en reincorporación y 14 miembros de la comunidad).



En el 2019 se efectuó una articulación con Lohas Beans para la certificación orgánica de las fincas cafeteras de los excombatientes del municipio de Dolores (Acopaz) y la comercialización de 22 toneladas de Café en el departamento de Tolima.

En septiembre de 2019, el grupo de personas en reincorporación que hace parte del proyecto de café acompañado por Lohas Beans recibió la visita de sus clientes extranjeros. En el marco de esta reunión se pactó el compromiso de compra de toda la cosecha para el año 2020 la cual se estima en catorce (14) contenedores de café con prima orgánica adicional, lo que garantiza la sostenibilidad económica de 25 familias.

En el Urabá, Súper almacenes Olímpica contrató a 14 personas en proceso de reincorporación en octubre, 2019.

El Consorcio CFD Ingeniería S.A.S. contrató una persona en proceso de reincorporación en el mes de octubre de 2019 como ayudante de construcción para trabajar en el municipio de Puente Nacional en Santander.

La empresa Alianza Soluciones contrató en octubre, 2019, a tres personas en proceso de reincorporación en Bogotá.

Se concretó la venta de 1.2 toneladas de frijol bola roja y cargamanto, en octubre de 2019, producido por exintegrantes FARC que hacen parte de la Asociación de Productores del Carmen, en Dolores, Tolima. De las 1.2 toneladas, la mitad fue adquirida por importantes restaurantes de Bogotá (como Patria, Tábula, y el Grupo Takami), para hacer pruebas que abran la puerta a un encadenamiento productivo a largo plazo.

La ARN participó, entre el 17 y el 20 de octubre de 2019, en “Cafés de Colombia Expo” en Corferias con la presentación de la marca de café “El Tercer Acuerdo”

En el marco del “IX Campeonato de Catadores” desarrollado en octubre de 2019, participaron cinco exintegrantes de las FARC y uno de ellos logró ocupar el sexto lugar entre más de 20 catadores de talla nacional e internacional.

El 9 de octubre, 2019, en el evento “Pacto: vías, empleabilidad y equidad”, se logró un acuerdo de voluntades de más de 90 representantes de concesionarios de proyectos viales y la articulación entre el Ministerio de Transporte, la ANI, Prosperidad Social y la ARN quienes sumaron esfuerzos para apoyar procesos de inclusión laboral, y



apalancar iniciativas sociales con población excombatiente y población vulnerable, para contribuir con la superación de la pobreza y el desarrollo territorial.

En noviembre de 2019, la ARN acompañó a Proantioquia para la adquisición de un predio en Dabeiba, Antioquia que será la base para el desarrollo de proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR de Llano Grande. Adicionalmente, se instaló la Mesa de Reincorporación en la que se abordarán los componentes de proyectos productivos y de vivienda.

Catleya Fruits, empresa exportadora de frutas y tubérculos hacia Estados Unidos y Europa llamada con sede en Cali, acompañó en diciembre de 2019, una visita estratégica con 55 excombatientes en los municipios de Carmen de Bolívar y Colosó en Sucre, con el fin de establecer un inventario de productos y cronogramas para el primer semestre de 2020, para fortalecer el proceso de comercialización de la primera cosecha de ñame en el siguiente año.

En el Tolima, durante el mes de diciembre de 2019, 10 personas en proceso de reincorporación accedieron a créditos de Precisaagro para la compra de insumos y materiales para sus cultivos. Estos créditos no tienen intereses y para pago una vez salga la cosecha. Asimismo, 10 personas en proceso de reincorporación se vincularon con Precisaagro para recibir asistencia técnica a sus cultivos en el 2020.

En Putumayo, Gran Tierra Energy Inc realizó la entrega de un vivero para cultivo de cacao a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense en el antiguo ETCR de La Pradera. Esto se desarrolló en diciembre de 2019.

En el departamento de Antioquia, cuatro personas en proceso de reincorporación se vincularon laboralmente a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) como Auxiliares de Servicios Generales. Las vinculaciones se efectuaron entre noviembre de 2019 y enero de 2020.

Desde ARN, se viene apoyando en la estructuración y fortalecimiento de proyectos productivos en turismo ecológico, de aventura y comunitario. Se viene adelantando el diseño e implementación de una ruta turística en el sur del Tolima denominada “Ruta Marquetalia” en la que las personas en proceso de reincorporación son operadores en un recorrido en el municipio de Planadas, desde la cabecera municipal hacia la zona de Marquetalia, en donde se viene adelantando un trabajo de fortalecimiento comunitario. La primera versión de esta actividad, se llevó a cabo entre el 17 y el 21 de enero de 2020 y contó con la participación



de un grupo de extranjeros de diferentes clubes de viajeros extremos, 5 de los más célebres viajeros extremos del mundo, incluyendo los presidentes de los 3 grupos más grandes: Travelers Century Club (TCC), Most Traveled People (MTP) y Nomad Mania (NM)) y un equipo de periodistas de Red+ Noticias.

El proyecto “Todos Ponen” es una iniciativa de economía circular liderada por la diseñadora colombiana, María Luisa Ortiz, en la que se toma el material de los Uniformes No. 4, donados por la Policía Nacional, para reutilizarlos en piezas diseñadas para la temporada escolar 2020. El material de los uniformes es transformado por unidades productivas de confección por personas del proceso de reincorporación y víctimas del conflicto en una colección cápsula compuesta por siete referencias entre cartucheras, maletines y morrales diseñadas por Ortiz y en venta en los almacenes del Grupo Éxito. Los participantes de este proyecto son: María Luisa Ortiz-MLO, Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional-AOS, Corporación Mundial de la Mujer Colombia-CMMC- Marquillas SA, Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN y la Promotora de Comercio Social - Grupo Éxito.

Durante enero de 2020, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) brindó asesoría técnica a 184 personas en proceso de reincorporación que componen siete (7) proyectos productivos colectivos.

El programa de One Earth Future denominado Paz Sostenible para Colombia (PASO Colombia), brindó asesoría técnica a 30 personas en proceso de reincorporación que componen proyectos productivos de ganadería, durante el mes de enero de 2020.

La Asociación de Productores Multisectoriales del Catatumbo (ASOPROMUCA) ofreció su Servicio de Extensión Agropecuaria a tres (3) proyectos productivos individuales que benefician a tres (3) personas en proceso de reincorporación, en enero de 2020.

En enero de 2020, la Misión de Verificación de la Naciones Unidas para Colombia (UNMVC) apoyó el fortalecimiento del sistema productivo bovino de ceba en el ETCR Caño Indio, beneficiando a diecinueve personas en proceso de reincorporación.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoyó la construcción de un galpón para 700 gallinas ponedoras, que benefició a veinticinco personas en proceso de reincorporación en enero de 2020.



La Sociedad Colombiana de Ornitología se vinculó en enero de 2020 al proyecto de Aviturismo en Anorí que beneficia a veinticinco exintegrantes FARC-EP.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financió el stand para participación en la Feria Agroindustrial Expo Malocas 2020, donde se logró la asignación de dos (2) stands institucionales y tres (3) espacios de punto de venta para comercialización y degustación de los productos de la Paz. Se contó con ocho (8) proyectos e iniciativas productivas de personas en reincorporación en café, panela, aceite derivado del Sacha Anchi, ganadería, ovinos y porcicultura del 30 de enero al 2 de febrero. Allí participaron quince (15) exintegrantes de las FARC-EP.

En el mes de enero de 2020, la Sociedad de Agricultores y Ganaderos (SAG) realizó la vinculación de 69 personas en reincorporación al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en la línea de Maquinaria Amarilla, el cual se viene desarrollado desde el mes de diciembre en el municipio de la Unión (Valle).

Una persona en proceso de reincorporación fue vinculada laboralmente durante el mes de enero de 2020, a la empresa ESSA Electrificadora en San Pablo, Bolívar.

En el departamento del Tolima en febrero, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Clinton (quien intermedia con privados - clientes mayoristas), realizó la definición de productos y cantidades (frijol, aguacate y frutas), al igual que los correspondientes contratos de comercialización y cronogramas luego de la revisión y visita a cultivos.

En febrero de 2020, La Cámara de Comercio del Cauca realizó capacitación sobre la formalización de formas asociativas. En esta asesoría participaron 34 personas en proceso de reincorporación, contando con la participación de cooperativas de: Popayán, Santander de Quilichao, ETCR Monteredondo, ETCR Buenos aires, Corinto, Caloto, Toribio y una del Valle del Cauca (comunvalle), así como otras del Bordo, El estrecho, y sur del departamento del Cauca.

En Antioquia, mediante articulación con la empresa Nutrifuturo en febrero de 2020, se logró la vinculación laboral de dos personas en proceso de reincorporación. De igual manera en esta región, y en articulación con la Orquesta Filarmónica de Medellín, se logró la vinculación de tres personas en proceso de reincorporación y dos de sus familiares en el coro de la Orquesta.



En febrero de 2020, la ARN en articulación con el Grupo Empresarial de Energías de Bogotá, logró la requisición de personas en proceso de reincorporación del Valle del Cauca para cubrir su vacante de “Ayudante de Construcción” y la vacante “Operario de Minicargador”. De igual manera se logró la articulación con el Consorcio Petar PW para la contratación de dos (2) personas en proceso de reincorporación en el cargo “Ayudante de Construcción”.

Mediante un acuerdo articulado por la ARN (Eje Cafetero) con el Consorcio San Juan, quienes ejecutan el contrato de obra No. 001870, se logró la vinculación laboral de una persona en reincorporación en el mes de febrero de 2020.

En febrero de 2020, la ARN logró acuerdo con un empresario vallecaucano, para la inclusión de personas en proceso de reincorporación en sus procesos de selección y posterior vinculación en el municipio de La Tebaida, Quindío.

En el marco de la feria de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO, entre el 26 y el 28 de febrero 2020, participaron personas en proceso de reincorporación de Tolima, Antioquia y Meta quienes presentaron las iniciativas de turismo que se están llevando a cabo en estos territorios. Así mismo, el representante del Meta participó en el conversatorio “Emprendimientos de turismo comunitario y turismo y paz”.

En el departamento del Cauca, durante febrero, 2020, en articulación con el Comité de Cafeteros del Cauca, se hizo la entrega formal de análisis geofísicos del suelo, diseños arquitectónicos y diseños estructurales para la construcción de dos (2) centros de acopio, uno de ellos para Argelia - Cauca, dirigido a la cooperativa de FARC en este municipio, que tiene proyecto productivo de café. El Comité de Cafeteros del Cauca había realizado previamente acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019.

La empresa Juan Carlos Briceño Ingenieros, vinculó laboralmente a una persona en proceso de Reincorporación durante marzo de 2020, en el mejoramiento de la carretera Cúcuta - Dos Ríos - San Faustino - La China.

Se realizó durante marzo de 2020, asistencia técnica a 3 proyectos productivos individuales de cacao en los municipios de Teorema y San Calixto (Norte de Santander) con el acompañamiento de FEDECACAO, beneficiando a tres personas en proceso de Reincorporación.



La ARN en articulación con el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial (CEDAGRO) del SENA, en marzo de 2020, logró la revisión y ajustes a las recomendaciones dadas en los componentes Técnicos y Ambientales de dos (2) proyectos asociativos de tipo Porcícola, los cuales se implementan en los Municipios de Ponedera y Polonuevo (Atlántico) por 12 Personas en Reincorporación.

En marzo de 2020, la ARN logró la articulación con el Consorcio JE-JAMES SAS en el Valle del Cauca, obteniendo requisición de personal para el cargo de Ayudante de Construcción. Fue presentada una Persona en Reincorporación la cual se encuentra en proceso de selección e ingreso para el mes de abril.

En abril de 2020, en el Tolima la ARN logró que la empresa Integral Servicios S.A.S. comprara 375 kilos de Tilapia Roja para el abastecimiento de alimentos, producto del proyecto productivo autogestionado por el colectivo Farc en el antiguo ETCR del Oso, en Planadas – Tolima.

En abril 2020, la ARN en articulación con la Corporación Mundial de La Mujer, logró en el Meta la obtención de: una estufa industrial de 9 puestos, un mesón doble poseta, 3 mesones auxiliares, una alacena, 2 refrigeradores congeladores, un sistema purificador de agua industrial, 3 mesas, 26 sillas, 1 caldero, 2 ollas industriales grandes, 50 juegos de platos, 30 pocillos, 30 platos de postre, 50 juegos de cubiertos, 1 juego de cuchillos de cocina (x3), 30 vasos, una campana en acero inoxidable, una plancha para asados, un juego de cubiertos para la cocina, 10 servilleteros, 10 palilleros y 10 saleros en apoyo de la cooperativa LICAMP que beneficia a 152 personas en reincorporación.

En abril de 2020 se logró realizar articulación en Cali con la empresa del sector comercial Supertiendas Cañaveral S.A., para apoyar el emprendimiento autogestionado basado en la venta de 150 cubetas de huevos de codorniz por 24 unidades. Esta acción permitió beneficiar a una persona en proceso de reincorporación y su familia.

En abril 2020, en el departamento de Norte de Santander, el Gerente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) estableció para la ARN un espacio virtual con la empresa Pasteurizadora leches La Mejor, para la socialización del proyecto colectivo en ganadería de 21 personas en proceso de reincorporación. Tras esta socialización, la empresa pasteurizadora puso a disposición una persona capacitada para evaluar el tipo de pasto y asesorar en la adquisición de la raza de ganado para la implementación de este proyecto productivo.



	En abril 2020, en Norte de Santander, la ARN logró la concertación de un espacio virtual con Asomunicipios, contando con la presencia de los alcaldes de San Calixto y Hacarí, para la socialización del proyecto colectivo en ganadería de 21 personas en proceso de reincorporación. En abril, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Mario Santo Domingo, logró la aprobación de un crédito para la microempresa de confecciones que pertenece a una persona reincorporada en la ciudad de Barranquilla. La empresa MERCAZ (Nariño) realizó en abril de 2020 una evaluación del producto "lulo" proveniente de Talambí (producido por personas en proceso de reincorporación), para gestionar canales comerciales de venta y procesamiento del producto en el marco de la emergencia por el COVID-19.
4. Se han alcanzado logros relacionados con la formación académica y formación para el trabajo de personas en proceso de reincorporación. En estos han participado organizaciones privadas.	En el marco del proceso "Hacemos pan, hacemos paz" la empresa Levapan en articulación con la ARN llegó al AETCR La Fila en Icononzo logrando capacitar durante una semana en jornadas programadas en la mañana y en la tarde, no solo a excombatientes de las Farc, sino también a integrantes de sus familias y personas de la zona, quienes aprendieron diferentes técnicas para amasar pan, con el acompañamiento de un equipo de expertos en panadería y pastelería. El total de personas que se beneficio fue de 45 personas, certificadas en abril del 2018. En el departamento del Meta, la estrategia "Samsung Nómada" que busca llevar experiencias de aprendizaje a lugares apartados del país, realizó 18 sesiones educativas en las instalaciones de la escuela Rafael Uribe Uribe, 6 sesiones en las veredas del Diamante, El Vergel, Salitre, Paraíso y La Julia. Estas sesiones se realizaron en noviembre del 2018 y participaron un promedio de 40 niños, niñas jóvenes y adolescentes hijos o familiares de personas en proceso de reincorporación y comunidad. Adicionalmente, se realizaron 6 sesiones en las instalaciones del ejército. Doce personas en proceso de reincorporación se certificaron en el diplomado "Del conflicto armado a la paz urbana" ofrecido por la Arquidiócesis de Cali en noviembre de 2018. Así mismo, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali en enero de 2018 y la Universidad Católica en diciembre de 2018 ofrecieron cada una, una beca para una persona en proceso de reincorporación. En diciembre de 2018, en el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y cinco personas de la comunidad del diplomado de "Emprendimiento Empresarial" ofrecido por la Universidad Santo Tomás. En septiembre de 2019 el Fondo Europeo para la Paz capacitó a siete personas en proceso de reincorporación, en



	comercialización y promoción de servicios de turismo en San José del Guaviare. La financiación del proyecto de investigación “Bioexpedición” realizada entre el 14, 15 y 16 de marzo de 2019, en el antiguo ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. El equipo investigador identificó 29 nuevas especies de flora y fauna (14 nuevas especies de aves, 1 lagartijas, 2 escarabajos, 10 plantas tipos de plantas, 1 roedor y 1 tipo de lagarto); entre estas 2 especies de flores que se creían extintas. En mayo de 2019, el Instituto Politécnico Agroindustrial otorgó dos medias becas a dos mujeres en proceso de reincorporación en el departamento del Meta. Estas son para estudios tecnológicos en pedagogía infantil. En el marco del Modelo de Formación Productiva de cadena global de valor del café desarrollado entre el 28 de mayo y el 30 de agosto de 2019, con énfasis en caficultura de alta calidad, se graduaron 40 personas, 26 excombatientes de las FARC-Ep y 14 personas de la comunidad, como operarios de labores de campo en cultivos, higiene y manipulación de alimentos, emprendedores en el procesamiento de productos derivados del café y diplomado en gestión de líderes para la paz y el desarrollo social. Este entorno contó con el apoyo del Parque Tecnológico - Tecnicafé, la OIM, el SENA y la ARN. En Santander en el mes de junio de 2019, se logra la gestión de dos becas con la Unidad Tecnológica de Santander UTS financiadas por Comultrasan. La formación será en manejo ambiental y tecnología de soporte informático. En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas. En el eje cafetero, en agosto de 2019, se realizó una formación en emprendimientos productivos y estuvo a cargo de la Cámara de Comercio de Pereira.
--	---



Durante agosto de 2019, se certificaron 21 personas como “Gestores de paz”, a través de la culminación del diplomado comunitario para líderes emprendedores otorgado por la Universidad Surcolombiana.

En agosto de 2019, 44 personas en proceso de reincorporación en Sucre iniciaron el diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en postconflicto para población en proceso de reincorporación. Esto realizado con PNUD en colaboración con la ESAP, Defensoría del Pueblo, Contraloría, y ARN.

En septiembre de 2019, la Universidad Tecnológica de Bolívar capacitó en emprendimiento a 14 personas en proceso de reincorporación de este departamento.

Participación de 32 personas en proceso de reincorporación en la capacitación para el fortalecimiento en gestión y funcionamiento a nivel directivo en el departamento de Sucre. La capacitación fue realizada por la Cámara de Comercio de Sincelejo en el mes de octubre de 2019 y representó un aporte de \$2.400.000. Estas personas están vinculadas a 6 formas asociativas, 4 asociaciones y 2 cooperativas.

Capacitación en apicultura para 25 personas en proceso de reincorporación por parte de Mineros S.A. Esta se realizó en el Alto Magdalena Medio en el mes de octubre de 2019.

En el departamento de Arauca en octubre de 2019, se vinculó a 6 personas en proceso de reincorporación en talleres de innovación para el fortalecimiento de proyectos productivos.

La Cámara de Comercio del Cauca realizó capacitación sobre formalización de formas asociativas. Esta se recibió en el mes de noviembre de 2019 y participaron 34 personas en proceso de reincorporación en compañía de la organización PASO Colombia.

En noviembre de 2019, FEDECACAO como parte del contrato que mantiene con Gran Tierra Energy realizó capacitación a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense sobre el uso y manejo del vivero de cacao que se encuentra en el antiguo ETCR de La Pradera.

En noviembre de 2019, se logró el apoyo de Panaca para cuarenta personas en proceso de reincorporación en el eje cafetero que podrán iniciar su proceso formativo como técnicos laborales agropecuarios, en un periodo de formación de 70 días a partir del mes de diciembre de 2019, gracias al apoyo de Panaca para el inicio del Modelo de Entorno Productivo (MEP) Agropecuario. Este proyecto se desarrolla también con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el



Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz (MPTF) y Panaca como operador del modelo.

En noviembre de 2019, 40 personas en proceso de reincorporación que hacen parte de los antiguos ETCR La Cooperativa, La Guajira y Yari, fueron certificadas como auxiliares en Enfermería, Salud pública, Servicios Farmacéuticos y Servicios Administrativos mediante el programa de Fortalecimiento de comunidades para la Paz de la Cruz Roja Internacional.

En enero de 2020, la Universidad Javeriana en articulación con la Universidad de la Salle, capacitó a dos personas en proceso de reincorporación en apropiación social del conocimiento basado en la investigación, en el marco del proyecto SIPIBAS - Solución Integral con Sistemas de Producción Integrados con Base Agroecológica Sustentables.

El jueves 30 de enero de 2020, la Cámara de Comercio del Cauca capacitó a las cooperativas conformadas por exintegrantes FARC-EP del Sur del Cauca en Elaboración de Actas de Asamblea, y se coordinaron dos (2) capacitaciones más para realizar en el siguiente mes.

En febrero, 2020, la Cámara de Comercio del Cauca en compañía de la DIAN, desarrolló dos jornadas (en Popayán y Santander de Quilichao, respectivamente) dirigidas a las juntas de administración de las cooperativas de FARC, capacitando sobre la elaboración de actas, a manera preparatoria para las asambleas. La Cámara de Comercio del Cauca en enero ya había realizado capacitaciones a las cooperativas conformadas por exintegrantes FARC-EP del Sur del Cauca en Elaboración de Actas de Asamblea, y en noviembre de 2019 realizó una capacitación sobre formalización de formas asociativas, donde participaron 34 personas en proceso de reincorporación en compañía de la organización PASO Colombia.

En Bogotá durante febrero de 2020, se efectuó la vinculación de diez personas a procesos de formación educativa, mediante la articulación con el Instituto Tecnisistemas, el cual ofrece educación para el trabajo y desarrollo humano con métodos presenciales, semipresenciales y virtuales.

La Agencia de Empleo de Comfandi realizó en febrero de 2020, tres talleres de orientación ocupacional para las personas en reincorporación participantes del Modelo de Entorno Productivo - MEP, en los municipios de la Unión y Toro (Valle del Cauca).



Producto de la alianza entre FUNDAPANACA y la ARN, el 6 de marzo de 2020 se logró la graduación de 36 Personas en Reincorporación como "Técnicos laborales Agropecuarios" en el marco de la implementación del Modelo de Entornos Productivos (MEP) el cual se desarrolló en el municipio de Quimbaya (Quindío). Este proceso de formación se desarrolló en un periodo de formación de 70 días y contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF) y Panaca como operador del modelo. Por último, el 3 de marzo se les brindó asesoría técnica para el montaje de unidades productivas.

Del 12 al 14 de marzo de 2020, se llevó a cabo el segundo taller de inventarios de biodiversidad en el marco del proyecto Grow Colombia. Este taller se desarrolló en el antiguo ETCR de Charras, en el Guaviare, y participaron más de 20 personas entre exintegrantes de las FARC-EP de diferentes regiones del país y comunidades. Estos talleres buscan fortalecer las iniciativas y proyectos de turismo comunitario que se adelantan, en el marco del proceso de reincorporación, en varias regiones del país a través del desarrollo de habilidades en turismo científico que generen valor agregado en las ofertas turísticas que se ofrecen. Este taller contó con el apoyo de la Universidad de Sidney, el Instituto Humboldt, el Instituto Sinchi, la Universidad de la Amazonía, la Embajada del Reino Unido y el Viceministerio de Turismo.

En abril, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Telefónica, logró en Barranquilla la vinculación de 11 personas reincorporadas al programa de formación "Escuela TIC Familia" de manera virtual.

En abril, 2020, la ARN realizó una articulación con los Institutos Educativos Jorge Tadeo Lozano y San Antonio del Ariari, para apoyar la validación de grado 5° de 12 personas en reincorporación en aras de cumplir requisito para proyecto productivo y continuar el proceso de bachillerato el colegio local de Uribe (Meta).

En abril, 2020, la Universidad CESMAG (Nariño) brindó un curso de capacitación a facilitadores del proceso de reincorporación que será replicado a los participantes para el manejo de estrés en medio del aislamiento preventivo, el curso contiene la siguiente temática: (1) Control emocional, (2) Cuidado al cuidador, (3) Intervención en comunidades en tiempos de Covid-19, (4) Violencia de género, (5) Intervención en urgencias subjetivas desde el Psicoanálisis.



5. Respecto a la atención en salud de personas en proceso de reincorporación

El 24 de enero de 2020, la Fundación de Rehabilitación de Ciegos San Martín de Porres realizó una brigada de salud visual en el Modelo de Entorno Productivo (MEP) Agropecuario de FundaPANACA (Quindío), valorando a 24 personas vinculadas al mismo.

Gracias al compromiso del Club Rotary Villavicencio, fueron realizadas brigadas de atención y valoración en el departamento del Meta, en las cuales se desarrollaron más 771 consultas médicas en diversas especialidades (ortopedia, urología, optometría, pediatría, odontología, fisioterapia entre otros y exámenes médicos (citología y ecografías). Se atendieron un total de 914 consultas que beneficiaron a personas en proceso de reincorporación y sus familias y personas de la comunidad.

En atención a la emergencia ocasionada por el COVID-19 a nivel nacional, el 24 de marzo se logró un apoyo alimentario por valor de \$1.400.000 mediante la articulación de la ARN con el Colectivo “Pereira Querendona”, que impactó a 10 Personas en Reincorporación ubicados en el Municipio de Pueblo Rico, corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda).

Frente a la mitigación de los efectos generados por la pandemia COVID-19 durante marzo, se obtuvieron ayudas humanitarias en el municipio de Villavicencio (Meta). Fueron otorgados 5 mercados para familias del proceso de Reincorporación por parte de la empresa D&C SEGUROS, y 10 mercados por parte de la empresa THECNICAL PC.

En Tumaco fueron entregados 137 ayudas humanitarias en articulación con “Merca Z” durante el mes de marzo, con el fin de apoyar la subsistencia de la población en Reincorporación debido al aislamiento obligatorio por COVID-19.

En abril 2020, la ARN en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), logró beneficiar en el Departamento del Cauca a 380 personas en reincorporación, con la gestión de 560 bonos de alimentación redimibles en Almacenes Éxito, con un valor de \$90.000 pesos cada uno. De igual manera para abril de 2020, y en beneficio de toda la población en reincorporación del Grupo Territorial Valle del Cauca, fueron gestionadas ayudas humanitarias en articulación con el PMA.

En el marco de la contingencia actual por el COVID-19, durante abril de 2020, 22 personas en Reincorporación recibieron paquetes alimentarios provenientes de la articulación del Grupo Territorial Antioquia-Chocó con la Empresa Surtizora S.A.S.



	En atención a la emergencia ocasionada por el COVID-19 a nivel nacional, el 22 de abril se logró gestionar 30 apoyos alimentarios que entregó el colectivo social "Querendona", los cuales beneficiaron a 30 personas del proceso de Reincorporación en Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa en el departamento de Risaralda. Este colectivo ya había aportado en el mes de marzo un apoyo alimentario por valor de \$1.400.000 a 10 Personas en Reincorporación ubicados en el Municipio de Pueblo Rico, corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda). En articulación alcanzada entre la ARN y la OIM, el día 7 de abril se entregaron 160 tapabocas y material pedagógico para la difusión de las medidas preventivas del COVID-19 en el AETCR La Guajira.
6. En lo que concierne al aspecto comunitario se han realizado alianzas con actores del sector privado en diferentes departamentos.	La Fundación Universitaria del Área Andina entregó en el mes de septiembre de 2018, el diseño de los planos arquitectónicos del modelo de vivienda para las "ciudadelas de paz" en el Cesar. Este diseño se realizó con la metodología Building Information Modeling (BIM) y fue presentado en la Mesa de Ayuda Técnica de Vivienda. La Arquidiócesis de Cali fortaleció cuatro proyectos sociales de 7 personas en proceso de reincorporación en diciembre de 2018. En abril de 2019, la Corporación Universitaria Minuto de Dios realizó la dotación de una ludoteca con mesas, sillas y material didáctico en el antiguo ETCR La Guajira en el departamento del Meta. Se formalizó la alianza realizada entre ARN, Gran Tierra Energy y Fundación Barça Fútbol Club en mayo de 2019, que llevará a cabo el proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes" en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís, beneficiando a 280 niños. En septiembre, 2019, la Liga Colombiana de Leche acompañó el segundo taller de "Crianza con Amor" en la Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en Bogotá dirigido a mujeres gestantes y lactantes en proceso de reincorporación. En este taller se sensibilizaron las adecuadas pautas de crianza y participaron 11 mujeres. En septiembre, 2019, se beneficiaron 15 personas en proceso de reincorporación con el taller de formulación de proyectos comunitarios y narrativa local ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana en el departamento del Meta. Con el objetivo de transformar el entorno de la Institución Educativa de Trabajo San José, ubicada en el municipio de Bello en Antioquia, Directv



	realizó una jornada de voluntariado, en octubre de 2019, con participación de la ARN y de personas del proceso de reincorporación. Con esta inversión, se benefician 600 niños y jóvenes entre los 7 y los 18 años. En el mes de octubre, 2019, la Universidad del Área Andina realizó apoyo técnico en la estructuración y formulación del proyecto Ciudades de Paz y su postulación a Colciencias que se desarrollará en el antiguo ETCR de San José de Oriente. En el departamento de Santander se vincularon seis personas a los talleres de Gestión para la Paz en el mes de octubre, 2019. Estos talleres son realizados por el PNUD. El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas entregó en el mes de octubre, 2019, 73 bonos a las familias de personas en proceso de reincorporación y a 68 jefes de hogar en los municipios de Cali, Palmira, Dagua, Buenaventura, y Tuluá. Con motivo del Campeonato Nacional de Rafting que tuvo lugar en el antiguo ETCR de Miravalle entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre, 2019, se logró una tarifa preferencial desde Bogotá hacia Florencia y San Vicente del Caguán, con Satena, para los deportistas que participaron en el evento. Adicionalmente, Satena se vinculó como promotor del evento. En el mes de noviembre, 2019, OIM en el marco de un proyecto comunitario, construyó una caseta comunal de la que se benefician 35 familias y 40 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento del Meta. El aporte en materiales en la primera fase equivale a un total de \$24.754.000. En la segunda fase se aportan \$5.000.000 para la construcción de una cocina. En el marco de la relación con Gran Tierra Energy, se llevó a cabo el Festival FútbolNet el 29 de febrero, 2020, en Puerto Asís (Putumayo). Este Festival se dio como cierre al proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes", adelantado con la Fundación Barcelona F.C y con apoyo de Gran Tierra, en el que se llevaron a cabo procesos de formación deportiva a personas excombatientes de esa región desde el mes de mayo de 2019. El evento contó con la participación de 250 niños y niñas, activos en las escuelas deportivas del proyecto y contó con la asistencia de la leyenda deportiva del Barca F.C, José Edmilson Gomes.
--	---



Durante marzo de 2020, la ARN en articulación con la Organización de cooperación internacional HILFSWERK AUSTRIA, vinculó 100 personas en Proceso de Reincorporación en las actividades de reconciliación y convivencia para el primer festival de la Cancharina realizado en el Antiguo ETCR de Charras, donde se entregó alimentos, implementos deportivos (balones, mayas) y transporte para las personas de las comunidades desde San José al Antiguo ETCR Charras, estas acciones se vienen gestionando desde el mes de febrero del 2020.

En el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena – FICCI, el 12 de marzo de 2020 se llevó a cabo panel “El Tercer acuerdo: Escuela de paz y café”, con el objetivo de visibilizar el potencial del café y sus posibilidades de transformación en lo comunitario y productivo, en este caso desde la experiencia de las personas en proceso de reincorporación que habitan en el corregimiento de Gaitania, vereda El Oso en el municipio de Planadas, Tolima; el cuál es el soporte de su proceso productivo. Se hizo énfasis en los logros obtenidos a partir de la articulación y apoyo mutuo de los cafeteros de Planadas en el marco de “La mesa cafetera de Planadas”; de manera paralela al espacio académico un grupo de 8 niños de la Escuela Contrayendo Futuro de la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas – ASOPEP, hicieron una muestra de café y barismo a los asistentes, usando café de la marca “El Tercer acuerdo”.

Política general protección de líderes

El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.

Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.

La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.



1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.

Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación

Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

- a) *La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política Paz con Legalidad. La Consejería convoca periódicamente una mesa de articulación interinstitucional con las entidades con responsabilidades en este esquema.*
- b) *La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuales 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.*
- c) *El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 antiguos ETCR y sus alrededores, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.500 efectivos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNPEP con 1240 efectivos, con especialidades tales como protección (116 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.*
- d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización. El Cuerpo Elite cuenta con 200 uniformados.*



- e) La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN realiza actividades de *prevención*, dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNIPeP y la UNP. En los antiguos ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.
- f) El Programa Carpa Azul, es el puesto de Mando Interinstitucional en cada antiguo ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.
- g) El Ministerio del Interior en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.
- h) La Oficina del Alto Comisionado para la paz reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaría técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
- i) La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional. Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa
- j) La Defensoría del Pueblo en el último año y medio ha expedido 26 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PPR).

Medidas de protección

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. La MTSP ha sesionado 20 veces y sus subcomisiones técnicas 58 veces⁸⁴.
2. A la fecha se encuentran implementados 248 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, distribuidos de la siguiente manera:

Por tipo de Esquema distribuidos así:

Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
211	10	26	1	248

Número de protegidos por tipo de Esquema y Género

Tipo de Esquema/Género	Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
Hombres	164	32	58	1	255
Mujeres	50	15	28	0	93
Total	214	47	86	1	348

⁸⁴ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: 35 sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos. Nueve (9) sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo, 12 sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección y dos (2) sesiones de subcomisión técnica general , para un total de 58 sesiones.



- De los 211 esquemas individuales, 37 están asignados para exmiembros FARC adscritos al seguimiento del programa PNIS.
- Con relación a medidas blandas de protección para excombatientes FARC, están operando 44 (34 para hombres y 10 para mujeres).

Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas, en el marco de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad en la Estabilización y la Consolidación, de las cuales se mantienen en ejecución las siguientes, con sus respectivos avances:

1. Operación de un Centro Integrado de Información, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información y generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación sobre la situación de seguridad en terreno y d) acordar medidas para mejorar la atención en seguridad.
2. A [abril 30, 2020](#) se han realizado 15 reuniones técnicas nacionales, 14 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 2, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 1, Huila 1, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) y 2 reuniones estratégicas del Centro Integrado de Información, para un total de [31 reuniones](#). Se evaluaron 147 órdenes de captura y se estableció articulación entre Fuerza Pública y Policía Judicial en terreno para hacerlas efectivas, a la fecha se han realizado [43 capturas](#), 1 cancelación de cédula por fallecimiento, y 2 muertos en desarrollo de operaciones. Así mismo se apoyó a la Fiscalía para el acceso oportuno a la escena del crimen en 3 casos.
3. Se está aplicando el criterio de focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información que suministra semanalmente el Cuerpo Élite de la Policía Nacional sobre departamentos y municipios más afectados.
4. Se intensificó el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.
5. Se mantiene la remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas por parte de las entidades competentes. Para esto se generó una matriz de seguimiento que se alimenta con insumos de la CIPRAT, responsable de articular la respuesta del Estado a estas alertas.
6. Se adoptaron medidas internas en la UNP para asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNIPPEP para los desplazamientos de excombatientes.
7. Se aprobó la actualización de la metodología e instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las Farc, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.
8. La Defensoría del Pueblo mantiene su participación en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las Farc en la UNP, así como en sus subcomisiones.



9. El grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional que se dedica de forma exclusiva a la investigación de amenazas a excombatientes de las Farc se mantiene.
10. Se mantienen los 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.
11. La Fiscalía reasignó fiscales itinerantes para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes. Se mantienen los departamentos asignados.
12. La ARN presentó la consolidación de la información de caracterización de un total de 136 personas en proceso de reincorporación que a corte del 15 de junio de 2019 habían sido objeto de hechos victimizantes.
13. Se llevaron a cabo 21 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se focalizó en lugares del país en donde hay participación política del partido Farc.

Se dan por cumplidas las siguientes medidas:

1. Caracterización de factores de riesgo recurrentes para los excombatientes.
2. Se realizó focalización y priorización.
3. Se cumplieron las medidas definidas para candidatos de Farc período electoral de 2019.
4. Se coordinó la remisión inmediata de alertas tempranas a Consejería Estabilización.
5. Se optimizó la claridad y utilidad de información oficial sobre afectaciones Ex Farc.
6. Se gestionó y aprobó la participación de la Defensoría del Pueblo en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección – MSTP.
7. Se estableció un Grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional con dedicación exclusiva a la investigación de hechos de afectación excombatientes Farc.
8. Se destinaron 25 investigadores de Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno
9. Se distribuyó en zonas priorizadas cartilla de autoprotección para exFarc.
10. La Fiscalía reasigna los fiscales itinerantes de acuerdo con la necesidad para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes.

Se definieron las siguientes medidas adicionales, las cuales siguen en proceso de implementación:

1. Reevaluación de los esquemas colectivos de protección dispuestos por la UNP para los antiguos ETCR.
2. Revisión de la estrategia de seguridad del Ejército Nacional y la Policía Nacional para los antiguos ETCR a nivel nacional. Inmediato.
3. Comisión encargada de establecer medidas especiales para la población Farc con base en el análisis y caracterización de factores de riesgo recurrentes. Este grupo de trabajo ha venido preparando una propuesta de medidas con base en este análisis.
4. En coordinación entre Ejército Nacional, la Policía y la ARN, se continúa adelantando la verificación necesaria para la reubicación de los puestos instalados cerca de los antiguos ETCR.



5. Las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa Nacional, en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación vienen trabajando en la formulación de medidas adicionales en relación con la seguridad y la convivencia en los antiguos ETCR.
6. La ARN preparó una propuesta para impulsar la continuidad del programa Carpa Azul en los antiguos ETCR, que está en proceso de aprobación y coordinación.
7. La entrega de informes por parte del Comité de información sobre riesgos para población en reincorporación (CI2DES) a la Fiscalía General de la Nación se viene cumpliendo en cada sesión, con relación a los casos de homicidios de excombatientes.
8. Entrega de informes de CI2DES a la Fiscalía sobre caracterizaciones detalladas de las estructuras y subestructuras de organizaciones criminales que operan en el territorio, para facilitar tareas de desmantelamiento. Se viene cumpliendo en cada sesión.
9. Se han realizado 5 sesiones de la Mesa de Articulación Interinstitucional de seguridad para la Estabilización y la consolidación sobre personas en reincorporación (excombatientes Farc), una de alto nivel en el municipio de Ituango (Antioquia). Tres sesiones territoriales técnicas (Algeciras -Huila el 27 de febrero; Cúcuta- Norte de Santander el 4 de marzo de 2020; Quibdó-Chocó el 11 de marzo de 2020 y una sesión técnica en Bogotá el 18 de marzo de 2020.

Se tomaron las siguientes medidas específicas en relación con la seguridad del antiguo ETCR de Mesetas – Meta, como resultado de las instrucciones para atender el homicidio de Alexander Parra, a partir del 7 de diciembre de 2019:

1. El Ejército Nacional y la Policía Nacional reforzaron seguridad del ETCR La Guajira (Mesetas)
2. La Policía Nacional reforzó la movilidad operativa de los uniformados que protegen la ETCR
3. Se reforzó el equipo de investigación con 6 investigadores especializados del Cuerpo Élite y con 5 investigadores de Seccional de Investigación Criminal (Fiscalía), para investigar el homicidio de Alexander Parra Uribe.
4. Se ofreció recompensa de hasta 50 millones de pesos por parte de la Gobernación del Meta y ya se autorizó la entrega del dinero aunque este no ha sido desembolsado .
5. El Ejército Nacional tiene 3 pelotones en el antiguo ETCR de Mesetas, con 36 hombres cada uno y los reforzó con un pelotón adicional, para un total de 4 pelotones.
6. La Policía Nacional acercó la base Ubicar 21 hacia la vereda Buenavista, quedando a 300 metros del antiguo ETCR.

También se han adelantado las siguientes acciones orientadas a reforzar el enfoque diferencial y de género para la población de excombatientes de las Farc:

1. Se realizaron ajustes y adición de nuevas acciones al componente de género incluido en el Plan para fortalecer la Seguridad de las Personas en Reincorporación de las FARC-EP, teniendo en cuenta los ámbitos tanto de prevención como de protección. En el marco de la acción 4.26 que se desprende del CONPES 3931 y que hace referencia a la implementación de las estrategias de seguridad y protección para las mujeres exintegrantes de las FARC- EP, atendiendo sus particularidades y riesgos diferenciales se participó en las jornadas de socialización de acciones institucionales programadas para el 24 de abril, a fin de identificar una línea base de riesgos a mujeres en proceso de reincorporación. En este proceso se entregó una matriz identificando



- los riesgos y medidas para tomar en esta materia, así como el apoyo que puede prestar la Consejería para el impulso de dichas medidas
2. A partir de abril de 2020 se inició la implementación de la estrategia para el desarrollo de acciones del enfoque de género en el marco de la emergencia sanitaria, con el fin de dar continuidad a los procesos que puedan desarrollarse de forma remota.
 3. A partir de abril de 2020 se inició un proceso de articulación con la Subdirección Especializada de la UNP, componente de género, a fin de establecer una estrategia para la inclusión de criterios de género en los análisis de riesgo colectivos, así como la revisión y priorización de solicitudes y análisis de riesgo presentados por mujeres objeto.

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS

La estrategia de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con respecto a la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos individuales de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de las familias que se mantengan en el programa, se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, fiscalía, personería, defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, UARIV, Ministerio del Interior).

1. Se elaboró el documento "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan. Incluye articulación interinstitucional; prevención; protección; y de manera transversal, enfoque diferencial y de género, generación de acciones novedosas e inclusión de medidas de base comunitaria que cuya articulación a las rutas sea pertinente.
2. Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO y priorizar una de las zonas que la consejería defina para que allí se realice un PAO territorial.
3. Inclusión del enfoque diferencial en el "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", por medio de la participación de líderes, lideresas y autoridades en los territorios, incorporando la perspectiva territorial en articulación con los PDET, así como acciones específicas de seguridad y articulación para los territorios con componente étnico.
4. En articulación con el PNIS, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación ha continuado definiendo acciones para la inclusión del enfoque de género en un protocolo-guía dirigido a coordinadores y equipos territoriales del Programa, con el propósito de promover la implementación de estrategias transversales con enfoque de género y reforzar el conocimiento de rutas relacionadas con seguridad y género.
5. En el marco de la Alta Instancia de Género del Gobierno, el PNIS y la Consejería han trabajado para dar respuesta de manera articulada a los informes emitidos por el Instituto Kroc y la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, con respecto al grado de implementación del acuerdo final de paz en materia de género.



6. A través de un taller territorial realizado en Arauca el 3 de diciembre de 2019 se trabajó la transversalización del enfoque territorial para el Plan de Articulación de acciones en seguridad que focaliza a la población objeto del PNIS. Se indagó sobre las necesidades en materia de enfoques diferenciales y de género en el territorio, desde la perspectiva de los líderes y las lideresas que apoyan el PNIS; y se identificó la oferta institucional existente, de acuerdo con la percepción de las entidades locales.
7. Se estructuraron las acciones generales desde el enfoque de género para el Plan Nacional de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS y se proyectó la agenda correspondiente al primer trimestre de 2020 para validar dichas acciones con otras instancias nacionales que trabajan el enfoque de género.
8. La Consejería realizó una coordinación con la oficina de género de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, con el objetivo de reconocer medidas pertinentes para la seguridad de mujeres y lideresas del programa PNIS, así como para incluir la perspectiva de nuevas masculinidades.
9. En seguimiento al diagnóstico realizado en Tumaco en el mes de mayo, se llevó a cabo un taller territorial de seguimiento el 4 de octubre, donde se definieron una serie de acciones concretas que serán integradas en el plan departamental de articulación de acciones de seguridad para la población PNIS. Entre éstas, se destaca la formalización de una mesa como espacio de coordinación y articulación interinstitucional para hacer seguimiento a las amenazas y los homicidios de líderes y lideresas, así como diseñar medidas de protección integrales para la población PNIS. En esta mesa se construirá una matriz de indicadores para la medición de resultados e impacto de las acciones desarrolladas para reducir los riesgos y vulnerabilidades de los líderes. También se socializarán en este espacio las etapas de implementación del PNIS para el conocimiento de las demás instituciones y la definición de medidas preventivas, en caso en que los retrasos o modificaciones del programa puedan poner en riesgo a los líderes. Por último, se acordó la definición de una ruta de atención coordinada para líderes amenazados en el Departamento.
10. El 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS en forma simultánea, se realizaron reuniones con los líderes que acompañan el Programa en cada región y con las autoridades locales, en las que se presentaron los lineamientos del programa para reforzar la seguridad de estos líderes y se recibió retroalimentación de su parte sobre requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de estas reuniones, se están revisando los lineamientos planteados y las acciones de refuerzo para la seguridad de líderes que apoyan el Programa.
11. Como continuación a la actividad del 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS, se realiza la planeación para el desarrollo en forma simultánea de un nuevo espacio de interlocución que afiance las acciones de construcción participativa del plan desarrolladas en los departamentos.
12. Cumpliendo con el cronograma establecido para la realización de los talleres territoriales orientados a aterrizar las medidas del Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS, según las necesidades específicas de cada territorio, se llevaron a cabo las sesiones de Norte de Santander (10 de septiembre), Antioquia (20 de septiembre), Putumayo (23 de septiembre y se programó una nueva para el 17 de octubre) y Cauca (27 de septiembre), Nariño (4 de octubre), Meta (16 de octubre), Putumayo segunda sesión con



- líderes (23 de octubre), Caquetá (30 de octubre), Bolívar (15 de noviembre), Medellín - segunda sesión con instituciones (25 de noviembre), Arauca (3 de diciembre), San José del Guaviare (13 de enero), Cali (24 de enero) y Montería (31 de enero).
13. La información y los insumos recogidos en los talleres territoriales hasta diciembre de 2019 se utilizaron como insumo base para la construcción de los capítulos correspondientes a cada territorial PNIS en el “Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del PNIS”. Paralelamente a la consolidación del Plan, que solo se podrá finalizar en febrero de 2020, una vez se hayan realizado todos los talleres territoriales; se han adelantado acciones específicas como el acceso a y articulación de rutas existentes, el seguimiento permanente a las alertas y afectaciones a los líderes del PNIS, y el desarrollo de directorios departamentales y municipales para que en casos de urgencia los y las lideresas PNIS puedan contactar a los enlaces correspondientes en las distintas entidades competentes del orden territorial.
 14. Con el apoyo de los coordinadores territoriales del PNIS se actualizaron las matrices departamentales y municipales con los datos de contacto de líderes PNIS y la información sobre líderes amenazados. La actualización también se consolidó a partir del cruce de información con la Unidad Nacional de Protección (UNP). Todo esto, con el objetivo de hacer seguimiento oportuno a los casos de amenaza y a las medidas tomadas por las instituciones competentes.
 15. Elaboración de un documento de análisis de afectaciones a líderes PNIS e infografía donde se recopilan las cifras de afectaciones a líderes, lideresas y beneficiarios PNIS, se hace un análisis situacional y contextual de las condiciones de seguridad de los departamentos más afectados y una revisión de factores de riesgo que podrían afectar la seguridad e integridad de los líderes, lideresas y beneficiarios del programa. Para desarrollar este informe se consolidó una base de datos actualizada a diciembre con el número de homicidios y amenazas reportadas en todos los municipios PNIS, al igual que la información de los líderes afectados, de los espacios de participación de los que hacían parte y las medidas tomadas para su protección. Estos documentos constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.
 16. Articulación interinstitucional con la Inspección General de la Policía Nacional (INSGE) grupo de Derechos Humanos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) con las áreas de implementación y operaciones en temas relacionados con medidas de prevención y autoprotección para líderes y lideresas, confianza institucional, que contribuyan al Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, desde una perspectiva territorial.
 17. Articulación interinstitucional con la MAPP-OEA en el nivel nacional y territorial, para la contextualización previa de cada territorio y la socialización de los retos, oportunidades y recomendaciones que, desde la cooperación, son fundamentales para la implementación exitosa del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
 18. Articulación con el Programa de Derechos Humanos de la Agencia para el Desarrollo Internacional USAID y Chemonics, para definir el diseño, implementación y cronograma de talleres de autoprotección para los líderes PNIS de los departamentos de Antioquia, Caquetá, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander y Cauca.
 19. Elaboración de matrices de seguimiento a todas las alertas tempranas y a todas las recomendaciones de todos los departamentos del país para los años 2018 y 2019, con el fin



- de hacer seguimiento a temas relacionados con PNIS, sustitución, población en proceso de reincorporación (ex Farc y personas del Partido Farc), PDET y en donde se menciona a la Consejería para la Estabilización y la Consolidación.
20. Se actualizó el instrumento de análisis de las Alertas Tempranas y se emitieron dos informes, uno para el mes de diciembre y otro resumiendo todas las Alertas Tempranas para 2018 y 2019. Estos informes constituyen un insumo analítico interno de la Consejería **y se realizan de manera mensual.**
 21. El 5 de febrero de 2020, se realizó el primer seminario sobre seguridad y convivencia en el territorio frente a la Estabilización, la Consolidación y la Reincorporación: desafíos, oportunidades y compromisos en municipios PNIS, PDET y con antiguos ETCR, y zonas futuro, con el objetivo de socializar con los mandatarios locales los componentes de Paz con Legalidad, con énfasis en seguridad para su implementación. Se esperaba sensibilizar a las autoridades locales con los temas de seguridad y convivencia relacionados con PNIS, PDET y reincorporación, para que en el marco del proceso de diseño y formulación de los Planes de Desarrollo y las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) se incorporen las líneas que nos permitan trabajar conjuntamente. Se invitaron 181 alcaldes, 21 gobernadores, 21 comandantes de policía departamental.
 22. El 5 de febrero de 2020, se realizó el primer seminario sobre seguridad y convivencia en el territorio frente a la Estabilización, la Consolidación y la Reincorporación: desafíos, oportunidades y compromisos en municipios PNIS, PDET y con antiguos ETCR, y zonas futuro, con el objetivo de socializar con los mandatarios locales los componentes de Paz con Legalidad, con énfasis en seguridad para su implementación. Se esperaba sensibilizar a las autoridades locales con los temas de seguridad y convivencia relacionados con PNIS, PDET y reincorporación, para que en el marco del proceso de diseño y formulación de los Planes de Desarrollo y las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) se incorporen las líneas que nos permitan trabajar conjuntamente. Se invitaron 181 alcaldes, 21 gobernadores, 21 comandantes de policía departamental.

Avances en la construcción del "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS".

El "Plan de Articulación de acciones de reforzamiento en seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS" se encuentra en su etapa final de formulación, la cual se esperaba completarse a finales del mes de marzo de 2020, si bien las acciones de articulación se han trabajado de manera paralela a la fase de recolección de información, una vez toda ésta sea recogida, sistematizada y analizada, se terminará de construir y consolidar el documento con los capítulos departamentales. Hasta el momento, ya se realizaron todos los talleres territoriales con líderes y lideresas PNIS, al igual que con autoridades locales. Se había programado una sesión de trabajo con autoridades nacionales para el 17 de marzo de 2020. Sin embargo, atendiendo la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, este evento fue aplazado, y se remitieron las matrices a las entidades competentes con el fin de que consignaran sus observaciones para su ajuste. Se programaron sesiones virtuales para revisar dichos ajustes, entidad por entidad, a realizarse en el mes de abril de 2020. En este sentido, la fase de recolección de información ya fue implementada con el siguiente nivel de participación:



Lugar	# talleres	Fecha	# líderes participantes	Instituciones participantes	
				# personas	# instituciones
Norte de Santander - Cúcuta	2	10 sep. 2019	10	17	8
Cauca – Popayán	2	27 sep. 2019	28	12	11
Nariño - Tumaco	6	6,7,8,9 may. y 4 oct. 2019 ⁸⁵	113	10	10
Meta – Villavicencio	2	16 oct. 2019	18	20	16
Putumayo - Puerto Asís	2	23 sep. 2019 23 oct. 2019 ⁸⁶	27	17	17
Caquetá – Florencia	2	30 oct. 2019	13	21	11
Sur de Bolívar – Barrancabermeja	2	15 nov. 2019	25	20	14
Antioquia – Medellín	2	25 nov. 2019	23	27	16
Arauca – Arauca	2	3 dic. 2019	20	10	7
Guaviare-Guainía-Sur del Meta - San José del Guaviare	2	13 ene.2020	40	23	12
Valle del Cauca – Cali	2	24 ene. 2020	32	24	15
Córdoba – Montería	2	31 ene. 2020	52	23	20
	28		391	224	157

En la fase de formulación del plan se sistematizó toda la información e insumos recogidos en estas mesas territoriales y se está consolidado como insumo base para la construcción de las medidas para cada territorio. Se construyeron capítulos de cada uno de los departamentos visitados y se definieron líneas de acción específicas, para ser implementadas a nivel local y departamental en la siguiente fase del plan.

Se utilizaron varios tipos de fuentes para la recolección de información necesaria para la formulación del plan. En primer lugar, para recopilar la información de contexto sobre la situación de seguridad en los territorios objeto de análisis, se acudió a los informes confidenciales suministrados por la MAPP-OEA recolectados en el marco de sus actividades en territorio, también se utilizaron como insumo las alertas tempranas emitidas por la Defensoría de Pueblo⁸⁷, así como la información específica sobre seguridad suministrada por distintas entidades del Estado.

A través de las sesiones territoriales se recopiló información por parte de las comunidades participantes en el programa, sobre la atención recibida por parte del Estado en todos los niveles frente a sus necesidades específicas de seguridad, su percepción sobre la efectividad de esas medidas y sus sugerencias para mejorar dicha atención. El mismo ejercicio se hizo con las autoridades locales, facilitando un análisis sobre la respuesta generada desde cada entidad y la percepción de los funcionarios sobre la efectividad de dicha respuesta, lo que podría ser mejorado, y las medidas de

⁸⁵ 5 talleres con líderes y 1 con entidades.

⁸⁶ 23 de septiembre taller con instituciones y 23 de octubre con líderes.

⁸⁷ Se analizaron todas las alertas emitidas a partir del 2017.



mejora con las cuales se comprometería cada entidad. Este mismo ejercicio se realizará el 17 de marzo de 2020 con las entidades competentes del orden nacional.

Para esto, utilizando la metodología café mundo, se diseñaron 4 mesas temáticas de trabajo donde los liderazgos y las autoridades locales hicieron rotaciones para brindar sus insumos y perspectivas respecto a cada eje temático: a) prevención; b) protección; c) articulación interinstitucional; d) enfoque de género. Este ejercicio fue llamado “Café PNIS” y es una metodología participativa que busca que todos los participantes aporten sus perspectivas sobre los 4 temas. Los hallazgos en las sesiones con líderes del programa fueron presentados a las autoridades locales para definir acciones concretas y articuladas que respondieran a las necesidades de los líderes. Al igual que con los líderes, las autoridades rotaron por todas las mesas e identificaron acciones concretas para cada eje temático, posibles responsables y se establecieron compromisos para desarrollar estas acciones.

En el marco de la formulación del plan, se construyeron matrices que incluyen las acciones acordadas junto con cronogramas y responsables donde se medirán indicadores de resultado y de avance de la implementación de estas acciones.

Todo lo anterior, se iba a completar en una sesión de trabajo de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Seguridad para la Estabilización y la Consolidación (MCIEC), que programada para el 17 de marzo de 2020, con el fin de acotar las acciones identificadas y determinar los tiempos de ejecución, así como los roles y los resultados que se esperan de cada entidad. Debido a la emergencia en salud por el COVID-19, no fue posible realizar esta sesión.

Para suplir esta actividad, a 30 de abril de 2020 se han realizado 14 sesiones de trabajo virtuales con Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, ART-DSCI, Policía Nacional, Fuerzas Militares, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad para las Víctimas, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Fiscalía General de la Nación, Consejería Presidencial para los derechos Humanos, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la ARN, en las que se han revisado con cada entidad las propuestas de acciones planteadas en las sesiones territoriales con el fin de establecer las capacidades y posibilidades de implementación de las mismas.



Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad en la Estabilización y la Consolidación

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación coordina una mesa interinstitucional en la que participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional (UNIPEN y Cuerpo Élite); Ejército Nacional (Comando Estratégico de Transición – CCOET); la Dirección de la UNP, la Unidad de Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, la ARN, el PNIS y la Consejería. En abril de 2019 se determinó organizar 2 mesas independientes para avanzar más rápidamente en cada tema, registrando a 30 de abril de 2020, 8 sesiones de la mesa para PNIS y 31 sesiones de la mesa para población en proceso de reincorporación FARC.

Esta mesa busca a) lograr la articulación eficaz y en tiempo real de la intervención de sus correspondientes instancias en territorio frente a situaciones de amenaza o atentados a líderes de las comunidades PNIS y/o población en proceso de reincorporación FARC de los que se tenga noticia, b) la construcción de rutas de respuesta específicas para cada territorio y c) la realización de acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de estas poblaciones.

1. En esta mesa se ha logrado la articulación entre la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el PNIS para identificación de víctimas PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también entre esa Unidad de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional y Policía Nacional, para facilitar la rápida presencia en escenas del crimen.
2. En relación con PNIS, la articulación con las instancias territoriales para responder a las situaciones de amenaza u homicidio de líderes que se reporten como PNIS ya se puso a prueba con éxito en el caso de Tumaco, en donde ya se tiene pleno contacto y comunicación con el nivel local. Se está avanzando en recopilar y armar los árboles de contacto por cada una de las coordinaciones territoriales, con el fin de tenerlos disponibles de manera inmediata.

Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común. Con el fin de brindar condiciones de seguridad con miras a las elecciones que se llevaron a cabo en octubre de 2019, se realizaron las siguientes actividades, las cuales ya están finalizadas:

1. En la mesa interinstitucional se trabajó la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se invitó a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería participó en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales. Se realizó seguimiento semanal a la implementación de las medidas de seguridad aprobadas en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (CORMPE). En dicho comité se aprobaron e implementaron 78 medidas de protección para candidatos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Se decidió mantener hasta el 31 de octubre las medidas de protección aprobadas por el CORMPE para los candidatos de este partido.
2. Se llevaron a cabo 15 tareas adicionales orientadas a reforzar la seguridad de los candidatos de este partido. Estas medidas contemplaron, entre otras:



- a. La realización de 21 talleres de prevención de la estigmatización focalizados en las zonas donde este partido inscribió candidatos. Se llevaron a cabo 6 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se programó en lugares del país donde hubo participación política del partido Farc.
- b. Distribución de volantes e instructivos de autoprotección. ARN remitió vía digital a todos los miembros de Farc el instructivo de protección, y con un tiraje de 3.000 instructivos se inició la distribución física.
- c. Reforzamiento del acompañamiento de UNIPEP dirigido a candidatos del partido Farc. Para esto, se realizaron 9 sesiones de sensibilización sobre medidas de autoprotección y coordinación con UNIPEP en Atlántico, Magdalena, Antioquia, Popayán, Arauca, César, Villavicencio, Bucaramanga, Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima.
- d. Acciones de corresponsabilidad por parte del partido Farc (coordinación, intercambio de información). Se solicitó al partido designar enlaces territoriales para elecciones y con ellos se realizan las respectivas coordinaciones territoriales a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP).
- e. Apoyo de la MTSP en análisis de riesgo, acompañamiento de solicitudes de protección, evaluación de comportamientos de riesgo de candidatos. Este apoyo se ha venido dando en el marco de la presentación de solicitudes de protección en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral – CORMPE.
- f. Coordinación y reorganización temporal de esquemas de protección.
- g. Seguridad a rutas que se determine según la proyección de traslados desde los antiguos ETCR a los puestos de votación, para lo cual se solicitó a Farc informar oportunamente la necesidad de protección.
- h. Capacitaciones en seguridad en elecciones para candidatos del partido Farc.
- i. Seguimiento constante y articulación con el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el día de elecciones del Ministerio del Interior. La consejería participó en el PMU, tanto en el día de elecciones como en los preparatorios que convocó el Ministerio del Interior, los cuales se establecieron de manera semanal.



Reincorporación

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

*Durante el mes de **abril** de 2020, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican **13.510** personas acreditadas y desvinculadas, certificados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). De estas personas **12.767** se encuentran en proceso de reincorporación, (**2.877** personas ubicadas en los Antiguos ETCR, **9.217** personas fuera de los Antiguos ETCR y 673 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa).*

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 5 frentes de gestión para este proceso: Espacios territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR, Reincorporación Económica, Reincorporación Social, Reincorporación Comunitaria y Camino Diferencial de Vida.

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR

1. Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los antiguos ETCR, cuya ejecución va en 100% mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. De esta forma, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del antiguo ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
 - Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
 - Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
 - Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP.
 - Estabilización de taludes.

Adicionalmente y para efectos de garantizar el normal funcionamiento de estos lugares y atender las necesidades básicas en materia de servicios básicos, infraestructura y saneamiento, se han desarrollado las siguientes actividades:

Interconexión servicio de energía eléctrica del AETCR El Estrecho ante operador de red Compañía Energética de Oriente.

- Mantenimiento de redes de baja tensión, a través de balanceo de cargas, repotenciación de acometidas principales, cambio de estructuras como postes de madera, cambio de conectores para puntos de conexión, entre otros.
- Mantenimiento equipos rotativos PTAP y PTAR:
- Mantenimiento correctivo a sistema de alumbrado público, suministro de nuevas lámparas y reflectores LED, y sistemas de control como fotoceldas.



- Mejoramiento del sistema de recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Mantenimiento de módulos y unidades sanitarias que, por su propio uso, paso del tiempo, agentes externos o accidentes ocasionales han sufrido degradación en sus elementos. En tal sentido se han reparado o reemplazado, según corresponda, las piezas deterioradas que lo han requerido (como tejas, láminas de board, piezas de madera, llaves de paso, entre otros.).
- Mantenimiento de fachada en caso de ser necesario utilizando pintura impermeabilizante o anticorrosiva.

Por otra parte, se estructuró un plan de trabajo para el diseño e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, en el marco del cual se han ejecutado las siguientes actividades.

- Dotación de equipos portátiles de extinción de incendios debidamente instalados y con mantenimiento vigente de manera anual
- Definición de rutas de atención a lesionados
- Diseño del árbol telefónico de emergencias
- Definición de rutas y diseño de planos de evacuación de los espacios
- Aseguramiento de zonas y actividades relacionadas con el proceso de administración, mediante señalización

Implementación de normas de seguridad en los procedimientos para proteger la integridad de la población, operarios de los servicios y contratistas.

2. El Presidente ha visitado los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata), Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá. En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
 - Para las visitas a los antiguos ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) e Icononzo en la Fila (Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación en 3 frentes fundamentalmente: 1) Objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación; 2) Proceso de consolidación de los antiguos ETCR en los territorios; 3) Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Farc y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.
 - Este último mensaje fue refrendado en la visita del Presidente al antiguo ETCR de Miravalle en San Vicente del Caguán (Caquetá) efectuada el 18 de septiembre, a la vez que se reiteró el compromiso del Gobierno Nacional de mantener las medidas de seguridad para los exintegrantes de las Farc-Ep, las cuales se han fortalecido desde junio de 2019. Así mismo, el Presidente tuvo la oportunidad de recibir los mensajes de varios excombatientes, quienes a su vez reiteraron el compromiso con el proceso de reincorporación.
3. La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del



ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis con fundamento en cinco variables que permitió la identificación de ETCR con vocación de consolidación y espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron dos acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial:

- Jornada de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucró a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial de Gobierno nacional creada en esta materia.
 - Gira nacional⁸⁸ por los 11 ETCR susceptibles de traslado con el objetivo de socializar la estrategia y escuchar a los distintos actores en territorio, incluida la institucionalidad local, con el fin de buscar alternativas conjuntas de solución.
 - A marzo de 2020, fueron identificados 11 antiguos ETCR para consolidación⁸⁹ 8 con traslado⁹⁰ concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 5 en proceso de análisis y definición⁹¹.
4. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, contempla en su artículo 284 que una vez cumplidos los veinticuatro (24) meses correspondientes a la renta básica, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, sujeta al cumplimiento de la ruta de reincorporación. En este sentido, el 6 de agosto de 2019, el Gobierno nacional expidió la Resolución 2536 mediante la cual se establecieron las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual. Así mismo, mediante la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, se estableció la Ruta de Reincorporación Social y Económica definida como un “proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, donde los ex integrantes Farc-Ep en reincorporación y sus familias participan para fortalecer las capacidades necesarias para reincorporarse social y económicamente en el marco de la legalidad”.
5. Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 11.807 personas (8.843 hombres, 2.900 mujeres y 64 personas sin registro de información sobre su sexo), de las cuales 2.738 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.888 hombres, 820 mujeres y 30 personas sin registro de información sobre su sexo) y 9.069 fuera de estos espacios ((6.955 hombres, 2.080 mujeres y 34 personas sin registro de información sobre su sexo). Los resultados del RNR han sido socializados con 9 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y la JEP entre otras.
- Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55,7% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.

⁸⁸ Esta gira ha sido realizada por los delegados ante el Consejo Nacional de Reincorporación, y con acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

⁸⁹ Colinas, Agua Bonita, El Estrecho, Llano Grande, La Fila, Filipinas, La Guajira, Miravalle, La Reforma, Caño Indio y Los Monos.

⁹⁰ Santa Lucía, La Plancha, Charras, La Variante, Yará, Ponderos. [El Ceral y La Pradera](#)

⁹¹ San José de Oriente, El Oso, La Pradera, Caracolí, Monterredondo, y Carrizal.



- El 86.1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
 - El 60,9% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
 - El 77% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.
6. A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$48.347.453.289,00 (USD 12,086 M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR, así como la administración de los inmuebles requeridos por la Fuerza Pública. En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1629 de 2019, le corresponde a la ARN, seguir otorgando las condiciones necesarias para el funcionamiento de dichos lugares o donde estos sean trasladados, como también atender las solicitudes de la Fuerza Pública (Ejército y Policía) respecto de los predios que requieren para brindar seguridad en estos lugares, **motivo por el cual durante la vigencia 2020 la entidad ha adelantado los trámites necesarios para suscribir los contratos de los predios requeridos por la Fuerza Pública.**
7. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los antiguos ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019. Así mismo, en el marco de Decreto 1629 de 2019, se han estructurado los procesos de contratación que permiten garantizar la continuidad en el suministro. En este sentido, a través de Fondo Colombia en Paz se realizó la convocatoria abierta 017 de 2019, que permitió suscribir el contrato de suministro 374 de 2019 por valor de **\$13.901.829.400 (USD 3,47M)** con el Consorcio Semillas para Alimentar FCJ – CD, en el marco del cual actualmente se garantiza el suministro en los antiguos ETCR, el cual **se garantizó el suministro en los antiguos ETCR hasta el pasado 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, en la presente vigencia se gestó la convocatoria abierta 002 de 2020 por valor de \$21.287.043.177 (USD 5,321M), mediante la cual Fondo Colombia en Paz suscribió el contrato 125 de 2020 con la firma Integral Servicios SAS, para amparar el suministro de víveres a partir del 1 de abril de 2020, en las mismas condiciones en que se ha venido realizando.**
8. Respecto al esquema de atención en salud en los antiguos ETCR para la vigencia Febrero – diciembre 2020, se aprobó en sesión del CNR número 106 del 11 de diciembre de 2019, la propuesta emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social aprobada por la Mesa Técnica de Salud del CNR en sesiones número 14 y 15 del 29/10/2019 y 19/11/2019 respectivamente. Continúa su operación según las dos (2) modalidades de despliegue:
- Modalidad 1:
 - i. Ámbito de Aplicación: 11 antiguos ETCR: San José del Guaviare (Colinas), San José del Guaviare (Charras), Arauquita, Remedios, Tibú, Buenos Aires, Vistahermosa, La Macarena, Puerto Asís, Ituango, San Vicente del Caguán.
 - ii. Descripción: Presencia mensual dos (2) días por mes de: un (1) médico y medicamentos/insumos. Presencia permanente en horario laboral de un (1) auxiliar de enfermería. Realización de tres (3) jornadas extramurales complementarias en el año
 - Modalidad 2:
 - i. Ámbito de Aplicación: 13 antiguos ETCR: Mesetas, Planadas, Dabeiba, Icononzo, Patía, Tumaco, Caldono, Anorí, Montañita, Miranda, La Paz, Riosucio y Fonseca.



- ii. Descripción: Desarrollo de siete (7) jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialista según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE. Una (1) enfermera un (1) día por mes.
- o Distribución ambulancias año 2020:
 - i. Despliegue de Ambulancia en la modalidad PERMANENTE. Ámbito de Aplicación en 8 antiguos ETCR: La Macarena, Vistahermosa, Buenos Aires, Tibú, Remedios, Arauquita, San José de Guaviare (Colinas), San José de Guaviare (Charras).
 - ii. Despliegue de Ambulancia en la modalidad AL LLAMADO. Ámbito de Aplicación en 16 antiguos ETCR: Mesetas, Caldono, Miranda, Patía, La Paz, Anorí, Dabeiba, Ituango, Puerto Asís, Tumaco, Icononzo, Planadas, Riosucio, La Montañita, San Vicente del Caguán, Fonseca.

Reincorporación económica

1. **52 proyectos colectivos** aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), que vinculan a **2.544** personas en proceso de reincorporación (**1.831** hombres y **713** mujeres) de los cuales 574 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 105 personas, Indígena: 466 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 1 persona) con un valor superior a los **\$28.597** millones de pesos (**USD 7.14M**). De estos, hay **45** proyectos desembolsados que vinculan a **2.181** personas en proceso de reincorporación (**1.562** hombres y **619** mujeres) de los cuales 523 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 75 personas, Indígena: 446 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona), por valor cercano a los **\$23.706** millones (**USD 5.92M**) de los cuales corresponden a aportes del Gobierno Nacional un total de **\$17.448** millones de pesos (**USD 4.36M**).
2. **1.305 proyectos individuales** aprobados que benefician a **1.531** personas en proceso de reincorporación (**1.196** hombres y **335** mujeres) de los cuales 109 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 32 Personas, Indígena: **77** Personas) por un valor de **\$12.222** millones (**USD 3.05M**), de los cuales se han desembolsado **1.294** proyectos, que benefician a **1.518** personas (hombres **1.183** y mujeres **335**) de los cuales 107 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 31 Personas, Indígena: **76** Personas), por un valor de **\$12.118** millones (**USD 3.02M**).
3. Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de \$3'576.268.709 (**USD 0,89M**). A marzo de 2020, se han radicado a la Subdirección Territorial (nivel central) 320 proyectos productivos individuales formulados por iNNpulsas beneficiando a 320 personas en reincorporación. Se contemplaba que, durante el primer trimestre de 2020, iNNpulsas completara la formulación de los 500 proyectos; sin embargo, quedan 180 proyectos pendientes y se espera que hacia finales de mayo de 2020 sean remitidos, para revisión y aprobación de la ARN. En cuanto a proyectos productivos colectivos, se han radicado 40 proyectos para evaluación por parte de INNPULSA, los cuales ya fueron evaluados.



4. Actualmente la ARN tiene conocimiento de 46 **Proyectos de Cooperación internacional**, de los cuales 4 apoyan el desarrollo de Proyectos Productivos:
- Proyecto de Apoyo a Proyectos de microemprendimiento XB (Extra-Budget), el cual es financiado con recursos aportados por los gobiernos de Noruega, Francia, Países Bajos y administrados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Este proyecto es implementado de forma tripartita por el Sena, el PNUD y las cooperativas de las FARC. El proyecto de Apoyo a Proyectos de microemprendimiento se encuentra en funcionamiento en 19 departamentos y tiene como objetivo el fortalecimiento de 4 proyectos productivos y 43 iniciativas productivas, con proyección de beneficio a 1.820 personas. Durante la primera fase fueron beneficiados 4 proyectos y 33 iniciativas por un valor de USD 666.000, mientras que las 10 iniciativas restantes fueron beneficiadas con USD 40.000. Estos últimos se encuentran actualmente en proceso de diagnóstico de ubicación, número de personas beneficiarias y línea productiva.
 - Apoyo a ECOMUN y experiencia piloto de desarrollo territorial con enfoque de innovación social y Piscicultura del común; el cual es financiado con recursos del Fondo Europeo para la Paz. Este proyecto es implementado por ECOMUN, LKS-Mondragón y Fundación Agirre Lehendakaria. A través de este proyecto se busca beneficiar a 2.078 personas, ubicadas en siete (7) nodos piscícolas⁹² que cubren territorios de 23 departamentos y del Distrito Capital, por un monto de 9.496.639 EUR.
 - Proyecto de Reincorporación Integral en Entornos Productivos I, el cual es financiado por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas-MPTF. Este proyecto es implementado por la OIM y el PNUD, y a través del mismo se apoya a población en proceso de reincorporación ubicada en 9 departamentos con un monto de 5.000.000 USD para proyectos productivos.
 - Entornos de paz y reconciliación II; cuyos recursos también provienen del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas-MPTF e implementados por la OIM Y PNUD principalmente, así como también por la Cámara de Comercio de Bogotá e ICCO-MANCA. A través de este proyecto son beneficiadas poblaciones ubicadas en 11 departamentos por un monto de USD 6.000.000

Con respecto a los 42 **proyectos de Cooperación Internacional** restantes, es importante señalar que estos se concentran en procesos de reincorporación social y económica. Es decir que sus recursos no solo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, salud y género, entre otras. Entre estos se destacan:

- Proyecto de Procesos de Integración Socioeconómica y Colectiva como estrategia de dinamización comunitaria y Construcción de Paz en Territorios Afectados por el Conflicto, el cual es financiado por la Unión Europea por un valor de 2.400.000 EUR, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia. Este proyecto se encuentra en ejecución, es implementado por la FAO y ha beneficiado a 1.068 familias, a través del fortalecimiento a procesos de reincorporación económica y comunitaria, ubicados en los departamentos de Nariño, Antioquia, La Guajira, y Cesar.

⁹² 1. Nodo Caribe: Pondores, Tierra Grata, Montes de María, 2. Nodo Centro: Bogotá, Norte del Tolima, Cundinamarca, 3. Nodo Nor-Oriental: Magdalena Medio, Norte de Santander y Arauca), 4. Nodo Suroccidente: Nariño, Cauca y Valle del Cauca. 5. Nodo Noroccidente: Antioquia, Chocó, Eje cafetero, 6. Nodo Oriental: Meta y Guaviare y 7. Nodo Sur: Huila, Caquetá, Putumayo y Tolima Sur



- Proyecto de Modelo de Entornos de Formación Productiva (MEFP) en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), el cual es financiado por Francia con un monto de EUR 250.000. Este proyecto es implementado por la OIM y tiene como objetivo beneficiar a 100 personas, ubicadas en los departamentos de Antioquia y el Cauca.
- Proyecto de respuesta a necesidades inmediatas mediante el establecimiento de unidades productivas para el autoabastecimiento o mejoramiento de infraestructura de los antiguos ETCR, como parte de las medidas de reincorporación temprana, enmarcadas dentro de las estrategias de reincorporación integral, actualmente en construcción. Este proyecto es financiado por Suecia por un monto de USD 628.000 e implementado por el PNUD en los departamentos de, Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima.
- Proyecto de Fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria, para el desarrollo de iniciativas económicas y productivas en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Este proyecto es financiado por la Unión Europea con un monto de EUR554.200, recursos que son administrados por el Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMMC/ CORPAZ. A través de este proyecto se busca beneficiar a 350 personas, ubicadas en los departamentos de Meta, La Guajira, Arauca, Guaviare y Tolima.
- Proyecto de Apoyo a la reincorporación socioeconómica de exintegrantes Farc con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional. Este proyecto es financiado por la ONU a través del Peacebuilding Fund⁹³ con un monto de USD 2.948.194. Se encuentra actualmente en ejecución y es implementado por la UNICEF, ONU Mujeres, el PNUD y cuenta con acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia. A través de este proyecto se busca beneficiar a 2.595 personas en proceso de reincorporación en el marco del fortalecimientos productivos, madres gestantes, madres lactantes, niños, niñas, adolescentes y primera infancia. Este es desarrollado en los departamentos de Nariño, Antioquia, La Guajira, Meta, Putumayo, Arauca, Tolima, Caquetá, Cauca y Guaviare.
- Proyecto de Fortalecimiento del tejido organizativo local para la reincorporación y la reconciliación, el cual es financiado por la Unión Europea con un monto de EUR 800.000, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementado por Forum Syd. A través del mismo, se busca beneficiar **de forma directa a 170 personas en proceso de Reincorporación, que hacen parte de 13 cooperativas y ocho proyectos productivos que se desarrollan en los departamentos de Putumayo, Arauca, Cauca, y Tolima.**
- Proyecto de Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial, financiado por la ONU con un monto de USD 1.906.660, recursos que son administrados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) e implementados por la FAO. A través

⁹³ El Fondo para la Consolidación de la Paz opera en distintos pilares y apoya las respuestas integradas de las Naciones Unidas a fin de subsanar carencias cruciales; responder con rapidez y flexibilidad a las oportunidades políticas; y catalizar procesos y recursos de manera tolerante al riesgo. (Tomado de <https://web.archive.org/web/20181005225436/https://www.un.org/peacebuilding/fund>)



de este proyecto se busca beneficiar a 600 familias, ubicadas en los departamentos de Tolima, Meta y [Guaviare](#).

- Proyecto de Autoabastecimiento y Medios de Vida para la Seguridad Alimentaria, financiado e implementado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con un monto de \$2.341.480.000 (USD 585,370) y a través del cual se busca beneficiar a 2.524 personas a través de 14 fortalecimientos productivos ubicadas en los departamentos de Antioquía, Arauca, Cauca, Caquetá, Cesar, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.
 - Proyecto de Desarrollo Rural Integral para una Paz Sostenible (generación de alianzas con actores públicos y privados), financiado por la Unión Europea por un monto de EUR 6.000.000, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementados por Forum Syd. A través de este proyecto se busca beneficiar a los departamentos de Cauca, Caquetá, Huila, Tolima, Guaviare, Meta y Arauca.
5. Hay 216 **iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo**, de las cuales 69, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional⁹⁴ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.
6. El apoyo del sector público ha sido clave para que se impulse desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en cuanto a las líneas agropecuaria, comercio e industria de los proyectos productivos. Con la finalidad de buscar la sostenibilidad de los mismos se ha logrado:
- Vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de Batata en el municipio de Fonseca y beneficia a 95 personas, por un valor de \$1.562.163.840 (USD 390.540), de los cuales corresponde a la ARN \$526.094.761 (USD 131.523). Ejecutado.
 - Vinculación de la Agencia de desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del Municipio de San Vicente del Caguán, beneficiando a 52 personas, por un valor de \$1.010 millones (USD 252.500), con un aporte que realizará la ADR de 905 millones (USD 226.250).
 - Conjuntamente con la Gobernación del Cauca, se gestionó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, mediante la instalación de 552 hectáreas de café en los municipios de Caldono, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de \$1.219 millones (USD 304.750)
 - En la Gobernación del Meta se establecieron proyectos productivos agropecuarios para los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 545 familias, por un valor total de \$2.397 millones (USD 599.250)
 - En la Gobernación del Cesar se estableció el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, generando acciones en materia de infraestructura (vías, acueducto, viviendas), salud y educación.
 - Con el SENA para el 2020, se logró definir una línea de apoyo para proyectos productivos rurales, a través de la estrategia denominada AGROSENA, la cual busca contribuir al

⁹⁴ Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.



desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.

7. Adicionalmente con el apoyo del sector privado se han venido adelantando diversos ejercicios, que favorecen y estimulan el emprendimiento en nuestra población objeto de atención, dentro de las cuales destacamos:
 - a. FEDECACAO, en asocio con PNIS, lideró el proyecto para el fortalecimiento a la producción de material vegetal de cacao y maderables en La Pista, Caño Indio, Colinas, Charras y La Pradera en Puerto Asís. Ejecutado.
 - b. La empresa Gran tierra aportó para la capacitación, instalación y manejo de Vivero de La Pradera y La Pista con una inversión aprox. \$2.000 millones de Pesos (USD 500.000). Para Caño Indio, Colinas y Charras la inversión integral aproximada fue de \$9.700 millones (USD 2,43 M). Ejecutado.
 - c. Se establece el “Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz” que es liderado y financiado por Colciencias; a través del cual se propone la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle, La Reforma y Yará, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por \$8.000 millones de pesos (USD 2 M) y por parte de PNUD por \$7.830 millones de pesos (USD 1,96 M).
8. En el marco de la articulación ARN – SENA, fueron aprobadas y con asignación de recursos del Fondo Emprender, 18 unidades productivas para acceder a un total de \$2.180 millones (USD 545.500). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1); Chocó (1).
9. A la fecha se encuentran vinculadas 765 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (618 hombres y 147 son mujeres), y dos (2) en **cargos administrativos**. Todos nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369 personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC.
10. Durante la vigencia 2018 se contrataron 69 exintegrantes de las FARC-EP, – (49 hombres y 20 mujeres), por un monto de \$884 millones de pesos (USD 221,000), con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los antiguos ETCR.
11. Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los antiguos ETCR y articulación con los Grupos Territoriales, de las cuales se contrató, en el primer semestre, un total de 26 personas (17 hombres y 9 mujeres), por valor de \$448.9 millones (USD 112.225). Dado que la ejecución de estos contratos finalizó en agosto, a partir de septiembre de 2019 se realizó una nueva contratación con el fin de continuar con la prestación del servicio que estas personas realizaban a la entidad, suscribiendo a 31 de diciembre de 2019, un total de 29 contratos por valor total de 275.8 millones de pesos (USD 68.950); 13 de éstos fueron para mujeres. Así mismo, se cuenta con 3 personas exintegrantes de las FARC en proceso de reincorporación, vinculadas a procesos



de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y 1 vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

12. Para la vigencia 2020, se planteó contratar por prestación de servicios, inicialmente 26 personas excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación con el fin de apoyar gestiones en los antiguos ETCR, dar continuidad a los procesos y fortalecer la vinculación con la entidad. A la fecha se han contratado un total de 23 personas (de los cuales doce (12) son mujeres) por valor de 723.5 millones (USD 180.880). De igual forma, se cuenta con 4 plazas para exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, vinculadas a gestiones de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación, las cuales ya fueron todas contratadas – dentro de los cuales se incluyen tres (3) mujeres -, y una (1) adicional – también mujer, ya vinculada, a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

Reincorporación social

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** Se adelantan acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a Prosperidad Social, la información relacionada con la demanda de atención que en vivienda presentan las personas en proceso de reincorporación, con principal interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR (corte 31 de enero de 2019). De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

- *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).*
 - En concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, y la Resolución 436 del 20 de diciembre de 2019 la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés social Rural, en el marco del MADR, asignó a la ARN recursos por valor de de \$26.672 millones (USD 6.66M) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural a través del mecanismo «Programas Estratégicos 2019». Así mismo, se adelantó la gestión a nivel territorial para la identificación de personas en reincorporación potenciales postulantes a los subsidios. Para la distribución de 501 subsidios, se focalizaron los antiguos ETCR de Yará, en el Meta, La Variante, en Nariño, Charras y Colinas, en el Guaviare y El Estrecho, en el Cauca. Desde la ARN se informó al Ministerio sobre la condición especial de las personas en reincorporación.
 - Como resultado de las gestiones realizadas por la ARN, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante resoluciones No. 933 y 934 de diciembre de 2019, realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural a igual número de personas en reincorporación, por valor de 24.893 millones de pesos (USD 6.22M) – bolsa de recursos “Programas Estratégicos”. Al mes de enero de 2020, se definieron las gestiones para validar a nivel territorial el cumplimiento de los requisitos del programa de vivienda rural por parte de las



personas en reincorporación, buscando impactar en forma integral los antiguos ETCR de La Variante, Charras, Las Colinas, Yará y El Estrecho. El resultado de esta gestión se proyecta sea formalizado ante el MADR a finales de febrero de 2020. Los principales requisitos por validar son: a) tenencia de predio en donde se aplicará el subsidio a nombre de los potenciales beneficiarios, verificar el cumplimiento de condiciones técnicas del predio, disponibilidad de la copia de los documentos de identidad de los integrantes de los núcleos familiares. Se realizaron visitas a los 4 antiguos ETCR priorizados, en las siguientes fechas: febrero 6 y 7 en La Variante, febrero 17 al 20 en Colinas y en Charras, y febrero 26 en El Estrecho; las cuales tuvieron como finalidad informar y socializar el programa de Vivienda de Interés Social Rural del MADR a la población en reincorporación que reside en los territorios, así como las fases para la ejecución de los proyectos de vivienda, para luego consolidar la información de los potenciales beneficiarios a dichos subsidios y presentarla al MADR.

- Como resultado de las visitas, se logró consolidar el listado de 459 personas en reincorporación como potenciales beneficiarios a los Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural SFVISR, con prioridad en los AETR focalizados con base en el estado del proceso de adquisición de tierras (*La Variante: 113, Las Colinas: 187, Charras: 120 y El Estrecho: 39*), listado que fue remitido a finales de marzo al MADR el cual, una vez realizados los cruces administrativos de información, validó en primera medida la posibilidad de ajuste y actualización de personas en reincorporación con adjudicación condicionada del subsidio de vivienda rural. Es de mencionar que el AETCR de Yará en el municipio de la Macarena, Meta, ha presentado afectaciones en el proceso de adquisición de tierras que han impedido su focalización para la aplicación de los subsidios respectivos.
- En abril, 2020, se realizó comité de seguimiento al Programa de Vivienda Rural con el MADR, acordando que las obras de construcción de las viviendas darán inicio paralelamente a la construcción de las obras de urbanismo en los antiguos ETCR en proceso de consolidación, acordando que para el inicio del diagnóstico integral por parte de la entidad operadora se deberá contar con los estudios de prefactibilidad de los predios, la formulación del proyecto en términos de implantación rural y redes de servicios públicos y la disponibilidad presupuestal para estas obras.
- *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).*
 - El MVCT publicó la propuesta de modificación del Decreto 1077 de 2015, adicionando lo relacionado con el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, la cual entrará en vigencia a partir del 2020. En este sentido, desde la ARN se realizaron las observaciones y recomendaciones de política tendientes a impulsar la atención con vivienda de las personas excombatientes. Las recomendaciones realizadas están relacionadas con: a) incluir la definición especial de hogares pertenecientes a minorías étnicas; b) incorporar el índice de personas en reincorporación para la distribución territorial de recursos del subsidio de vivienda rural; c) revisar el monto de los recursos del subsidio de vivienda rural; d)



incorporar un procedimiento especial para acreditar la propiedad de los predios de los antiguos ETCR para la aplicación de los subsidios de vivienda, entre otros. En consonancia, se realizaron jornadas en coordinación con el MVCT, las oficinas jurídicas de la Agencia para la Renovación del Territorio, la ARN y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, con el fin de definir el contenido del Decreto, el cual fue presentado por el MVCT para sanción presidencial.

- Dentro del Decreto se definió una línea de atención especial para la población en reincorporación; adicionalmente, se acordó con el MVCT que la ARN podrá aportar a la construcción de las respectivas reglamentaciones que realice el MVCT referentes al Programa de Vivienda Rural.
- En lo relacionado con la fase de prefactibilidad de los predios en donde se prevé desarrollar intervenciones con vivienda definitiva, el MVCT realizó visitas de campo a los antiguos ETCR de la Plancha, el Oso y Filipinas. En total, durante 2019, el MVCT realizó la visita a siete ETCR: La Plancha, Filipinas, Agua Bonita, Colinas, Llano Grande, El Estrecho, Charras, donde se podrá avanzar en la estructuración de los proyectos, una vez entre en vigencia la reglamentación del subsidio de vivienda rural 2020. Por otro lado, teniendo en cuenta el estado de avance en el proceso de adquisición de los predios de los antiguos ETCR, se focalizaron los predios de La Fila, Los Monos, Filipinas y Llano Grande para ser intervenidos en primera medida por el MVCT. Por lo tanto, el MVCT destinó la suma de \$1.500.000.000 (375.000 USD) para realizar los estudios de prefactibilidad de los antiguos ETCR referenciados, junto con los estudios para los antiguos ETCR de El Estrecho y Colinas. [Debido a la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país, se proyecta la contratación de los recursos hacia mayo de 2020.](#) Se tiene previsto que los anteriores recursos se ejecuten en abril de 2020 a través de un convenio realizado con la Universidad Nacional de Medellín.
- La ARN junto con el MVCT y PNUD concertó la construcción de la nota conceptual para la ejecución de los recursos del MPTF, por un valor inicial de USD \$2.000.000 USD (aprox. 8.000M de pesos colombianos), destinados a los estudios de prefactibilidad y formulación de proyectos en los antiguos ETCR. La nota conceptual ya fue radicada en el mes de febrero ante el MPTF para su aprobación.
- La ARN estructuró y consignó aportes para el documento de Anexo Técnico, remitido por el MVCT, con el fin de determinar las actividades objeto de ejecución y entrega en el desarrollo de los estudios de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales. En este sentido, se gestionó la vinculación del Servicio Geológico Colombiano al proceso de estructuración técnica de los estudios a ser realizados en los predios de los antiguos ETCR, en apoyo a las gestiones de la ARN y del MVCT.
- [En abril, 2020, se hizo entrega de la versión final del documento de proyecto \(PRODOC\), para la ejecución de los recursos aportados por el Fondo Multidonante -MPTF- de las Naciones Unidas en los estudios de pre factibilidad y formulación de proyectos de vivienda para los antiguos ETCR, trabajo realizado](#)



en conjunto con el MVCT y el Sistema Geológico Colombiano; lo anterior con el fin de radicarlo ante el PNUD para su aprobación y trámite correspondiente en concordancia con el cronograma y procedimiento interno del mismo.

- Asistencia técnica a las administraciones municipales en donde se localizan los antiguos ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.⁹⁵
- El MVCT ha avanzado en la elaboración de propuestas normativas para habilitar técnicamente las intervenciones con vivienda en los antiguos ETCR, en consecuencia, con las disposiciones y requisitos asociados a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT. Actualmente se está adelantando el levantamiento de información de los POT de los municipios respectivos, como insumo para el análisis y definición de acciones prioritarias. El MVCT ha incorporado ajustes reglamentarios en el capítulo de Planes de Ordenamiento Territorial del Decreto No.1077 de 2015, permitiendo a los municipios una “planificación intermedia” cuando se trate de intervenciones con vivienda en predios de los antiguos ETCR.
- El Ministerio de Vivienda realizó la propuesta de ajuste al Decreto No. 1077 de 2015, específicamente al capítulo “Ordenamiento Territorial del Suelo Rural”, incorporando la posibilidad de formular “Unidades de Planificación Rural” como instrumento de escala intermedia, para “el desarrollo de proyectos que permitan resolver en suelo rural las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento y vías que se requieran para la consolidación, transformación o reubicación de los Espacios territoriales de capacitación y reincorporación establecidos en el Decreto 2026 de 2017 o en la norma que lo modifique o sustituya”. La propuesta se encuentra en proceso de revisión y ajuste.
- Igualmente, se ha construido el cronograma con fases y actividades necesarias para la intervención con vivienda de los antiguos ETCR, insumo para consolidar el plan operativo para la consolidación de la totalidad de los espacios territoriales.
- Se ha coordinado con el MVCT, la estructuración de propuestas técnicas para la inversión de recursos provenientes de organismos de cooperación internacional, con destinación a la intervención con vivienda de los antiguos ETCR. En este sentido, se tiene previsto que el MVCT ejecute recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, por valor aproximado de 6 millones de euros, vigencias 2020 – 2022.
- Se han realizado cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.

⁹⁵ Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de servicios públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables



- En reunión de trabajo celebrada en enero de 2020, se acordó con el MVCT identificar y fortalecer las acciones institucionales para lograr el acceso de la población en reincorporación localizada por fuera de los ETCR, a una solución de vivienda a través de programas como «Mi Casa Ya». En este sentido, en una primera etapa se acordó actualizar la demanda y la oferta habitacional mediante cruces administrativos. Como resultado de lo anterior, actualmente, se han identificado 943 personas en reincorporación activas afiliadas a cajas de compensación y 394 personas en reincorporación activas con procesos vigentes de Ahorro Voluntario Contractual ante el Fondo Nacional de Ahorro. Estas personas representan un grupo prioritario de potenciales beneficiarios para la adjudicación de subsidios de vivienda del orden nacional y local.
- Se conformó la mesa de trabajo conjunta entre la ARN, el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Ahorro - FNA; en esta se definió un plan de trabajo conjunto con el objetivo de promover el acceso de las personas en reincorporación a la oferta de programas o proyectos para la adquisición de una vivienda en suelo urbano, en coordinación con las entidades de los distintos niveles de gobierno públicas o privadas que puedan aportar recursos para alcanzar el cierre financiero.
-
- *Prosperidad Social*
 - Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno “Casa Digna Vida Digna” (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encueran localizadas las personas en reincorporación.
 - Se *avanzó en la* identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los antiguos ETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiarios del programa de mejoramiento del programa.

Complementariamente y como resultado de las gestiones adelantada en territorio por la ARN a través de los distintos Grupos Territoriales, se han explorado iniciativas, programas o proyectos habitacionales que en términos de oferta, han permitido el acercamiento de 394 personas en reincorporación a procesos de inscripción, vinculación o asignación de beneficios relacionados con programas de ahorro programado para el acceso a crédito hipotecarios, y 30 personas con acceso a subsidios municipales de vivienda, así como posibilidades de aplicación de los recursos del apoyo económico en soluciones habitacionales. Adicionalmente, a marzo de 2020, 387 personas en reincorporación han solicitado información referente a la destinación de los recursos del apoyo económico para proyectos de vivienda y 581 se han vinculado en espacios de socialización sobre el procedimiento de solicitud de desembolso de dicho apoyo económico.

1. El 98.1% (13.248) de los excombatientes han estado afiliados a salud (10.104 hombres, 3.111 mujeres y 33 sin información de género), de los cuales 12.748 personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud (9.642 hombres, 3.076 mujeres y 30 sin



información de sexo): 10.879 a régimen subsidiado, 1.828 a régimen contributivo y 41 en régimen de excepción o especial⁹⁶

2. Durante el periodo de agosto 2018 a abril 2020, se desembolsaron \$180.308 millones (USD 45,08M) en las garantías económicas:
 - Asignación Única de Normalización: \$1.140 millones (USD 285.064) alcanzando un total de beneficiarios de 12.962 personas (3.015 mujeres y 9.947 hombres).
 - Renta Básica \$106.885 millones (USD 26,72M) beneficiando a 12.121 personas (2.906 mujeres y 9.215 hombres).
 - Asignación mensual \$72.283 millones (USD 18,07M); beneficiando a 11.586 personas (2.824 mujeres y 8.762 hombres).
3. El 82,3% de las personas (11.113 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional. El desagregado por sexo es de 2.593 mujeres, 8.517 hombres y 3 personas de las que no se tiene información de género. Se destaca que, del total de personas afiliadas, solo el 2% (239 excombatientes) se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (82 mujeres y 157 hombres).
4. Mediante alianza con el SENA e Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y con corte a 29 de febrero de 2020, se ofertaron 16.341 cupos en los **programas de formación**, a los que se vincularon 8.609 personas (2.246 son mujeres y 6.360 son hombres y 3 personas no tienen información referente a Género) en 3.654 cursos, programas y eventos. Así mismo, se certificó en normas de competencias laborales a 139 excombatientes de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Entre enero de 2019 y febrero de 2020, 2.456 personas participaron en actividades de orientación ocupacional y 1.527 fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA. En el marco del Convenio Marco Interadministrativo entre el SENA y la ARN, del 01 de enero al 31 de marzo 2020, 129 personas en reincorporación fueron inscritas en el aplicativo mencionado, 96 iniciaron de acciones de orientación ocupacional; 85 personas en reincorporación fueron orientadas efectivamente, mientras que cinco (5) personas se beneficiaron de gestión en colocación laboral.
5. De las 247 personas en reincorporación inscritas para ser certificadas por sus saberes específicos, 141 fueron certificadas entre los meses de septiembre y octubre 2019 como técnico laboral en diferentes disciplinas de la salud (Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Salud Pública, Auxiliar en apoyo Administrativo y Técnico en Salud Oral) por parte de la Cruz Roja Colombiana y el SENA. Estas certificaciones se realizaron en el marco del proyecto «Fortaleciendo Comunidades para la Paz» liderado por la Cruz Roja Colombiana y la Cruz Roja Noruega.
6. En educación, a través del **Modelo Arando la Educación**, se atendió a 1.773 exintegrantes Farc en los antiguos ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
7. Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$6.634.600.000 de pesos (USD 1,658M) de los cuales el Ministerio aporta \$3.150.000.000 de pesos (USD 0,787M) y el Consejo Noruego \$3.484.600.000 de pesos (USD 0,871M). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676

⁹⁶ Es importante precisar que estas cifras presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



personas en los 24 antiguos ETCR. En diciembre se encontraban matriculados 1.468 excombatientes y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR. En marzo de 2020, se reporta en el Sistema de Información (SIR) de la ARN que 922 exintegrantes FARC (353 mujeres, 569 hombres) en reincorporación vinculados al proyecto Arando la Educación continúan con su proceso educativo después del receso de diciembre. De las 922 personas, 124 se reconocen dentro de un grupo étnico, 91 como indígenas (40 mujeres, 51 hombres) y 29 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (5 mujeres, 24 hombres) y 4 no especifican el grupo étnico (3 mujeres, 1 hombre).

- En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con metodología “Maestro Itinerante”, a 31 de diciembre de 2019 1.346 personas reincorporadas finalizaron ciclo académico, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos. En 2020, se estaba estructurando un nuevo convenio con la UNAD para atender las necesidades educativas en básica y media en el marco «Maestro Itinerante» de 1.600 personas en reincorporación que se encuentran fuera de los antiguos ETCR en zonas rurales de difícil acceso y con oferta educativa pública muy limitada o inexistente. Los estudios previos y la propuesta de UNAD fueron radicados en la segunda semana de marzo. Sin embargo, por orientaciones del Ministerio de Educación Nacional se debe ofrecer educación de adultos no presencial sino en modalidad virtual o a distancia.
- Para adaptarse a la contingencia por COVID-19 y a las restricciones que impone esta situación, UNAD presentó una nueva propuesta para el Convenio con una estrategia a distancia, se plantea ampliar el número de cupos a 2.320 aproximadamente.
- En el marco del contrato 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, a 31 de diciembre de 2019 761 personas reincorporadas y 857 de familia y comunidad finalizaron ciclo académico: 11 personas reincorporadas y 60 personas de familia y comunidad se graduaron como bachilleres, 548 personas reincorporadas y 565 de familia y comunidad fueron promovidas de ciclo, 202 personas reincorporadas y 232 de familia y comunidad no fueron promovidas. El modelo MEFR se adjudica cada vigencia a través de un proceso de selección abreviada literal h. El proceso para la vigencia 2020 se encontraba publicado en SECOP II en el momento de la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 y fue suspendido atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional. Se solicitó la revocatoria del proceso contractual porque se trataba de educación presencial y el Ministerio de Educación recomienda que se ofrezca educación en modalidad virtual o a distancia a la población adulta durante la contingencia por COVID-19. Se propuso atender las necesidades educativas en básica y media de las 720 personas en reincorporación que se encuentran fuera de los antiguos ETCR focalizadas previamente para el modelo MEFR dentro del Convenio UNAD-ARN de esta vigencia. No se planea atender a las 600 personas de familia y comunidad por la dificultad que implica su focalización en las circunstancias actuales.
- Mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios, durante el 2019 se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.692 personas en reincorporación. En marzo del 2020, se reporta en el Sistema de Información (SIR) de la ARN que 729 personas en reincorporación (184 mujeres, 545 hombres) han sido vinculadas a la oferta educativa pública por gestión de los grupos territoriales en los niveles de básica, media y superior. De las 729 personas,



115 se reconocen dentro de un grupo étnico, 97 como indígenas (20 mujeres, 77 hombres), 14 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (2 mujeres, 12 hombres) y 4 no especifican el grupo étnico (1 mujer, 3 hombres).

○ **Educación Superior:**

- Proyecto PNUD- ARN de Apoyo financiero para el acceso y la permanencia en educación superior: La ARN, en articulación con el PNUD, continúa fortaleciendo los procesos de acceso y permanencia al sistema educativo de la población en proceso de reincorporación a través de este proyecto, en particular en los niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, modalidades presencial, virtual o distancia, apoyando la financiación de hasta dos (2) semestres/periodos, cada uno de ellos por un valor máximo de \$ 3.424.824 (856,2 USD). En este momento, la ARN y PNUD realizan el proceso de recepción de documentación y desembolsos respectivos de las personas que para el primer semestre del 2020 han venido cumpliendo con los requisitos establecidos. **Al 30 de abril de 2020, se han realizado 72 desembolsos efectivos (32 mujeres, 40 hombres) por parte del Proyecto y 10 solicitudes se encuentran en proceso final para el desembolso. De las personas que han recibido desembolsos, 2 personas se reconocen como indígenas (1 mujer, 1 hombre), 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer, 2 hombres), 4 hombres tienen discapacidad (2 física, 1 sensorial, 1 no identificada), 15 mujeres se identifican como jefas de hogar y 18 mujeres tienen hijos(as).**
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Con esta institución se logró una adición al Acuerdo 03 de 2019, en el cual se otorga un (1) cupo especial para la población en reincorporación por cada cohorte de nuevos cupos que se asignen en los programas de pregrado. **A partir del reporte generado por el Grupo Territorial Bogotá, para el primer semestre del 2020 se han postulado 3 hijos de personas en proceso de reincorporación y 1 hija de una persona del proceso de Justicia y Paz, quienes se encuentran a la espera de que la Universidad les permita continuar con el trámite de inscripción una vez se normalice el calendario académico.**
- Escuela Superior de Administración Pública - ESAP: La ESAP, en acuerdo con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), ha puesto a disposición de la población en proceso de reincorporación de FARC, 100 becas para el programa de pregrado de Administración Pública territorial, **El proceso de ingreso está siendo definido por el Consejo directivo de la Escuela y a la fecha se ha realizado un proceso de preinscripción con 79 personas interesadas en acceder.**
- Escuela Latinoamericana de Medicina - ELAM: Esta escuela, con sede en La Habana, Cuba, a partir de un acuerdo establecido en el 2018, ha venido facilitando el ingreso de la población en reincorporación a través de su programa de becas para medicina.



Actualmente 37 personas en proceso de reincorporación se encuentran vinculadas a esta Escuela.

- Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios, ELITE: A partir del convenio entre la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI y esta institución, en el segundo semestre de 2018, se otorgaron 25 becas para la población en reincorporación. Durante este periodo se han vinculado 24 excombatientes a los diferentes programas de su oferta educativa, a través de la modalidad de becas parciales en donde el estudiante asume el 5% del total de la matrícula. Actualmente, se encuentran en estado activo 12 personas, 5 aplazadas y 7 retiradas.

Reincorporación comunitaria

1. Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, en 2018 se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación por un valor de \$591.942.763 (USD 147.985) en los antiguos ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc.
2. Se suscribió una alianza entre ARN y el British Council por \$1.976.246.729 (USD 494.061) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Ituango, Cali, La Paz, Pasca, Fonseca, San José de Guaviare, Mesetas, Tumaco, Tibú, Mutatá). Con el fin de fortalecer la visibilización de los proyectos comunitarios y agendas de incidencia construidas por las mujeres participantes, el 1 de noviembre se adicionaron \$ 828.125.904 (USD 207.031), para un total de \$ 2.805.372.633 (USD 701.343).
3. Se han realizado encuentros con 48 hombres y 229 mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades para adelantar procesos de identificación de condiciones territoriales con enfoque de género; formulación/fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres; procesos de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos.
4. 332 mujeres vinculadas a procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a mujeres exintegrantes FARC-EP y de la comunidad en los antiguos ETCR ubicados en La Paz, Fonseca, Mesetas y Tumaco, y en otros escenarios de reincorporación como Mutatá y Pasca, de las cuales 261 culminaron exitosamente su proceso.
5. Se llevaron a cabo 9 jornadas de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos liderados por mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades de La Paz, Pasca, San José de Guaviare, Tumaco, Mutatá, Ituango, Tibú, Mesetas y Cali. Estas jornadas han contribuido a la formulación de acciones afirmativas con enfoque de género y a la visibilización de riesgos y violencias basadas en género en los territorios.
6. Se suscribieron los contratos para la implementación de 62 procesos comunitarios por un valor de \$ 11.199.206.294 (USD 2.799M), los cuales se desarrollarán entre septiembre de 2019 y octubre de 2020. Dichos procesos cuentan con la participación de personas en reincorporación, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.
7. Los procesos comunitarios en reincorporación se desarrollan en 54 municipios PDET. A su vez, se han trazado acciones concretas de los Planes de Fortalecimiento Comunitario para



contribuir al desarrollo de 45 Iniciativas PDET del Pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz vinculadas con el Fortalecimiento de organizaciones sociales de base, la reintegración comunitaria, la prevención del reclutamiento, y la pedagogía para la paz. Adicionalmente, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Intervención del Territorio de la Agencia de Renovación del Territorio se formularon lineamientos para la articulación territorial en la implementación de dichas iniciativas.

8. Se realizaron 6 jornadas de divulgación de los procesos comunitarios territoriales con la institucionalidad local, socios implementadores y oficinas territoriales de la ART en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Florencia.
9. Se avanza en el proceso de articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades en Reincorporación con la estrategia SACÚDETE, liderada por la Consejería Presidencial para la Juventud.
10. Con el fin de articular la estrategia de reincorporación comunitaria con otras medidas derivadas del Acuerdo Final que contribuyan a la generación de garantías de no repetición de la violencia en los territorios, se avanza en la articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades con los procesos de fortalecimiento de la Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
11. El 14 de octubre de 2019 la ARN participó en la Jornada de encuentro Excombatientes – Víctimas realizado en el antiguo ETCR de Tierragrata, ubicado en la Paz, Cesar, y en el Antiguo ETCR de Miravalle, ubicado en San Vicente del Caguán, Caquetá.
12. En el marco del Convenio de Cooperación Internacional ARN-British Council para la implementación de las Acciones comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres, se realizó la selección de 16 mujeres lideresas en los escenarios de reincorporación, para la realización de actividades como dinamizadoras y gestoras de las agendas de incidencia de mujeres.
13. Con el fin de implementar procesos comunitarios que integren el desarrollo territorial y la construcción de paz con la participación efectiva de personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en donde se lleva a cabo la reincorporación, la ARN, Componente FARC del CNR y la Unidad Técnica de Reincorporación construyeron una Estrategia de Reincorporación Comunitaria, la cual en 2020 implementará 35 agendas territoriales comunitarias. Dichos instrumentos promoverán el desarrollo de acciones de convivencia, reconciliación, fortalecimiento de organizaciones de base y prevención de la estigmatización de excombatientes.
14. Con aportes del MPTF por \$8.000.000.000 (USD 2M) se inició la Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de hasta 20 iniciativas comunitarias que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación. Dichas acciones estarán alineadas con Iniciativas específicas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz.
15. Entre el 27 y 28 de febrero, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional ARN – British Council para la implementación de Acciones comunitarias con enfoque de género, se llevó a cabo en Bogotá, el Encuentro Nacional de Mujeres, en el cual narraron sus experiencias de participación ciudadana, liderazgo e incidencia en asuntos públicos locales. En el encuentro participaron 78 mujeres y hombres de las comunidades y personas en reincorporación de los antiguos ETCR de Fonseca, La Paz, Mesetas, San José de Guaviare, Tumaco, Tibú e Ituango, y de los municipios de Mutatá, Cali y Pasca.



16. En el marco de los 52 Planes de Fortalecimiento Comunitario que se implementan en escenarios de reincorporación, han participado 2.091 personas, de las cuales 261 corresponden a exintegrantes Farc-Ep (166 hombres y 95 mujeres) y 1.830 corresponden a personas de las comunidades (860 hombres y 970 mujeres).
17. En cumplimiento de las medidas emitidas por el Gobierno Nacional para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, se suspendieron actividades en territorio que supongan el encuentro masivo de comunidades. [entre el 1 de abril y el 1 de mayo de 2020. En todo caso, se ha avanzado en la definición de acciones posteriores a esta fecha para garantizar la transición y el restablecimiento de relaciones con las comunidades y continuar las acciones de fortalecimiento comunitario.](#)

Programa Camino Diferencial de Vida: Programa Camino Diferencial de Vida: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, 123 iniciaron su proceso de reincorporación y continúan en este 122 (54 hombres y 68 mujeres) por fallecimiento de un joven. Un (1) joven mayor de edad está bajo la protección del ICBF. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones. Esta junta se ha reunido en 4 oportunidades.



4. Entre agosto de 2018 y **abril**, 2020 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) **\$819.719.608.881 (USD \$204,9 M)** a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de inversión en el Programa es de **\$1.156.676.932.639 (USD \$289,2M)** que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores⁹⁷.
5. A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.304 mujeres son titulares de su núcleo familiar.
6. Durante la vigencia del periodo de Gobierno han ingresado a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097.
7. **Obligación 1 – Monitoreo de cultivos ilícitos:** durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 15.295 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$13.010.694.577 (USD \$ 3,2M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 41.513.
 - El 95% de las familias vinculadas han cumplido con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
 - Se realizó la verificación de resiembra en los primeros 12 municipios (Briceño, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís, Cumaribo, Dagua, Bolívar y El Dovio) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,4% de resiembra.
8. **Obligación 2 – Asistencia alimentaria inmediata:** **73.853** familias, de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por un valor de **\$740.364.500.000 (USD 185M)**. **26.933** de los beneficiarios que han recibido pagos por concepto de asistencia alimentaria inmediata son mujeres.
9. **Obligación 3 – Asistencia técnica:** se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 61.183 familias en 53 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$69.721.025.697 (USD 21,12 M). 22.292 de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio de ATI, son mujeres.
 - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado 45 organizaciones para realizar el acompañamiento a las familias y se han generado 1.189 contratos de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona.
10. **Obligación 4 – Seguridad alimentaria:** Se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de \$121.324.887.000 (USD 36,7 M), para la atención de 59.940 familias en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca. 21.969 de estos beneficiarios, son mujeres.
 - Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante los días 4 al 7 de junio, a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia, **el cual finalizó en septiembre de 2019 y se encuentra actualmente en proceso de liquidación.**
11. **Obligación 5 – Proyectos Productivos:** se han elaborado y concertado 8.838 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el

⁹⁷ Estos montos incluyen contratos que aún se encuentran en proceso administrativo.



marco del PNIS, entre las que se destacan silvopastoril, cacao y plátano. Adicionalmente, en el marco del contrato de Fedecacao, se hizo la entrega de material vegetal a 66 familias en 4 municipios (San José del Guaviare, El Retorno, Tibú y Briceño) para una entrega de 66.000 plántulas de cacao y 13.200 plantas de sombríos.

- 726 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café. De estas familias, 94 son mujeres.

12. **Obligación 6 – Recolectores de hoja de coca:** 5.680 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo, por un monto de \$34.069.213.799 (USD \$10,3 M) en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A esta población se le está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros). 1.516 de estos recolectores contratados, son mujeres.

Intervención en zonas ambientalmente protegidas

En el área de influencia del PNIS existen 11 PNN, así: La Paya -Macarena – Chiribiquete – Tinigua – Paramillo – Farallones - Alto Fragua – Tuparro - Munchique – Picachos – Orito. No obstante, en el marco de la implementación del programa teniendo en cuenta el número de familias y hectáreas de coca identificadas, se ha previsto adelantar acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles en 6 PNN a saber⁹⁸:

Ítem	Parque Nacional Natural	No de Familias	Hectáreas de Coca
1	PNN Paramillo	995	577,4
2	PNN Macarena	760	805,9
3	PNN Tinigua	229	217,7
4	PNN Farallones	96	71,6
5	PNN Alto Fragua	74	73
6	PNN La Paya	68	112,8
	TOTAL	2222	1.858,4

En estas áreas se adelantarán acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles, para lo cual ya se cuenta con la “Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”. Así mismo, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Concertación de la “Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, la cual brinda lineamientos técnicos sobre la viabilidad de la intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS en las áreas de PNN.

⁹⁸ Cifras actualizadas a partir de la información publicada por UNODC en el informe ejecutivo No. 20.



2. Construcción de manera conjunta con Parques Nacionales Naturales y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el protocolo de intervención que da alcance a la guía y que permite a los equipos en campo conocer los procedimientos con relación a la concertación, ajustes y discusión que se debe surtir en campo antes de implementar el componente de seguridad alimentaria y proyectos productivos en los Parques Nacionales Naturales. Actualmente se avanza en la estructuración de los actos administrativos por medio de los cuales se adopta el mencionado protocolo.
3. Seis capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior de Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos de las autoridades ambientales de nivel nacional y territorial, así: **i)** Parque Nacional Natural Farallones de Cali, operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca); **ii)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta); **iii)** Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá); **iv)** Parque Nacional Natural Paramillo, operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba); **v)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operadores CPGA Puertos del Ariari y Agroparques (San Juan de Arama, Meta) y **vi)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y operador Agroparques (La Macarena, Meta).
4. Luego de cruces de información y su respectiva consolidación, se logró evidenciar los avances en erradicación de cultivos ilícitos en áreas de manejo especial, tal y como se especifica en el informe ejecutivo consolidado No 20 de UNODC así:

Zona	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Áreas con previa decisión de ordenamiento	2823	1267,5	1228,6
Ley 2 Tipo A	2861	1581,4	1539,1
Ley 2 Tipo B	4753	2402,6	2303,5
Ley 2 Tipo C	3128	1608,6	1592,8
Total	13565	6860,2	6663,9

Ejercicio que también se realizó en las áreas de Parques Nacionales Naturales así:

Zona PNN	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Alto Fragua Indi Wasi	96	73	73
Cordillera de los picachos	10	15,4	15,4
El Tuparro	17	15,1	13,9
La Paya	81	112,8	99,9
Los Farallones de Cali	115	71,6	71,6
Munchique	45	13,3	5,1
Paramillo	1153	577,4	574,6
Orito Ingi Ande	1	1	1
Serranía de Chiribiquete	6	1,9	1,2
Sierra de la Macarena	914	805,9	536,2
Tinigua	243	217,7	214,1
Total	2681	1905,2	1606,0



Intervención en territorios étnicos

El avance en los procesos de erradicación evidenciado fueron los siguientes:

Zona	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Resguardos Indígenas (71)	1400	715,3	678,4
Consejos Comunitarios (21)	7478	3077,6	2966,4
Total	8878	3792,9	3644,8

Se elaboró una propuesta de lineamientos para la implementación de modelos de sustitución con comunidades étnicas en territorios colectivos. Este documento está sujeto a consulta con las comunidades, en el marco de los indicadores incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- Dentro del ejercicio de priorización conjunta, se tomó la decisión de consolidar las 23.000 coordenadas de polígonos que ya se han identificado en los cuales las familias desarrollaran sus proyectos productivos, esto con el propósito de que la ANT verifique los cruces cartográficos y reporte al PNIS cuales de estos polígonos están ubicados en áreas con potencial de formalización y de esta forma poder tener la focalización para la implementación de la estrategia de Formalizar Para Sustituir.
- Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia. Mesa que continúa sesionando hasta la fecha.
- Se avanza en la identificación de opciones de articulación de oferta con el propósito de complementar la formalización con una iniciativa productiva que permita generar ingresos a las familias focalizadas.
- [En abril, 2020, se suscribió el convenio marco entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI y la Agencia nacional de Tierras, con el propósito de aunar esfuerzos para la implementación del modelo de sustitución Formalizar Para Sustituir.](#)

2. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

- Se avanza en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del CONPES 3886, el cual especifica que se deben estructurar modelos de PSA como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos.

3. Atención a nuevas comunidades

- Bajo el criterio de articulación institucional, en zonas donde coinciden compromisos de las zonas PDET, zonas PNIS, Zonas Futuro y con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, se adquirió el compromiso de estructurar un Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural agroforestal, para atender quinientas familias del Consejo Comunitario



de la Unión del Río Rosario, localizado en el municipio de San Andrés de Tumaco en el departamento de Nariño. En desarrollo de este compromiso se adelantaron jornadas de trabajo donde se definió la línea productiva, las veredas a atender, los potenciales beneficiarios y se elaboró el perfil del proyecto en los formatos de la ADR.

Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 8.989.570 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 738 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 386 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,4% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 101 planes aprobados en municipios PDET.

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Prevención y atención de emergencias

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han atendido 9.752 hogares por un monto de \$4.770 millones (USD 1.19M).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 36.253 hogares con una inversión de \$33.546 millones de pesos (USD 8.6M), de estos hogares, 19.114 tienen jefatura femenina con una inversión de \$19.473 millones. Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

Atención y asistencia humanitaria

- En los 170 municipios se cuenta con 71 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 2'941.932 solicitudes de 1'855.523 personas.
- Se han entregado 605.303 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los \$391.331 millones (USD 97.8M), con los cuales se han atendido alrededor de 391.331 hogares, de ellos, se identificaron a 231.384 con mujeres destinatarias del giro.

Reparación Individual

- Se otorgaron 181.403 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a 1.4 billones de pesos (USD 359 M), de las cuales 90.395 indemnizaciones individuales con



una inversión cercana a los 707.963 millones (USD 177M) han sido entregadas a mujeres y 89.513 indemnizaciones individuales con una inversión de 703.027 (USD 177M) han sido entregadas a hombres.

- 125.944 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial, de las cuales 71.807 fueron mujeres y 54.137 fueron hombres.
- 79.703 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los \$11.862 millones de pesos (USD 2.9M), de las cuales 52.139 son mujeres con una inversión de \$7.759 millones (USD 1.9 M) y 27.564 son hombres con una inversión de \$4.102 millones (USD 1.02M).
- 181.304 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones), de las cuales 102.256 son mujeres y 79.048 son hombres.

Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 738 sujetos de reparación colectiva están incluidos a la fecha, de ellos 139 fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de abril de 2020, 102 de ellos son étnicos y 37 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a \$78.767 millones (USD 19.69M).
- 20 sujetos⁹⁹ de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, de ellos 1 sujeto es étnico (Pueblo Rrom) y 19 sujetos no étnicos con una inversión cercana a \$13.567 millones de pesos (USD 3.4 M), de los cuales 2 sujetos de reparación colectiva son organizaciones de mujeres. (SRC Narrar Para Vivir y SRC Asociación Nacional De Mujeres Campesinas E Indígenas De Colombia –Anmucic (El Zulia Norte De Santander)) con una inversión aproximada de \$ 2.043 millones (USD 510.644). En 7 de estos sujetos se implementó el total de las medidas de competencia de la Unidad para la Víctimas. El sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 143.750).
- 259 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 47 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$7.129 millones (USD 1.8 M). 5 de estos sujetos de reparación colectiva (SRC) son asociaciones de mujeres (SCR-Liga de Mujeres Desplazadas; SCR-AFROMUPAZ; SCR-Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia –ANMUCIC - El Zulia Norte de Santander; SCR- Auto 092 y Narrar Para Vivir), con una inversión de \$599.804 millones (USD 149.951).
- 851 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 65 acciones en sujetos de reparación colectiva étnicos y 786 en no étnicos, con una inversión cercana a \$108.100 millones (USD 27 M). 342 de estas acciones reparadoras se realizaron en 68 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET). De

⁹⁹ 13 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y 7 sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.



estas, 51 acciones se realizaron en sujetos colectivos de organizaciones de mujeres con una inversión de \$1.654 millones (USD 414.428)

- 34 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$8.993 millones de pesos (USD 2.2 M). 15 de estas indemnizaciones con un valor de \$3.952 millones de pesos (USD 988.000) se realizaron en municipios PDET.
- 115 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$39.594 millones de pesos, (USD 9.9 M). 26 de ellos son étnicos y 56 se encuentran ubicados en municipios PDET. De estos, 4 sujetos [que fueron fortalecidos son de organizaciones de mujeres \(SRC-Narrar Para Vivir, SRC-Organización Femenina Popular, SRC-Liga De Mujeres Desplazadas y SRC-Afromupaz\)](#), con una inversión de \$389 millones (USD 97.335).
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 13 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$4.359 millones (USD 1 M). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD107.000).
- 74 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 29 SRC se encuentran en municipios PDET.

Retornos y Reubicaciones

- 68 planes de retornos o reubicación aprobados¹¹⁷, con una inversión cercana a \$2.684 millones de pesos (USD 671.024). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones (USD 190.000).
- 3.534 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$4.305 millones (USD 1). 885 de estos hogares corresponden a 43 municipios PDET, con una inversión cercana a \$1.096 millones (USD274.000). Se identifica dentro de estos hogares beneficiarios a 2.110 mujeres que han recibido una inversión de \$2.571 millones (USD 642.752).
- 4.905 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (USD\$1.034), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de \$23.711 millones (USD\$ 5.9 M) [de estos, 3.433 corresponden a hogares con jefatura femenina, con una inversión aproximada de \\$16.597 millones \(USD \\$ \\$ 4.1M\)](#). 1.275 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar por un valor total de \$7.059 millones de pesos (USD 1.7 M) en 38 municipios PDET.
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$16.643 millones (USD 4.1 M). 142 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 46 municipios PDET y contaron con una inversión de \$6.567 millones (USD 1.6 M).
- 516 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicaciones, de las cuales 263 han sido mujeres.



Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

Etapas Administrativa

Cifras Históricas Generales – Gestión de la URT

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de 125.581 solicitudes para inscripción (73.387 solicitudes corresponden a hombres solicitantes, 51.636 a mujeres, 13 LGBTI y 51.636 a otros), de las cuales 8.214 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque (4.743 corresponden a hombres solicitantes, 3.400 a mujeres y 71 a otros).
- 104.724 son solicitudes habilitadas (61.229 son solicitudes realizadas por hombres, 42.995 por mujeres, 12 lgbt y 488 a otros).
 - 81.810 casos han finalizado (47.837 casos son de hombres y 33.575 de mujeres, 11 de LGTBI y 387 a otros), de las cuales 19.233 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual (11.084 son solicitudes realizadas por hombres, 7.956 por mujeres, 7 LGBTI y 186 a otros).
 - De las 22.914 solicitudes restantes, 19.986 están en trámite (11.543 son solicitudes realizadas por hombres, 8.152 por mujeres, 1 lgbt y 90 a otros) y 2.929 están suspendidas (1.736 son solicitudes realizadas por hombres, 1.183 por mujeres y 10 a otros).

Cifras PDET

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios priorizados en el PDET, un total de 63.341 solicitudes para inscripción (37.742 son solicitudes realizadas por hombres, 25.398 por mujeres, 9 lgbt y 192 a otros), de las cuales 4.381 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque (2.550 son solicitudes realizadas por hombres, 1.799 por mujeres y 32 a otros).
- 48.776 son solicitudes habilitadas (29.027 son solicitudes realizadas por hombres, 19.581 por mujeres, 8 lgbt y 160 a otros), de ellas 36.076 casos han finalizado (21.558 son solicitudes realizadas por hombres, 14.395 por mujeres, 7 lgbt y 116 a otros), de las cuales 9.808 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual (5.683 son solicitudes realizadas por hombres, 4.078 por mujeres, 7 lgbt y 40 a otros) y que corresponden a municipios PDET.¹⁰⁰ De las 12.700 solicitudes restantes, 10.710 están en trámite (6.286 son solicitudes realizadas por hombres, 4.379 por mujeres, 1 lgbt y 44 a otros) y 1.990 están suspendidas (1.183 de hombres y 807 de mujeres).

Etapas Judicial

Cifras Históricas Generales – gestión de la URT

- Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras 10.378 demandas que corresponden a 20.788 solicitudes de inscripción

¹⁰⁰ Estas cifras disminuyen en relación a lo reportado con corte al 31 de marzo de 2020, teniendo en cuenta el ejercicio de depuración de información que está adelantando la Oficina de Tecnologías de Información de la Unidad de Restitución de Tierras.



en el registro. De este universo, 4.732 demandas recaen sobre los 170 municipios PDET, las cuales acogen 8.841 solicitudes.

- Del universo de las 10.378 demandas radicadas, 3.305 se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a 5.007 solicitudes de inscripción en el registro. De estas demandas, 1.573 recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a 2.254 solicitudes de inscripción en el registro.

Etapas Posfallo (reporte de víctimas individuales)

Cifras Históricas Generales – Gestión de la URT

- En 279 municipios se han proferido 5.707 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 11.128 solicitudes que benefician a 30.678 personas.
- 4.462 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 21 departamentos, de las cuales, el 63,9% corresponde a representantes hombres y el 36,1% a representantes mujeres.
 - 1.912 proyectos se encuentran en fase de implementación y 2.550 finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 583 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 120 municipios.
- Se cumplieron un total de 200 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 56 municipios.
- Se atendieron 155 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 57 municipios.

Cifras municipios PDET

- En 68 municipios PDET se han proferido 2.491 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 4.439 solicitudes que ampararon un total de 14.023 personas.
- 2.503 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 56 municipios PDET.
- 2.149 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET, de las cuales, el 65,3% corresponde representantes hombres y el 34,7% a representantes mujeres. Del número anterior, 23 proyectos se encuentran en fase de diseño, 870 en fase de implementación y 1.256 proyectos productivos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 217 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 35 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 107 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 16 municipios PDET.
- Se atendieron 72 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 23 municipios PDET.

Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque

- 66 municipios PDET se han proferido 538 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 865 solicitudes que ampararon un total de 3.187 personas.
- 804 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 53 municipios PDET.



- 479 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 55 municipios PDET, de las cuales, el 64,9% corresponde a representantes hombres y el 35,1% a representantes mujeres.
 - 23 proyectos se encuentran en fase de diseño y 456 en fase de implementación. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 105 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 31 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 71 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 12 municipios PDET.
- Se atendieron 30 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 15 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 9 dejar en el predio al segundo ocupante, 10 compra de predio, 6 pagos en dinero y 5 medidas de atención con proyectos productivos.

Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 545¹⁰¹ territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 79% (428 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 21% (117 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 603 territorios étnicos, 374 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 62% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
 - Sobre 334 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 143.033 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 74.572 se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de 102.325 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'913.386 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras.
- 2'196.801 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1'726.187 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.¹⁰²

¹⁰¹ Es necesario señalar que 58 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011. (Unidad de Restitución de Tierras).

¹⁰² Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 "Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y



Etapas Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos¹⁰³

- 380 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 71 están en la fase de elaboración de informe de caracterización.
- El trámite administrativo sobre 58 territorios han finalizado, ya sea por la no focalización de estos o por el desistimiento de las solicitudes elevadas por los representantes de las comunidades étnicas. Sobre 26 de estos territorios se dictaron medidas referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2011, de las que se siguen generando acciones de acompañamiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los actos administrativos de adopción de estudio preliminar, por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD.
- 451 territorios en etapa administrativa. 266 de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET. Sobre 292 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapas Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos¹⁰⁴

- 69 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras¹⁰⁵, con ellas se busca proteger los derechos de 37.986 familias étnicas sobre un total de 2'448.483 hectáreas. 50 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 32 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapas Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos¹⁰⁶

- 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 225.127 hectáreas¹⁰⁷ en beneficio de 10.175 familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, 12 han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un 67% sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a 4.943 familias sobre 151.011 hectáreas.

Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas”.

¹⁰³ Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 “Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas”.

¹⁰⁴ Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 “Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas”.

¹⁰⁵ Las demandas de restitución étnica comprenden un total de 76 territorios de comunidades étnicas en conocimiento de los jueces competentes.

¹⁰⁶ Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 “Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas”.

¹⁰⁷ En el mes de diciembre de 2019, el juez que emitió sentencia sobre el territorio étnico de “Kanalitojo Puerto Colombia” amplió el ámbito de protección de 570 a 1300 hectáreas, razón por la cual esta cifra aumenta.



- De acuerdo con lo concertado con el Consejo Comunitario de Renacer Negro, 96 familias pertenecientes a la comunidad fueron priorizadas a Subsidio de Vivienda Rural en el municipio de Timbiquí.
- De las 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 5 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Avances en la implementación de medidas en favor de las víctimas con alianzas de cooperación¹⁰⁸

1. **Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz (MPTF)** - Proyecto con el MPTF por valor de \$3.400 millones de pesos (USD 1 M) donados para una intervención en 12 municipios ubicados en 5 departamentos que corresponden a 5 subregiones PDT'S, con esta inversión beneficiarán 132.107 personas y se implementarán 21 medidas tanto de reparaciones colectivas como de retornos y reubicaciones.
2. **Blumont – Gobierno de los Estados Unidos** - En el marco del Programa *Cerrando Brechas*, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, Blumont contribuye en la implementación de 49 iniciativas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Alto Patía y Norte del Cauca (19 ejecutadas y 30 en ejecución). Dichas iniciativas, con una inversión directa de \$2.464.000 millones, pertenecen al Pilar de reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz de 13 municipios PDET y han sido coordinadas en su ejecución con las comunidades, las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, las Alcaldías, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud (este último en el caso de Florencia, Caquetá).

Entre las que se destacan se cuentan iniciativas con productos PDET en: I) Planes de Reparación Colectiva y Planes de Retorno; II) Infraestructura para la Paz; III) Programas de Fortalecimiento a la Institucionalidad Local; IV) Políticas para la Convivencia, Reconciliación y Construcción De Paz; V) Espacios Rurales de Participación Comunitaria; VI) Cursos en Paz, DDHH y Reconciliación; VII Estrategia de Justicia Rural; VIII) Formación para la Participación de las Víctimas en SIVJRGNR; y IX) Programas de Fortalecimiento a la Autoridades Étnicas.

3. **OIM – USAID** - Proyecto con OIM-USAID por valor de \$400 millones de pesos (USD 117.647) con el que se hará una intervención en 6 municipios de 6 departamentos de 5 Subregiones PDET, implementando 4 medidas de planes de reparaciones colectivas y 4 medidas de planes de retornos o reubicaciones que beneficiarán al menos a 20.000 personas.

¹⁰⁸ Cifras a febrero 29, 2020.



Estrategia Internacional

La estrategia internacional tiene como fundamento afianzar y fortalecer las relaciones entre Colombia y la comunidad internacional, en aras de promover el entendimiento sobre los avances y el cumplimiento de la política de Paz con Legalidad. Es por esto que desde la Consejería para Estabilización y la Consolidación, se estableció una estrategia de coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional con el fin de atender y apoyar las prioridades de la Estabilización.

Dentro de la Estrategia se ha avanzado en diferentes mecanismos de apoyo y seguimiento a la implementación dirigidos a la cooperación internacional.

Fondos de Cooperación para la Estabilización

Actualmente, están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.

Fondo Multidonante de Naciones Unidas

- En 2019 se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con compromisos de los países por 39 Millones de Dólares, en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos). En enero de 2020 se definió un Plan de Trabajo robusto, que seguirá complementando los esfuerzos del Gobierno Nacional en materia de estabilización, reincorporación, víctimas y justicia transicional y comunicaciones.
- Se destacan los aportes de Corea COP 1.560 millones (USD 472,727), Chile \$312 millones (USD 94,545), Irlanda quien anunció aportes por valor de \$1.317 millones (USD 399,000) por cada año de la segunda Fase y Finlandia quien firmó un compromiso por COP 557 millones (USD 164,000).
- En febrero de 2020 se realizó el primer Comité Directivo del año en el que se presentó el nuevo Plan de Trabajo para la Fase II. Este que seguirá fortaleciendo las acciones en materia de Estabilización, Reincorporación, Víctimas y Justicia Transicional, y Comunicaciones como un Eje Transversal. Se resaltan nuevos aportes de Reino Unido por COP 35.020 millones (USD 10.3 M), Noruega por COP 28,900 millones (USD 8.5 M), Alemania por COP 11.200 millones (USD 3.3 M), Suecia por COP 5.100 millones (USD 1.5 M), Suiza por COP 1.700 millones (USD 500.000) e Irlanda por COP 1.400 millones (USD 437.096).
- El 12 de abril, 2020, se realizó Comité Directivo en donde se aprobó adición por COP 18.400 millones (USD 4.6) para atender para para la prevención del contagio en los municipios PDET, el cual incluye dotación, suministros y fortalecimiento.
- El 28 de abril, 2020, se realizó Comité Directivo en donde se aprobaron dos proyectos por COP 13.660 millones (USD 3.4 M), se destaca:
 - Prevención del Reclutamiento por COP 11.600 millones (USD 2.9 M) para emprender acciones de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos.



- Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) por COP 1.960 millones (USD 490.000), con lo que se garantiza el funcionamiento de la instancia y su seguimiento al cumplimiento de los 97 indicadores definidos en el capítulo étnico del PMI.
- La Fase II del Fondo cuenta con aportes por \$246.575 M (USD 61.5 M) y 28 proyectos en ejecución.

Fondo Fiduciario de la Unión Europea

- Tiene aportes por valor de \$467.334 millones (EUR 127 millones; USD 139 M), de los cuales \$112.000 millones (EUR 32M; USD 33,9M) fueron gestionados en 2018 por el actual gobierno.
- En octubre de 2019, el Consejero Archila presidió el Comité Estratégico del Fondo Fiduciario de la Unión Europea, que contó con la presencia de Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y Caribe en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO). En dicho Comité se logró la extensión del Fondo por una vigencia adicional (2020 – 2024) y se lograron aportes de los países por \$22.109 millones (EUR 5.8M), con nuevas contribuciones de Suecia (\$2.800 millones / EUR 750.000), Finlandia quien ingresó al Fondo (\$562 millones/ EUR150.000), Italia (\$7.500 millones / EUR 2M) y Alemania (11.250 millones /EUR 3M).

Fondo Colombia Sostenible del BID

- En 2019 se logró su reactivación a través de : la aprobación de tres proyectos por valor de USD 7 millones de la Facilidad; aprobación de convocatorias hasta por USD100 Millones del préstamo Colombia Sostenible, para la estructuración y ejecución de proyectos ambientales y productivos sostenibles que permitan mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático para las 16 subregiones PDET con un máximo de 480 perfiles; y la aprobación de \$10.608 millones (USD 3.2 millones) para facilidad de la línea 9: USD 1.000.000: estructuración de proyectos de infraestructura sostenible para la productividad rural integrada en proyectos productivos integrales en los 170 municipios PDET y facilidad Línea 13: USD 2.200.000: estructuración de proyectos productivos que generen cadenas de valor sostenibles y acceso a los mercados en los municipios PDET de Putumayo, Caquetá y Nariño.

Cooperaciones Técnicas

- En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes para este propósito Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
- En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación “Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión” recursos provenientes de la línea de cooperación N° 13 del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar hasta 10 proyectos



productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. La selección de los proyectos se realizó a través de convocatorias efectuadas entre junio y agosto de 2019, se recibieron 13 proyectos a evaluar, de los cuales fueron seleccionados 6 iniciativas (Puerto Asís, Putumayo; Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá; y Policarpa, Tumaco y Leiva, Nariño). Se financiará hasta el 60% del valor total del proyecto y el 40% restante deberá ser contrapartida local.

Préstamo Colombia Sostenible

- En julio de 2019 se dio inicio a la primera convocatoria derivada del préstamo “Colombia Sostenible” por USD 27M, que está siendo ejecutada por el Fondo Colombia en Paz. La convocatoria tiene como objetivo seleccionar y estructurar perfiles de proyectos en los 170 municipios PDET para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, restaurando el capital natural y mejorando ingresos a través dos componentes. Estos son: mejorar la conservación de la biodiversidad a través de la restauración de ecosistemas degradados y pagos por servicios ambientales y prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono a través de proyectos agropecuarios y agroindustrias y negocios verdes no agropecuarios. Producto de la convocatoria, se recibieron 757 perfiles de proyectos que fueron evaluados y seleccionados por el Roster Evaluador del Préstamo y la Unidad Técnica de Coordinación (UTC). En Comité Directivo del Préstamo el 30 de octubre de 2019 se aprobó un primer grupo de hasta 84 perfiles de proyectos que iniciaron su estructuración en diciembre de 2019.

Fondo Banco Mundial

- Se realizaron dos Comités Ejecutivos del Fondo. En el primer Comité de 2019 se acordó destinar \$3.757 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y \$2.181 millones (USD 545,454) para catastro. En el mes de marzo de 2019 se aprobó el último proyecto del Fondo por \$984 millones (USD 246.000) para asistencia técnica para la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET. En el segundo Comité de 2019 se revisó el balance del Fondo y de sus proyectos, así como las actividades que serían realizadas con el remanente de recursos del Fondo.
- En abril, 2020, se aprobó proyecto por \$1.700 millones (USD 425.000) para proveer asistencia técnica a las subregiones PDET de Catatumbo y Chocó, enfocado en la generación de capacidades para la formulación de proyectos por parte de comunidades y organizaciones comunitarias, incluyendo el fortalecimiento de su rol en la sostenibilidad de las inversiones.

Cooperación Bilateral

Estados Unidos

- **Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)** - La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID desde la vigencia 2017 a la fecha, ha invertido aproximadamente US \$104.000.000 en las 16 subregiones PDET a través de sus diferentes programas como, alianzas para la reconciliación, finanzas rurales, alianzas comerciales, conservación y gobernanza, paramos y bosques, inclusión para la paz, víctimas, tierras y desarrollo, derechos humanos, entre otros, enfocados principalmente a desarrollar



acciones en proyectos de reconciliación, convivencia y paz, desarrollo económico – productivo, infraestructura y algunas actividades en el marco de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

- **La Corporación Internacional de Finanzas para el Desarrollo de E.E.U.U (DFC)** ratificó el firme compromiso del gobierno estadounidense de consolidar una alianza con el gobierno Colombiano para erradicar los cultivos de coca en el territorio nacional, a través de una intervención integral en materia de seguridad, desarrollo económico, sustitución y proyectos productivos, acceso a los mercados, infraestructura productiva, Infraestructura en vías, servicios públicos básicos, telecomunicaciones, que permita la transformación de los cultivos ilícitos y el desarrollo de las comunidades.
- **Fundación Buffet**
Howard Graham Buffet, a través de su visita al territorio nacional en el mes de enero 2020, declaró el interés y deseo de la Fundación Buffet, de apoyar al país a través de un componente vial por un monto aproximado de \$184.000 millones, equivalentes a USD 46M para la construcción de 4 vías principales y 11 terciarias en el departamento de Norte de Santander. Las vías a intervenir son:

Numeral	Vía	Distancia (Km)*
1	Astilleros-Tibú	31
2.	Tibú – La Gabarra	7,2
3.	Tibú – El Tarra	4
4.	“La Gran Alianza”: Oru- Versalles-Pacelly, Luis Vero-Las Mercedes	70
Total Km. vías principales		112.2
Numeral	Vía	Distancia (Km)*
1	Versalles - La Angalia	16.81
2	Entrada Vereda Oru - L5	12.19
3	Km 28- Vetas de Oriente	14.99
4	Matecoco- Monte Adentro	7
5	Vía La Gabarra - M24	11.9
6	KM 25 la gabarra - vereda Galán	20
7	Campo 2 - Caño Victoria - Campo 6	26
8	Camapo 6 -Guachiman	16.5
9	Campo 2 - El Porvenir	23
10	Villa del Carmen - La Valera – Central Road	20
11	Ambato-Carboneras - Totumito	10
Total Km. vías terciarias		178.39

- Continuará con el apoyo a programas de desarrollo rural (cuyo objetivo es la sustitución de cultivos ilícitos) en los departamentos de Cauca y Nariño.

Alemania

Banco Alemán de Desarrollo (KFW)

- En 2018 se realizaron negociaciones intergubernamentales con Alemania, en las cuales el gobierno de ese país destinó \$424.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo



programático para para apoyo a la agenda paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización.

- En diciembre de 2019 se firmó el Contrato de Aporte Financiero con KfW por \$55.600 millones (EUR 11.8 M; USD 13.9 M) para la Implementación del programa piloto de inversiones prioritarias en Municipios PDET enfocado a infraestructura vial en 3 municipios de la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ

- Aportes de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ por \$21.080 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para la implementación de programa “Paz Comunal” en Morelia, San José del Fragua y Valparaíso del Departamento de Caquetá y en los 11 municipios de Catatumbo Sostenible.
- El objetivo general del programa es que actores locales estatales y no estatales cooperen de manera transparente e inclusiva en la construcción de paz en sus territorios.
- El programa “Paz Comunal” complementará las acciones que serán realizadas a través de la donación de KfW.

Francia

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

- Se prevé recibir en el primer semestre de 2020 recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de \$1.696 millones (EUR 390.000; USD 424,242) para la estructuración de proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las Subregiones PDET de Catatumbo y en Montes de María.

Reino Unido

- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización a través del componente de Seguridad, [comunicaciones](#), y [del componente enfoque de género y su seguimiento en la implementación de los PDET y PMI](#).
- Fortalecimiento de la ART y PNIS en el componente ambientales y forestales en el marco de los PDET y el programa de sustitución de Cultivos.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización a través del componente de Seguridad y del componente enfoque de género y su seguimiento en la implementación de los PDET y PMI. Apoyo a proceso de reconciliación, reincorporación y protección ambiental en el marco del "Programa Ambientes para la PAZ" en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare. Desarrollado en conjunto con la Embajada de Noruega, Embajada Británica, Consejo Noruego para los Refugiados, PNUD y la coordinación del Ministerio de ambiente y articulación con la ARN.

Agencias del Sistema de Naciones Unidas

- Actualmente se están implementando diferentes proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento de procesos de reincorporación. Estas iniciativas son acompañadas por la agencia para la reincorporación y normalización, e implementadas principalmente por Agencias de Naciones Unidas. En los que se encuentran:
 - Proyecto Peacebuilding Fund (PBF) implementado por PNUD, OIM, UNICEF - Monto: USD 2.9 millones.



- Reincorporación integral en entornos productivos implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 5 millones.
- Entornos de paz y reconciliación implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 6 millones.
- Apoyo a Proyectos de microemprendimientos con implementación tripartita: SENA / PNUD / Cooperativas FARC – Monto: USD 666.000.
- Apoyo a Iniciativas de reincorporación comunitaria implementados por PNUD – Monto: USD 124.500.
- Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial implementado por FAO – Monto: USD 1.906.660.

Noruega

Consejo Noruego de Refugiados

- Se resaltan aportes al proceso de reincorporación por parte del Consejo Noruego de Refugiados por \$3.484 millones (USD 1.02 M) y contrapartida del Ministerio de Educación Nacional por \$3.150 millones (USD 0.92 M) para atención a la población reincorporada y comunidades aledañas en los antiguos ETCR a través del proyecto “Arando la Educación” y aportes del Peace Building Fund por valor de \$9.65 millones (USD 3M; EUR 2.6M) como apoyo a la estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización, a través de la contratación de 7 profesionales y asesores especializados, en los temas referentes al plan marco de implementación, víctimas, género y etnias, y gerentes de Estabilización.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización, a través de la contratación de 7 profesionales y asesores especializados, en los temas referentes al plan marco de implementación, víctimas, género y etnias, y gerentes de Estabilización.

España

- En noviembre 2019 manifestaron su interés en continuar apoyando la implementación de la Política de Paz con Legalidad en materia de reincorporación por EUR \$400.000 y para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, por un monto de EUR \$500.000 a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

Diálogos de Gestión y Política

En el marco de la Política Paz con Legalidad, a abril, 2020, se han realizado 2 diálogos de Gestión y Política, que han contando con la participación de las diferentes Embajadas y Agencias de Cooperación Internacional. En los cuales se presentaron proyectos emblemáticos por parte de las Agencias para gestionar su financiación en materia de:

1. Víctimas

El proyecto “Programa de Reparación Colectiva”, tiene como objeto Implementar 78 acciones de infraestructura (35 de diseño y obra, 38 de adecuación y 5 de obra) en 10 subregiones PDET.



2. Reincorporación y Seguridad de excombatientes.

- a. Vivienda: Construcción de vivienda nueva en suelo rural y cierre financiero para la adquisición de vivienda en suelo urbano.
- b. Componente Comunitario: Replicar el proyecto PBF en el marco de las 3 líneas de acción: infraestructura, dotación y fortalecimiento. Beneficiando a 2.322 niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de la población sujeto de atención de la ARN y al 80% de los grupos familiares.
- c. Sostenibilidad Económica: Adquisición de maquinarias, herramientas y equipos que se necesitan para la transformación de productos básicos. Traslado de 8 unidades productivas ubicadas en antiguos ETCR.

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización

Fondo Colombia en Paz

El Fondo Colombia en Paz (FCP) es el vehículo financiero que está garantizando la eficiencia y eficacia en la administración, coordinación, focalización y ejecución de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final.

- Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz, así: se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva y el Administrador Fiduciario (Consortio FCP). Producto de dicha separación, la Dirección del Fondo se ocupa de gestionar la cooperación internacional, gestionar proyectos y liderar la interlocución con la Consejería para la Estabilización, las entidades ejecutoras, los donantes y el DAPRE. Por su parte, el Administrador Fiduciario adquirió un rol netamente operativo, y se encarga de efectuar los pagos y contrataciones a las subcuentas del Fondo. Este modelo brinda mayor transparencia en torno a la ejecución de los recursos que se canalizan a través del FCP.
- Se nombró a los miembros del Consejo Directivo (Ministro de Ambiente, Ministro de Agricultura, Ministro de Hacienda, Directora de Prosperidad Social, Consejero para la Estabilización y 2 representantes del sector privado). Desde agosto de 2018 a la fecha, el Consejo Directivo ha sesionado de forma ordinaria en diez (10) ocasiones en las que se acordaron las directrices de los programas vigentes y se aprobaron los Planes Operativos Anuales de las subcuentas activas en el FCP.
- En cumplimiento de su objeto, a **30 de abril** de 2020 el FCP ha logrado una asignación total de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) por valor de COP **\$24.945.546.087.475 (USD 6.236.386.522)** a través de **29** resoluciones. Esta suma corresponde al total de recursos asignados con cargo a la fuente PGN desde la creación del Fondo en 2017.